

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 30/03/2021

Hora : 13:00

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Designación de Auditores Externos : 1. La Junta aprobó la Memoria Anual del Directorio del Ejercicio 2021, Reporte de Sostenibilidad y los Estados Financieros Auditados, en soles y en dólares, Separados (Individual) y Consolidados, al 31 de diciembre de 2021. 2. La Junta acordó aplicar la Utilidad según los EEFF Separados al 31 de diciembre de 2021, aprobados en la Junta, a la Cuenta de Resultados Acumulados. 3. La Junta aprobó delegar al Directorio la designación de los auditores externos de la sociedad para el año 2022.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2021

Comentarios :

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ NAVARRO
GERENTE GENERAL
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.



RB-009-2022

Lima, 30 de marzo de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia, que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial celebrada en la fecha, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio del Ejercicio 2021, Reporte de Sostenibilidad y los Estados Financieros Auditados, en soles y en dólares, Separados (Individual) y Consolidados, al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar que los resultados del Ejercicio 2021 se mantengan en la Cuenta Resultados Acumulados.
3. Aprobar delegar al Directorio la designación de los auditores externos de la sociedad para el año 2022.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Carlos Francisco Fernandez
Gerente General



PRELIMINAR

Reporte sobre cumplimiento del código de buen gobierno corporativo

2021

(10150) “REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS”(*)

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Ejercicio:

2021

Página Web:

www.volcan.com.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora:¹

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*².

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

² El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)* puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia³;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente el principio.

No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No” debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

- b) **Información de sustento**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

³ El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:

Carta de Presentación⁴

A pesar de la difícil coyuntura que ha persistido durante el año 2021, Volcan Compañía Minera S.A.A. ha concentrado sus esfuerzos en mantener la continuidad de la empresa, así como, a través de sus canales virtuales de comunicación, atender todos los requerimientos de los accionistas, inversionistas, analistas y el mercado en general.

La Alta Dirección, aún en estas difíciles circunstancias, persiste en su compromiso de continuar con el desarrollo de una cultura de buen gobierno corporativo en toda su estructura corporativa con el objetivo de mejorar sus indicadores de productividad y rentabilidad, alcanzando un buen nivel de eficiencia en la gestión mediante la implementación y desarrollo de las prácticas de buen gobierno corporativo.

⁴ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCION D:

Nada que declarar.



MEMORIA ANUAL

2021



Memoria 2021



Índice

Declaración de responsabilidad	6
Carta a los accionistas.....	7
1. Entorno macroeconómico	17
2. Nuestra Compañía	23
3. Directorio y gerencia	31
4. Principales indicadores	35
5. Reservas y recursos minerales	39
6. Operaciones mineras	49
7. Exploraciones y crecimiento.....	66
8. Gestión comercial	77
9. Resultados e inversiones	80
10. Energía	86
11. Seguridad, Gestión Humana, Responsabilidad Social y Medio Ambiente	89
12. Estados financieros auditados.....	119
13. Legal.....	131
14. Información bursátil	139
15. Información corporativa	146

Declaración de responsabilidad

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Volcan Compañía Minera S.A.A. durante el 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

Lima, 30 de marzo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Picasso', with a stylized, flowing script.

José Picasso Salinas

Presidente del Directorio

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernández', with a stylized, flowing script.

Carlos Francisco Fernández Navarro

Gerente General

Carta a los accionistas

Señores accionistas:

El 2021, al igual que el 2020, estuvo marcado por la pandemia covid-19, con la aparición de múltiples variantes que desde su inicio va dejando más de 6 millones de muertes y superando los 470 millones de contagios. Ha sido de vital importancia el lanzamiento mundial de vacunas contra este virus a fines de 2020, que hasta la fecha ha hecho posible la inmunización de más de 4,500 millones de personas completamente vacunadas, el 58% de la población mundial.

A diferencia del 2020 donde la economía mundial se contrajo como consecuencia de la confinación por la pandemia, durante el 2021 hubo un rebote general de la economía mundial. Es así como, durante el 2021, la economía global se expandió 5.7%, aunque menor a la recuperación esperada por la persistencia del covid-19 en el mundo. En general prácticamente todos los países crecieron, EEUU registró un crecimiento de su PBI de +5.7%, mientras que la Eurozona +5.3%, el Reino Unido +7.5%, Japón +1.7%, China +8.1%, la India +8.3%, Rusia +4.2%, y Latinoamérica +4.5%. En Latinoamérica, Perú tuvo el mejor crecimiento con un PBI de +13.3%, es decir prácticamente recuperando niveles del 2019, seguido por Chile con +12.0%, Colombia +10.6%, Argentina +10.0%, México +4.8% y Brasil +4.6%.

Respecto a los mercados bursátiles, cabe señalar que las bolsas de valores, tanto de las economías desarrolladas como emergentes, mostraron resultados mixtos: resultados positivos en S&P 500 de Estados Unidos (+26.9%), Nikkei 225 del Japón (+4.9%), DAX de Alemania (+15.8%), CAC 40 de Francia (+28.9%), IBEX 35 de España (+7.9%), FTSE 100 del Reino Unido (+14.3%), SP/BVL Peru General del Perú (+1.4%), MEXBOL de México (+20.9%) y IPSA de Chile (+3.1%); y resultados negativos en IBOV de Brasil (-11.9%) y COLCAP de Colombia (-1.9%).

En el ámbito político internacional, en EEUU, en enero centenares de partidarios del entonces presidente en funciones, Donald Trump, crearon caos irrumpiendo en el Congreso de EEUU, tratando de impedir que congresistas validaran la victoria del demócrata Joe Biden en las elecciones presidenciales de noviembre 2020. Luego, el 20 de enero, Joe Biden juró su cargo en una ceremonia de investidura a la que no asistió su predecesor, que se negó a aceptar su derrota. El 13 de junio, Israel puso fin a 12 años de gobierno de Benjamin Netanyahu con un Ejecutivo dirigido por el jefe de la derecha nacionalista Naftali Bennett y su aliado Yair Lapid. El 15 de agosto, los talibanes entraron en Kabul cuando las fuerzas de EEUU y la OTAN comenzaron a retirarse. En Alemania, la canciller Angela Merkel, tras 16 años en el poder, le cedió el mandato al socialdemócrata Olaf Scholz el 8 de diciembre.

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania debido a la negativa rusa a aceptar el acercamiento de la OTAN y de la Unión Europea a la antigua república soviética, a la que Moscú considera parte de su identidad y de su espacio de influencia, y cuyo control juzga vital para su seguridad.

Al día de hoy son 34 días de conflicto dejando miles de muertos entre civiles y militares. Las sanciones internacionales traerán perjuicio económico, no solo a Rusia sino a la economía mundial debido a la importante participación de Rusia como productor de energía (17% de gas natural, 12% de petróleo y 5% de carbón) y 11% de trigo en el mundo.

En Latinoamérica, el 2021 fue un año electoral: en abril, Ecuador escogió como presidente al empresario conservador Guillermo Lasso; en junio, Perú por un estrecho margen eligió al profesor izquierdista Pedro Castillo; en noviembre, Nicaragua en una cuestionada elección por la comunidad internacional ratificó a Daniel Ortega; en noviembre, Honduras eligió a la izquierdista Xiomara Castro como su primera mandataria; y en diciembre, Chile votó por el izquierdista Gabriel Boric, de tan solo 35 años, quien se impuso frente al ultraderechista José Antonio Kast. Además, para el 2022 se celebrarán los procesos electorales en Colombia y Brasil.

El ámbito político nacional en el 2021 estuvo marcado por las elecciones presidenciales, donde Pedro Castillo que representa la extrema izquierda obtuvo en su segunda vuelta el 50,125% de los votos, mientras que su rival, Keiko Fujimori recibió el 49,875%. Estas elecciones fueron sumamente polarizadas ya que ambas propuestas eran tangencialmente opuestas, derecha e izquierda radical. El candidato izquierdista de Perú Libre evidenció improvisación y precariedad en el plan de gobierno cuyo contenido reflejaba políticas anti-mercado, anti-empresa y anti-minero. Incluso muchos de los partidarios de su agrupación estuvieron vinculados con el terrorismo y cuestionados por casos de corrupción. Además, ofreció en campaña realizar una nueva Asamblea Constituyente con el objetivo de sustituir la Constitución del año 1993. Todo este clima político de incertidumbre frenó la recuperación económica esperada para el 2021.

En los ocho meses de gobierno, el presidente Pedro Castillo ha tenido cuatro gabinetes. En este mismo lapso de tiempo, el presidente Pedro Castillo ha sido interrogado por presuntas interferencias ejercidas sobre los ascensos de las Fuerzas Armadas para promocionar irregularmente a militares afines, así como es cuestionado por haberse reunido clandestinamente con empresarios y funcionarios del Ejecutivo en un domicilio de Breña, hechos que podrían evidenciar indicios de corrupción. Finalmente, las declaraciones que dio en una entrevista a una cadena internacional respecto a ceder territorio nacional a Bolivia podrían derivar en una acusación por traición a la patria. En

estas circunstancias, el Congreso de la República viene evaluando paralelamente dos frentes: la vacancia por incapacidad moral permanente y la denuncia por traición a la patria por la cual se suspenderían sus funciones mientras lleva el juicio.

En el 2021, se eligió el nuevo Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, ratificándose al reconocido economista Julio Velarde como su presidente. Es importante mencionar que el BCRP es autónomo de sus decisiones y que el 2022 cumple cien años de vida institucional.

En el Perú, el crecimiento del PBI en 13.3% en el 2021 obedece principalmente a un rebote estadístico dada la paralización del país por más de tres meses por la covid-19 en el 2020, que fue contrarrestado parcialmente por la incertidumbre política. Esta incertidumbre impactó en los mercados financieros y cambiarios, generando la salida de capitales por más de USD 16,000 MM y provocando una depreciación cercana al 20% en el tipo de cambio, pasando de 3.63 en enero 2021, llegando a 4.14 en septiembre 2021 y terminando a 3.98 en diciembre 2021, esto a pesar de la intervención del BCR que vendió cerca de USD 17,561 MM (USD 11,600 MM en venta directa y la diferencia en instrumentos derivados). La inflación pasó de 2.0% en el 2020 a 6.4% en el 2021 y la balanza comercial registró un superávit de USD 14,800 MM con importaciones de USD 48,307 MM y exportaciones de USD 63,106 MM.

Todas las actividades crecieron durante el año 2021 después de tener una caída del PBI de 11.0% en el año 2020. El sector construcción presentó mayor crecimiento con un incremento de su PBI anual de 34.9%, debido al rebote de inversión que no se ejecutó en el 2020. La pesca y actividades agropecuarias presentaron un ritmo de crecimiento anual de 2.8% y 3.8%, respectivamente. Los sectores no primarios se recuperaron en 15.6% a niveles prepandemia.

En el 2021, la minería registró un crecimiento de 9.7% recuperándose los volúmenes de producción de todos los metales (zinc +14.8%, plata +21.5%, plomo +9.3%, oro +9.7%, cobre +6.9%).

Respecto a las cotizaciones de los precios de los metales en el 2021 se registró un aumento en las cotizaciones de zinc, cobre y plomo, impulsada principalmente por el aumento de la demanda tras la recuperación económica mundial, las disrupciones por la covid-19, costos logísticos navieros y energéticos. Al cierre del 2021, el precio del zinc aumentó en 30.8%, de 2,775 USD/TM a 3,630 USD/TM, de igual manera que el precio del plomo aumentó en 15.1%, de 2,024 USD/TM a 2,329 USD/TM, el precio de la plata cerró en 23.1 USD/Oz y el precio del oro cerró en 1,820 USD/Oz, registrando una caída interanual de 15.3% y 5.7%, respectivamente. Finalmente, el precio del cobre aumentó 22.4% de 7,919 USD/TM a 9,692 USD/TM, respectivamente.

Es así como, la minería representó el 8.5% del PBI nacional y el 58% de las exportaciones totales, lo que exige que las políticas públicas sean en defensa y promoción de este sector. Durante el 2021 estallaron varios conflictos mineros principalmente en La Libertad, Áncash, Cajamarca, Pasco, Lima provincias, Moquegua, Apurímac, Cusco, Puno y Ayacucho que afectaron a mineras como Las Bambas, Southern Peru Copper Corporation, Compañía Minera Antamina, Nexa Resources Peru (Cerro Lindo y Atacocha), Hudbay Perú, Compañía Minera Raura, Caylloma, Compañía Minera Antapaccay y Aruntani. El gobierno, a través de la primera ministra Mirtha Vásquez, intentó el cierre ilegal de cuatro minas en Ayacucho.

Como hemos venido mencionando anteriormente, el Perú ha perdido posiciones en ranking para la inversión y competitividad. Debemos aprovechar el potencial minero peruano, facilitar las inversiones y garantizar la puesta en marcha de importantes proyectos Quellaveco (Moquegua), la planta de Cuajone (Moquegua) y los que aún están estancados como Tía María (Arequipa), Corani (Puno), Conga (Cajamarca), Río Blanco (Piura), Galeno (Cajamarca), Michiquillay (Cajamarca), La Granja (Cajamarca), entre otros. Es lamentable tener que mencionar el caso de Minera Las Bambas, afectada permanentemente por conflictos sociales y que con interferencias políticas extremistas de izquierda la han llevado incluso a paralizaciones de sus operaciones. No está demás mencionar el permanente bloqueo del corredor del sur y del tránsito de vehículos con minerales al puerto de Matarani, que representa alrededor del 42% de la producción de cobre del Perú.

Como indicamos desde años atrás, somos responsables de impulsar el desarrollo del país, las oportunidades no se presentan todos los días y debemos recordar que competimos en el mundo para atraer nuevas inversiones y estas se van a los países donde se les ofrece mejores condiciones. Estamos observando que países vecinos tradicionalmente no mineros como Ecuador, Colombia y Brasil, empiezan a desarrollar un mejor posicionamiento como país para atraer inversionistas que aprovechen su potencial minero.

No puedo dejar de reiterar que la excesivas presiones burocráticas y fiscalizadoras en temas tributarios, laborales, ambientales y sociales deja sin oportunidad de desarrollo el gran potencial de la industria minera en el país. Lo anterior, además del daño ocasionado por la ley de consulta previa, la presencia de agitadores políticos en las zonas de influencia minera, el poco apoyo del Gobierno en este Sector y el uso ineficiente del canon minero, cuya distribución debería hacerse más eficiente de acuerdo con las necesidades de cada región, ocasionan conflictos sociales que a la fecha no han sido resueltos. Esto ha generado retrasos en la inversión privada y sobrecostos en las compañías mineras locales. Cabe señalar que el poder Ejecutivo no ha intentado llevar adelante una serie de reformas para reducir los excesivos trámites que tiene que cumplir

hoy el sector minero para poder explorar y poner en marcha los proyectos, que hacen muy difícil la inversión en el país.

Volcan, durante el año 2021, produjo en todas las operaciones siguiendo estrictos protocolos para garantizar la salud y seguridad de los colaboradores frente a la pandemia de la covid-19. Sin embargo, es importante mencionar que al cierre del año las unidades no han podido alcanzar el 100% de su capacidad de producción debido a que persisten limitaciones en la disponibilidad de personal derivadas de la situación de emergencia nacional por la pandemia.

En relación con la política corporativa de seguridad, en el 2021 se lanzó el programa Trabajo Seguro 2.0 en todas las unidades de Volcan, el cual cuenta con nueve elementos claves para su desarrollo. Se realizó una autoevaluación sobre el nivel de implementación de este programa, y se identificaron brechas y planes de acción que aseguren su cierre efectivo hasta culminar el año 2022. Cabe mencionar que los indicadores reactivos de seguridad estuvieron por debajo de las metas establecidas, pues se logró culminar el año con cero accidentes mortales, los accidentes incapacitantes se redujeron en 9%, el LTIFR (Tasa de Frecuencia de Lesiones por Tiempo Perdido) se redujo en 35%, el DISR (Tasa de gravedad de lesiones incapacitantes) se redujo en 80% y el TRFIR (frecuencia total de lesiones registrables) se redujo en 32%.

Es así como en Volcan la producción de zinc aumentó 32.5%, de 166.6 mil TMF en 2020 a 220.7 mil TMF en 2021; la de plomo creció 35.2%, de 41.0 mil TMF en 2020 a 55.5 mil TMF en 2021; la de cobre subió 34.8%, de 3.5 mil TMF en 2020 a 4.7 mil TMF en 2021; la de plata aumentó 24.7%, de 12.1 MM Oz en 2020 a 15.0 MM Oz en 2021; y la de oro creció 129.5%, de 10.6 mil Oz en 2020 a 24.3 mil Oz en 2021. Esto principalmente explicado por la normalización de las operaciones al permanecer controlados los efectos de la pandemia.

En el 2021, las reservas fueron 23.5 MM de TM, con leyes de 4.6% de Zn, 1.0% de Pb, 0.1% de Cu y 2.6 Oz/TM de Ag y los recursos fueron 446.7 MM de TM, con leyes de 2.3% de Zn, 0.7% de Pb, 0.3% de Cu y 1.2 Oz/TM de Ag.

La Compañía continúa enfocada en el control y la reducción de costos en todas las unidades operativas, redoblando esfuerzos a través de iniciativas desarrolladas sistemáticamente en todas las operaciones mediante el proyecto “Volcan Avanza”. No obstante, cabe mencionar el significativo incremento de los costos de los equipos de mina y de los principales suministros e insumos que utiliza la Compañía en sus operaciones, tales como el petróleo, aceros, explosivos, reactivos químicos, entre otros, lo cual viene afectando los costos de producción. Es así como el costo unitario del 2021 fue 52.2 USD/TM, 8.1% mayor a los 48.3 USD/TM del 2020.

La inversión en las unidades operativas aumentó 55.1%, pasando de USD 114 MM en 2020 a USD 177 MM en 2021, este aumento se debe principalmente a la ejecución de exploraciones, desarrollos, plantas y relaveras, y proyectos de infraestructura. Las inversiones en proyectos de crecimiento, exploraciones regionales e inversiones corporativas fueron USD 3.5 MM y en el negocio energía fueron USD 0.8 MM. Es así como las inversiones totales en el año 2021 ascendieron a USD 182 MM, un aumento de 53.3% respecto a los USD 118 MM del año 2020.

Durante el año 2021, las ventas netas fueron USD 937.4 MM, 75.1% mayores respecto a los USD 535.5 MM del 2020. El margen bruto de la Compañía se incrementó de 13% en el 2020 a 30% en el 2021. El EBITDA llegó a USD 389.1 MM, comparado con los USD 164.1 MM del 2020; en tanto que la ganancia neta antes de excepcionales fue USD 61.1 MM y la ganancia neta final anual de USD 39.9 MM en nuestro balance de Volcan Compañía Minera y Subsidiarias.

Como parte del plan de reestructuración financiera, cuyo objetivo es extender la madurez y reducir su deuda total, en febrero de 2021, se efectuó la colocación de una emisión de bonos corporativos por USD 475 MM, por un plazo de cinco años y a una tasa de interés fija anual de 4.375%. Cabe mencionar que en esta nueva emisión de bonos se llegó a tener una demanda por más de USD 4.2 billones, es decir, 9.3 veces el monto de la emisión. Con el monto proveniente de esta emisión se canceló el crédito sindicado de USD 300 MM y se recompró USD 125 MM de los Bonos 2012 (saldo de USD 535MM y vencimiento en febrero 2022). Posteriormente, con el fin de refinanciar el pago del saldo de bonos que vencieron en febrero del 2022, en diciembre 2021, el Directorio de Volcan aprobó la suscripción de un contrato de préstamo sindicado a cuatro años por USD 400 millones.

Volcan cuenta con 355 mil hectáreas de concesiones mineras de propiedad de la empresa para el desarrollo de actividades de exploración y proyectos mineros. En cuanto a la estimación de reservas totales de Volcan, se realizó conforme a las mejores prácticas de la industria, y los estándares internacionales establecidos en el JORC CODE y adecuándose también a los lineamientos establecidos por el área técnica de Glencore (Glencore Technical Services).

En San Cristóbal, la exploración se direccionó hacia las áreas laterales de las vetas Ramal Piso 722, veta 658 y veta Split 658 en los niveles 820, 1320 y 1420, con resultados favorables. Carahuacra direccionó la exploración de perforación diamantina hacia los sistemas de mantos principales, Mary, Lourdes, Susana, Manto Poderosa, Fátima y veta Jazmín en los niveles 870, 920, 970, 1070, 1180, 1220, 1360. Asimismo, en superficie se perforó la veta Bondadosa, donde se lograron recategorizar recursos indicados a medidos. Mientras que en Andaychagua, la exploración con perforaciones diamantinas

dio resultados positivos, lo que permitió incrementar los recursos principalmente en el cuerpo Prosperidad Techo y mejoró la certeza en los cuerpos Salvadora y Salvadora Norte, dos nuevas estructuras con alta ley de zinc. En Ticlio, la campaña de perforación se enfocó en recategorizar recursos indicados a medidos en la veta Ramal Techo. Además, permitió definir en la zona oeste diseminado de mineral; y en el este, la extensión de estructuras secundarias, pero con valores importantes de cobre y plata. En Animón, se ejecutó principalmente la exploración en el cuerpo Esperanza con altas leyes de zinc y cobre. En Islay, la exploración estuvo orientada a garantizar la continuidad operativa de las vetas Islay Piso y Sur. Además, el descubrimiento de nuevas estructuras, como el manto Guadalupe, estuvo orientado a la continuidad de la mina.

Asimismo, Volcan tiene cuatro proyectos avanzados: Romina, Carhuacayán, Palma y Zoraida. Debido a la continuidad de la crisis sanitaria mundial por la covid-19, Volcan mantuvo en stand by estos proyectos a excepción de Zoraida, sin ejecutar metros de perforación diamantina. El proyecto Romina continúa el estudio de factibilidad y se iniciaron perforaciones de esterilización sobre terrenos donde se proyectan construir los servicios auxiliares de la mina. Por otro lado, en Carhuacayán se hicieron trabajos de caracterización mineralógica previamente a la modelización geometalúrgica del yacimiento. Cabe señalar que ambos proyectos, Romina y Carhuacayán, producirán mineral que se tratará en la planta concentradora de Alpamarca. En Zoraida se perforaron 4,910 metros de sondajes diamantinos sobre la continuidad de los mantos, lo que confirmó su continuidad hacia el sector suroeste, donde además se encontró un nuevo manto mineralizado, que suma un importante potencial al proyecto. La producción de Zoraida se tratará en la planta concentradora de Andaychagua.

Finalmente, en Palma, un proyecto *greenfield*, en el que se definió mineralización importante de zinc, plomo y plata con gran potencial en cuatro áreas importantes en un corredor: Kenita, Palma, Santa Lidia y Palmeron que permitirá iniciar un proyecto minero independiente a las otras unidades, continúa su evaluación de viabilidad económica, por lo que queda aún un gran potencial geológico por descubrir.

Respecto al negocio de energía, Volcan continuó con la estrategia de invertir en la generación de energías renovables y en su propio sistema de transmisión, con la finalidad de garantizar un suministro de energía constante y confiable para sus unidades operativas, evitando paradas innecesarias de plantas. La Empresa cuenta con 13 centrales hidroeléctricas, 350 km de líneas de trasmisión y 26 subestaciones eléctricas. La generación de energía, durante el 2021 fue de 439 GWh, reflejando un incremento del 2% respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento de producción de la Central Hidroeléctrica de Huanchor y la Central Hidroeléctrica de Rucuy.

Por el lado del consumo de energía, en el año éste ascendió a 765 GWh, lo que representó un aumento de 15% respecto al año anterior. Esto debido a la normalización de las operaciones tras un año de pandemia. Cabe destacar que la generación eléctrica total representó el 57% de nuestro consumo de energía.

Respecto a la política corporativa de responsabilidad social y cuidado del entorno, Volcan busca el diálogo y el fortalecimiento de su relación con los líderes de las comunidades, las principales autoridades y actores sociales para generar un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de influencia directa. Es así, que durante el 2021 se han invertido USD 5.1 MM en convenios con 39 comunidades de influencia directa. Además, se dio trabajo en diferentes unidades de Volcan a las empresas comunales que nos facturaron por servicios de obra civil, operaciones mineras, traslado de cargas, entre otros. Se realizó el primer Voluntariado Corporativo Digital en alianza con la ONG Baika, en el que trabajadores de diversas áreas participaron como agentes de cambio en la calidad de la educación de nuestras comunidades de influencia. Asimismo, gracias a ese apoyo y al involucramiento de la Compañía, se llegó a realizar donaciones en cuatro instituciones educativas.

Durante el primer trimestre del 2021 Volcan realizó una donación de dos plantas de oxígeno, una para el Hospital de la Universidad Cayetano Heredia y otra planta para el Hospital Daniel Alcides Carrión en Cerro de Pasco, las cuales fueron instaladas y puestas en funcionamiento para beneficio de los pacientes en dichos hospitales.

Asimismo, Volcan sigue participado de un fondo social contra la covid-19 dirigido a las comunidades vulnerables que se encuentran en la zona de influencia directa. Bajo los lineamientos de este fondo, en el 2021, Volcan en alianza con la ONG Agualimpia, ejecutó el proyecto de mantenimiento y reparación del sistema de agua potable y de cloración de la ciudad de Huayllay en Pasco, así como optimizó la planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a más de 8,000 personas y será fundamental en el cuidado de la salud frente a la pandemia y otras afecciones de la salud.

Además, con el objetivo de apoyar a las entidades de salud en el descarte de la enfermedad, se donaron pruebas rápidas de la covid-19 a instituciones como el Minsa de Yauli, EsSalud de La Oroya, Minsa de Pasco y al Cuerpo General de Bomberos del Perú.

Sin perjuicio de ello, la Compañía, a través de la SNMPE, viene apoyando desde el inicio de la emergencia, junto con otras empresas del sector minero. Las empresas integrantes de la Sociedad Nacional de Minería han entregado 32 plantas de oxígeno, 3,732 balones de oxígeno, 176 concentradores y más de 4 millones de litros de oxígeno, hecho que ha sido reconocido por el Gobierno Nacional.

En relación al proyecto de puerto de Chancay, queremos mencionar que, COSCO SHIPPING Ports Chancay PERU S.A. (en adelante, "CSPCP"), es la empresa que gestiona el proyecto y en la que Volcan tiene una participación del 40%, continúa avanzando con la construcción de la primera etapa del Terminal Multipropósito Portuario de Chancay.

Se concluyó la construcción del Campamento con capacidad para 1,500 personas y obras colaterales con una inversión de USD 7.5 MM.

En el mes de diciembre 2020, se iniciaron las obras del Túnel Viaducto Subterráneo que tendrá un costo de aproximadamente USD 125 MM, las cuales cuentan con todos los protocolos, permisos y licencias necesarias. Todos los componentes del proyecto se encuentran en obras de edificación a cargo de las empresas China Railway N° 10 Engineering Group Co. Ltd. Sucursal del Perú (CREC 10).

Cabe destacar que el 22 de diciembre del 2020, CSPCP recibió la aprobación de la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), permiso correspondiente a la zona operativa del puerto, con la finalidad de ampliar las capacidades portuarias a cuatro amarraderos, dos multipropósitos y dos de contenedores.

Es importante mencionar que la Autoridad Portuaria Nacional otorgó la Habilitación Portuaria el 11 de febrero de 2021.

Se inició la construcción de la zona operativa del puerto, con una inversión aproximadamente de USD 610 MM, está a cargo de la empresa China Harbor Engineering Company SAC/China Communications Construction Company Fourth Harbor Engineering Co. Ltd. (CHEC).

Las obras del puerto de Chancay tendrán una inversión estimada de USD 1.3 billones.

El desarrollo del puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del Perú a través de una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Las excepcionales características del puerto de Chancay permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en el hub portuario y logístico integrado de la región del Pacífico Sur.

Adicionalmente, Volcan a través de su subsidiaria Roquel Global SAC viene desarrollando el Complejo Logístico e Industrial de Chancay en un área de 840has que es 100% de titularidad de la compañía. Esta área es adyacente al complejo de ingreso al Puerto de Chancay y se beneficiará de las nuevas rutas comerciales del Puerto de Chancay como hub del Pacífico Sur.

El Complejo Logístico Industrial de Chancay se ubica en un lugar estratégico, con excelente infraestructura de vías que conectan al proyecto con los principales puntos de

distribución, y con vocación multifuncional integrada, para incluir zonas logísticas, industriales, complejos de servicios y tecnología e incluso áreas residenciales

El parque logístico de Chancay en su primera etapa estará enfocado en prestar servicios a los clientes del Puerto. Contará con una zona intraportuaria (carga rodante, carga para re-exportación, carga de proyectos para materiales de construcción y carga especializada), contenedores (distribución, almacenaje, empaque y valor agregado) y servicios logísticos generales (embalaje, control de calidad, empaque, envasado, inspección, ensamble, distribución, mantenimiento y reparación).

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer en nombre del Directorio a todos nuestros trabajadores de las diferentes unidades de producción, empleados, ejecutivos, colaboradores y proveedores actuales por su dedicación, esfuerzo, trabajo y compromiso con los objetivos de la Compañía. No quisiera dejar de mencionar que tenemos más de siete décadas invirtiendo en el desarrollo de la minería en la sierra central de nuestro país, apostando por un crecimiento sostenible, en armonía con las comunidades y el medio ambiente. Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, han sido innumerables los retos enfrentados y gracias a la labor de los fundadores y de los que continuaron durante décadas engrandeciendo la Compañía, me refiero a los trabajadores, ingenieros, ejecutivos y directores, fue que los retos y las dificultades pudieron ser superadas satisfactoriamente.

Para finalizar, les agradezco a Uds. señores accionistas por la confianza, respaldo e interés en las actividades de Volcan.



José Picasso Salinas
Presidente del Directorio

CAPÍTULO 1



ENTORNO MACROECONÓMICO

Entorno macroeconómico

Panorama Internacional

Durante el 2021, la economía global se expandió 5.7%, menor a lo esperado como consecuencia de los choques de oferta ocasionados por el comercio internacional y la mano de obra, al incremento del precio de la energía y al aumento de casos de la covid-19 tras la expansión de la variante delta y ómicron. Por el lado de la oferta, en términos generales, la producción de bienes y servicios se vió afectada por las restricciones a la movilidad y el confinamiento social, que limitó la asistencia de los trabajadores a los centros de labores y la logística requerida para la continuidad de las operaciones. A ello se sumó, la significativa alza en el costo de la energía, en particular del gas, ante la fuerte demanda China y las restricciones de oferta por parte de Rusia. Respecto a los factores epidemiológicos, el incremento de casos en varias economías desarrolladas de Europa, y en menor magnitud, en Estados Unidos, trajo como consecuencia la reintroducción de una serie de medidas de contención social.

La persistencia de los choques de oferta acentuó el alza de la inflación que a lo largo del año aumentó sostenidamente debido principalmente a la recuperación de la demanda interna y al aumento en el precio de las materias primas. En este contexto, se anunció la reducción del estímulo monetario a través del recorte de programas de activos o a través de la elevación de las tasas de interés.

El PBI de las economías desarrolladas incrementó en 5.1%, principalmente por la recuperación en Estados Unidos, Eurozona y Japón. En cuanto a Estados Unidos, el PBI presentó un crecimiento de 5.7%, debido a un aumento en la inversión fija relacionada a gastos en infraestructura y al crecimiento de los salarios, los cuales superan las tasas previas a la pandemia a medida que se retrasa la recuperación de la oferta laboral.

Mientras tanto, la economía en la Eurozona presentó un crecimiento del PBI en 5.3%, relacionado a la culminación de la aprobación de los planes de inversión a nivel de los países integrantes del bloque, lo que facilitó el desembolso de recursos previstos en el Plan de Recuperación y Resiliencia.

Respecto a Japón, el PBI llegó a 1.7%, este resultado se vió afectado por la crisis de la energía, las medidas de contención adoptadas en diversas ciudades frente a la aparición de los primeros brotes de la covid-19 y la desaceleración del mercado inmobiliario.

Por otro lado, las economías emergentes incrementaron en 6.2%, con una mejora en China de 8.1%, India 8.3%, Rusia 4.2% y América Latina de 4.5%. Este crecimiento se debe a los altos precios de los commodities y por el dinamismo de la demanda interna.

Igualmente, los mercados financieros cerraron el año 2021 con alzas generalizadas en las principales bolsas avanzadas y en los precios de las materias primas cíclicas, así como en la rentabilidad de la deuda con mejor calificación crediticia. Esto se debe a la menor gravedad de la variante ómicron, a pesar de su elevada propagación a nivel mundial, alivió parte de los temores de su impacto en la recuperación económica. De otra, el tensionamiento de las presiones inflacionistas en casi todos los países aceleró el reposicionamiento de los bancos centrales. En las economías avanzadas se plantearon aspectos sobre la retirada de los estímulos monetarios y en las emergentes se generalizaron las alzas en los tipos rectores. Como consecuencia, aumentó la demanda de activos de alto riesgo, como los bonos del tesoro americano, dólares americanos y oro. El bono soberano a diez años de los Estados Unidos cerró el año con un rendimiento de 1.51%, comparado con el rendimiento de 0.92% al cierre del 2020. Por su parte, el bono soberano a diez años de Alemania cerró el año con un rendimiento de -0.18%, mayor que el rendimiento al cierre del año previo de -0.57%. En cuanto a los mercados de renta variable, los mercados bursátiles mostraron resultados mixtos: resultados positivos en S&P 500 de Estados Unidos (+26.9%), Nikkei 225 del Japón (+4.9%), DAX de Alemania (+15.8%), CAC 40 de Francia (+28.9%), IBEX 35 de España (+7.9%), FTSE 100 del Reino Unido (+14.3%), SP/BVL Peru General del Perú (+1.4%), MEXBOL de México (+20.9%) y IPSA de Chile (+3.1%); y resultados negativos en IBOV de Brasil (-11.9%) y COLCAP de Colombia (-1.9%).

El 24 de febrero de 2022 Rusia invadió Ucrania debido a la negativa rusa a aceptar el acercamiento de la OTAN y de la Unión Europea a la antigua república soviética, a la que Moscú considera parte de su identidad y de su espacio de influencia, y cuyo control juzga vital para su seguridad.

Al día de hoy son 34 días de conflicto dejando miles de muertos entre civiles y militares. Las sanciones internacionales traerán perjuicio económico, no solo a Rusia sino a la economía mundial debido a la importante participación de Rusia como productor de energía (17% de gas natural, 12% de petróleo y 5% de carbón) y 11% de trigo en el mundo.

Economía peruana

El PBI peruano, logró un aumento del 13.3% pese a un contexto aún pandémico y en especial por la crisis política.

La incertidumbre política impactó, particularmente, en los mercados financieros y cambiarios. La incertidumbre y percepción de riesgo de la población generó una salida de capitales de un nivel histórico en el 2021, más de USD 16,000 MM según estima el BCR; provocando una depreciación cercana al 20% en el tipo de cambio, pasando de 3.63 en enero 2021 a 3.98 en diciembre 2021, llegando a 4.14 en septiembre 2021. Si

no fuera por la intervención del BCR, incluyendo una venta récord de USD 17,561 MM en el mercado cambiario, la depreciación cambiara habría sido mucho mayor. La inflación pasó de 2.0% en el 2020 a 6.4% en el 2021 y la balanza comercial registró un superávit de USD 14,800 MM con importaciones de USD 48,307 MM y exportaciones de USD 63,106 MM.

Por lado de los sectores productivos, todas las actividades evidenciaron avance y crecimiento durante el 2021. El sector que presentó mayor crecimiento fue construcción con un PBI anual de 34.9%, debido al rebote de inversión que no se logró en el 2020. El sector manufactura, la pesca y actividades agropecuarias presentaron un ritmo de crecimiento anual de 1.9%, 2.8% y 3.8% respectivamente. Los sectores no primarios se recuperaron en 15.6% a niveles prepandemia.

En particular, el sector minería registró un PBI de 9.7%, impulsado por la normalización gradual de las operaciones mineras y la flexibilización de diversas medidas de control sanitario a consecuencia de la covid-19, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Cabe mencionar que los altos precios de los metales han ayudado a llevar al superávit comercial. En 2021 el sector minero constituyó fuente de crecimiento de la economía nacional ya que su recuperación se evidenció en el aumento en los volúmenes de producción de todos los metales (zinc +14.8%, plata +21.5%, plomo +9.3%, oro +9.7%, cobre +6.9%), y se observó también un aumento (+27.5%) en la cantidad de empleos directos generados por el sector (227 407 trabajadores promedio). Por su parte, la minería no metálica también recuperó su desempeño en 42.1%.

Cuadro 1: Producción nacional de principales metales

Metal	2020	2021	Var%
Zinc (miles TMF)	1,335	1,532	14.8
Plomo (miles TMF)	242	264	9.3
Cobre (miles TMF)	2,150	2,299	6.9
Plata (millones onzas)	87.6	106.4	21.5
Oro (miles onzas)	2,831	3,105	9.7

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Por el lado de la demanda, el PBI del año refleja el mayor dinamismo del gasto interno como de las exportaciones en un contexto de mayor crecimiento global. El resultado en la demanda interna está vinculado a la expansión del consumo privado, asociado principalmente a la mejora en la inversión privada (resultado del incremento de la actividad en el sector construcción) y pública, así como a la flexibilización de las medidas de control sanitarias para enfrentar la pandemia, el avance en el proceso de vacunación, la reducción de las horas de toque de queda, la reanudación de las actividades de diferentes empresas, la recuperación del mercado laboral y a la confianza de los

consumidores. Cabe resaltar que este avance fue contrarrestado por las exportaciones de servicios, en particular, del turismo receptivo.

En cuanto a las exportaciones de bienes y servicios, creció en 14.0%, debido a los mayores volúmenes exportados de los productos tradicionales; y en menor magnitud, por el mayor dinamismo de las exportaciones de productos no tradicionales (agropecuarios, pesqueros, químicos, textiles y de minería no metálica).

La inflación, que no había sido una fuente de inquietud en mucho tiempo en el país, cerró en 6.4% en el 2021, esto se debió principalmente a un entorno global de fuertes alzas en los precios internacionales de fletes y transporte, de energía y de insumos importantes como trigo, soya y maíz; así como la depreciación del sol. La persistencia de altos precios globales implica que tomará tiempo para que la inflación vuelva al rango meta establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (entre 1% y 3%).

Precios de los metales

En el 2021, los precios de los metales tuvieron una tendencia alcista dadas las disrupciones por la covid-19, problemas logísticos navieros, energéticos, cambios en las políticas de tasas de interés mundiales y el aumento de la demanda de metal impulsado por la recuperación económica mundial.

Cuadro 2: Evolución de los precios promedio de los metales

Precios de los metales	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Zinc (USD/TM)	1,933	2,091	2,894	2,925	2,549	2,265	3,005
Plomo (USD/TM)	1,786	1,871	2,318	2,244	1,998	1,824	2,205
Cobre (USD/TM)	5,502	4,863	6,163	6,525	6,005	6,167	9,315
Plata (USD/oz)	15.7	17.1	17.1	15.7	16.2	20.5	25.2

En diciembre del 2021 se registraron los niveles más altos de la cotización del zinc (3,408 USD/TM) debido a los anuncios en el cuarto trimestre del 2021 de recortes y suspensión de producción de las principales refinerías europeas de Glencore PLC y Nyrstar dados los altos costos de la energía.

Gráfico 1: Precio del zinc (USD/TMF*)



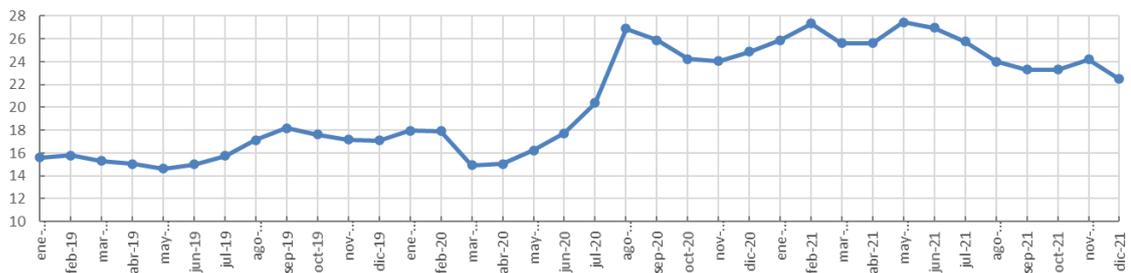
* Toneladas métricas de fino

La misma tendencia alcista siguió el precio del plomo, que llegó hasta 2,429 USD/TM en agosto del 2021. Asimismo, el precio del cobre presentó el mayor promedio anual

histórico (9,315 USD/TM) impulsado principalmente por la recuperación acelerada de la demanda china después de la peor fase de la pandemia y las interrupciones en la oferta justificadas por bloqueos en las vías de acceso de las minas peruanas.

Respecto a la cotización de la plata se observó un incremento significativo de +4.7 USD/oz, en comparación con el 2020, justificado por mayor demanda industrial y su uso en tecnología de energía renovable. Como referencia el precio promedio del último trimestre del 2021 fue 23.32 USD/oz.

Gráfico 2: Precio de la plata (USD/oz)



CAPÍTULO 2



**NUESTRA
COMPAÑÍA**

Nuestra Compañía

Historia

La Compañía inició sus operaciones mineras en 1943 en las alturas del abra de Ticlio. El continuo esfuerzo, y la dedicación desempeñados por sus directivos y colaboradores le han permitido convertirse en una de las principales empresas productoras de plata, zinc y plomo del Perú y del mundo.

Inicialmente, las operaciones de Volcan se circunscribieron a las minas Carahuacra y Ticlio, un conjunto de treinta concesiones cuyo mineral extraído se vendía a la concentradora Mahr Túnel, en esa época propiedad de la empresa de capitales estadounidenses Cerro de Pasco Copper Corporation, expropiada por el gobierno militar a comienzos de la década de 1970.

En la década de 1990, en un contexto de reformas económicas aplicadas por el gobierno de entonces, orientadas a promover la inversión privada en las empresas públicas, Volcan expandió sus operaciones y adquirió áreas mineras y sus correspondientes activos. La visión del Directorio y el liderazgo del Dr. Roberto Letts fueron fundamentales para el crecimiento de la Compañía.

En 1997, mediante subasta pública internacional, Volcan Compañía Minera S.A. adquirió de Centromin Perú la Empresa Minera Mahr Túnel S.A., propietaria de las operaciones mineras Mahr Túnel, San Cristóbal y Andaychagua, y de las plantas Mahr Túnel y Andaychagua. El monto de la transacción ascendió a USD 128 MM más un compromiso de inversión de USD 60 MM. Un año después se llevó adelante un proceso de fusión de ambas empresas, Empresa Minera Mahr Túnel S.A. y Volcan Compañía Minera S.A., y se creó Volcan Compañía Minera S.A.A.

Posteriormente, en 1999, Volcan adquirió de Centromin Perú la Empresa Minera Paragsha S.A.C. por USD 62 MM más un compromiso de inversión de USD 70 MM y asumiendo una deuda de USD 20 MM, que tenía Centromin con el sistema financiero. Esta operación incluyó la unidad minera Cerro de Pasco. Como resultado de esta adquisición, Volcan se convirtió en la Compañía productora de zinc más importante del Perú.

En el 2000, Volcan adquirió la Empresa Administradora Chungar S.A.C. y la Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C., que eran propietarias de las minas Animón y Vinchos, respectivamente, por un precio de USD 20 MM en efectivo más 16 millones de acciones clase B de Volcan. Esta adquisición incluyó las centrales hidroeléctricas Françoise y San José II, las cuales generan en conjunto 2.2 MW. En el 2004 se iniciaron las operaciones en la mina de plata Vinchos. Asimismo, se adquirieron las centrales

hidroeléctricas Baños I, II, III y IV, y la central hidroeléctrica de Chicrín, las que en conjunto generan 7.5 MW.

Durante el 2006, Volcan adquirió la empresa Minera Santa Clara y Llacsacocha S.A., propietaria de la mina Zoraida. Un año después adquirió la Compañía Minera El Pilar, propietaria de la mina El Pilar, contigua a la mina y tajo de Cerro de Pasco.

En el 2009, Empresa Administradora Chungar S.A.C. concluyó la construcción de la central hidroeléctrica Baños IV, lo que permitió a Volcan sumar en ese entonces un total de 13 MW de potencia instalada.

Luego, en el 2010, Volcan adquirió la Compañía Minera San Sebastián, cuyas concesiones mineras se ubican también en las cercanías de Cerro de Pasco.

En enero del 2011, se aprobó la reorganización simple de la unidad minera Cerro de Pasco. Como resultado, esta división pasó a llamarse Empresa Administradora Cerro S.A.C. y se convirtió en una subsidiaria de Volcan Compañía Minera S.A.A. El objetivo de la reorganización era conseguir que cada unidad minera se gestione de forma independiente.

En enero del 2012, en el marco de una emisión internacional de bonos bajo la regla 144A y la regulación S de la United States Securities Act de 1933, Volcan colocó bonos corporativos hasta por USD 600 MM por un plazo de diez años y a una tasa fija de 5.375%. Esta emisión tuvo por finalidad financiar los proyectos de crecimiento de la planta de Óxidos en Cerro de Pasco y la nueva unidad operativa Alparmarca.

Más adelante, en febrero del 2012, Volcan adquirió la Empresa Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. de 19.6 MW, perteneciente a Sociedad Minera Corona S.A. por USD 47 MM. Asimismo, a mediados de ese año, la Empresa Administradora Chungar S.A.C. culminó la construcción y puso en operación la central hidroeléctrica Baños V, con una generación de 9.2 MW y una inversión total de USD 24 MM.

Durante el 2013 se consolidó la mina Islay en la unidad operativa Chungar mediante la adquisición de dos concesiones mineras aledañas por USD 17 MM: Islay e Islay 4. En esta unidad, a inicios de ese año también, se completó la ampliación de la planta concentradora Animón de 4,200 tpd a 5,200 tpd (toneladas por día). Asimismo, en el 2013 finalizó la ampliación de las plantas Victoria y Andaychagua en la unidad Yauli, hasta 10,500 tpd.

Durante el 2014 se continuó la ampliación de la capacidad de tratamiento de las plantas en la unidad Yauli hasta alcanzar los 10,800 tpd. Asimismo, en la unidad Chungar entró en operación el pique Jacob Timmers, con una capacidad nominal de 4,000 tpd.

En julio del 2014, Volcan adquirió la central hidroeléctrica Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kV por USD 13.5 MM. En el futuro, esta central se ampliará a 15 MW aproximadamente y se conectará a las unidades de Chungar y Alpamarca.

En el 2014, la Compañía puso en operación la nueva unidad de Alpamarca y la planta de Óxidos en Cerro de Pasco. Esta última alcanzó plena capacidad en junio del 2015 con una inversión total de USD 280 MM.

Durante el 2015 se realizaron las siguientes reorganizaciones societarias: la fusión mediante la cual Chungar absorbió el íntegro de los patrimonios de El Pilar, Huascarán, Santa Clara, Shalca y Troy, que entró en vigencia el 1 de setiembre del 2015; en la sociedad Empresa Administradora Cerro S.A.C. la escisión de un bloque patrimonial compuesto por activos y pasivos relacionados con la planta de Óxidos, que entró en vigencia el 1 de octubre del 2015; y la fusión por absorción entre Compañía Minera Alpamarca S.A.C. en calidad de absorbente y Empresa Administradora Chungar S.A.C., en calidad de absorbida, que entró en vigencia el 1 de enero del 2016. Finalmente, esta última cambió de denominación social a Compañía Minera Chungar S.A.C.

Es importante señalar que, en agosto del 2016, entró en operación comercial la central hidroeléctrica Rucuy de 20 MW (120 GWh/año). La inversión total de este proyecto ascendió a USD 50 MM. Con esta última incorporación, la Compañía suma 13 centrales hidroeléctricas en operación con una capacidad de generación total de 63 MW.

Ese mismo año 2016, Volcan adquirió el proyecto polimetálico Romina a Milpo, depósito en el que entre el 2008 y el 2012 se ejecutaron más de 13,000 metros de perforación diamantina. Este proyecto daría continuidad operativa a la unidad Alpamarca.

En noviembre del 2017, Glencore International AG realizó una oferta pública de adquisición (OPA) de acciones comunes clase A, por la cual compró un total de 603,077,387 acciones. Glencore International AG y sus vinculadas, a la fecha de lanzamiento de la referida OPA, ya tenían la propiedad de 295,754,888 acciones, con lo que acumularon 898,832,275 acciones clase A, que representan el 55.028% de las acciones clase A y el 23.29% del capital social, considerando las acciones clase A y las acciones clase B que la sociedad tiene en cartera.

A finales del 2018 se concluyó, a través del programa obras por impuestos, el proyecto Nuevo Mercado Municipal de Abastos de Chancay, con más de 650 puestos, y una inversión de más de S/ 22 MM. Este es un proyecto muy importante para la ciudad de Chancay, que beneficiará a 85,000 personas.

En el 2019, la Compañía firmó acuerdos de asociación con la empresa china Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) para desarrollar el proyecto del Puerto Multipropósito de

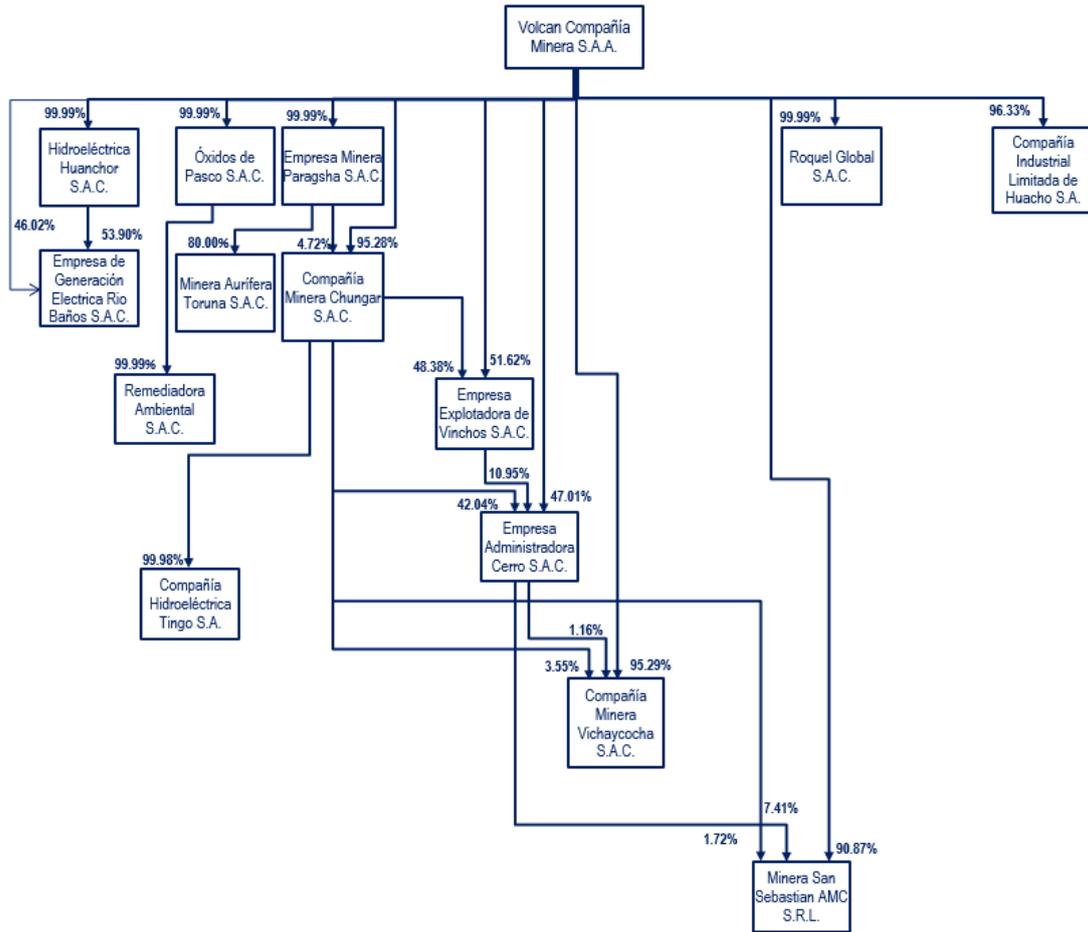
Chancay, ubicado a 80 km al norte de Lima, por el cual esta empresa se incorporó como accionista de Terminales Portuarios Chancay (TPCh) con el 60% de las acciones representativas del capital social. Volcan mantendrá el otro 40% del capital social de TPCh.

En diciembre del 2020 se iniciaron las obras del Túnel Viaducto Subterráneo con una inversión inicial de USD 9 MM, las cuales cuentan con todos los protocolos, los permisos y las licencias necesarias. Asimismo, se concluyó la edificación del campamento con capacidad para 1,500 personas y obras colaterales con una inversión de USD 7.5 MM. Asimismo, el 22 de diciembre del 2020, el proyecto recibió la aprobación de la modificación del estudio del impacto ambiental (MEIA), permiso correspondiente a la zona operativa del puerto, con la finalidad de ampliar las capacidades portuarias de cuatro amarraderos, dos multipropósitos y dos contenedores.

En el 2021, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. continúa avanzando con la construcción de la primera etapa del Terminal Multipropósito Portuario de Chancay, que tendrá una capacidad para cuatro muelles (dos multipropósitos y dos para contenedores). Todos los componentes del proyecto se encuentran en obras de edificación a cargo de las empresas China Railway N° 10 Engineering Group Co. Ltd. Sucursal del Perú (CREC 10) y del consorcio China Harbor Engineering Company SAC/China Communications Construction Company Fourth Harbor Engineering Co. Ltd. (CHEC). El proyecto viene cumpliendo de manera rigurosa con todas las obligaciones socioambientales aprobadas en el estudio de impacto ambiental detallado y en su modificatoria.

Así, Volcan, que ha cumplido 78 años desde su fundación y que cuenta con más de 355 mil hectáreas de concesiones mineras, ocho minas en operación, seis plantas concentradoras, una planta de lixiviación, centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión y una participación del 40% del importante proyecto portuario Chancay, es una empresa minera diversificada y líder mundial de zinc, plomo y plata.

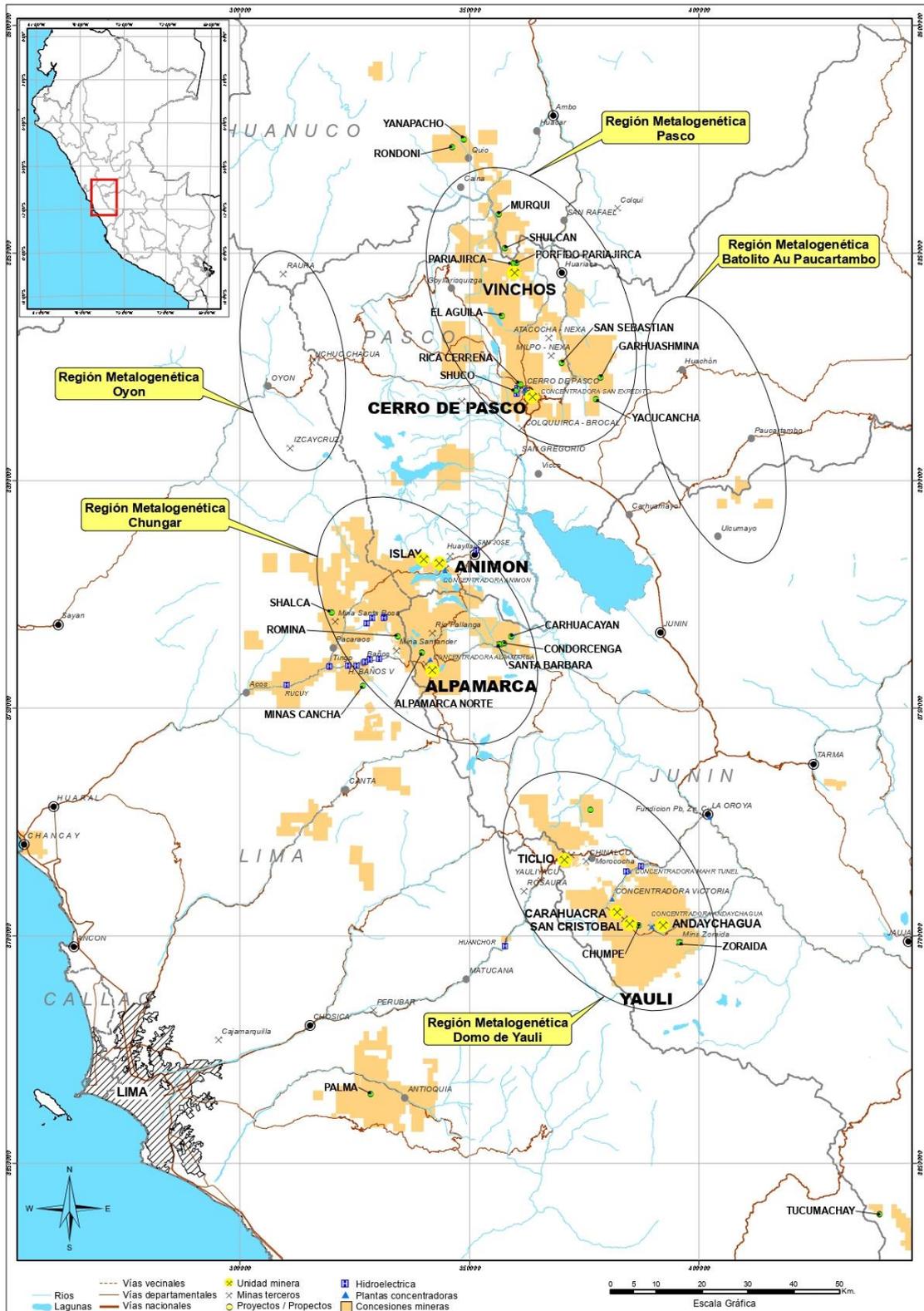
Estructura corporativa 2021



Cuadro 3: Grupo económico y objeto social

Razón Social	RUC	Objeto Social
Volcan Compañía Minera S.A.A.	20383045267	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
Compañía Minera Chungar S.A.C.	20514608041	Explotación de otras minas y canteras
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	20538848060	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
Óxidos de Pasco S.A.C.	20600715187	Fundición de metales no ferrosos
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda S.A.C.	20100539439	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	20347644502	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
Minera Aurífera Toruna S.A.C.	20510318227	Explotación de otras minas y canteras
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	20447348421	Explotación de otras minas y canteras
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	20102200170	Actividades Inmobiliarias
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	20504972241	Explotación de otras minas y canteras
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	20546236073	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C.	20537761670	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	20521371103	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
Roquel Global S.A.C.	20602370748	Otras actividades de apoyo al transporte
Remediadora Ambiental S.A.C.	20600655133	Otras actividades profesionales, científicas, técnicas

Ubicación de las principales propiedades mineras



CAPÍTULO 3



**DIRECTORIO
Y GERENCIA**

Directorio y gerencia

Directorio

Cuadro 4: Directorio vigente al 31 de diciembre del 2021

Nombre y apellido	Cargo
José Picasso Salinas	Presidente
José Ignacio de Romaña Letts	Vicepresidente
Nikola Popovic	Director
Abraham Chahuán Abedrabo	Director
Carlos Francisco Fernández Navarro	Director
Ricardo Revoredo Luna	Director
Victoria Soyer Toche	Director

Trayectoria profesional del Directorio:

José Picasso Salinas

Director y miembro del comité ejecutivo desde marzo de 1996, y vicepresidente del Directorio desde el 2006 hasta abril del 2010, en que fue nombrado presidente del Directorio y del comité ejecutivo.

El señor Picasso es también presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A., director de Bodegas Vista Alegre S.A.C., Director de Cemento Polpaico S.A.-Chile, director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, y miembro del Consejo Empresarial Peruano-Chileno. Anteriormente, fue vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca-Cola) y director de la Compañía Minera Atacocha S.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria.

José Ignacio de Romaña Letts

Director desde 1993 y vicepresidente del Directorio desde setiembre del 2014. Es miembro del comité ejecutivo. Trabajó en la subgerencia comercial de Compañía de Minas Buenaventura desde 1992 hasta 1999, y estuvo a cargo de la gerencia comercial de Volcan entre el 2000 y el 2010. También se desempeñó como director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A. y de Corporación Minera Castrovirreyna S.A. desde el 2002 hasta el 2012.

El señor De Romaña es administrador de empresas de la Universidad del Pacífico.

Nikola Popovic

Director desde julio del 2020, trabaja en el grupo Glencore desde 1992, inicialmente como *trader* en el departamento de zinc en Londres, luego en Moscú y, finalmente, en Suiza. Estuvo a cargo de la compra de Kazzinc, en Kazajistán. Fue CEO y *chairman* de Kazzinc. Hoy el señor Popovic lidera a nivel mundial la parte comercial de concentrados de cobre y zinc y de fundiciones del departamento de zinc de Glencore. El señor Popovic tiene un bachillerato y maestría en Economía por Cambridge University en Inglaterra.

Abraham Chahuán Abedrabo

Director desde julio del 2020, ha sido presidente y CEO de Compañía Minera Antamina S.A. desde el 2010 hasta el 2020, presidente y CEO de Compañía Minera Milpo S.A. desde el 2001 hasta el 2010, y presidente y CEO de Siderperú S.A.A. desde 1996 hasta el 2001.

El señor Chahuán, con 35 años de experiencia en el sector minero-metalúrgico, inició su carrera en Southern Peru Copper Corporation, ha sido vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú en cuatro ocasiones y presidente de Perumin 2013. El señor Chahuán es candidato a doctor en Finanzas Internacionales por la Universidad de Cataluña, posgrado en la Universidad Politécnica de Madrid e ingeniero metalúrgico por la Universidad Nacional de San Agustín.

Carlos Francisco Fernández Navarro

Director desde julio del 2020, vicepresidente ejecutivo de Volcan desde enero del 2018 y Gerente General desde julio 2021. Se ha desempeñado previamente como gerente de Desarrollo de Negocios-División Zinc de Glencore International AG, gerente de Activos de Sud América-División Zinc de Glencore International AG y como gerente de Relaciones con Inversionistas para Glencore International AG. Es bachiller de Matemáticas Aplicadas por la Universidad de Yale.

Ricardo Revoredo Luna

Director desde noviembre del 2019, es también director alterno de Compañía Minera Poderosa S.A., director alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., director de Grupo Bolsa S.A.A., director de la Bolsa de Valores de Lima S.A., director de Compañía Minera Chungar S.A.C., director de Proyectos Médicos S.A. y miembro del consejo consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola. Previamente, fue vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y director de Cavali ICLV.

El señor Revoredo es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Cursó estudios de posgrado en mercados de capital en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital (IBMEC) en Brasil y estudios de especialización en finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN).

Victoria Soyer Toche

Directora desde noviembre del 2017 y administradora de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Thunderbird School of Management.

Previamente a su incorporación al grupo Glencore en el 2010, trabajó durante siete años en la empresa Tyco International en Estados Unidos en diferentes funciones, siendo su última posición la de directora de Finanzas desde el 2008 hasta su retiro de la empresa en el 2010.

La señora Soyer es también directora de Perubar S.A. y Transportadora Callao S.A..

Gerencia

Cuadro 5. Gerencia

Nombres y Apellidos	Cargo
Carlos Francisco Fernandez Navarro	Gerente General
Aldo de la Cruz Peceros	Vicepresidente de Operaciones
Jorge Leoncio Murillo Núñez	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Vanessa Aita de Marzi	Gerente de Comercial
Renzo Muenta Barzotti	Gerente Corporativo de Gestión Humana
Roberto Juan Servat Pereira de Sousa	Gerente Corporativo de Responsabilidad Social y Relaciones Laborales
Juan Alberto Begazo Vizcarra	Gerente de Auditoría
Alfonso Rebaza González	Gerente Legal
Ronald Martín Castillo Ángeles	Gerente de Logística
Walter Adolfo Lino Mendez	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
Victor Hernan Tipe Quispe	Gerente de Planeamiento
James Atalaya Chacón	Gerente General de Operaciones San Cristóbal - Carahuacra
Gabriel Antonio Caceres Oviedo	Gerente de Operaciones San Cristóbal - Carahuacra
Carlos Trillo Medrano	Gerente General de Operaciones Andaychagua
Eduardo Enrique Malpartida Espinoza	Gerente de Operaciones Ticlio
Francisco Grimaldo Zapata	Gerente General de Operaciones Chungar
Nilton Evaristo Apaza Cori	Gerente de Operaciones Animón
Jose Francisco Zegarra Carmona	Gerente de Operaciones Cerro y Óxidos
Edgardo Zamora Pérez	Gerente Proyecto Romina
Omar Mora Munares	Gerente de Mantenimiento
Carlos Barrena Chavez	Gerente Excelencia Operativa
Álvaro Luis Cabrera Ramírez	Gerente de Energía
Human Barend Daniël	Gerente Central Técnico
César Emilio Farfán Bernaldes	Gerente Corporativo de Geología
Percy Luis Rivera López	Gerente de Asuntos Ambientales
Willy Antonio Montalvo Callirgos	Gerente de Contabilidad y Tributación
Dayan Gustavo Segura Vandervelde	Gerente de Tecnología de Información
Mauricio Scerpella Iturburu	Gerente de Presupuesto y Control de Gestión
Jorge de Olazabal Angulo	Gerente Corporativo de Medio Ambiente y Permisos
Miguel Angel Herrera Quispe	Gerente de Mantenimiento Eléctrico
Eduardo Roque Leon Vasquez	Gerente Regional de Proyectos
Jorge Luis Cotrina Luna	Jefe de Valores

CAPÍTULO 4



PRINCIPALES INDICADORES

Principales indicadores

Indicadores de mercado

Gráfico 3: Evolución del precio promedio *spot* de plata (USD/oz)

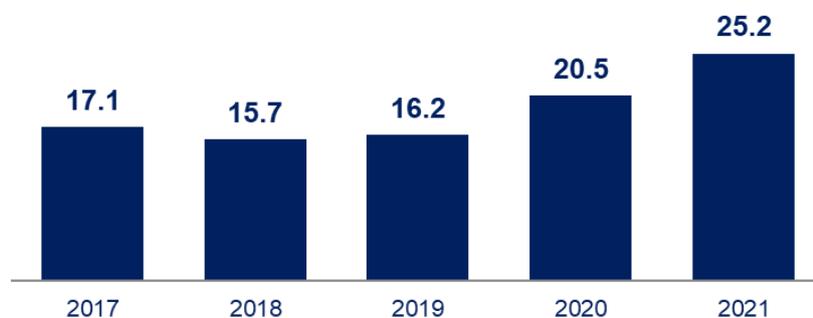


Gráfico 4: Evolución del precio promedio *spot* de zinc (USD/TM)

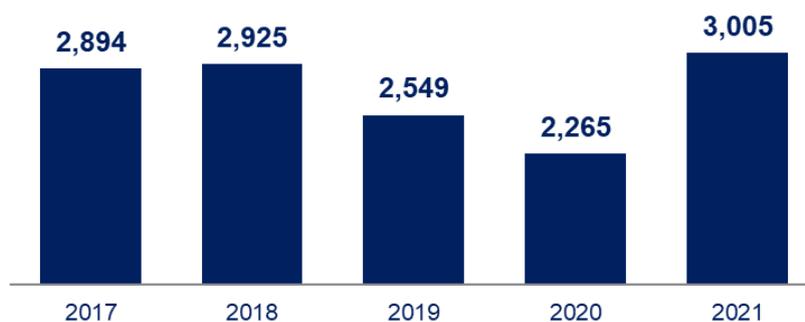
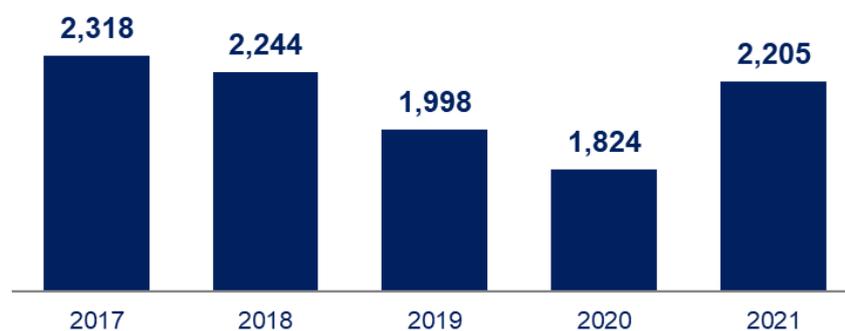


Gráfico 5: Evolución del precio promedio *spot* de plomo (USD/TM)



Indicadores de producción

Gráfico 6: Evolución de la producción y leyes promedio

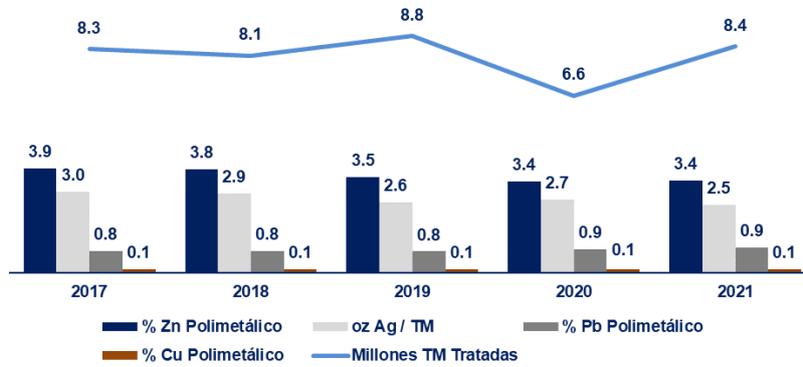


Gráfico 7: Evolución de la producción de finos



Indicadores financieros

Gráfico 8: Evolución de las ventas (MM de USD)

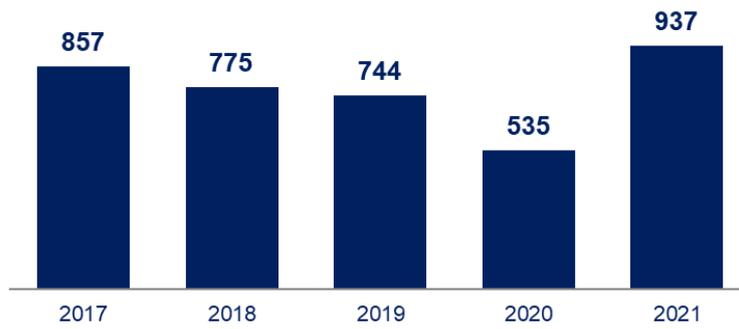


Gráfico 9: Evolución del ebitda (MM de USD)

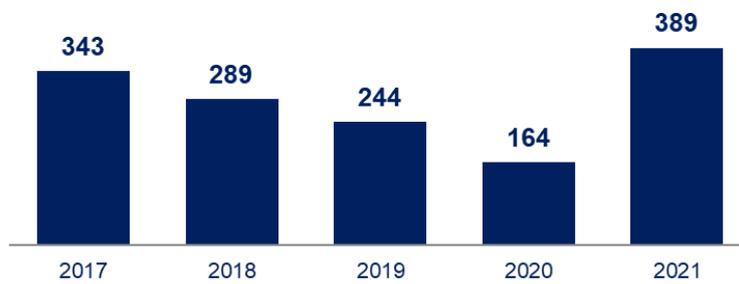
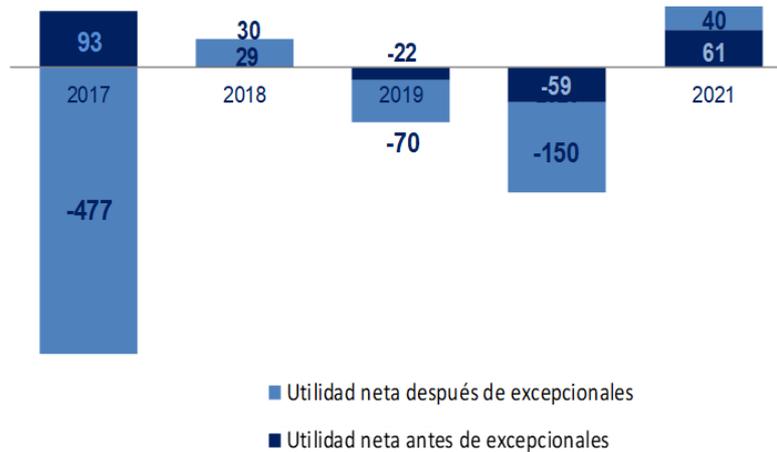


Gráfico 10: Evolución de la utilidad neta (MM de USD)



CAPÍTULO 5



**RESERVAS Y
RECURSOS
MINERALES**

Reservas y recursos minerales

La estimación de los recursos y las reservas de Volcan al 31 de diciembre del 2021 se realizó conforme a las mejores prácticas de la industria y los estándares internacionales establecidos en el JORC CODE¹. La presente estimación formará parte del reporte oficial de Glencore Zinc, asimismo cuenta con el soporte de las buenas prácticas por el área técnica de Glencore (Glencore Technical Services).

Los recursos listados en el presente reporte incluyen también los que originan las reservas. Esta forma de reportar sigue la misma línea adoptada desde el reporte de diciembre del 2018.

Para el proceso de definición de los recursos y las reservas se emplearon *softwares* especializados (se cuenta con las licencias de los mejores *softwares* a nivel mundial, tanto en el área de geología como en el de planificación minera).

Se propuso, para el 2021, un plan estratégico para los programas de perforación diamantina: exploración, definición de recursos e *infill drilling*. Esta planificación de los programas tenía por objetivo final reponer e incrementar las reservas, esto es, reubicar dinámicamente los programas de perforación en zonas estratégicas, donde se pueda obtener la mayor cubicación de recursos que puedan pasar a reservas. Esto permitió planificar adecuadamente la producción y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.

Sin embargo, debido a la crisis sanitaria mundial por la covid-19, la campaña de perforación ejecutada fue redirigida principalmente a cubrir los bloques del plan de minado considerados en el LOM 2021 para incrementar su certeza priorizando los programas de *infill drilling* en todas las minas.

El cálculo de reservas y recursos al 31 de diciembre del 2021 se realizó empleando las proyecciones anuales de precios de metales de largo plazo para la vida de mina de cada unidad operativa. Los precios utilizados para las unidades San Cristóbal, Carahuacra, Animón, Andaychagua y Cerro de Pasco Sulfuros fueron los siguientes: 2,400 USD/TM para el zinc, 1,900 USD/TM para el plomo, 7,000 USD/TM para el cobre y 20 USD/oz para la plata.

¹ La Declaración de Recursos Minerales de Zinc y Reservas de Mineral al 31 de diciembre del 2018 se ha compilado de conformidad con el Código de Australasia para el Informe de Resultados de Exploración, Recursos Minerales y Reservas de Mineral del 2012 (código JORC).

La frase "reservas de minerales", según se define en la cláusula 28 del código JORC, tiene el mismo significado que "reservas de minerales", tal como se define en el Instituto Canadiense de Minería, Metalurgia y Petróleo (CIM) Estándares de definición de recursos minerales y reservas de minerales.

Para las unidades Ticlio y Alpamarca se utilizaron los precios promedio proyectados del 2022 y 2023, debido al LOM de estas minas. Los precios utilizados fueron los siguientes: 2,625 USD/TM para el zinc, 2,150 USD/TM para el plomo, 8,250 USD/TM para el cobre y 23 USD/oz para la plata.

Para el caso de Cerro de Pasco Óxidos y Mina Islay, se utilizaron los precios proyectados para el 2022 debido al agotamiento del mineral este 2022. Los precios utilizados fueron los siguientes: 2,750 USD/TM para el zinc, 2,200 USD/TM para el plomo, 8500 USD/TM para el cobre, 1700 USD/oz para el oro y 24 USD/oz para la plata.

Cuadro 6: Evolución de cotizaciones de metales aplicadas a estimar reservas

Precios	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Zinc (USD/TM)	2300	2450	2440	2450	2400	2400
Plomo (USD/TM)	2100	2100	2030	1910	1900	1900
Cobre (USD/TM)	5800	6400	6500	6460	6250	7000
Plata (USD/oz)	18.0	18.5	16.0	17.0	20.0	20.0
Oro (USD/oz)	1200	1250	1250	1250	1650	1700

Reservas minerales

Las reservas de mineral son la parte económicamente minable de un recurso mineral medido o indicado. Las reservas incluyen la dilución de material y las contingencias por pérdidas que pueden ocurrir durante su minado. Las reservas son categorizadas como probadas o probables atendiendo a su grado de confianza.

Cuadro 7: Evolución de las reservas minerales totales-Volcan y subsidiarias

Evolución de reservas minerales	Miles de TM	Leyes				Finos		
		Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM	Zn Miles de TM	Pb Miles de TM	Ag Millones de oz
2016	65,242	3.9	0.9	0.1	3.3	2,536	614	215
2017	50,296	4.1	0.9	0.2	3.6	2,039	465	179
2018	34,300	4.0	0.9	0.1	2.4	1,388	306	81
2019	32,700	4.8	1.1	0.2	3.0	1,565	371	99
2020	27,719	4.6	1.1	0.1	2.7	1,274	299	75
2021	23,526	4.6	1.0	0.1	2.6	1,091	231	61

La presente estimación se realizó aplicando los lineamientos establecidos por las mejores prácticas de la industria, y alineando los procedimientos y las metodologías de Volcan con los estándares que emplea Glencore a nivel corporativo. Se han logrado adecuar los procedimientos en todas las unidades de Volcan.

Las reservas de la Compañía al 31 de diciembre del 2021 disminuyeron 15% en su tonelaje respecto al año anterior. La calidad del mineral de reservas se mantuvo similar al 2020.

En las unidades de Yauli, las reservas se mantuvieron similares; disminuyó 1% respecto al año anterior.

En las unidades de Chungar hubo un fuerte impacto en las reservas; mostró una disminución de 39% respecto al año anterior.

Cuadro 8: Reservas minerales probadas y probables por unidad minera

Reservas minerales Probadas y probables	MM de TM	Leyes				Finos			
		Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM	Zn Miles de TM	Pb Miles de TM	Cu Miles de TM	Ag Millones de oz
Yauli	16.5	5.4	0.9	0.1	2.9	887	153	24	47
Probadas	5	6.7	1.0	0.1	2.9	334	51	6	14
Probables	11.5	4.8	0.9	0.2	2.9	553	101	17	33
Chungar	3.6	4.3	1.6	0.1	2.1	156	57	5	7
Probadas	0.8	4.4	1.6	0.1	2.1	34	12	1	2
Probables	2.8	4.3	1.6	0.1	2.0	122	44	4	6
Alpamarca	0.6	1.0	0.8	0.1	1.3	6	5	1	1
Probadas	0.4	0.9	0.8	0.1	1.3	4	4	1	1
Probables	0.2	1.2	0.9	0.1	1.4	2	1	0	0
Cerro de Pasco	2.8	1.5	0.6	0.0	2.1	42	17		6
Probables	2.8	1.5	0.6	0.0	2.1	42	17		6
Probadas	6.2	6.0	1.1	0.1	2.7	372	67	7	16
Probables	17.3	4.1	1.0	0.1	2.6	719	164	21	45
Total	23.5	4.6	1.0	0.1	2.6	1,091	231	28	61

En la unidad Alpamarca se aprecia una disminución de 63% de las reservas respecto al año pasado, debido al agotamiento del recurso mineral del Tajo. El principal cambio en la calidad del mineral es en la ley de Ag (-0.6 oz/t).

En la unidad de Cerro de Pasco, las reservas mostraron una disminución de 20% respecto al año anterior, las que pasaron de 3.5 MM en el 2020 a 2.8 MM en el 2021. Sin embargo, hubo un incremento en la ley de plata de 62%.

Cuadro 9: Reservas minerales por tipo de explotación

Reservas minerales por tipo de explotación		MM de TM	Leyes			
			Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM
Minas subterráneas		20.1	5.2	1.0	0.1	2.7
Yauli	San Cristóbal	10.1	4.9	0.8	0.1	3.0
	Carahuacra	1.3	5.2	1.1	0.1	3.3
	Andaychagua	4.4	6.6	1.1	0.1	2.5
	Ticlio	0.8	5.2	0.8	0.4	2.0
Chungar	Animón	3.2	4.5	1.7	0.1	1.9
	Islay	0.4	2.9	1.1	0.1	3.7
Tajos abiertos		3.4	1.4	0.6	0.0	2.0
Alpamarca	Alpamarca	0.6	1.0	0.8	0.1	1.3
Cerro de Pasco	OIS + sulfuros	2.8	1.5	0.6	0.0	2.1
Reservas totales		23.5	4.6	1.0	0.1	2.6

Recursos minerales

Los recursos presentados en la estimación del 31 de diciembre del 2021 incluyen los que originan las reservas. Esta forma de reportar los recursos difiere de la empleada por Volcan en estimaciones anteriores, previas al 2018, en las que se excluían los recursos que originaban las reservas.

Es importante señalar que ambas formas de reportar recursos son aceptadas por el código JORC, y solo se requiere establecer con claridad cuál se emplea. Esta nueva forma de reporte se adopta para estar en línea con la metodología de reporte que usa Glencore.

Para el reporte de recursos minerales se emplea una ley de corte, tal que asegure eliminar el material mineralizado sin interés económico.

Cuadro 10: Evolución de los recursos minerales totales-Volcan y subsidiarias

Evolución de recursos minerales (*)	Miles de TM	Leyes				Finos		
		Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM	Zn Miles de TM	Pb Miles de TM	Ag Millones de oz
2015	114,007	5.6	1.2	0.2	3.8	6,421	1,401	434
2016	105,983	5.7	1.2	0.2	3.7	6,028	1,268	389
2017	124,694	5.4	1.2	0.2	3.3	6,777	1,488	406
2018	117,985	5.3	1.1	0.1	3.2	6,203	1,302	375
2019	117,573	5.6	1.3	0.2	3.5	6,634	1,516	414
2020	109,520	5.5	1.3	0.2	3.4	6,046	1,392	369
2021	101,161	5.5	1.2	0.2	3.2	5,526	1,262	324

(*) Reporte de recursos minerales 2021, sin incluir Cerro de Pasco ni los proyectos de exploración

En general, los recursos minerales, sin incluir Cerro de Pasco ni los proyectos de exploración, han disminuido en 8.3 millones, reflejados principalmente en las minas Animón, San Cristóbal y Carahuacra, cuyos principales factores son la reinterpretación de modelos geológicos, criterios de categorización y actualización de la topografía. Además, influenciados por el redireccionamiento y la reducción de los programas de perforación, realineados para asegurar la certeza de los bloques de producción, disminuyeron significativamente los programas de nuevos recursos y potencial. Durante el 2021 se perforaron 191,277 metros (+34% comparado con el 2020).

Cuadro 11: Recursos medidos, indicados e inferidos por unidad

Recursos Medidos, indicados (*) e inferidos	MM de TM	Leyes				Finos			
		Zn	Pb	Cu	Ag	Zn	Pb	Cu	Ag
		%	%	%	oz/TM	Miles de TM	Miles de TM	Miles de TM	MM de oz
Yauli	69.7	5.6	1	0.2	3.3	3,922	720	138	230
Medidos	14.8	6.8	1.1	0.2	3.4	1,012	161	29	50
Indicados	25.1	5.7	1.1	0.2	3.4	1,426	268	47	86
Inferidos	29.8	5	1	0.2	3.2	1,483	291	62	94
Cerro	87.8	2.8	1	0.1	1.9	2,447	908		167
Indicados	15.5	0.6	0.3	0.1	1.7	90	45	9	27
Inferidos	72.2	3.3	1.2	0.1	1.9	2,357	863	71	140
Chungar	29	5.4	1.8	0.2	3.1	1,580	521	44	90
Medidos	2.9	6.8	2.1	0.2	3.9	199	61	6	11
Indicados	9.6	6.2	2	0.2	3.1	599	194	17	30
Inferidos	16.5	4.7	1.6	0.1	2.9	782	267	22	49
Alpamarca	2.4	1	0.9	0.1	1.6	25	21	1	4
Medidos	1.4	1	0.8	0.1	1.6	14	12	1	2
Indicados	0.5	1.1	0.9	0.1	1.7	6	5	0	1
Inferidos	0.4	1	1	0.1	1.7	4	4	0	1
La Tapada	10.1	3.4	1.4	-	1.4	349	140	-	14
Indicados	3.6	3.6	1.5		1.5	130	56	-	5
Inferidos	6.5	3.4	1.3	-	1.3	219	84	-	8
Zoraida	4.4	4.4	3	0.1	4.1	191	132	4	18
Indicados	2.8	4.6	3.1	0.1	4.4	126	87	3	12
Inferidos	1.6	4	2.8	0.1	3.6	65	46	2	6
Palma	22.7	4.4	0.8	0	0.8	993	188	7	17
Indicados	12.5	4.5	0.9	0	0.9	568	110	4	11
Inferidos	10.2	4.2	0.8	0	0.7	426	78	3	7
Puagjanca	14.5	4.6	2.7	0.1	1.2	672	394	12	18
Medidos	5.8	4.3	2.3	0.1	1.1	248	135	4	7
Indicados	4.8	5.3	3	0.1	1.4	251	143	5	7
Inferidos	4	4.4	2.9	0.1	1.2	173	116	3	5
Andrea	5.4	3.9	0	0	0.2	213	3	2	1
Inferidos	5.4	3.9	0	0	0.2	213	3	2	1
Santa Bárbara	140.2	-	-	0.4	-	-	-	561	-
Inferidos	140.2	-	-	0.4	-	-	-	561	-
Rondoní	60.5	-	-	0.5	-	-	-	323	-
Medidos	18.4	-	-	0.5	-	-	-	92	-
Indicados	34.3	-	-	0.6	-	-	-	192	-
Inferidos	7.8	-	-	0.5	-	-	-	39	-
Medidos	43.3	3.4	0.9	0.3	1.6	1,473	369	132	70
Indicados	108.8	2.9	0.8	0.3	1.6	3,197	907	277	178
Inferidos	294.6	1.9	0.6	0.3	1.1	5,722	1,751	764	310
Recursos totales	446.7	2.3	0.7	0.3	1.2	10,392	3,027	1,173	558

(*) Los recursos medidos e indicados reportados incluyen aquellos recursos modificados para generar las reservas.

Cuadro 12: Recursos medidos e indicados por tipo de explotación

Recursos minerales medidos e indicados por tipo de explotación		MM de TM	Leyes			
			Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM
Minas subterráneas		52.4	6.2	1.3	0.2	3.4
Yauli	San Cristóbal	19.8	6.5	1.1	0.2	4.1
	Carahuacra	6.4	5.8	0.9	0.1	2.9
	Andaychagua	8.2	6.6	1.2	0.1	3.2
	Ticlio	5.4	4.6	1.0	0.3	1.8
Chungar	Animón	9.7	7.7	2.4	0.2	2.8
	Islay	2.8	1.8	0.8	0.0	4.8
Tajos abiertos		4.7	0.5	0.4	0.0	3.3
Cerro	Óxidos In Situ	2.8	0.0	0.1	0.0	4.6
Alpamarca	Alpamarca	2.0	1.0	0.8	0.1	1.6
Stockpiles		12.8	0.7	0.3	0.0	1.2
Cerro	SP Óxidos	4.4	0.1	0.2	0.1	1.9
	SP Sulfuros	8.4	1.0	0.4	0.0	0.9
Proyectos		82.2	1.6	0.6	0.4	0.5
Palma	Palma	12.5	4.5	0.9	0.0	0.9
Yauli	Zoraida	2.8	4.6	3.1	0.1	4.4
Carhuacayán	La Tapada	3.6	3.6	1.5	-	1.5
Rondoní	Rondoní	52.7	-	-	0.5	-
Recursos medidos e indicados totales		152.1	3.1	0.8	0.3	1.6

*Los recursos medidos e indicados reportados incluyen aquellos recursos modificados para generar las reservas.

Los recursos inferidos son un indicador importante respecto de la capacidad de crecer y asegurar la sostenibilidad futura de las operaciones. Una parte significativa de los recursos mencionados se convertirá en reservas en el corto y mediano plazo.

Cuadro 13: Recursos inferidos por tipo de explotación

Recursos minerales inferidos por tipo de explotación		MM de TM	Leyes			
			Zn %	Pb %	Cu %	Ag oz/TM
Minas subterráneas		46.3	4.9	1.2	0.2	3.1
Yauli	San Cristóbal	14.8	5.3	0.9	0.2	3.3
	Carahuacra	4.4	6.2	1.1	0.1	3.6
	Andaychagua	4.7	4.4	0.8	0.1	3.4
	Ticlio	5.8	3.6	1.2	0.3	2.3
Chungar	Animón	13.2	5.5	1.8	0.2	2.5
	Islay	3.3	1.7	0.8	0	4.7
Tajos abiertos		61.1	4.9	1.8	0.2	3.4
Cerro	Raúl Rojas	45	6.5	2.4	0.2	3.4
	Óxidos In Situ	0.2	0.1	0.2	0	5.1
	Piritas (sulfuros)	15.4	0.3	0.3	0.4	3.4
Alpamarca	Alpamarca	0.4	1	1	0.1	1.7
Stockpiles		11.6	0.2	0.1	0	0.2
Cerro	SP Óxidos	2.5	0	0	0	0.2
	SP Sulfuros	9.1	0.3	0.1	0	0.2
Proyectos		175.6	0.5	0.2	0.3	0.2
Palma	Palma	10.2	4.2	0.8	0	0.6
Romina	Puagjanca	4	4.4	2.9	0.1	1.2
	Andrea	5.4	0.9	0.5	0	1.6
Carhuacayán	La Tapada	6.5	3.4	1.3	-	1.3
Yauli	Zoraida	1.6	4	2.8	0.1	3.6
Santa Bárbara	Santa Bárbara	140.2	-	-	0.4	-
Rondoní	Rondoní	7.8	-	-	0.5	-
Recursos inferidos totales		294.6	2.1	0.7	0.3	1.3

Los recursos inferidos en las minas polimetálicas representan el 42% del total y los proyectos, el 58%, de los 294.6 millones de toneladas.

Cuadro 14: Distribución de los recursos inferidos

Recursos minerales inferidos		MM de TM	%	Total %
Minas polimetálicas	Yauli	29.8	10	40
	Chungar	16.5	6	
	Cerro	72.2	25	
	Alpamarca	0.4	0	
Proyectos	Palma	10.2	3	60
	Romina	9.4	3	
	Carhuacayán	6.5	2	
	Zoraida	1.6	1	
	Santa Bárbara	140.2	48	
	Rondoní	7.8	3	
Recursos inferidos totales		294.6	100	100

CAPÍTULO 6



OPERACIONES MINERAS

Operaciones mineras

Las operaciones mineras de Volcan se ubican en la sierra central del Perú. Esta zona tradicionalmente minera es especialmente beneficiosa para este sector por sus características geológicas, cercanía a Lima y fácil acceso a las principales vías de comunicación.

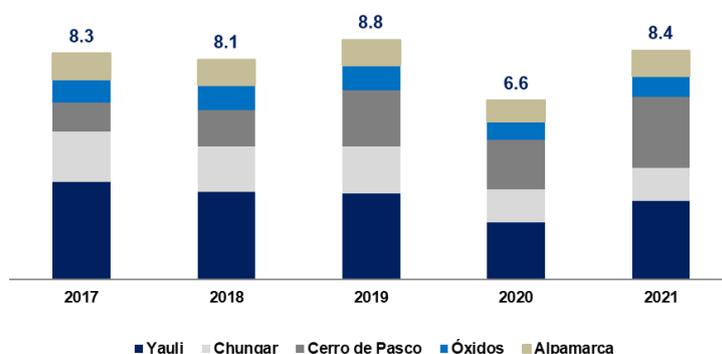
Volcan cuenta con cinco unidades operativas: Yauli, Chungar, Cerro de Pasco, Alpamarca y Óxidos de Pasco; nueve minas subterráneas, tres tajos abiertos, seis plantas concentradoras que operan con una capacidad de tratamiento de 23,650 tpd, una planta en *care & maintenance* con capacidad de 2,750 tpd y una planta de lixiviación de 2,500 tpd.

Cuadro 15: Unidades y minas por tipo

Unidad	Mínas			Plantas		Conc. De Exploración y Explotación	
	Nombre	Tipo	Estado	Nombre	Tipo	Número	Has(000)
Yauli	San Cristóbal	subterránea	activa	Victoria	concentradora	144	40
	Andaychagua	subterránea	activa	Mahr Túnel	concentradora		
	Ticlio	subterránea	activa	Andaychagua	concentradora		
	Carahuacra	subterránea	activa				
	Carahuacra Norte	tajo abierto	suspendida				
Chungar	Animón	subterránea	activa	Animón	concentradora	12	14
	Islay	subterránea	activa				
Cerro de Pasco	Mina Subterránea	subterránea	suspendida	Paragsha	concentradora	29	18
	Raúl Rojas	tajo abierto	suspendida	San Expedito	concentradora		
	Vinchos	subterránea	suspendida				
Alpamarca	Río Pallanga	subterránea	suspendida	Alpamarca	concentradora	28	19
	Alpamarca	tajo abierto	activa				
Óxidos de Pasco	Stockpiles	stockpiles	activa	Óxidos	lixiviación	1	0
Exploración Greenfield						628	263
Total concesiones						842	354

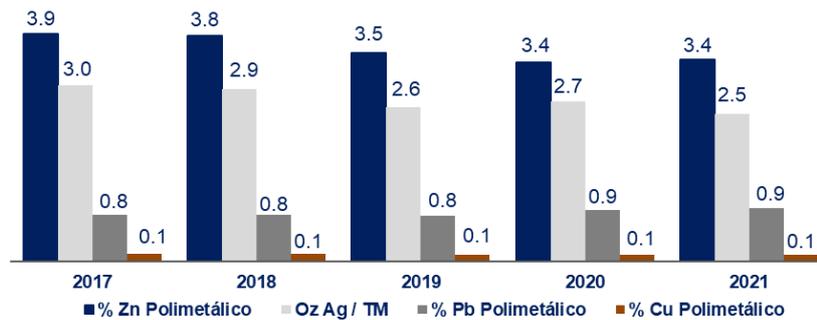
Las toneladas tratadas se incrementaron de 6.6 millones en el 2020 a 8.4 millones en el 2021, debido principalmente a la operación normal durante el 2021. El 2020 fue impactado por la paralización de las unidades operativas del 16 de marzo hasta junio, en cumplimiento de la declaración de emergencia nacional por la covid-19.

Gráfico 11: Evolución de tonelaje tratado (millones de toneladas)



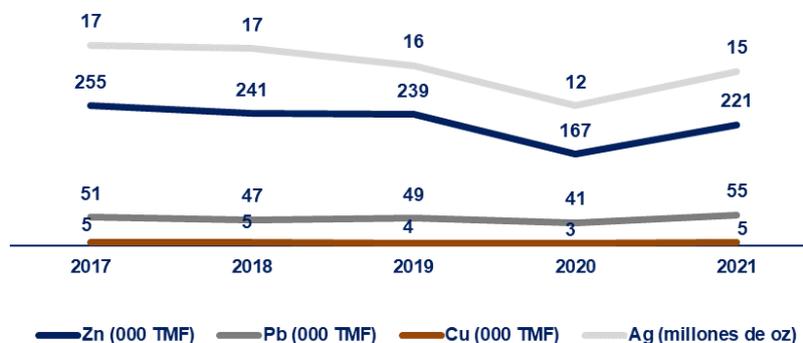
Durante el 2021, las leyes de mineral para el consolidado Volcan fueron en promedio de 3.41% de zinc, 0.92% de plomo, 0.12% de cobre y 2.51 oz de plata por tonelada, y se obtuvo un incremento de leyes respecto al 2020 de 0.95% en zinc, 6.63% en plomo, 8.05% en cobre y una reducción de ley de 7.48% oz en plata.

**Gráfico 12: Evolución de leyes promedio
Volcan consolidado**



En términos de finos, en el 2021 se produjeron 221 mil toneladas finas de zinc, 55 mil toneladas finas de plomo, 5 mil toneladas finas de cobre, 15 millones de onzas de plata y 24 mil onzas de oro. Se tuvo un incremento de 32% en zinc, 35% en plomo, 35% en cobre y 25% en plata respecto al 2020. Esto se debió principalmente por un menor impacto en las operaciones por la covid-19 en comparación con el 2020, año en que las restricciones fueron mayores, con la paralización y *ramp up* de las operaciones.

**Gráfico 13: Evolución de la producción de finos
Volcan consolidado**



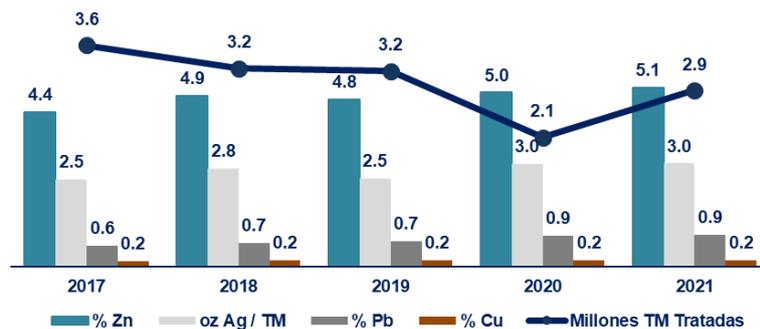
Unidad Yauli

La unidad operativa Yauli se encuentra en la región de Junín, a 40 kilómetros de la ciudad de La Oroya y a 170 kilómetros de Lima, lo que la hace accesible por carretera y vía férrea.

Actualmente, operan cuatro minas subterráneas: San Cristóbal, Carahuacra, Andaychagua y Ticlio, cuyo mineral extraído se trata en dos plantas concentradoras, Victoria y Andaychagua, con una capacidad instalada de 8,650 tpd. La planta Mahr Túnel con capacidad de 2,750 tpd se encuentra en *care & maintenance*.

El tratamiento de mineral en sus dos plantas concentradoras alcanzó los 2.9 millones de toneladas, lo que representó el 34% del mineral tratado de Volcan consolidado. Las leyes de cabeza fueron 5.15% Zn, 0.91% Pb, 0.19% Cu y 2.97 oz Ag/TM en comparación con el 2020, en que se obtuvo 5.01% Zn, 0.88% Pb, 0.19% Cu y 2.96 oz Ag/TM.

Gráfico 14: Evolución de tonelaje tratado y leyes promedio Yauli



La producción de finos de plata llegó a 7 millones de onzas, lo que representa un aumento de 39% con respecto al 2020; la producción de zinc alcanzó las 139 mil toneladas finas y la producción de plomo, las 23 mil toneladas, lo que significó un aumento del 43% y 42%, respectivamente.

Gráfico 15: Evolución de la producción de finos Yauli



Cuadro 16: Producción de Yauli por mina

	Tonelaje tratado (000 TM)		Ley de Zn (%)		Ley de Pb (%)		Ley de Cu (%)		Ley de Ag (oz/TM)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
San Cristóbal	812	1,200	5.3	5.4	0.8	0.7	0.3	0.2	3.5	3.2
Andaychagua	671	891	4.8	5.8	1.0	1.3	0.1	0.1	2.6	2.4
Ticlio	240	322	5.04	4.6	0.9	0.8	0.4	0.4	2.3	2.7
Carahuacra	371	456	4.7	3.7	0.8	0.9	0.1	0.1	3.0	3.8
Total Yauli	2,093	2,869	5.0	5.1	0.9	0.9	0.2	0.2	3.0	3.0

Minas

La implementación y aplicación de los protocolos de bioseguridad por la covid-19 en el 2020 nos permitió trabajar de forma continua y segura en las unidades mineras durante el 2021.

De la misma forma se realizaron mejoras en los procesos operativos con la implementación y el fortalecimiento de herramientas de gestión, como el estándar de cambio en los métodos de explotación, el expediente de apertura de labores (orientado a evaluar los riesgos y definir los controles en las áreas de trabajo), *block plan* y gestión de vacíos, con la finalidad de lograr una operación segura y sostenible. Se concluyó con la implementación de la base de datos topográfica utilizando el *software* Amine en las unidades de Andaychagua, Animón, San Cristóbal y Carahuacra.

Con la implementación de las herramientas de gestión descritas se mejoraron las condiciones operativas, lo que permitió reducir significativamente los riesgos asociados y mejoras en indicadores operativos, y optimizó los planes de minado de largo plazo, orientados a generar mayor valor de las minas.

Las operaciones continuaron con la implementación de mejoras de modelos geológicos para garantizar la certeza de los recursos minerales y las reservas. Los programas de perforación fueron orientados hacia las zonas operativas planificadas en el corto y mediano plazo para incrementar la confiabilidad de los planes y diseños de minado.

Además, se implementó un programa de exploración *brownfield* cerca de las minas de Volcan en el “Domo de Yauli” y en el distrito minero de Animón, lo que posibilitó definir nuevas áreas con alto potencial geológico próximas a las operaciones mineras y que se desarrollarán en los siguientes años.

Asimismo, se optimizaron y consolidaron los planes de producción del modelo de largo plazo con el uso del *software* de planeamiento Deswik utilizando las herramientas de optimización del *software* Pseudoflow y Cascade en todas las unidades, con la finalidad de generar mayor valor en la evaluación de diferentes escenarios. Para el control de ejecución de los planes de mina se establecieron indicadores claves de desempeño (KPI), como la adherencia a los planes de mina para garantizar el cumplimiento de los objetivos del presupuesto.

Durante el 2021 se fortaleció el área de geomecánica con mayor recurso humano (técnico), soporte de consultorías y asesorías del corporativo Glencore, actualización de roles y responsabilidades en la gestión del área, con la finalidad de garantizar los controles críticos de los riesgos geomecánicos. Asimismo, se han implementado procesos que permitieron desarrollar una geomecánica predictiva basada en la inspección, lo que ha generado información geotécnica de calidad. Asimismo, se implementó un proceso de logueo de sondajes y ensayos de laboratorio sistemático. Los diseños de minado cuentan con análisis geomecánico basados en modelos geotécnicos 3D actualizados, soportados con consultoría especializada, lo que ha permitido optimizar los métodos y parámetros de diseño, y lograr una mayor confiabilidad de los planes de minado.

Las herramientas de gestión en el control de riesgos de geomecánica consideran lo siguiente: programa de inspecciones, plan de rehabilitación de pasivos, sistema de monitoreo geotécnico, QAQC de los sistemas de fortificación y recomendaciones a perforación y voladura. El plan de rehabilitación de pasivos consideró implementar cable *bolting* mecanizado, implementación de sostenimiento con pernos helicoidales, y la actualización de los estándares y procedimientos de sostenimiento. Los sistemas de vigilancia y monitoreo implementados, con tecnología de radares interferométricos, así como sistemas de medición de microsismicidad, proporcionan información a las operaciones de alertas preventivas ante la ocurrencia de un evento geomecánico. Además, los equipos de geomecánica se han fortalecido con capacitación y entrenamiento, así como la mejora en equipos y *software*.

Durante el año también se continuaron implementando buenas prácticas de otras operaciones mineras de Glencore en países como Canadá, Australia y Chile (*benchmarking*). Con el intercambio de conocimientos y el soporte del equipo técnico de Glencore, se han fortalecido las habilidades técnicas de los profesionales en el grupo Volcan.

Mina San Cristóbal

Se tuvo un incremento de 1% en la ley de cabeza de Zn. Sin embargo, se redujo la ley de cabeza de los otros metales: 7% en Pb, 9% en Cu, 8% en Ag, por los retrasos en los desarrollos primarios del 2020 como consecuencia de la covid-19, lo que ocasionó que los tajos programados en el 2021 tuvieran un desfase en su explotación, principalmente en la veta Split 658, principal aportante en volumen y ley.

La producción de mineral estuvo por encima en 48% respecto al 2020, los resultados de producción de finos en zinc, plomo y plata estuvieron por encima en relación con el 2020 en 53%, 38% y 36%, respectivamente.

La exploración se direccionó hacia las áreas laterales de las vetas Ramal Piso 722, veta 658 y veta Split 658 en los niveles 820, 1320 y 1420, con resultados favorables.

Mina Andaychagua

Se tuvo un incremento en las leyes de cabeza de Zn en 20%, Pb en 21% y Cu en 23%, debido al aporte planificado del cuerpo mineralizado de Salvadora en la producción. Sin embargo, se tuvo una disminución en la ley de Ag en 8% por el menor aporte de la veta Puca Urco.

La producción de mineral estuvo por encima en 33% respecto al 2020, mientras que la de finos en zinc, plomo y plata estuvo por encima en relación con el 2020 en 60%, 61% y 23%, respectivamente.

La exploración con perforación diamantina dio resultados positivos, lo que permitió incrementar los recursos principalmente en el cuerpo Prosperidad Techo y mejoró la certeza en los cuerpos Salvadora Norte y Andaychagua.

Mina Ticlio

Se tuvo un incremento en la ley de cabeza de Ag en 17% a causa de la mayor producción de la veta Ramal Techo de la zona este y una disminución de leyes de Zn en 9% y Pb en 19% por menor producción de la zona oeste.

La producción de mineral estuvo por encima en 34% respecto a la producción del 2020; asimismo, los resultados de producción de finos en zinc, plomo, cobre y plata aumentaron en 23%, 5%, 35% y 60%, respectivamente. El mayor volumen de producción se debe al aporte de la veta Ramal Techo y el reemplazamiento de mineralización en las cajas Techo y Piso.

La campaña de perforación se enfocó en recategorizar recursos indicados a medidos en la veta Ramal Techo. Además, permitió definir en la zona oeste diseminado de mineral; y en el este, la extensión de estructuras secundarias, pero con valores importantes de cobre y plata.

Mina Carahuacra

Se tuvo un incremento en las leyes de cabeza de la plata y del plomo en 25% y 4%, respectivamente. Sin embargo, las leyes de cabeza del zinc y cobre disminuyeron en 20% y 3%, respectivamente. No se alcanzaron las leyes programadas debido a los retrasos en los desarrollos primarios y secundarios del 2020, producto del impacto de la covid-19.

El volumen de aporte de producción estuvo por encima en 23% respecto al 2020, por el aporte de las vetas en los sistemas de mantos principales, Lourdes, Fátima, Susana y parte de Mary. Los resultados de producción de finos en zinc, plomo y plata estuvieron por encima respecto al 2020 en 1%, 29% y 63%, respectivamente.

Se presentaron eventos sísmicos en veta Mary, lo que paralizó su aporte de producción por un periodo de tres meses. En este periodo se implementó la instalación de cable *bolting* y soporte adicional para afianzar el minado con mayor factor de seguridad.

La exploración de perforación diamantina se direccionó hacia los sistemas de mantos principales, Mary, Lourdes, Susana, Manto Poderosa, Fátima y veta Jazmín en los niveles 870, 920, 970, 1070, 1180, 1220, 1360. Asimismo, en superficie se perforó la veta Bondadosa, donde se lograron recategorizar recursos indicados a medidos.

Tajo Carahuacra Norte

El tajo Carahuacra Norte se mantiene paralizado desde el 2018; actualmente se ejecutan estudios para su destino a depósito de relave.

Plantas concentradoras

Cuadro 17: Tonelaje tratado en Yauli por planta concentradora

	Tonelaje tratado (000 TM)		Concentrado Zn (000 TM)		Concentrado Pb (000 TM)		Concentrado Cu (000 TM)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Victoria	1,359	1,870	125	167	18	22	7.9	10
Andaychagua	734	1,000	65	102	14	20	0	0
Total Yauli	2,093	2,869	190	269	32	41	8	10

Las dos plantas concentradoras alcanzaron una recuperación promedio de 94.4% para el zinc, 87.3% para el plomo, 53.3% para el cobre y 86.8% para la plata, y se logró un incremento respecto al 2020, en el que se obtuvieron recuperaciones de 92.7% para el zinc, 86.9% para el plomo, 53.8% para el cobre y 85.8% para la plata.

Planta Victoria

La planta concentradora Victoria posee una capacidad disponible de procesamiento de 5,300 tpd. Durante el 2021, se modificó el *flow sheet* en la flotación de zinc para implementar las celdas RCS-100 y RCS-30 en los circuitos Rouger, Scavenger y Cleaner, con el objetivo de mejorar la recuperación e incrementar la calidad del concentrado de zinc.

Se lograron las siguientes recuperaciones: zinc 94.5%, plomo 83.3% y plata 87.0%; en el 2021, que representan un incremento de zinc en 3%, plata en 2% y una disminución de plomo en 0.4% respecto al 2020.

Asimismo, se redujo el contenido de sílice en los concentrados de zinc, lo que permitió reducir la probabilidad de penalidades en la comercialización de los concentrados.

Planta Andaychagua

Con una capacidad de tratamiento de 3,450 tpd, se realizó la prueba a nivel industrial con leyes de cabeza entre 7% y 8% de zinc, y se obtuvieron resultados con un tratamiento de 122 tmsph y una recuperación de 93.8% para leyes de cabeza entre 6% y 7%.

Asimismo, se optimizó el circuito de limpieza de zinc para evacuar en menor tiempo el concentrado y disminuir los valores metálicos en el relave.

Se lograron las siguientes recuperaciones: zinc 94.3%, plomo 92.0% y plata 86.3% en el 2021, las cuales fueron mayores que las reportadas en el 2020: zinc 94.1%, plomo 91.8% y plata 86.3%.

Planta Mahr Túnel

La planta Mahr Túnel dispone de una capacidad de tratamiento de 2,750 tpd. Desde el 2020, la planta dejó de operar para entrar en un periodo de *care & maintenance* hasta nuevo aviso.

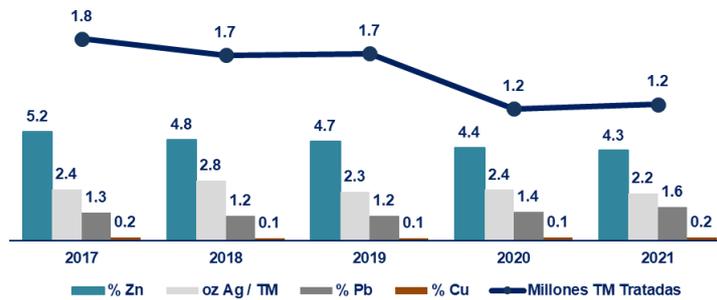
Unidad Chungar

La unidad operativa Chungar se encuentra en la región de Pasco, a 219 kilómetros al este de Lima. Está conformada por dos minas subterráneas: Animón e Islay, y la planta concentradora Animón.

El tratamiento de mineral alcanzó 1.2 millones de toneladas, lo que representó el 15% del mineral tratado de Volcan consolidado. Durante el 2021, el tratamiento fue 3.3% mayor que lo tratado en el 2020.

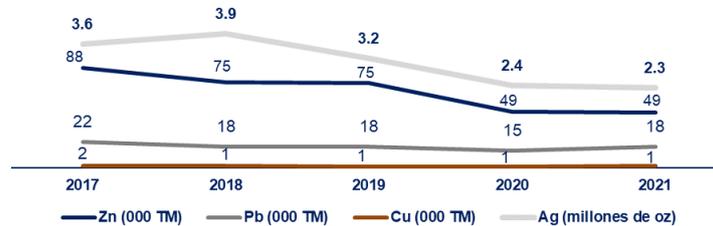
El mineral tratado fue procesado en la planta Animón y presentó leyes de 4.28% Zn, 1.61% Pb, 0.16% Cu y 2.24 oz Ag/TM, las que comparadas con las del 2020 disminuyeron 3.2% en Zn, 7.0% en Ag, y aumentaron 16.7% en Pb y 18.3% en Cu.

Gráfico 16: Evolución de tonelaje tratado y leyes promedio Chungar



La producción de finos de zinc fue de 49 mil toneladas, finos de plomo de 18 mil toneladas y la de plata fue de 2 millones de onzas, lo que significó una disminución del 0.1% en zinc, 2.9% en plata y un aumento de 23% en plomo, en relación con el 2020.

Gráfico 17: Evolución de la producción de finos Chungar



Cuadro 18: Producción de Chungar por mina

	Tonelaje tratado (000)		Ley de Zn (%)		Ley de Pb (%)		Ley de Cu (%)		Ley de Ag (Oz/TM)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Animón	1,042	1,086	4.8	4.6	1.5	1.7	0.1	0.2	1.9	1.9
Islay	160	155	1.7	2.3	0.9	1.0	0.1	0.1	5.7	4.5
Total Chungar	1,202	1,241	4.4	4.3	1.4	1.6	0.1	0.2	2.4	2.2

Minas

La unidad de Chungar opera dos minas subterráneas: Animón, con una capacidad de producción de 3,200 tpd, e Islay, con una capacidad de producción de 450 tpd. Las toneladas de mineral producidas por estas dos minas son tratadas en la planta Animón.

Se continuó con la implementación del Safe Work 2.0, el empoderamiento de la política

PARE en los colaboradores, la gestión de los riesgos críticos ambientales y el mantenimiento de la buena relación con las comunidades. Para la sostenibilidad operativa se está construyendo la planta de relave filtrado, la cual alcanzó un 95% de avance.

Mina Animón

La producción de mineral estuvo por encima en 4.2% respecto al 2020, los resultados de producción de finos en plomo, cobre y plata aumentaron en 24%, 40% y 7%, respectivamente, mientras que la producción de finos en zinc disminuyó en 2%.

En mina Animón, durante el 2021, se finalizó la edificación de la planta de filtrado para la disposición de relave; asimismo, se implementaron tableros eléctricos con protección diferencial, 12 refugios mineros para respuesta a emergencias, la reparación del pique Timmers y se implementó el estándar de instalación de cable *bolting* para optimizar el sostenimiento de las labores mineras activas y pasivas.

La exploración se orientó a garantizar la recategorización de recursos para el plan 2021 y primer trimestre del 2022, además de a reponer e incrementar recursos en los cuerpos Carmen NW y Nancy; y en vetas Janeth, Andalucía, Milagros, Gaby y veta Andalucía Este.

Se ejecutó la exploración del cuerpo Esperanza con resultados favorables: altos valores de zinc y cobre.

Mina Islay

Se inició el funcionamiento de la infraestructura del sistema de bombeo en interior mina para una capacidad total de 400 l/s, el cual garantiza el desarrollo de la profundización de la mina. Por otro lado, se centralizó la operación en las estructuras veta Sur, Sur Techo, Islay Piso y el manto Jazmín.

La exploración estuvo orientada a garantizar la continuidad operativa de las vetas Islay Piso y Sur. Además, el descubrimiento de nuevas estructuras, como el manto Guadalupe, está orientado a la continuidad de la mina.

Cuadro 19: Producción de concentrados

Tratamiento Planta Animón (000 TM)	2020	2021
Tonelaje tratado	1,202	1,241
Concentrado Zn	85	85
Concentrado <i>bulk</i>	30	35

Planta Animón

La planta concentradora Animón logró mejores recuperaciones en zinc de 92.0%, plomo de 92.0%, cobre de 65.6% y plata de 84.3% versus el 2020, año en el que se obtuvieron recuperaciones de zinc de 92.0%, plomo de 90.3%, cobre de 58.1% y plata de 83.5%. La recuperación de plata se debe a mejores leyes de cabeza tanto en plomo como en plata,

también a la optimización del proceso metalúrgico con la reconversión de un molino de bolas a uno de barras.

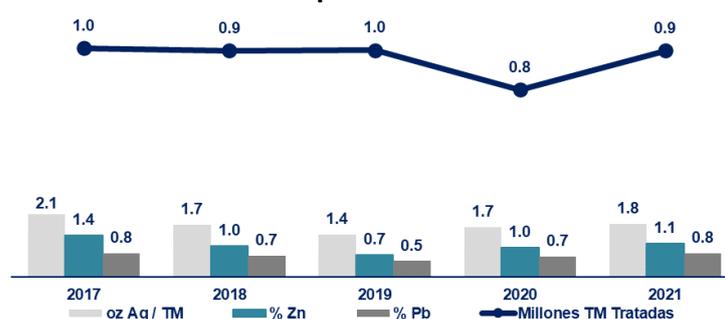
Unidad Alpamarca

La unidad operativa Alpamarca se ubica en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, provincia de Yauli, región de Junín, a 182 kilómetros al este de Lima.

Esta unidad inició sus operaciones en abril del 2014 y está conformada por la mina subterránea de Río Pallanga (paralizada temporalmente), el tajo abierto Alpamarca, la planta concentradora Alpamarca (que cuenta con una capacidad instalada de 2,500 tpd) y el proyecto de expansión Romina.

El mineral procesado en la planta se alimentó del tajo abierto de Alpamarca y *stockpiles*. El tratamiento alcanzó las 948 mil toneladas con leyes promedio de 1.11% Zn, 0.80% Pb y 1.78 oz Ag/TM en comparación con el 2020, año en que se alcanzaron 784 mil toneladas con leyes de 0.97% Zn, 0.67% Pb y 1.68 oz Ag/TM.

**Gráfico 18: Tonelaje tratado y leyes promedio
Alpamarca**



En cuanto a la producción de finos, se obtuvieron 9 mil toneladas de zinc, 7 mil toneladas de plomo, resultados que, a pesar de la coyuntura mundial por la covid-19, significaron un aumento del 43% y 48%, respectivamente, en relación con el 2020. La razón del aumento fue la operación continua de ambos tajos, planta y mayores leyes de cabeza.

En tanto, la producción de plata fue de 1.5 millones de onzas finas, lo que significó un aumento de 33% respecto al 2020.

**Gráfico 19: Producción de finos
Alpamarca**



Mina Río Pallanga

Los avances y la producción de la mina subterránea fueron suspendidos temporalmente desde diciembre del 2015.

Tajo Alpamarca

De acuerdo con la actualización de reservas a diciembre del 2021, la explotación del tajo Alpamarca se proyecta hasta noviembre del 2022, y el 2023 se alimentará la planta con mineral de *stockpiles* y relaves antiguos.

La producción de mineral de tajos fue de 1,003 mil toneladas con leyes altas y 424 mil toneladas con leyes bajas (*stockpiles*). Asimismo, se extrajeron 4.85 millones de toneladas de desmonte, que incluyen zonas de preparación, con lo que se alcanzó un *stripping ratio* de 4.85.

Planta Alpamarca

Cuadro 20: Producción de concentrados

Tratamiento Planta Alpamarca	2020	2021
Tonelaje tratado	784	949
Concentrado Zn	12	17
Concentrado <i>bulk</i>	8	12

La planta concentradora Alpamarca procesó 949 mil toneladas de mineral polimetálico provenientes del tajo Alpamarca y *stockpiles*. La planta Alpamarca alcanzó una mejor *performance* metalúrgica, con recuperaciones de 86.1% para el zinc, 93.0% para el plomo y 90.9% para la plata, en comparación con el 2020, año en que se obtuvieron recuperaciones de 83.1% para el zinc, 90.6% para el plomo y 88.3% para la plata.

Proyecto Romina-Puagjanca

El proyecto Romina, ubicado en la provincia de Huaral, a unos 9 kilómetros en línea recta al noroeste de la unidad minera Alpamarca, considera la explotación del yacimiento a

través de un tajo abierto y mina subterránea para una producción de 2,500 tpd empleando métodos masivos de alta productividad.

Actualmente, el proyecto se encuentra terminando la etapa de factibilidad. Durante el 2021 se concluyó el estudio de hidrogeología y la revisión de las ingenierías de los componentes para la operación.

En cuanto a los permisos, el proyecto tiene aprobado el estudio de impacto ambiental semidetallado (EIA-sd), que permite continuar la exploración mediante plataformas en superficie y la construcción de una rampa de 850 metros, que tiene por finalidad continuar explorando en profundidad el cuerpo Puagjanca. En enero del 2021 fue aprobada la modificación del estudio de impacto ambiental semidetallado (MEIA-sd). Este permiso ambiental permite edificar el túnel Roberto Letts (longitud de 1.6 kilómetros) y continuar con la exploración superficial en todo el proyecto Romina. La construcción de este túnel se proyecta para el cuarto trimestre del 2022. Para el control y manejo de aguas de exploración se aprobó una planta de tratamiento de aguas residuales industriales (PTARI), de capacidad 120 l/s.

El mineral procedente de Romina se tratará en la planta concentradora de Alpamarca, la cual requiere una adecuación y mejoras en algunos de sus componentes (zona de flotación, espesamiento y galpón de concentrado) por las altas leyes de zinc y plomo que contendrá.

El proyecto Romina tiene por objetivo ejecutar una minería de clase mundial, para lo cual se han considerado implementar los más altos estándares en seguridad mediante métodos de explotación seguros, de alta productividad y el uso de la más alta tecnología.

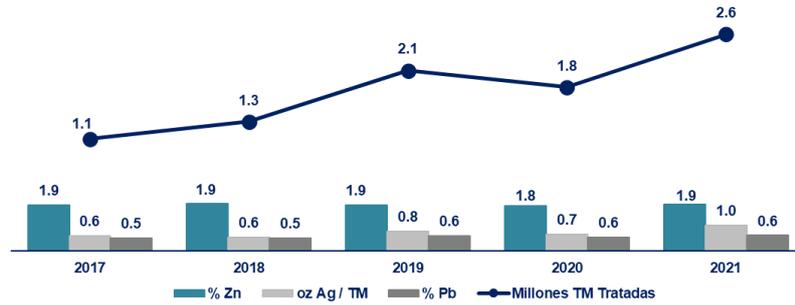
Actualmente, el proyecto tiene buena aceptación en las comunidades del entorno y en los *stakeholders*. Además, se viene cumpliendo con los compromisos sociales y con el respeto al medio ambiente.

Unidad Cerro de Pasco

La unidad operativa Cerro de Pasco se ubica en la región de Pasco, aproximadamente a 295 kilómetros de Lima y con acceso a través de la Carretera Central.

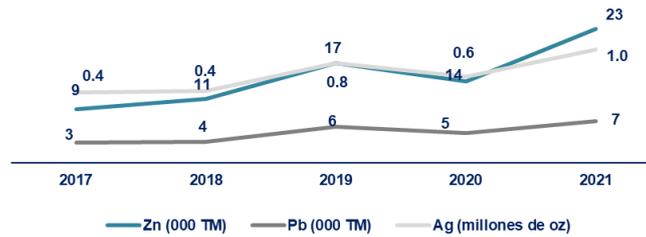
El tratamiento de mineral de *stockpiles* en la planta Paragsha-San Expedito fue de 2.6 millones de toneladas, con leyes de 1.92% Zn, 0.64% Pb y 1.05 oz Ag/TM, y se obtuvo mayor tonelaje en comparación con el 2020, año en que se alcanzaron 1.8 millones de toneladas con leyes de 1.85% Zn, 0.58% Pb y 0.70 oz Ag/TM, debido a un incremento progresivo en el nivel de tratamiento de planta, que llegó a culminar en el 2021 con 8,000 tpd.

**Gráfico 20: Evolución de tonelaje tratado y leyes promedio
Cerro de Pasco**



La producción de finos ascendió a 23 mil toneladas de zinc, 7 mil toneladas de plomo y 0.98 millones de onzas de plata en comparación con los resultados obtenidos en el 2020, donde se obtuvieron 14 mil toneladas de zinc, 5 mil toneladas de plomo y 0.6 millones de onzas de plata.

**Gráfico 21: Evolución de la producción de finos
Cerro de Pasco**



Minas

Mina subterránea Paragsha

La mina Paragsha continuó con la suspensión temporal. Sin embargo, la infraestructura para el sistema de bombeo se mantiene operativa y en buenas condiciones.

Mineral stockpiles del tajo Raúl Rojas

Se han tratado *stockpiles* de mineral marginal provenientes de la explotación en los años anteriores y mineral de Óxidos proveniente del tajo Raúl Rojas (zonas Santa) Óxidos In Situ.

Mina Vinchos

Esta mina se encuentra en proceso de cierre.

Cuadro 21: Producción de concentrados

Tratamiento Planta San Expedito (000 TM)	2020	2021
Tonelaje tratado	1,824	2,610
Concentrado Zn	30	48
Concentrado Pb	11	16

Planta procesadora

Planta San Expedito/Paragsha

Las plantas San Expedito - Paragsha operaron en forma continua con tratamiento de mineral marginal polimetálico proveniente del SP Miraflores.

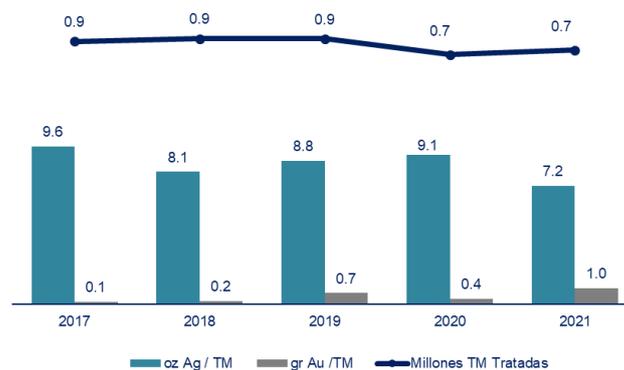
Se incrementó progresivamente el tonelaje de 5,000 tpd (junio del 2020) a 6,000 tpd con arranque de molino Remolienda N.º 6 (12.5' x 16') y con el arranque de la remolienda N.º 5 (14' x 18.5'); en julio del 2020 se incrementó el tratamiento a 7,000 tpd y a partir de noviembre del 2021 se incrementó a 8,000 tpd, capacidad que se ha mantenido de forma sostenible.

Unidad Óxidos de Pasco

La unidad operativa Óxidos de Pasco se encuentra en la región de Pasco, a aproximadamente 295 kilómetros de Lima y con acceso a través de la Carretera Central. Esta unidad operativa, que cuenta con la primera planta de lixiviación de Volcan, inició sus operaciones en el 2014 y alcanzó su plena capacidad productiva en junio del 2015.

En el 2021, el tratamiento en Óxidos alcanzó las 747mil toneladas con leyes de 7.24 oz Ag/TM y 1.00 gr Au/TM.

Gráfico 22: Evolución de tonelaje tratado y leyes promedio Óxidos



La producción de finos de plata llegó a 2.8 millones de onzas, lo que representó un aumento de 8% respecto al 2020, año en que se obtuvieron 2.5 millones de onzas.

Por motivo de condiciones de seguridad que demandaban trabajos de reparación en la relavera Ocroyoc se decidió paralizar la planta de Óxidos en dos periodos: del 12 de julio al 18 de agosto y del 30 de setiembre al 3 de noviembre del 2021.

La ley de cabeza de plata del 2021 (7.24 oz/t) fue menor que la del 2020 (9.13 oz/t), debido a la menor ley del mineral de SP Piritas y a la menor ley de las zonas minadas en el tajo Santa Rosa (Óxidos In Situ-OIS).

Gráfico 23: Evolución de la producción de finos Óxidos



Planta de Óxidos

El tratamiento de mineral fue de 2,545 tpd con una alimentación a planta de Óxidos en *blending* proveniente de OIS (VGS = 65%) y pirita (PY = 35%) durante el periodo enero-diciembre.

La planta de Óxidos logró una recuperación en plata de 51.0% y en oro de 74.1%, en comparación con el 2020, año en el que se obtuvieron recuperaciones en plata de 41.2% y en oro de 66.7%, principalmente por la mejor *performance* metalúrgica de las zonas minadas en el 2021 (VGS y Piritas sin incluir SL), además de un aumento en el ratio de cianuro y la dosificación de oxígeno, parámetros influyentes en la cianuración.

Cuadro 22: Producción de doré

Tratamiento Planta Óxidos	2020	2021
Tonelaje tratado (000 TM)	676	747
Barras de doré (000 kg)	91	101

CAPÍTULO 7



EXPLORACIONES Y CRECIMIENTO

Exploraciones y crecimiento

Exploraciones

En el 2021, debido a la continuidad de la crisis sanitaria mundial por la covid-19, Volcan mantuvo en *stand by* los siguientes proyectos de exploración avanzada: Romina, Carhuacayán y Palma, sin ejecutar metros de perforación diamantina. Sin embargo, se avanzó con el proyecto de exploración avanzada Zoraida.

Cuadro 23: Avances de exploraciones regionales

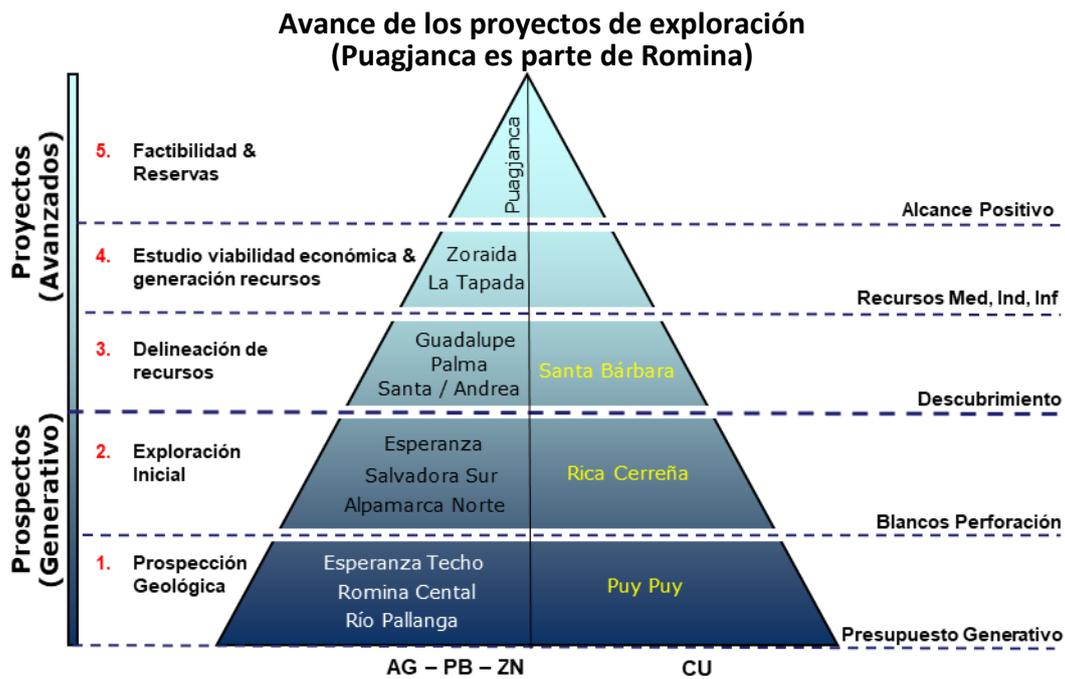
Avance Exploraciones Regionales (mts)	2018	2019	2020	2021
Carhuacayán	14,110	10,359	0	0
Puagjanca*	12,560	3,994	0	0
Andrea*	0	10,170	0	0
Palma	21,591	19,041	0	0
Zoraida	4,966	10,730	0	4,909
Shuco	984	0	0	0
Perforación DDH	54,211	54,294	0	4,909

En el proyecto Romina continúa el estudio de factibilidad y se iniciaron perforaciones de esterilización sobre terrenos donde se proyectan construir los servicios auxiliares de la mina; se ha estimado que inicie su producción en el 2024.

Por otro lado, en Carhuacayán se hicieron trabajos de caracterización mineralógica previamente a la modelización geometalúrgica del yacimiento. Cabe señalar que ambos proyectos, Romina y Carhuacayán, producirán mineral que se tratará en la planta concentradora de Alpamarca.

En Zoraida se perforaron 4,909 metros de sondajes diamantinos sobre la continuidad de los mantos, lo que confirmó su continuidad hacia el sector suroeste, donde además se encontró un nuevo manto mineralizado, que suma un importante potencial al proyecto. La producción de Zoraida se tratará en la planta concentradora de Andaychagua.

Finalmente, en Palma, un proyecto *greenfield*, en el que se definió mineralización importante de zinc, plomo y plata, continúa su evaluación de viabilidad económica, por lo que queda aún un gran potencial geológico por descubrir.



Desarrollo de los proyectos mineros

Durante el 2021 se continuaron los estudios a nivel de factibilidad de los diferentes componentes del proyecto Romina. En Carhuacayán se avanzó con los estudios de caracterización mineralógica previos a la modelización geometalúrgica y en Zoraida se continuaron con los trabajos de perforación diamantina para delinear los recursos minerales del proyecto.

Proyecto Romina

Ubicado en el distrito de Pacaraos, a 15 kilómetros al oeste de la mina Alpamarca, es un proyecto de mineralización polimetálica de zinc, plomo y plata, cuya mineralización aflora en forma de cuerpos de reemplazamiento.

El proyecto está en fase de estudios de factibilidad; el sector Puagjanca es el más desarrollado. Las exploraciones iniciales se ejecutaron entre el 2008 y el 2012 por Votorantim Metais y, posteriormente, por Milpo, que ejecutaron 13,263 metros de perforación diamantina en 43 sondajes.

Las exploraciones continuaron desde el 2017 hasta el 2019 con pruebas metalúrgicas a nivel piloto realizadas en SGS Chile, así como pruebas geomecánicas de medición de esfuerzos. Se culminó el estudio de prefactibilidad con las empresas REDCO Mining Consultants y Klohn Crippen Berger, y la explotación del cuerpo Puagjanca se definió por *open pit* y *sublevel caving*.

El proyecto pasó a la etapa de factibilidad con la consultora IMSS & GEMIN, en la que se definirá el método de explotación óptimo desde el punto de vista técnico-económico-seguro. Esto acorde a los lineamientos de gestión de proyectos de Glencore.

El estudio de factibilidad está en la etapa final de presentación del EIAd. A inicios del 2021 se aprobó la MEIA-sd, que incluye exploraciones en los alrededores de Puagjanca, la construcción del túnel Roberto Letts, sus componentes ambientales y la implementación de la primera etapa de la planta de tratamiento de agua industrial por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas. Ello facilita dar un paso importante en el avance del proyecto, que permitirá el crecimiento sostenido y sostenible de Volcan.

Proyecto Carhuacayán

Ubicado a 20 kilómetros al este de la mina Alpamarca, es un proyecto polimetálico cordillerano de zinc, plomo y plata, cuya mineralización se observa en vetas, cuerpos de brecha, cuerpos y mantos de reemplazamiento.

En el sector La Tapada se encontraron cuerpos de reemplazamiento dentro de un bloque de caliza embebido minado anteriormente. Esa zona de reemplazamiento semitabular tiene dimensiones de más de 500 metros de largo por 300 metros de profundidad, y un ancho que varía entre 30 y 50 metros, donde se encuentran sectores de mineralización polimetálica muy importantes.

Las exploraciones se desarrollaron desde el 2017 hasta el 2019, principalmente en el sector de La Tapada, donde se aumentaron los recursos a 10.1 millones de toneladas métricas, y se evidenció mineralización importante en La Tapada Norte y La Tapada Oeste.

Durante el 2020 se concluyó el estudio conceptual de viabilidad económica con resultados positivos. Asimismo, se presentó la MEIA-sd a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, lo que permitirá ampliar las exploraciones del proyecto.

Durante el 2021 se avanzó con los estudios de caracterización mineralógica del yacimiento previamente a las pruebas metalúrgicas, que permitirán modelar el yacimiento desde el lado geometalúrgico. De igual forma, se avanzó con el registro geotécnico de testigos de perforación para generar el modelo geomecánico del yacimiento. Estos estudios facilitarán avanzar el proyecto a la siguiente fase de exploración avanzada.

Proyecto Palma

Ubicado a 60 kilómetros al sureste de la ciudad de Lima, es un proyecto de sulfuros masivos vulcanogénicos (VMS), distribuidos en mantos mineralizados de zinc, plomo y plata.

Las perforaciones realizadas en años anteriores permitieron estimar recursos inferidos y reconocer que el mineral se presenta en forma de mantos, con óptimas potencias y buena calidad de roca. La mineralización quedó abierta tanto en profundidad como hacia los lados. Se logró, hacia finales del 2019, un aumento significativo de los recursos indicados e inferidos a 22.7 millones de toneladas métricas.

Durante el 2020 se realizó el *scoping study* del proyecto; se vienen desarrollando pruebas metalúrgicas en SGS Chile para continuar con las próximas fases del proyecto.

En el 2021 se realizó una campaña de exploración geofísica aérea a nivel distrital usando el método Mobile MT (Magneto Telúrico Móvil), que permite modelar el subsuelo en tres dimensiones de las rocas conductoras, por su alto contenido de sulfuros, característica común de los yacimientos volcanogénicos, como el caso de Palma. Los resultados nos permitirán seleccionar nuevas áreas de perforación.

Exploración *brownfield*

Andaychagua-proyecto Zoraida (Yauli)

Ubicado a 7 kilómetros al sur de la mina Andaychagua, constituye un proyecto principalmente de plata con contenidos de plomo y zinc. Por sus características geológicas, podría convertirse en el tercer sistema polimetálico del domo de Yauli, después de las minas San Cristóbal y Andaychagua.

En el 2018 se revisaron y reinterpretaron con nuevos estándares más de 23,000 metros de perforación diamantina, ejecutados entre el 2007 y el 2014. La revisión ha permitido definir parte de la veta Zoraida y mantos de reemplazamiento con importante mineralización de plata, plomo y zinc, lo que ha generado un nuevo modelo geológico con mucho potencial.

En el 2019 se desarrolló una campaña de 10,730 metros de perforación diamantina que permitió validar el modelo geológico, y la perforación diamantina realizada en años anteriores y recursos indicados e inferidos de 4 millones de toneladas métricas con un contenido de plata importante.

En el 2020 se culminó con el estudio conceptual de viabilidad económica con resultados positivos; el mineral de Zoraida se procesaría en la planta concentradora de Andaychagua.

Durante el 2021 se realizó una campaña de perforación diamantina de 4,910 metros, que posibilitó conocer la extensión suroeste de los mantos mineralizados y descubrir un nuevo manto con similares características a las conocidas. Estos resultados nos permitieron estimar los recursos minerales en el orden de 5.5 millones de toneladas, y quedó listo para avanzar a la siguiente fase del proyecto.

Andaychagua (Yauli)

En el 2021 se exploró la zona Esther-Gina, ubicada 800 metros al sur de la mina Andaychagua. Se realizaron 9,127 metros, los cuales interceptaron dos cuerpos mineralizados en un corredor de rocas metavolcánicas con importante mineralización de zinc y plata, similares a los cuerpos mineralizados de la mina Andaychagua y cerca de la superficie, lo cual se continuará explorando en los próximos años.

San Cristóbal-Carahuacra (Yauli)

En Carahuacra se ejecutaron 2,465 metros de perforación diamantina para evaluar las áreas Gavilán Norte y Huaripampa. En Gavilán Norte, ubicado a 800 metros al norte de la mina Carahuacra, se identificó un nuevo corredor de vetas al sur del antiguo tajo Gavilán, lo que abrió una zona de exploración al contacto con las calizas y se buscaron cuerpos o mantos polimetálicos de reemplazamiento. En Huaripampa se descubrió la veta Bondadosa con importante mineralización polimetálica de zinc, plomo y plata.

Animón-cuerpo Esperanza

Durante el 2019 se descubrió un cuerpo mineralizado de reemplazamiento con altas leyes de zinc ubicado en la zona operativa de la mina Animón, pero 800 metros debajo del último nivel actual de operación.

En el 2021 se ejecutaron 4,847 metros de perforación diamantina, lo que dio como resultado importantes interceptos con altas leyes de zinc sobre el cuerpo Esperanza, y quedó aún abierta su continuidad hacia el norte y este.

Se generó el primer modelo geológico, el cual orientará el programa de perforación para estimar recursos inferidos en el 2022. Actualmente, se cuenta con un mineral potencial cercano a 30 millones de toneladas.

Asimismo, se inició la exploración del objetivo Techo Esperanza, para buscar cuerpos polimetálicos de reemplazamiento similares al cuerpo Esperanza, pero más cerca de las operaciones mineras actuales. Se realizó una prospección geofísica profunda, la cual muestra una interesante anomalía de un probable corredor de mineralización asociado a Esperanza, que se evaluará en el 2022.

Operaciones actuales

Yauli

Debido a la continuidad de la crisis sanitaria por la covid-19, la campaña de perforación ejecutada durante el 2021 fue dirigida principalmente a cubrir los bloques del plan de minado para incrementar su certeza priorizando los programas de *infill drilling*, así como para evaluar recursos inferidos y potencial, que garanticen el largo plazo de las operaciones.

En Andaychagua se consolidaron dos nuevas estructuras de alta ley de zinc conocidas como cuerpos Salvadora y Salvadora Norte. Igualmente, se confirmó la ampliación y continuidad de la zona baja del cuerpo Prosperidad Techo con altos valores de zinc, que permitirán un gran desempeño en los próximos años. Asimismo, como parte de la exploración *brownfield*, se inició la exploración en el cuerpo Salvadora Sur, ubicado a 800 metros al sureste de la mina Andaychagua.

En San Cristóbal se continuaron incorporando recursos minerales sobre las vetas 722, 658, Ramal Piso 722, Ramal Piso 658 y Sheyla como principales aportantes de mineralización de zinc y plata.

En Carahuacra se consolidó la zona de los mantos del sistema Principal, así como veta Jazmín y la profundización de la veta Mary, que posibilitarán un buen desempeño de la mina en los próximos años. Además, se descubrieron nuevas mineralizaciones con leyes altas de plata y zinc en las vetas Bondadosa y Lourdes.

En Ticlio se ha reinterpretado la geología del yacimiento y programas de perforación de validación; se incorporaron recursos minerales con altas leyes zinc y plomo sobre cuerpo Reemplazamiento, altas leyes de plata y cobre en ramales de la veta Ramal Techo, altos contenidos polimetálicos en la profundización del cuerpo Ariana y en las extensiones de veta Ramal Techo, que en conjunto permitirán un buen desempeño operativo de Ticlio en los próximos años.

En Yauli, durante el 2021, se ejecutaron 121,901 metros de perforación diamantina (136% más respecto al 2020), distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 24: Perforaciones Yauli

Mina	Metros perforados 2021				TOTAL (m)
	<i>Brownfield</i> (m)	Potencial (m)	Recursos (m)	<i>Infill Drilling</i> (m)	
San Cristóbal	0	0	4,267	29,657	33,924
Andaychagua	9,127	7,013	11,283	21,580	49,003
Ticlio	0	0	0	12,022	12,022
Carahuacra	2,466	7,425	5,128	11,933	26,952

Los resultados posibilitaron confirmar la profundidad y la continuidad lateral de los recursos en las principales estructuras mineralizadas: (i) en la mina Andaychagua, consolidación de los cuerpos de muy alta ley Salvadora y Salvadora Norte, asociados a rocas metavolcánicas; (ii) en la mina San Cristóbal, profundización de las vetas 722, 658, Split 658 y Ramal Piso, continuidad lateral de la veta 722, veta K, Siberia II, Split Aracely; (iii) en la mina Carahuacra, profundización de la veta Mary y la reinterpretación de los mantos principales, así como el descubrimiento de la veta Bondadosa; y (iv) en la mina Ticlio, el descubrimiento de los cuerpos reemplazamiento y los ramales de la veta Ramal Techo con altas leyes de plata y cobre.

Chungar

Debido a la continuidad de la crisis sanitaria por la pandemia causada por la covid-19, la campaña de perforación ejecutada durante el 2021 fue dirigida principalmente a cubrir los bloques del plan de minado para incrementar su certeza priorizando los programas de *infill drilling*, tanto de la mina Animón como Islay. Así como a una reinterpretación geológica de la profundización de la mina Animón y a la consolidación de mineralización polimetálica en el manto Guadalupe en Islay.

En Animón se exploró en los alrededores del área operativa con resultados positivos, y se confirmó el descubrimiento de mineralización importante, como los cuerpos Carmen NW 1, Carmen NW 2 y Nancy, así como la continuidad al este de la veta Andalucía 120, que permitirá a Animón tener una producción sostenida en los próximos años. El decaimiento de las leyes en Animón obedece a que en profundidad las vetas han disminuido en ancho y ley, por lo cual se ha diseñado una campaña agresiva de perforación diamantina durante el 2022 para revertir esta situación.

Se continuó con la exploración en el cuerpo Esperanza con altas leyes de zinc y cobre, y la profundización de la mina. Todos los taladros ejecutados durante el 2021 confirmaron la continuidad de mineralización importante, que permitió realizar el primer modelo geológico preliminar con estimación de recursos potenciales. Se ha diseñado una campaña de perforación diamantina para elevar estos potenciales a recursos inferidos durante el 2022.

En Islay se exploró el manto Guadalupe, que junto con las vetas Islay Piso y Sur permitirá la continuidad de la operación durante el 2022. La campaña desarrollada en el último trimestre del 2021 confirmó mineralización polimetálica importante en manto Guadalupe.

En Chungar, durante el 2021, se ejecutaron 67,014 metros de perforación diamantina (153% más respecto al 2020), distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 25: Perforaciones Chungar

Mina	Metros perforados 2021				TOTAL (m)
	Brownfield (m)	Potencial (m)	Recursos (m)	Infill Drilling (m)	
Animon	4,847	6,623	8,049	39,551	59,070
Islay	0	0	0	7,944	7,944

Los resultados permitieron confirmar la profundidad y la continuidad lateral de los recursos en las principales estructuras mineralizadas: (i) en la mina Animón, descubrimiento de mineralización en cuerpos polimetálicos Carmen NW 1, Carmen NW 2 y Nancy, en los alrededores del área operativa, así como la disminución de anchos y leyes de las principales estructuras en profundidad; y (ii) en la mina Islay, consolidación del manto polimetálico Guadalupe.

Alpamarca

Debido a la continuidad de la crisis sanitaria por la pandemia de la covid-19, la campaña de perforación ejecutada durante el 2021 fue dirigida principalmente a cubrir los bloques del plan de minado para incrementar la certeza del tajo abierto Alpamarca.

Se completó el modelo geológico integral de Alpamarca, lo que posibilitó definir nuevos sectores con mineralización económica para viabilizar la extracción de mineral del tajo durante todo el 2021, además de garantizar la producción del 2022.

Durante el 2021 se ejecutaron 5,047 metros de perforación diamantina (107% más respecto al 2020), distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 26: Perforaciones Alpamarca

Mina	Metros perforados 2021				TOTAL (m)
	Potencial (m)	Recursos (m)	Infill (m)	Drilling (m)	
Alpamarca	0	2,985	2,062	5,047	

Los resultados posibilitaron confirmar recursos minerales en los tajos norte y centro, con contenidos de plata, zinc y plomo. Igualmente, se identificó el sector denominado Fortuna como un área con alto potencial geológico y económico, donde se planifica hacer un *push back*, que permitirá extender la vida de la mina Alpamarca.

Cerro de Pasco

Debido a la continuidad de la crisis sanitaria por la pandemia causada por la covid-19, la campaña de perforación ejecutada durante el 2021 fue dirigida principalmente a cubrir los bloques del plan de minado para incrementar su certeza priorizando los programas de *infill drilling*, tanto en Cerro Sulfuros como Cerro Óxidos.

En Cerro Sulfuros se definieron recursos minerales con leyes polimetálicas económicas sobre las desmonteras Miraflores y Hanancocha, que facilitaron cumplir con el plan de producción 2021 y la sostenibilidad operativa para los siguientes años.

En Cerro Óxidos se incorporaron recursos con leyes económicas de plata y oro en el Stockpile Óxidos y se afinó el modelo geológico de Óxidos In Situ, ubicado en el sector sur del tajo Raúl Rojas (denominado tajo Santa Rosa). Es importante mencionar que dentro de la desmontera Hanancocha se logró caracterizar material que se tratará en planta metalúrgica de Óxidos. Asimismo, se cumplió con el plan de producción del 2021 y se garantiza la continuidad operativa de Cerro Óxidos para los siguientes años.

En Cerro, durante el 2021, se ejecutaron 13,837 metros de perforación diamantina, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 27: Perforaciones Cerro de Pasco

<i>Mina</i>	<i>Metros perforados 2021</i>				TOTAL (m)
	<i>Brownfield (m)</i>	<i>Potencial (m)</i>	<i>Recursos (m)</i>	<i>Infill Drilling (m)</i>	
Cerro Sulfuros	0	0	4,378	6,929	11,307
Cerro Óxidos	0	0	0	2,530	2,530

Los resultados permitieron confirmar mineralización económica en la unidad de Cerro: (i) mineralización polimetálica económica en las desmonteras Miraflores y Hanancocha para la planta metalúrgica Paragsha; y (ii) mineralización económica de oro y plata en el tajo Santa Rosa (OIS) y Stockpile Óxidos, para extender la vida de mina (LOM) y continuidad operativa de la planta metalúrgica de Óxidos.

Exploración *greenfield*

En cooperación con Glencore, en la segunda mitad del 2021 se inició un moderno y agresivo programa de exploraciones regionales ("*greenfield*") para buscar un nuevo yacimiento importante de zinc-plomo-plata, que incluirá prácticamente la investigación de todas las concesiones mineras de Volcan y subsidiarias, esto es, alrededor de 355 mil hectáreas.

El programa inicial, que se extenderá hasta el 2026, incluye para el primer año 2022 pruebas masivas de estudios geofísicos tanto de superficie como aérea por diferentes métodos, teledetección de alta resolución, además de mapeo geológico y testeo geoquímico detallado de superficie.

El programa general para el primer año 2022 tiene un presupuesto de USD 20 MM, cifra sin precedentes en la historia de las exploraciones de Volcan y que irá incrementándose en los años subsiguientes, cuando se incluyan programas agresivos de perforación diamantina de alrededor de 40,000 metros anuales.

Durante el último trimestre del 2021 se inició el programa de teledetección de alta resolución (mapeo hiperespectral de minerales), el cual, según los resultados que se vienen evaluando, sería desplegado a escala regional a todas las concesiones de la compañía y subsidiarias.

Para el cumplimiento del programa de exploraciones regionales *greenfield* se ha reestructurado y conformado un nuevo equipo de trabajo con geólogos de gran *expertise* de exploración regional, que trabajará en estrecha coordinación con el equipo de Exploración Regional de Glencore.

CAPÍTULO 8



GESTIÓN COMERCIAL

Gestión comercial

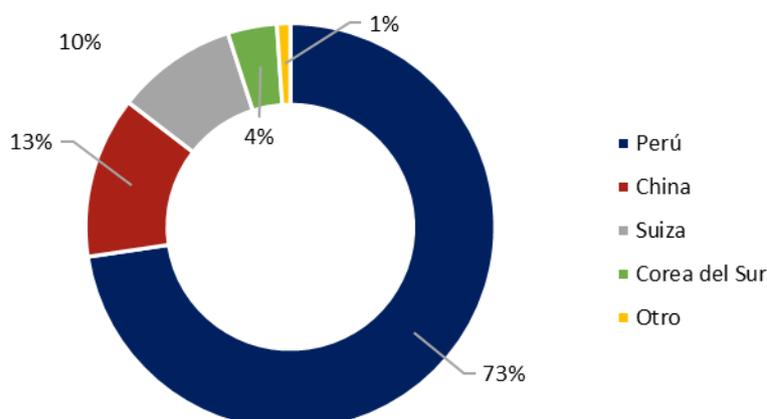
En el año 2021, los términos comerciales de concentrados de zinc y plomo fueron favorables para los productores mineros debido a una oferta débil y una demanda sólida de concentrados. Por el lado de la oferta, las unidades de concentrados disponibles disminuyeron a causa principalmente de la crisis sanitaria, los problemas sociales y los problemas logísticos. Por el lado de la demanda, se generó un mayor apetito por concentrados debido a los grandes presupuestos de las grandes potencias mundiales por la recuperación de su economía.

La maquila promedio *spot* de los concentrados del zinc del 2021 fue 78 USD/TMS en comparación con los 179 USD/TMS del 2020, según lo publicado por la firma Wood Mackenzie. Asimismo, se observó un mercado muy estable con alteraciones mensuales máxima en la maquila *spot* de 15 USD/TMS durante el año 2021.

En relación con los concentrados de plomo, la maquila promedio *spot* del 2021 fue 73 USD/TMS en comparación con los 136 USD/TMS del 2020, según lo publicado por la firma Wood Mackenzie. Se observa un incremento mensual de la maquila desde agosto del 2021. Como referencia, la maquila en julio del 2021 fue 40 USD/TMS y en diciembre 2021 fue 80 USD/TMS.

Volcan mantuvo su política de diversificación de mercados y búsqueda de la optimización del valor de los concentrados con el fin de mejorar las condiciones comerciales. En este sentido, se trató de encontrar el grado óptimo de los concentrados enfocándose en una mayor recuperación de elementos pagables y reduciendo al máximo las impurezas en los concentrados. Finalmente se continuó con el esfuerzo de reducir los gastos de venta mediante nuevas y más eficientes estrategias logísticas.

**Gráfico 24: Ventas por destino
(porcentaje del valor en USD)**



El volumen de venta de finos aumentó en todos los metales debido a la mayor producción durante el año.

Cuadro 28: Volumen de finos vendidos

Venta de Finos	2020	2021	Var. %
Zinc (miles TMF)	166.5	221.9	33.3
Plomo (miles TMF)	41.8	56.2	34.7
Cobre (miles TMF)	3.2	4.5	42.2
Plata (millones Oz)	12.1	15.0	23.6
Oro (miles Oz)	10.4	23.6	127.5

El precio promedio de venta del zinc aumentó de 2,280 USD/TM en el 2020 a 2,981 USD/TM en el 2021 (+30.7%), el del plomo aumentó de 1,855 USD/TM a 2,207 USD/TM (+19.0%) y el de la plata aumentó de 21.4 USD/oz a 25.5 USD/oz (+19.3%).

Cuadro 29: Detalle de precios de ventas por metal

Precios de Venta	2020	2021	Var. %
Zinc (USD/TM)	2,280	2,981	30.7
Plomo (USD/TM)	1,855	2,207	19.0
Cobre (USD/TM)	6,074	8,268	36.1
Plata (USD/Oz)	21.4	25.5	19.3

CAPÍTULO 9



RESULTADOS E INVERSIONES

Resultados e inversiones

Ventas

Cuadro 30: Detalle de ventas netas

Ventas (millones USD)	2020	2021	Var. %
Zinc	234.7	454.8	93.7
Plomo	59.1	104.4	76.7
Cobre	12.1	26.6	119.8
Plata	212.1	312.5	47.4
Oro	13.6	36.4	168.2
Total	531.8	934.8	75.8
Ajustes ¹	3.7	2.6	-30.5
Ventas Netas	535.5	937.4	75.1

¹ Ajustes: i) liquidaciones finales de embarques de periodos anteriores, ii) ajustes por posiciones abiertas (derivado implícito y ajuste de ventas), iii) resultados de coberturas

Fuente : Volcan Cia. Minera

En el 2021, las ventas totales antes de ajustes aumentaron 75.8% y pasaron de USD 531.8 MM en el 2020 a USD 934.8 MM. Este aumento está principalmente explicado por (i) las mayores cotizaciones en los precios de los metales y (ii) la mayor producción de las unidades operativas al mantenerse controlados los efectos de la pandemia.

Los ajustes de ventas totalizaron USD 2.6 MM como resultado de los siguientes conceptos: liquidaciones finales negativas USD +10.0 MM; los ajustes por provisiones sobre posiciones comerciales abiertas, que fueron USD +6.2 MM; y por resultado de coberturas USD -13.6 MM. Como consecuencia, en el 2021, las ventas después de ajustes ascendieron a USD 937.4 MM, lo que representa un aumento de 75.1% respecto a los USD 535.5 MM del 2020.

Costos

El costo de producción absoluto aumentó 40.0% y pasó de USD 314.4 MM en el 2020 a USD 440.1 MM en el 2021, debido principalmente al mayor volumen de producción, las mayores preparaciones y rehabilitaciones, y al incremento de los costos de servicios y suministros. Mientras que el costo unitario aumentó 8.1%, de 48.3 USD/TM en el 2020 a 52.2 USD/TM en el 2021.

La Compañía viene realizando esfuerzos para controlar y reducir costos a través de distintas iniciativas organizadas sistemáticamente a través del proyecto Volcan Avanza.

Cuadro 31: Costos absolutos (MM de USD)

Costos Absolutos (Millones de USD)

Unidad	2020	2021	var %
Yauli	163.6	234.2	43.1
Chungar	81.9	113.5	38.5
Cerro	21.5	33.2	54.6
Óxidos	28.7	34.9	21.6
Alpamarca	18.7	24.3	29.9
Consolidado	314.4	440.1	40.0

Cuadro 32: Costo unitario (USD/TMT)

Costos Unitario (USD/TM)

Unidad	2020	2021	var %
Yauli	78.3	81.2	3.8
Chungar	68.0	93.3	37.3
Cerro	11.8	12.7	8.0
Óxidos	42.4	46.7	10.1
Alpamarca	26.1	25.1	-4.0
Consolidado**	48.3	52.2	8.1

** El costo de producción reportado es el costo propio de producción, el cual no incluye los costos de compra de concentrados y mineral de terceros, ni los costos extraordinarios por liquidación de personal.

En el 2021, el costo por ventas fue de USD 656.0 MM, 40.5% mayor que los USD 467.0 MM del 2020. Este aumento se debe principalmente al incremento del costo de producción y a la mayor depreciación asociada al mayor volumen de producción.

Cuadro 33: Detalle de costo de ventas por negocio

Costo de Ventas (millones USD)	2020	2021	var %
Costo de Ventas Propio	466.4	652.2	39.8
Costo Propio de Producción	314.4	440.1	40.0
D&A del Costo de Producción	136.0	187.5	37.9
Compra de Mineral	0.0	0.0	
Otros Gastos	16.8	26.6	
Variación de Inventarios Propios	-0.9	-1.9	
Participación de Trabajadores	0.6	3.8	504.3
Total	467.0	656.0	40.5

¹ Se ha reclasificado los gastos de paralización y la depreciación relacionada de otros egresos al costo de ventas, siendo el 4T20 USD 4.9 MM (USD 4.0 MM otros gastos y USD 0.9 MM por depreciación) y en el acumulado USD 20.7 MM (USD 16.9 MM otros gastos y USD 3.8 MM por depreciación).

Fuente: Volcan Cía. Minera

Cuadro 34: Estado de resultados

Estado de Resultados (MM USD)	2020	2021	var %
Ventas antes de ajustes	531.8	934.8	75.8
<i>Liquidaciones finales</i>	-11.8	10.0	
<i>Provisión por posiciones abiertas</i>	11.1	6.2	-44.0
<i>Coberturas</i>	4.4	-13.6	
Ventas después de ajustes	535.5	937.4	75.1
Costo de Ventas	-467.0	-656.0	40.5
Utilidad Bruta	68.5	281.4	311.0
<i>Margen Bruto</i>	13%	30%	17 pp
Gastos Administrativos	-34.3	-44.3	29.1
Gastos Exploraciones	-6.4	-13.4	108.3
Gastos de Ventas	-15.4	-21.1	36.9
Otros Ingresos (Gastos) ¹	6.2	-7.7	
Utilidad Operativa	18.4	194.8	956.8
<i>Margen Operativo</i>	3%	21%	17 pp
Gastos financieros (neto)	-49.9	-60.5	21.1
Diferencia en cambio (neto)	-5.6	-6.5	15.5
Regalías	-5.8	-14.4	148.0
Impuesto a la Renta	-15.9	-52.3	228.8
Utilidad Neta antes de excepcionales	-58.8	61.1	
<i>Margen Neto</i>	-11%	7%	18 pp
Ajustes excepcionales ²	-91.6	-21.3	
Utilidad neta después de excep.	-150.4	39.9	
EBITDA³	164.1	389.1	137.1
<i>Margen EBITDA</i>	31%	42%	11 pp

¹ El estado de resultados de contabilidad a partir del 4T20 muestra todos los gastos de paralización en la línea del costo de ventas y ya no en la línea de otros egresos. El presente informe de gerencia no considera este cambio para facilitar la comparación con los periodos anteriores.

² Incluye las ventas y el costo de ventas de la división energía.

³ Los ajustes excepcionales del año 2020 sumaron USD -91.6 MM, compuestos por i) USD -31.3 MM de gastos de paralización por COVID-19, ii) USD -48.9 MM por la reversión del registro contable de activos disponibles para la venta relacionado al acuerdo de compra-venta no ejecutado con Cerro de Pasco Resources (non cash), iii) USD -11.4 MM de impairment y otras provisiones non cash.

⁴ No considera ajustes excepcionales.

Fuente: Volcan Cía. Minera

Rentabilidad

El margen bruto en el 2021 fue 30%, mayor que el registrado en el 2020 (13%). Este incremento en el margen bruto respondió principalmente a la tendencia positiva de los precios de los metales, mejores términos comerciales promedio y mayores ajustes de venta positivos. En consecuencia, la utilidad bruta se incrementó 311.0%, de USD 68.5 MM en el 2020 a USD 281.4 MM en el 2021.

Los gastos administrativos aumentaron de USD 34.3 MM en el 2020 a USD 44.3 MM en el 2021, debido principalmente a mayores provisiones de gastos de personal y

donaciones relacionadas a la pandemia. Mientras que los gastos de exploraciones regionales aumentaron de USD 6.4 MM en el 2020 a USD 13.4 MM en el 2021.

Por su lado, los gastos de ventas aumentaron de USD 15.4 MM en el 2020 a USD 21.1 MM en el 2021, principalmente debido al mayor volumen de ventas. En el caso de otros ingresos y egresos netos, estos pasaron de USD +6.2 MM en el 2020 a USD -7.7 MM en el 2021, relacionado principalmente a gastos no recurrentes correspondientes a ejercicios anteriores.

Como consecuencia, el EBITDA se incrementó de USD 164.1 MM en el 2020 a USD 389.1 MM en el 2021. Asimismo, la utilidad neta antes de excepcionales pasó de USD -58.8 MM en el 2020 a USD 61.1 MM en el 2021.

Cabe indicar que durante el 2021 se registraron USD -21.3 MM de ajustes contables excepcionales, compuestos por i) USD -31.5 MM de *impairment*, ii) USD -10.1 MM de provisiones *non cash*, iii) USD 8.6 MM de diferencia de cambio y iv) USD 11.8 MM de impuestos relacionados.

Liquidez y solvencia

En el 2021, la generación de caja de las operaciones mineras y energía, luego de inversiones operativas y de crecimiento, ascendió a USD 197 MM. El flujo de financiamiento fue negativo en USD 80 MM, que incluye intereses por USD 55 MM. En consecuencia, el flujo de caja total del año fue USD 117 MM y el saldo de caja al 31 de diciembre del 2021 fue USD 231 MM.

Considerando el EBITDA, el saldo de caja y la deuda, el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta/EBITDA²), cerró en 1.8 veces, menor respecto a las 4.8 veces del 2020.

Inversiones

Las inversiones mineras totales aumentaron 53.2%, por lo que pasaron de USD 117.9 MM en el 2020 a USD 180.7 MM en el 2021. Las inversiones operativas se incrementaron 55.1%, de USD 114.3 MM en el 2020 a USD 177.2 MM en el 2021, debido a una mayor ejecución en exploraciones, desarrollos, relaveras y mina.

² Corresponde al EBITDA acumulado de los últimos 12 meses

Cuadro 35: Detalle de inversiones

Inversiones Consolidadas (MM USD)	2020	2021	var %
Negocio Minero	117.9	180.7	53.2
Unidades Operativas	114.3	177.2	55.1
Exploración Local	8.6	19.9	131.9
Desarrollo	38.7	59.7	54.2
Plantas y Relaveras	30.1	42.2	40.3
Mina e Infraestructura	24.7	32.5	31.8
Energía en Unidades	2.9	7.5	157.5
Soporte y Otros	9.3	15.4	65.8
Exploraciones Regionales	0.8	0.3	-56.6
Crecimiento y Otros	2.9	3.5	19.5
Negocio de Energía	0.5	0.8	66.1
Total	118.4	181.6	53.3

CAPÍTULO 10



ENERGÍA

Energía

Volcan cuenta con centrales de generación hidroeléctrica, así como con infraestructura de transmisión eléctrica, con lo que contribuye al suministro de sus operaciones con fuentes de energías renovables, no solo abasteciendo a sus propias operaciones, sino también a operaciones de terceros. Esta estrategia permite mejorar los costos operativos, garantizar el abastecimiento de energía a las operaciones mineras y contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero.

La potencia total instalada de las centrales hidroeléctricas asciende a 63 MW de acuerdo con la siguiente estructura:

- Diez centrales hidroeléctricas de Baños-Chungar (22 MW)
- Central Hidroeléctrica Tingo (1 MW)
- Central Hidroeléctrica de Huanchor (20 MW)
- Central Hidroeléctrica de Rucuy (20 MW)

La máxima demanda de potencia consolidada de Volcan y subsidiarias fue de 100 MW.

Generación de energía

Durante el 2021, la producción de energía ascendió a 439 GWh, lo que refleja un incremento de 2% respecto a los 430 GWh del año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento de producción de la Central Hidroeléctrica de Huanchor y la Central Hidroeléctrica de Rucuy.

Por su parte, la Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.C., propietaria de la Central Hidroeléctrica Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión en 50 y 22.9 kV, produjo 7 GWh, lo que refleja un incremento de 239% a causa de la operación continua durante el 2021, los cuales fueron inyectados en su totalidad a las operaciones de Chungar. Cabe señalar que se tiene proyectado ampliar la central Tingo de 1.25 MW a 15 MW, que se encuentra en proceso de concesión definitiva de generación.

En tanto, la Hidroeléctrica Huanchor S.A.C., produjo 145 GWh en el 2021, lo que representó un incremento del 1% respecto al 2020, debido a mayor recurso hídrico durante el 2021. Huanchor, integrante del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), durante el 2021 mantuvo contratos de suministro de electricidad con ocho clientes.

Finalmente, la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C., titular de la Central Hidroeléctrica Rucuy en el 2021, produjo 137 GWh, lo que representó un incremento del 4% a causa del mayor recurso hídrico. Esta sociedad es integrante del Comité de

Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) y cuenta con un contrato con el Estado peruano de energía renovable (RER), por el que percibe un ingreso garantizado por la generación de 110 GWh anuales.

Consumo de energía

En el 2021, el consumo de energía consolidado de Volcan ascendió a 765 GWh, que representó un incremento del 15% respecto al 2020, con una máxima demanda de 100 MW. Esto obedece a la normalización de las actividades mineras durante el 2021.

La generación eléctrica de autoconsumo representó el 21% del consumo de energía total, mientras que la energía comprada se realizó a la empresa de generación eléctrica Engie Perú S.A.A. a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante el contrato de suministro que se inició el 1 de enero del 2018.

Finalmente es importante mencionar que en el 2021 en el sistema eléctrico de alta tensión se registró una disponibilidad anual de 99.82% en Yauli y 99.93% en Chungar-Alpamarca, sin considerar los mantenimientos preventivos. Este indicador refleja el grado de continuidad y disponibilidad en el suministro eléctrico a las operaciones mineras.

Cuadro 36: Balance eléctrico (GWh)

Balance Eléctrico (GWh)	2020	2021	Var (%)
Producción de Energía	430	439	2%
CH's Chungar	153	151	-1%
CH Tingo	2	7	239%
CH Huanchor	144	145	1%
CH Rucuy	131	137	4%
Consumo de Energía	665	765	15%
Compra de Energía	510	607	19%

CAPÍTULO 11



**SEGURIDAD,
GESTIÓN HUMANA,
RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y MEDIOAMBIENTE**

Seguridad, gestión Humana, responsabilidad social y medioambiente

Seguridad

En el 2021 se lanzó el programa Trabajo Seguro 2.0 en todas las unidades de Volcan.

Se realizó una autoevaluación sobre el nivel de implementación de este programa, y se identificaron brechas y planes de acción que aseguren su cierre efectivo hasta culminar el año 2022.

El programa Trabajo Seguro 2.0 consta de los siguientes nueve elementos:

- Liderazgo en seguridad
- Gestión de riesgos
- Planificación de *safework*
- Protocolos de peligros mortales y estándares de seguridad
- Comportamientos que salvan vidas
- Seguridad operativa
- Reporte e investigación de incidentes
- Aseguramiento
- Cierre de acciones e incorporación de aprendizajes



Como parte de la implementación de los nueve elementos, se han venido desarrollando diversas actividades, como las siguientes:

- 1) Entrenamiento en liderazgo en seguridad



2) Refuerzo del uso de herramientas para evaluar riesgos por parte de los trabajadores y del liderazgo

Utiliza tu TARJETA PARE
antes, durante y después de realizar tu actividad

P PARE y piensa antes, durante y después de realizar la actividad

A ANALIZA observando e identificando los peligros involucrados durante toda la ejecución de la actividad (inicio a fin)

R RESUELVO evaluando el efecto de los riesgos en mí persona, mis compañeros y el entorno

E EJECUTO o paro la actividad hasta asegurar que los controles estén implementados en el área de trabajo

Todos los trabajadores se encuentran empoderados a paralizar cualquier actividad sin temor a ser sancionados, en cualquier momento si las condiciones no son seguras.

DETÉNTESE Y REFLEXIONE EN TODO MOMENTO

	SI	NO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Si completó algún cuadro naranja, entonces necesita comunicarse con su Supervisor para evaluar o reevaluar los riesgos y asegurar que los controles estén instalados en el área de trabajo.

TRABAJA SEGURO 2.0

ICMM
Por tu vida.
Por tu familia.

GESTIÓN DE CONTROLES CRÍTICOS DE SALUD Y SEGURIDAD
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

3) Campaña de comunicación sobre los comportamientos que salvan vidas

COMPORTAMIENTOS QUE SALVAN VIDAS

1. Siempre voy a trabajar sin haber consumido alcohol o drogas.
2. Siempre utilizo equipamiento crítico de seguridad.
3. Siempre utilizo el equipo de protección contra caída adecuado cuando trabajo por encima de 1.8 m.
4. Solo opero equipos si estoy capacitado y autorizado.
5. Siempre aislo, bloqueo y realizo la prueba de energía cero, antes de trabajar con fuentes de energía.
6. Nunca modifico o invalido equipamiento crítico de seguridad sin aprobación.
7. Siempre solicito y obtengo una aprobación clara antes de ingresar a zonas de operación de equipos móviles.
8. Nunca ingreso a zonas de peligro sin aprobación.
9. Siempre reporto accidentes, casi accidentes, incidentes operativos y HPIPI's.

Nunca cedemos en cuanto a la seguridad. Nos cuidamos unos a otros y si el trabajo no es seguro, lo paramos.

TRABAJA SEGURO 2.0

4) Implementación de protocolos de peligros mortales (PPM)



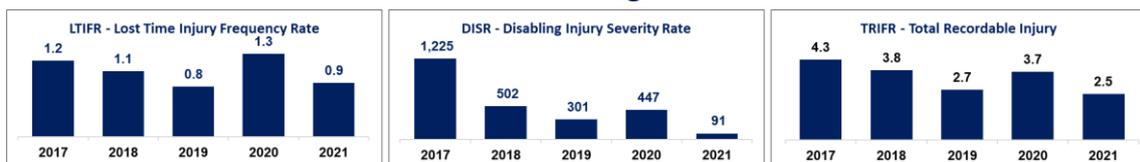
5) Mejora de calidad de las reuniones GCOM (especialmente nivel 3)



6) Difusión de las lecciones aprendidas de los eventos ocurridos dentro de Volcan y en Glencore.

Al cierre del año 2021, los indicadores reactivos de seguridad estuvieron por debajo de las metas establecidas, pues se logró culminar el año con cero accidentes mortales, los accidentes incapacitantes se redujeron en 9%.

Gráfico 25: Índices de seguridad del 2021



Para el año 2022, los principales retos son los siguientes:

1. Sostener el cero accidentes mortales
2. Reforzar el liderazgo visible
3. Asegurar el funcionamiento en campo de los controles críticos
4. Continuar con la implementación de los nueve elementos de Trabajo Seguro 2.0 e interiorizar su cumplimiento en todos los trabajadores de Volcan y contratistas

5. Mejorar la calidad de nuestras investigaciones y la gestión de las lecciones aprendidas
6. Monitorear la calidad de nuestras reuniones GCOM, en particular en el nivel 3

Gestión humana

En materia de gestión de personas, el 2021 ha sido un año de adaptación a las nuevas formas de trabajo, así como de adhesión a la nueva realidad, generada a partir de la pandemia.

El cuidado de la salud de nuestros colaboradores y el cumplimiento estricto de la normativa generada a partir de la pandemia, han sido pilares fundamentales para todas las acciones desarrolladas durante el año 2021, las que han estado alineadas con los ejes de crecimiento y generación de valor para el negocio.

Los principales desafíos de la gerencia de gestión humana durante el 2021 han estado orientados a lo siguiente:

- 1) Minimizar el impacto de la pandemia generada por la covid-19 y salvaguardar la salud de nuestros colaboradores.
- 2) Fortalecer la cultura de la organización a través de su propósito, valores y código de conducta.
- 3) Reforzar las capacidades de nuestra fuerza laboral a través de los programas de formación.
- 4) Implementar las medidas destinadas a mejorar el clima organizacional y el compromiso de la fuerza laboral.
- 5) Automatizar procesos y herramientas en materia de gestión de personas.

Capacitación

Durante el 2021 se ejecutaron 242 acciones formativas, las mismas que representan un cumplimiento del 90% respecto al plan original. Las acciones desplegadas abarcan temas diversos que se dividen en cuatro dimensiones:

- Competencias técnicas
- Habilidades blandas
- HSEC
- *Compliance*

A lo largo del año se registraron un total de 529,259 horas de capacitación, que representan en promedio 40 horas per cápita. En el contexto de la coyuntura sanitaria, las modalidades de capacitación empleadas fueron *online* (67%), presencial (17%) y virtual (16%).

En HSEC destaca la implementación del primer elemento de SafeWork 2.0 con el desarrollo del Programa de Liderazgo en Seguridad, que tiene por objetivo desarrollar líderes comprometidos con la eliminación de accidentes mortales, que actúen como modelos de conducta y sean capaces de implementar SafeWork de forma eficiente y eficaz; los talleres desarrollados durante el 2021 estuvieron dirigidos a todo el equipo de liderazgo en la organización (gerentes corporativos, gerentes generales de operaciones y superintendentes).

Gestión del desempeño y talento

De manera sostenida se llevó a cabo, una vez más, la evaluación de desempeño y talento, proceso que forman parte del ciclo de gestión del colaborador y que se materializa a través del reconocimiento de su contribución individual en el periodo evaluado.

Los resultados contribuyen a fortalecer la cultura de alto desempeño y meritocracia, a través del reconocimiento de aquellos colaboradores que generan una mayor contribución al negocio y que gracias a su esfuerzo pueden participar en planes diferenciados de formación, línea de carrera, compensación y retención.

Compensaciones y beneficios

En el 2021, al igual que en años anteriores, se hizo el análisis comparativo salarial con el mercado minero, y, no obstante la situación de pandemia que llevó a reducir el presupuesto de incrementos salariales, se hicieron ajustes específicos para aquellos colaboradores calificados como *key people*, como parte de la matriz de diferenciación de talento.

A mediados de año se efectuó un análisis salarial exhaustivo con las áreas técnicas de la organización, con el fin de ejecutar medidas específicas orientadas a garantizar la continuidad del talento clave de las áreas técnicas del negocio.

Finalmente se mantuvieron el análisis y la gestión de indicadores como parte de las prácticas de optimización de procesos y mejora continua dentro del área de gestión humana.

Clima laboral

Volcan trabaja de manera constante en el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de su personal, sus oportunidades de desarrollo dentro de la organización y la interrelación para con sus compañeros y líderes. De esta manera se busca impactar positivamente en su bienestar, compromiso y satisfacción.

En el 2021 se conformaron comités de clima por sedes de trabajo, los que analizaron los

resultados de la encuesta identificando las fortalezas y oportunidades de mejora. Con los resultados y el levantamiento de información por áreas se desarrollaron planes de acción transversales y específicos.

Asimismo, se fortalecieron e implementaron nuevos programas de reconocimiento, tales como reconocimiento de seguridad, reconocimiento de valores, reconocimiento de ideas con valor y reconocimiento por años de servicio. Estos nos han permitido reforzar los factores claves de nuestra cultura organizacional y destacar la contribución individual de los miembros del equipo. Además, se han mantenido múltiples iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en unidades operativas, entre las cuales se puede mencionar el programa *Dialoguemos*, destinado a disminuir los niveles de incertidumbre generados durante la pandemia a través de un espacio de comunicación virtual entre el colaborador y la alta gerencia de Volcan. Finalmente, se continuó el trabajo para mejorar las condiciones de habitabilidad y alimentación en las unidades operativas como parte de los protocolos establecidos y teniendo por premisa fundamental el cuidado de la salud del colaborador.

Administración de personal

El 2021 ha sido un año en el cual se desarrollaron mejoras en los procesos de gestión de personal y su automatización, dentro de las cuales de destacan los siguientes logros:

- A mediados de año se optimizaron los procesos de pagos de planillas mediante el sistema Host to Host, a fin de disponer la información de los pagos de nómina *online*.
- Se realizaron mejoras en el proceso de tercerización del servicio de nómina para la unidad de Lima y el grupo de funcionarios, así como en el portal de autoservicio, a través del cual cada colaborador puede autogestionar sus boletas de pago, vacaciones, certificados, cartas, entre otros.
- Se promovió el uso del goce vacacional de todos los colaboradores, a fin de incentivar el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Mantenemos el reto de incrementar la presencia femenina en nuestra empresa, ya que al cierre del año 2021 solo el 6% de nuestra planilla está conformada por mujeres.

Comunicaciones internas

El 2021 se ha caracterizado por un intenso trabajo de comunicación orientado a prevenir la covid-19 y asegurar la correcta transmisión de los mensajes a través de sus canales de comunicaciones digitales y físicos en puntos estratégicos de las unidades mineras, lo que ha permitido llegar a todos los miembros de la organización.

Asimismo, se intensificaron las campañas en las que se promueven los valores y el código de conducta de Volcan con el objetivo de fortalecer e identificar a los colaboradores con la cultura de Volcan.

Cabe señalar que se continúa con las principales campañas corporativas que forman parte del plan anual de comunicación destinadas a reforzar conceptos fundamentales dentro de la cultura organizacional, como las siguientes:

- Campaña de seguridad
- Campaña de medioambiente
- Campaña de propósito y valores
- Campaña de reconocimiento

Salud y bienestar social

En el 2021, Volcan mantuvo los casos de la covid-19 en niveles promedio sin llegar a una ola marcada, incluso tuvo una incidencia de casos bastante baja. Esto ocurrió debido a la aplicación de los protocolos y el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad en las unidades mineras, tales como uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos y áreas ventiladas. Asimismo, se desarrollaron campañas en coordinación con las entidades del Estado para llevar a cabo la vacunación contra la covid-19 en las operaciones mineras.

En la oficina corporativa se iniciaron las labores presenciales a la segunda mitad del año con aforos reducidos y pruebas de descartes. De igual forma se dio en los trabajadores que suben a las operaciones, lo cual permitió detectar a tiempo casos y evitar posibles contagios.

Volcan mantuvo estrategias de apoyo contra la covid-19 para los trabajadores con síntomas moderados y severos brindando atención oportuna. Se mantuvo permanente coordinación con hospitales y clínicas para poder contar con disponibilidad de atención para los trabajadores. Asimismo, se extendió este apoyo a los familiares de los colaboradores.

Adicionalmente, durante el 2021, se trabajó articuladamente previniendo de enfermedades ocupacionales, se cumplió con el monitoreo de todos los agentes físicos,

químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales en las operaciones, con énfasis en los agentes disergonómicos, pues se detectó que diversos puestos de trabajo que condicionan dolencias músculo-esqueléticas. Además, se desarrolló el programa de estrés térmico, que busca prevenir eventos no deseados, como golpe de calor en los trabajadores.

Personal Volcan

Al 31 de diciembre del 2021 laboraron directamente en Volcan 3,553 colaboradores directos, tanto en Lima como en las unidades operativas. De ellos, 2,504 fueron trabajadores estables y 1,049 trabajadores con contrato a plazo determinado. Adicionalmente se contó al cierre del año con 8,261 colaboradores de empresas especializadas, lo que hizo en total una fuerza laboral de 11,814 colaboradores.

Cuadro 37: Personal propio Volcan

Numero de Personal	Obreros			Empleados			Funcionarios			Total		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Volcan Cia Minera S.A.A.	395	366	418	1,286	1,399	1,551	32	29	28	1,713	1,794	1,997
Cia. Minera Chungar S.A.C.	365	403	448	612	629	690	3	2	2	980	1,034	1,140
Emp. Admin. Cerro S.A.C.	172	173	163	79	83	111	-	-	-	251	256	274
Oxidos de Pasco S.A.C.	38	35	38	86	85	83	-	-	-	124	120	121
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	-	-	-	22	23	21	-	-	-	22	23	21
Total	970	977	1,067	2,085	2,219	2,456	35	31	30	3,090	3,227	3,553

Responsabilidad social

En el 2021, Volcan invirtió USD 5.14 MM en el desarrollo de las 39 comunidades dentro del área de influencia directa, hecho resultante de los convenios y compromisos pactados, los planes de desarrollo sostenible y los planes de relaciones comunitarias de los EIA. La inversión se concentró en cinco pilares de intervención: educación, salud, desarrollo económico, fomento del empleo local e infraestructura. Asimismo, buscando potenciar las economías locales, Volcan mantuvo relaciones comerciales con empresas comunales, contratadas para distintos tipos de servicio, relacionados a obra civil, operaciones mineras, traslados, entre otros.

Voluntariado corporativo

Como parte de la cultura de Volcan, en el 2021 se realizó el primer Voluntariado Corporativo Digital en alianza con la ONG Baika, en el que trabajadores de diversas áreas de las distintas sedes mineras (incluido el corporativo) participaron como agentes de cambio en la calidad de la educación de nuestras comunidades de influencia. Asimismo, gracias a su apoyo y al involucramiento de la Compañía, se llegó a realizar donaciones en cuatro instituciones educativas.

Revista informativa

Entre los canales externos de comunicación se cuenta con publicaciones que funcionan como fuente de información y tienen por objetivo reforzar los valores básicos de la población, brindar consejos de salud y seguridad, desarrollar temas educativos, resaltar la importancia del cuidado del medioambiente, informar sobre el cumplimiento de compromisos, revalorizar la cultura, y fortalecer la información correspondiente a los derechos humanos.

Cuadro 38: Publicaciones

Unidad	Numero de ediciones
Yauli	3
Chungar	3
Baños	2
Cerro	3

Programa de reciclaje corporativo

Mediante una alianza con la ONG ANIQUEM, se empezó con el programa Reciclar para Ayudar. El objetivo es generar conciencia y constancia sobre la importancia de actuar frente a los residuos de papel, cartón, plástico, eléctricos y la conservación del medioambiente.

El esfuerzo conjunto de reciclaje de residuos sólidos de las unidades mineras, generó un impacto socioambiental de un año de terapias físicas para 50 pacientes, terapias psicológicas para 13 pacientes y terapias ocupacionales para 14 pacientes sobrevivientes de quemaduras de segundo y tercer grado. Asimismo, permitió un ahorro de 88,717 kWh de energía, evitó la tala de 1,667 árboles y generó un ahorro de 640.63 m³ de espacio en el relleno sanitario.

Educación

Educación primaria y secundaria

En el 2021 se mantuvo vigente la alianza con la ONG Enseña Perú, asociación que impulsa un movimiento de profesionales para transformar la educación. Esta alianza, presente en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro de Pasco, contó con 11 profesionales de Enseña Perú, que logró impactar en más de 1,290 estudiantes de primaria y secundaria de forma directa. De esta manera se alcanzaron indicadores de mejora en los niveles en matemática, comprensión del lenguaje, física, inglés, y ciencia, tecnología y ambiente, así como también el refuerzo de las habilidades blandas, según el Minedu.

Cuadro 39: Comunidades en el programa de Enseña Perú

Dpto.	Unidad	Comunidad
Pasco	Cerro	Rancas
	Chungar	Huayllay
Junín	Yauli	Huayhuay
		Morococha
		SuitucanCHA
		Yauli

Educación superior

Unidad Yauli

En la comunidad campesina de Yauli, como parte del convenio con la comunidad, se otorgaron siete becas integrales en el Senati en beneficio de jóvenes yaulinos, hijos de la comunidad campesina, que ingresaron a diversas carreras técnicas. De igual manera, se otorgó una beca integral en Tecsup a la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará.

Unidad Chungar

En la comunidad de Huayllay se becó a ocho alumnos en el Senati, mientras que en la comunidad de Huaychao se becó a dos alumnos en el Senati, un alumno en Tecsup y dos alumnos en Cetemin.

Unidad Cerro

En la comunidad San Antonio de Rancas se becó a 25 alumnos en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac), a 15 alumnos con becas integrales en el Senati y 3 en Tecsup. Asimismo, en la comunidad Quiulacocha se becó a 4 alumnos en la UNDAC y 1 alumno fue beneficiado con la beca integral en el Senati.

Unidad Alpamarca

En el 2021, en la comunidad de San José de Baños, nueve alumnos fueron beneficiados con las becas integrales en el Senati. Adicionalmente, en la comunidad Santa Catalina, dos alumnos recibieron becas integrales de la beca en Cetemin.

Capacitaciones

Unidad Yauli

- En cumplimiento de los convenios con las comunidades de Yauli, Pomacocha y Pachachaca, y con un compromiso asumido en la mesa de diálogo por la reactivación económica con la Municipalidad Distrital de Yauli se brindó el módulo de Operador de Sistemas Empresariales, realizado en alianza educativa con el Senati a veinte becados entre comuneros y pobladores.
- En coordinación con la Municipalidad Distrital de Yauli, se realizó una charla virtual sobre cómo elaborar el *curriculum vitae* y evaluaciones Midot, con la finalidad de que los pobladores mejoren en sus procesos y evaluaciones de selección laboral.
- Se capacitó a los brigadistas del comité de emergencia del Sistema de Alerta Temprana (SAT). El evento fue dirigido por el equipo de Walsh, en el que participaron los brigadistas del distrito de Yauli y de las comunidades anexas de Pachachaca, Pomacocha y San Miguel con el objetivo de brindar información acerca de las rutas de evacuación, gestión de simulacros, y las funciones y sus cargos.
- En coordinación con el área de asuntos ambientales y Prisma ONG, se desarrolló el taller de manualidades navideñas para cuarenta madres de las comunidades campesinas de Yauli y Pomacocha. La finalidad era que cada participante cree su muñeco y conozca las cantidades de materiales, tipo de material y molde necesario para su fabricación, y así generar ingresos para sus familias.
- Se realizaron talleres de procesamiento de productos lácteos en las comunidades de Yauli y Pachachaca con una participación de total de 17 comuneros, en los cuales se les capacitó en la producción de quesos, yogurt y manjar. En ambas comunidades se explicó sobre los procesos productivos y técnicas de elaboración, así como sobre la importancia de la calidad de la materia prima y su manejo adecuado.
- Se realizaron talleres de mejoramiento y siembra de pastos en la comunidad de Pachachaca con la asistencia total de diez personas. Este tipo de actividades es importante porque el sector pecuario cumple un rol clave en la generación de ingresos para las familias campesinas, contribuye a la seguridad alimentaria del país y la región, brinda fuerza de trabajo para el transporte y arado, y aporta fertilizantes a través del estiércol de los animales.
- En cumplimiento del compromiso por convenio de capacitación de manejo de truchas de manera presencial a los pobladores de Pomacocha, se desarrollaron talleres en los que participaron seis comuneros encargados de conducir la granja de crianza de truchas, en donde se trataron los temas relacionados a la crianza y

producción de truchas, análisis de la calidad del agua, limpieza, la selección para la saca de truchas, el desove, la incubación, limpieza de huevos muertos, alimentación y sanidad.

- En coordinación con la Municipalidad Distrital de Yauli, se realizó un taller de emprendimiento. Participaron principalmente personas que cuentan con un negocio propio, con quienes se trató el tema de habilidades blandas y especiales que necesita un emprendedor, los cuidados para evitar caer en multas por el sistema tributario, los tipos de emprendimientos y cómo deben registrarse en el sistema tributario.

Unidad Cerro

- Se brindaron capacitaciones sobre relaciones comunitarias, código de ética y conducta a 174 trabajadores de empresas especializadas y comunales del área de influencia directa según el Programa de Información y Comunicación del Plan de Relaciones Comunitarias.
- Se desarrollaron sesiones educativas de cuidado de la salud y del medio ambiente, además de capacitaciones en monitoreo socioambiental participativo dirigido a los líderes y representantes de las comunidades y localidades del área de influencia.
- En coordinación con el Senati, se desarrollaron capacitaciones virtuales en formación laboral - técnica y mejoramiento de capacidades empresariales, de las que se beneficiaron 64 personas. Asimismo, se capacitó en técnicas pecuarias y crianza de cuyes a 172 comuneros y productores pecuarios de las zonas de influencia social de Cerro de Pasco.
- Se capacitó en derechos humanos a 220 comuneros, pobladores y trabajadores de las empresas especializadas y comunales del área de influencia directa, de acuerdo al plan de comunicaciones.

Es importante mencionar que todas las capacitaciones presenciales se realizaron con estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Unidad Alpamarca

- Se desarrolló el programa vacaciones útiles en las comunidades de Santa Catalina, San José de Baños y Santa Cruz. Se logró fortalecer la educación mediante los talleres de reforzamiento en las áreas de comunicación y matemática a los estudiantes del nivel primario.
- Como parte del compromiso con la comunidad de Santa Catalina y del programa de fortalecimiento institucional del proyecto Romina II se capacitó en tejido con

la finalidad de profesionalizar a las mujeres tejedoras de la comunidad, orientadas a la producción de tejidos para el mercado local y nacional.

- Se desarrolló el programa vacaciones en escena en las comunidades de Santa Catalina, Santa Cruz y San José de Baños, con el cual se logró fortalecer la educación y promoción de la cultura a través de talleres de teatro.

Salud

Campañas de salud

Se mantuvo la alianza estratégica con la ONG Prisma, con el fin de sostener la mejora de los estándares de salud y continuar impactando en la calidad de vida de las comunidades.

El proyecto viene identificando, a través de indicadores de avance y monitoreo, enfermedades prevalentes en más de diez especialidades. Las principalmente identificadas son condiciones respiratorias, oseomusculares y gastrointestinales. Adicionalmente se trabaja su prevención a través de reuniones de incidencia, sensibilización con autoridades y sesiones educativas vivenciales en temas priorizados según necesidades comunales: cuidado e higiene personal, alimentación saludable, prevención de anemia, entre otros. Anualmente se desarrollan más de 9,500 atenciones médicas.

Debido a que el Estado cumple un rol fundamental para asegurar la sostenibilidad del proyecto, Volcan busca involucrarse en la implementación y en la ejecución de estas iniciativas. En ese sentido, al detectarse pacientes que requieren de atención inmediata, se otorgaban las facilidades para que pudieran recibir el tratamiento adecuado en las instituciones sanitarias públicas. En vista de las restricciones causadas por la pandemia de la covid-19 y en acuerdo con las comunidades, se decidió realizar campañas de donativos de apoyo para la lucha contra la pandemia.

Cuadro 40: Campañas médicas por comunidad

División	Unidad	Ubicación	Campaña
Minería	Yauli (Carahuacra-San Cristóbal, Ticlio)	Pachachaca	1°
		Pomacocha	1°
		Yauli	1°
	Cerro	Quiulacocha	1°
		Yurajhuanca	1°
	Chungar	Huaychao	1°
	Total minería		
Energía	CH Baños	Ravira	1°
		Viscas	1°
		Carhuacayán	1°
		Santa Catalina	1°
	Total energía		
Total			10

Campaña contra la anemia

Como intervención paralela y mediante la misma alianza, desde el 2018, Prisma viene actuando frente a la incidencia del síndrome de anemia en niños menores de 5 años y madres gestantes de las comunidades de Cerro (Paragsha y Quiulacocha) y Chungar (Huaychao). Como parte del plan se establece la identificación del estado nutricional de los niños, su consumo de alimentos ricos en hierro o suplementación, el procesamiento de micronutrientes necesarios y, en caso de ser identificada, la situación de anemia. En el 2021, se reactivó la intervención que estuvo suspendida en el 2020 a causa de la situación de emergencia originada por la covid-19. Contando con todas las medidas de bioseguridad, Prisma logró retomar las actividades de intervención, como el tamizaje, entrega de suplementos, entre otros, y gestionar la comunicación y capacitación de buenas prácticas mediante el uso de plataformas digitales y redes sociales.

Campaña de apoyo contra la covid-19

En respuesta a la pandemia global causada por el aumento de casos de la covid-19, Volcan estableció un fondo social, que puso a disposición de sus operaciones a nivel global. El 2020 se ejecutaron planes de donaciones de bioseguridad para las poblaciones de influencia directas, postas médicas rurales, centros poblados, Policía Nacional y Cuerpo General de Bomberos, que superaron los 13,100 kits entre alimentos, abrigo y materiales para equipar las postas de salud, además de compras adicionales, como

mochilas fumigadoras, materiales de desinfección, mascarillas, termómetros infrarrojos, entre otros.

En el 2021, con la alianza generada con la ONG Agualimpia, se utilizó el fondo social para ejecutar el proyecto de mantenimiento y reparación del sistema de agua potable y de cloración de la ciudad de Huayllay en Pasco, así como optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). El proyecto tiene por finalidad beneficiar a más de 8,000 personas y será pieza fundamental en el cuidado de la salud de los pobladores de la zona frente a la pandemia.

Adicionalmente, se concretó la donación directa de dos plantas de oxígeno al hospital Cayetano Heredia en Lima y al hospital Daniel Alcides Carrión en Cerro de Pasco. Este último se donó como parte del “Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Dirección Regional de Salud Pasco y Volcan Compañía Minera S.A.A.”. Estas plantas cuentan con la capacidad de suministrar oxígeno a la toda la red hospitalaria las 24 horas del día. Además, con el objetivo de apoyar a las entidades de salud en el descarte de la enfermedad, se donaron pruebas rápidas de la covid-19 a instituciones como el Minsa de Yauli, EsSalud de La Oroya, Minsa de Pasco y al Cuerpo General de Bomberos del Perú.

Sin perjuicio de ello, la Compañía, a través de la SNMPE, viene apoyando desde el inicio de la emergencia, junto con otras empresas del sector minero, con la entrega de 32 plantas de oxígeno, 3,732 balones de oxígeno, 176 concentradores y más de 4 millones de litros de oxígeno, hecho que ha sido reconocido por el gobierno nacional.

Desarrollo económico

Desarrollo agropecuario

Como parte del eje de desarrollo económico, Volcan y la ONG Prisma diseñaron una estrategia de acción conjunta para conservar y cuidar negocios tradicionales, y desarrollar su industria mediante ideas innovadoras.

Las campañas agropecuarias realizadas tuvieron el objetivo de mejorar la cadena productiva, mediante la asistencia técnica y el monitoreo de avances en las zonas de influencia. En todas las campañas se respetó el protocolo sanitario por la covid-19. En línea con ellos, se implementó la entrega de medicamentos y capacitación de comuneros en las zonas con mayor conglomeración para realizar con éxito las campañas de dosificación y baño ganadero.

Cuadro 41: Campañas por ubicación

División	Unidad	Ubicación	Campaña
Minería	Cerro	Quiulacocha	2°
		Yurajhuanca	1°
	Chungar	Huayllay	2°
		Huaychao	2°
	Alpamarca	Santa Catalina	1°
	Yauli	Pomacocha	1°
		Yauli	1°
		SuitucanCHA	1°
	Total minería		
Energía	CH Baños	San Jose de Baños	1°
		Santa Cruz de Andamarca	1°
		San Miguel de Vichaycocha	1°
		San Juan de Chauca	1°
		Viscas	1°
		Ravira	1°
		Pacaraos	1°
		Total energía	
Total			18

Fomento del empleo local

Se contribuyó con el incremento de los ingresos y reducción del desempleo de las comunidades de influencia. Asimismo, se logró promover la mejora de las capacidades del personal local, con el fin de contribuir con su desarrollo humano y profesional.

Volcan continúa con su política de contratación de empresas locales. En el 2021, el total de empresas comunales lograron una facturación anual conjunta de aproximadamente USD 58 MM.

Unidad Cerro

En el 2021 se trabajó con las siguientes empresas comunales:

- Empresa Comunal de Servicios Múltiples-Rancas
- Empresa Comunal Ecoserm-Quiulacocha
- San Antonio de Rancas S.C.R.L.
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Yurajhuaca
- Empresa Comunal Ecorserm-Tingo Palca
- Corporación Minera Francar
- Frayac

Unidad Chungar

En el 2021 se trabajó con las siguientes empresas comunales:

- Empresa Minera Constructora Asuntos Ambientales (Emiconsath)
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Huaychao
- Empresa Comunal Multiservicios San Juan de Huayllay
- TMC en Construcción & Minería
- Empresa Comunal Quimacocha S.R.L.
- Empresa de Transportes A.A.F.C.
- Comedor Victorias

Unidad Yauli

En el 2021 se trabajó con las siguientes empresas comunales:

- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Yauli
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Pomatarea
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Huayhuay
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Pachachaca
- Empresa Comunal de Servicios Múltiples Pucará-Morococha
- Aliaga Falcón Contratistas de Minas

Infraestructura

Unidad Chungar

En el 2021, como parte del convenio con Huaychao y con la finalidad de apoyar a la comunidad, se entregó el aporte de S/ 250,000.00 para llevar a cabo el mejoramiento de la situación productiva del sector alpaquero de los ganaderos de la comunidad de Huaychao, orientado a mejorar sus campos pastizales con asistencia técnica, materiales para el cerco ganadero y el riego tecnificado de 2 ha de campos pastizales, en cumplimiento de la cláusula 8.7.3 del convenio 16 ha.

Durante el 2021, en la comunidad de Huayllay, tres caseríos llevaron a cabo sus proyectos productivos. Andacancha continuó con la construcción del cuarto piso de la vivienda-comercio”, Condorcayán realizó la primera etapa del proyecto “Acondicionamiento e implementación de lavandería industrial” y, por último, el caserío Huarimarcán realizó la primera y segunda etapa del proyecto “Instalación de baños ecológicos”.

De igual manera, en cumplimiento de la adenda a la cláusula 3.1, se compró el lote 10 San Jerónimo de Huasca, en Santa Bárbara de Carhuacayán, y se entregó a la comunidad. Asimismo, se cumplió con el saneamiento de los terrenos de acuerdo a la cláusula 3.2 del convenio con la comunidad de Huayllay y se procedió con el cercado correspondiente.

Unidad Alpamarca

En la comunidad de San José de Baños, como parte del cumplimiento del acuerdo entre la comunidad y la empresa, se construyeron tres kilómetros en el lote 21 correspondientes al cerco de colindancia en la franja limítrofe. Asimismo, se entregaron 750 tubos, 150 rollos de malla, 45 kg de alambre y 40 bolsas de cemento.

En la comunidad de San José de Baños, como parte de los compromisos asumidos y con la finalidad de mejorar la transitabilidad en la carretera, en coordinación con la comunidad se realizó la obra de mantenimiento de carretera desde la comunidad de San José de Baños hasta la zona de Tingo.

Como parte de las buenas prácticas de responsabilidad social, en coordinación con la comunidad San José de Baños, se apoyó con la cobertura de internet, lo que benefició a niños en edad escolar, quienes tenían que conectarse a sus clases virtuales debido al contexto de la emergencia sanitaria nacional.

En la comunidad de Santa Bárbara de Carhuacayán, como parte de las políticas de responsabilidad social y en cumplimiento de la política de salud, se implementó el centro médico de la comunidad.

Unidad Cerro

En la comunidad campesina de San Antonio de Rancas se limpió el canal de coronación de agua en Ocroyoc, para evitar que exista embalsamiento del canal y de esta manera prevenir la caída de ganado ovino y camélidos sudamericanos. Asimismo, se entregaron tachos para almacenar agua, mallas ganaderas y palos de eucalipto para mejorar cercos en zonas de pastoreo al contorno de la relavera.

Durante la época de estiaje se programó la limpieza del canal Gashan, cuyo paso abarca las comunidades de Racracancha, Yurajhuanca y Quiulacocha, por un monto de USD 26,800.00. Con esta limpieza aseguramos el abastecimiento de agua a la población y a nuestras operaciones mineras.

Como parte de las actividades de apoyo a la infraestructura educativa del Programa de Apoyo a la Educación se instalaron tanques de agua y una red de agua interna en la I.E. 31775 Almirante Grau, ya que representa un recurso esencial para el cuidado de la salud y permitirá que la institución disponga de condiciones básicas para su adecuado funcionamiento.

Programa de obras por impuestos

Desde el 2010, Volcan y su subsidiaria Chungar han financiado S/ 108.5 MM en 14 proyectos de infraestructura y servicios públicos de gran impacto social, los cuales han contribuido a reducir la brecha de infraestructura del país en los sectores relacionados a educación, agua y saneamiento, gestión de residuos sólidos, transporte, entre otros. Con estos proyectos se beneficia a aproximadamente 500,000 personas.

Volcan continúa participando e impulsando activamente el mecanismo de obras por impuestos a través de nuevos proyectos y acercamiento a las nuevas autoridades locales, regionales y nacionales. Los proyectos ejecutados por Volcan benefician principalmente a las poblaciones más cercanas, además se alínean a una estrategia interna para invertir en sectores importantes que permitan un mayor impacto social.

Asimismo, Volcan es la tercera empresa del rubro minero en el *ranking* de obras por impuestos en monto de inversión comprometido. De igual manera es miembro fundador de Aloxi, la Alianza para Obras por Impuestos, que agrupa a las empresas responsables de ejecutar más del 80% de inversión bajo este mecanismo.

**Cuadro 42: Ranking de empresas por monto de inversión y cantidad de proyectos
(MM S/ durante el periodo 2009-2021)**

N°	Empresa	Total 2009-2021
1	Compañía Minera Antamina S.A.	1,363.4
2	Banco de Crédito del Perú S.A.A. – BCP	1,116.5
3	Southern Peru Copper Corporation	851.1
4	Optical Technologies S.A.C.	369.5
5	Telefónica del Perú S.A.A.	235.2
6	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	206.3
7	Sheridan Enterprises S.A.C.	175.5
8	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.-Backus	122.5
9	Volcan Compañía Minera S.A.A.	117.9*
10	Ferreyros S.A.	99.4

(*) Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C
Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas-ProInversión

Volcan busca continuar con el desarrollo de las comunidades mediante la inversión de nuevas obras por impuestos. Por lo mismo, en el 2021, junto con el Gobierno Regional de Lima, inició las gestiones para desarrollar del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del polideportivo municipal de la Av. 1° de Mayo” del distrito de Chancay, provincia de Lima, departamento de Lima, por el monto de S/ 9,368,317.88.

Medioambiente

En Volcan se tiene el compromiso de establecer una gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible de la Compañía, y como parte de esta visión de sostenibilidad se mantiene un continuo fortalecimiento del desempeño ambiental en todas las actividades, con gran preocupación por la reducción y mitigación de los impactos ambientales. Por ello se desarrolló un sistema de gestión basado en los riesgos críticos ambientales (RCA) que se vienen implementando desde el año 2016.

En este camino, se han establecido estándares, requisitos, herramientas e indicadores para aplicar las mejores prácticas ambientales y dirigirnos a una gestión ambiental de clase mundial que busca el desarrollo sostenible de Volcan, con retos continuos en la mejora de resultados como parte del compromiso para una cultura de sostenibilidad corporativa.

El desarrollo del sistema de gestión se aplica a través de ocho estándares de gestión ambiental para los riesgos críticos ambientales, los cuales conforman en el “Libro Verde” de Volcan.

En el 2021 se continúa con el proceso de incluir los principales requisitos del International Council on Mining and Metals (ICMM) dentro del marco de gestión ambiental de Volcan para los estándares de gestión ambiental de agua y efluentes, y cierre integral.

Actualmente los estándares de gestión ambiental en Volcan son los siguientes:

Estándares de gestión ambiental

- Gestión ambiental en proyectos
- Gestión de agua y efluentes líquidos
- Sistema de gestión de riesgos críticos ambientales
- Gestión del cierre integral
- Gestión de residuos sólidos
- Gestión de transporte de cargas peligrosas
- Gestión de emisiones atmosféricas
- Gestión de recursos naturales

Riesgos críticos ambientales



Efluentes Líquidos Fuera de los límites



Inadecuada Disposición de Residuos



Ruptura de Relaveras



Nuevos Proyectos



Desperdicio de Recursos Naturales



Accidentes Durante el Transporte de Cargas Peligrosas



Degradación de Áreas



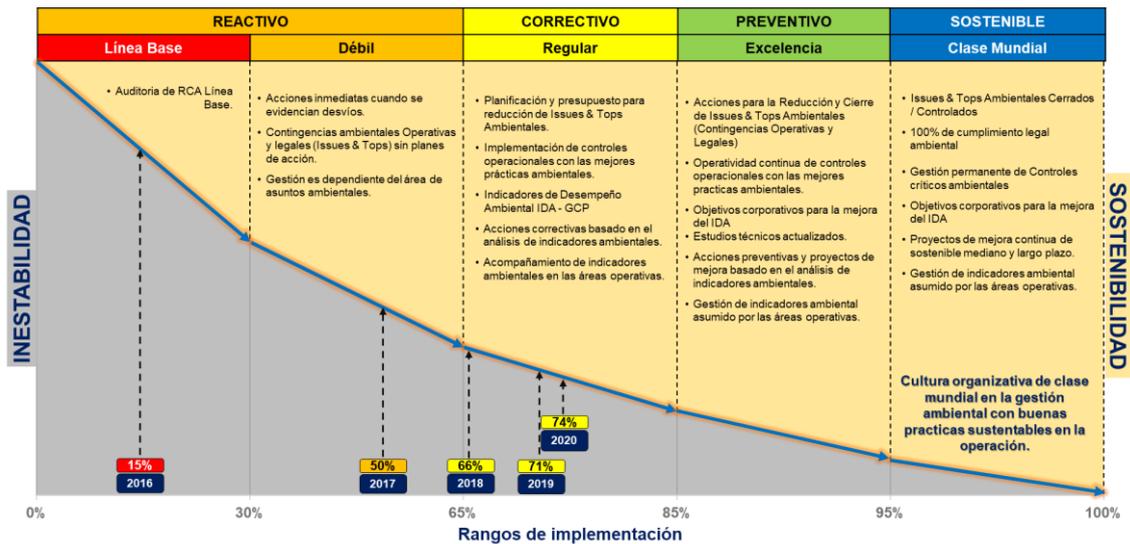
Emisiones Atmosféricas

Principales resultados ambientales del 2021

Sistema de gestión ambiental

El sistema de gestión ambiental en Volcan es medible y evaluado cada año a través de auditorías corporativas externas, mediante criterios de calificación establecidos, que permiten medir la evolución, y confirmar el enfoque ambiental y el compromiso de la mejora continua orientada a prevenir y controlar los principales riesgos ambientales. La evaluación para el 2021 obtuvo un resultado de 74% de implementación, lo que evidenció un incremento de 3% en este año respecto al 2020.

Figura 1: Evolución del sistema de gestión ambiental Volcan



Energía

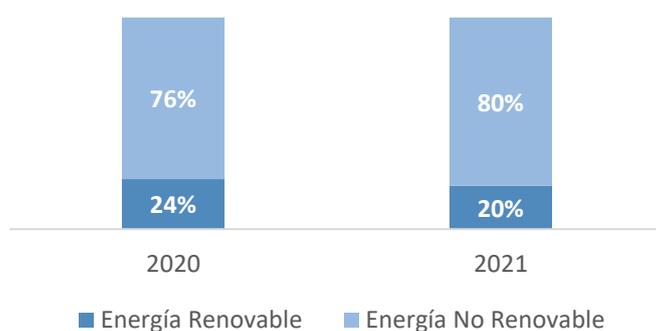
El consumo energético dentro de la organización se presenta a través del consumo de fuentes renovables y fuentes no renovables.

El consumo de energía de fuentes renovables se realiza con energía hidroeléctrica propia, proveniente de las centrales hidroeléctricas Chungar y Tingo, que para el 2021 representaron el 20% del consumo de energía total de Volcan. El 80% de energía es abastecida (comprada) al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), considerada como energía no renovable.

Cuadro 43: Consumo de energía 2021

Unidades	Consumo de energía (MWh)		
	No renovable	Renovable	Total
Alpamarca	29,393	-	29,393
Andaychagua	104,419	-	104,419
Chungar	73,882	156,075	229,957
Cerro	164,900	-	164,900
San Cristóbal - Carahuacra	171,620	-	171,620
Ticlio	64,207	-	64,207
Total	608,421	156,075	764,496

Gráfico 26: Consumo de energía



Gestión de agua y efluentes

El agua es un recurso esencial en la actividad minera que se emplea principalmente para la parte operativa en la producción como agua industrial, y en menor escala, como agua para uso doméstico para campamentos y estructuras auxiliares. Las principales fuentes de abastecimiento son las aguas superficiales y subterráneas encontradas en ríos, pozos y manantiales previamente identificados y evaluados en las certificaciones ambientales establecidas.

Volcan viene implementando medidas que optimicen el uso eficiente del recurso hídrico como las siguientes:

- Recirculación del agua en procesos mineros
- Detección de fugas y/o malas prácticas con el fin de identificar oportunidades de mejora
- Identificación de mejoras en el proceso y reducción del consumo de agua
- Capacitación al personal sobre uso y consumo racional del recurso hídrico

Volcan cuenta con un volumen anual autorizado de captación de 48.6 millones de metros cúbicos para extracción de fuentes superficiales y subterráneas.

Cuadro 44: Volúmenes de Captación agua Autorizados

Unidades	Volumen (m ³ '000)
Alpamarca	2,140
Andaychagua	2,443
Chungar	3,312
Cerro	30,590
San Cristóbal -Carahuacra	9,446
Ticlio	647

Gestión de emisiones

Se ha verificado el cálculo de la huella de carbono para Volcan mediante una consultoría externa y utilizando la plataforma Glencore Corporate Practices (GCP). Referente a la calidad del aire, las redes de monitoreo de calidad del aire en las áreas de influencia registraron valores por debajo del Estándar de Calidad Ambiental (ECA), regulado por el DS N° 003-2017-MINAM.

Gestión de residuos

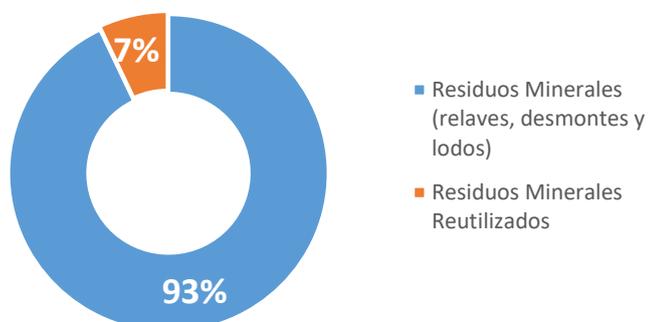
En Volcan se tipificaron los residuos agrupándolos como residuos minerales y residuos no minerales.

Cuadro 45: Generación de residuos Volcan 2021

Unidades	Residuos Minerales (t)	Residuos No Minerales (t)	Total
Alpamarca	5,748,301	531	5,748,832
Andaychagua	969,068	977	970,045
Chungar	2,270,979	5,434	2,276,414
Cerro	5,906,786	1,612	5,908,398
San Cristóbal - Carahuacra	2,507,191	4,554	1,984,422
Ticlio	552,771	242	553,013
Centrales		5,601	5,601
Total	16,687,067	14,177	16,244,822

Respecto a los residuos minerales, el 93% fueron dispuestos en la unidad de depósitos de relaves y desmontes diseñados para este propósito. El 7% de los residuos minerales fueron reutilizados en la operación para labores subterráneas.

Gráfico 27: Residuos minerales reutilizados



Gestión de cierre de minas

Las áreas rehabilitadas en el 2021 fueron las siguientes:

Cuadro 46: Áreas rehabilitadas Volcan 2021

Unidades	Tierras
	Rehabilitadas (Ha) 2021
Alpamarca	0.20
Andaychagua	2.23
Chungar	1.98
Cerro	2.96
San Cristóbal - Carahuacra	0.40
Ticlio	-
Exploraciones	3.35
Total	11.02

Gestión de depósitos de relave

La evolución en el 2021 de los estándares de Volcan de los depósitos de relave ha tenido los siguientes resultados:

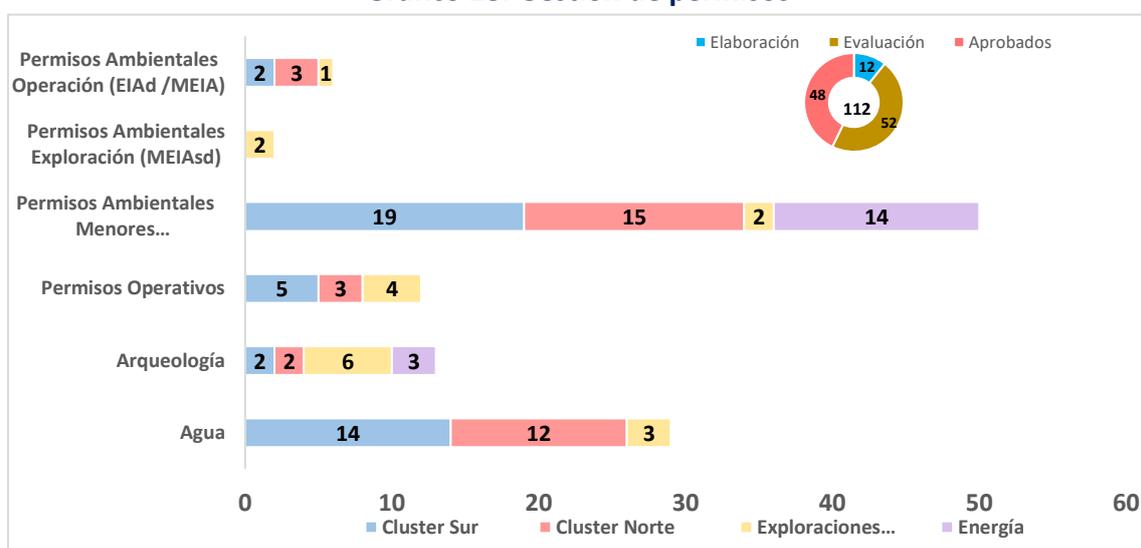
- ✓ Actualización de nuestro estándar basado en un enfoque de riesgo.
- ✓ Inicio de la implementación de planes de respuesta de emergencia trabajando con nuestras comunidades y construyendo la infraestructura del sistema de alerta temprana.
- ✓ Se continúa realizando ingenierías para adecuar los *tailings storage facilities* (TSF), principalmente las de mayor riesgo según el sistema de clasificación de la Asociación Canadiense de Represas (CDA), a nuestro estándar con la asesoría de expertos mundiales y reportando a la alta dirección de la Compañía.
- ✓ Se establecieron indicadores claves de riesgo (KRI) para monitorear el desempeño frente al riesgo de negocio.
- ✓ Se implementó el monitoreo satelital (InSAR) en todas nuestras TSF a fin de mejorar nuestra gestión de riesgo de estabilidad geotécnica.
- ✓ Se implementaron tecnologías de vanguardia para disponer de TSF secas, las que han permitido lo siguiente:
 - Recuperar el agua e incorporarla al proceso
 - Minimizar el área requerida reduciendo la distribución de áreas nuevas
 - Vidas útiles mayores a diez años
 - Diseños preparados para eventos sísmicos y de lluvia extremos

Gestión de permisos

Al cierre del 2021, Volcan y subsidiarias han gestionado 112 permisos ambientales y operativos distribuidos en los clústeres sur, norte, exploraciones y energía, de los cuales 12 se encuentran en elaboración, 52 en evaluación y 48 aprobados.

El clúster sur está formado por las unidades mineras de Carahuacra, San Cristóbal- Mahr Túnel, Ticlio y Andaychagua; el clúster norte está conformado por las unidades mineras Animón, Islay, Alpamarca, Vinchos y Romina; en exploraciones *greenfield* tenemos los proyectos de exploración Carhuacayán y Zoraida; y en energía las centrales hidroeléctricas Baños I, II, III, IV y V , Tingo y Huanchor.

Gráfico 28: Gestión de permisos



EIA: Estudio De Impacto Ambiental / MEIA: Modificación de Estudio De Impacto Ambiental / ITS: Informe Técnico Sustentatorio / DIA: Declaración de Impacto Ambiental / MEIASd: Modificación de EIA Semi Detallado / PAD: Plan Ambiental Detallado.

Alineados a la estrategia de crecimiento y continuidad operativa, en el 2021 se iniciaron estudios ambientales de nuevos proyectos, ampliaciones, modificaciones y mejoras tecnológicas, las cuales han seguido los lineamientos ambientales corporativos y guías técnicas del Ministerio de Energía y Minas y del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Cuadro 47: Proyecto de crecimiento y continuidad operativa

Unidad Minera	Proyecto	Status
Proyectos de Continuidad Operativa		
Animon	MEIA para construir el Depósito de Relaves Filtrados Quimacocha	Evaluación
Alpamarca	MEIA Disposición de relave inpit y Ampliación de Tajo	Elaboración
Cerro de Pasco	ITS de Reaprovechamiento Hanancocha y Rumiallana	Elaboración
	Ampliación del Tajo	Elaboración
Carahuacra	MEIA para construir depósito de relaves filtrados	Elaboración
Andaychagua	MEIA para disponer relave filtrado	Elaboración
Proyectos de Crecimiento		
Romina	EIAd de Explotación Romina	Elaboración

En el siguiente cuadro se muestran las principales certificaciones ambientales y permisos operativos aprobados en el 2021.

Cuadro 48: Listado de certificaciones y licencias 2021

Listado de Certificaciones y Licencias de Volcan Compañía Minera Volcan y Subsidiarias					
Empresa	Unidad Minera (UM)	Tipo de Permiso	Alcance	Resolución de Aprobación	Año
Volcan Compañía Minera SAA	Andaychagua	CB	Autorización de funcionamiento del recrecimiento de la Etapa V del depósito de relaves "Andaychagua Alto" a la cota 4410.50 msnm.	R.D N° 0032-2021-MINEM-DGM/V	2021
		ITS	Instalación de 4 nuevas celdas de flotación Zinc e instalaciones anexas a las celdas de flotación.	R.D. N° 00086-2021-SENACE-PE/DEAR	2021
	Carahuacra	PCM	3era Modificación del PCM	R. D N° 255-2021-MINEM-EGAAM	2021
		CB	Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Rumichaca a la cota 4226 msnm Etapa III – Parte A e instalaciones auxiliares	R.D. N° 0015-2021-sMINEM-DGM/V	2021
	Zoraida	ITS	Exploraciones superficiales	R.D. N° 127 - 2021/MINEM-DGAAM	2021
	SC-MT	ITS	Implementación de Polvorín Superficial	R.D N° 00137-2021-SENACE-PE-DEAR	2021
Compañía Minera Chungar SAC	Alpamarca	PCM	2da actualización del PCM	R.D N° 161-2021-MINEM-EGAAM	2021
	Romina	MEIA sd	Exploraciones superficiales y subterráneas.	R.D N° 014-2021-MINEM-EGAAM	2021
	Carhuacayan	MEIA sd - Carhuacayan	Aprobación de plataformas y accesos	R.D N° 193-2021-MINEM-DGAAM	2021

MEIA: Modificación del Estudio de Impacto Ambiental
ITS: Informe Técnico Sustentario

CB: Concesión de Beneficio
PCM: Plan de Cierre de Minas

Publicación de la guía de permisos ambientales y operativos

En el 2021 se publicó la guía para la planificación y gestión de los permisos ambientales y operativos, cuya finalidad es fortalecer la incorporación de la variable “permisos” en el proceso de toma de decisiones de los proyectos, con el fin de garantizar el retorno de la inversión y rentabilidad de la Compañía. Con ello se previenen restricciones, infracciones y generación de pasivos, mediante la evaluación de los riesgos ambientales asociados a cada una de las fases del proyecto (concepción, planificación, construcción, operación y cierre).

Los principales objetivos son los siguientes:

- Establecer los lineamientos para una adecuada gestión de los permisos ambientales y operativos que contribuyan al desarrollo de los proyectos y el crecimiento de las actividades productivas en el ámbito de la exploración, la explotación o el cierre de las unidades mineras de Volcan y subsidiarias.
- Establecer las etapas de la gestión de los permisos, desde la comunicación del requerimiento del proyecto y/o actividad hasta la aprobación y ejecución de la actividad deseada.
- Orientar la aplicación de un mecanismo de evaluación y seguimiento a la gestión de los permisos ambientales y operativos, mediante la hoja de vida del permiso.

CAPÍTULO 12



**ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS**

Estados financieros auditados

No se ha producido renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría durante los tres últimos años.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

Contenido

Estado de situación financiera consolidado

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado separado de situación financiera de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Estado separado de resultados integrales de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio neto de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Estado separado de flujos de efectivo de Volcan Compañía Minera S.A.A.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2021	2020	Notas	2021	2020
		US\$000	US\$000		US\$000	US\$000
ACTIVO						
ACTIVOS CORRIENTES:						
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	231,187	114,646			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8	43,806	28,781	15	1,168	10,070
Otras cuentas por cobrar (neto)	9	55,971	89,033	16	451,144	36,682
Otros activos financieros	10	-	223	17	229,693	222,640
Inventarios (neto)	11	59,824	60,961	17	70,688	56,283
Total activos corrientes		390,788	293,644	10	2,241	15,107
ACTIVOS NO CORRIENTES:						
Otras cuentas por cobrar	9	17,445	9,477			
Inversiones financieras y en asociada	7	187,751	195,346	15	485,311	888,615
Inventarios (neto)	11	6,642	7,077	17	6,400	9,600
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	756,519	772,063	18	262,370	229,250
Activos por derecho de uso (neto)	13	4,385	4,285	27 (a)	199,831	187,277
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	14	801,983	790,553			
Total activos no corrientes		1,774,725	1,778,801		953,912	1,314,742
					1,708,846	1,655,524
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES:						
Sobregiros bancarios						
Obligaciones financieras				15	485,311	888,615
Otras cuentas por pagar				17	6,400	9,600
Provisiones				18	262,370	229,250
Impuesto a las ganancias diferido				27 (a)	199,831	187,277
Total pasivos corrientes					754,934	340,782
PASIVOS NO CORRIENTES:						
Obligaciones financieras				15	485,311	888,615
Otras cuentas por pagar				17	6,400	9,600
Provisiones				18	262,370	229,250
Impuesto a las ganancias diferido				27 (a)	199,831	187,277
Total pasivos no corrientes					953,912	1,314,742
Total pasivos					1,708,846	1,655,524
PATRIMONIO:						
Capital social emitido	19 (a)			19 (a)	1,134,300	1,134,300
Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	19 (b)			19 (b)	(173,234)	(173,231)
Acciones en tesorería	19 (c)			19 (c)	(60,934)	(60,930)
Reserva legal	19 (d)			19 (d)	10,695	11,755
Resultados no realizados	19 (e)			19 (e)	(9,504)	(9,265)
Resultados acumulados					(444,656)	(485,708)
Total patrimonio					456,667	416,921
TOTAL		2,165,513	2,072,445		2,165,513	2,072,445

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Ventas netas	20	937,399	535,469
Costo de ventas	21	<u>(656,031)</u>	<u>(513,266)</u>
Ganancia bruta		281,368	22,203
Gastos de administración	22	(57,680)	(40,752)
Gastos de ventas	23	(21,125)	(15,435)
Otros ingresos	24	42,505	46,783
Otros gastos	24	(79,472)	(97,223)
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	25	<u>(13,397)</u>	<u>(10,659)</u>
Ganancia (pérdida) operativa		152,199	(95,083)
Ingresos financieros	26	3,179	1,820
Gastos financieros	26	<u>(61,591)</u>	<u>(56,473)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		93,787	(149,736)
Impuestos a las ganancias	27	<u>(53,913)</u>	<u>(706)</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>39,874</u>	<u>(150,442)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	28	<u>3,857,594</u>	<u>3,857,598</u>
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción	28	<u>0.010</u>	<u>(0.039)</u>

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año	39,874	(150,442)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:		
(Pérdida) Ganancia no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	(7,630)	2,445
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos financieros derivados	7,290	(7,192)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>100</u>	<u>1,400</u>
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	<u>(239)</u>	<u>(3,347)</u>
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	<u>39,635</u>	<u>(153,789)</u>

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Capital social emitido US\$000 Nota 19 (a)	Acciones en tesorería US\$000 Nota 19 (d)	Reserva legal US\$000 Nota 19 (d)	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería US\$000 Nota 19 (c)	Resultados no realizados US\$000 Nota 19 (e)	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldos al 1 de enero de 2020	1,134,300	(60,926)	11,755	(173,217)	(5,918)	(335,265)	570,729
Resultado integral	-	-	-	-	-	(150,442)	(150,442)
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(150,442)	(150,442)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(3,347)	-	(3,347)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(3,347)	(150,442)	(153,789)
Ajustes	-	(4)	-	(14)	-	(1)	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,134,300	(60,930)	11,755	(173,231)	(9,265)	(485,708)	416,921
Resultado integral	-	-	-	-	-	39,874	39,874
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	39,874	39,874
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(239)	-	(239)
Liquidación de empresa subsidiaria	-	-	-	-	-	116	116
Otros ajustes	-	(4)	(1,060)	(3)	-	1,062	(5)
Total resultados integrales del año	-	(4)	(1,060)	(3)	(239)	41,052	39,746
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,134,300	(60,934)	10,695	(173,234)	(9,504)	(444,656)	456,667

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Cobranza de ventas	1,055,522	618,526
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	36,477	24,648
Pagos correspondientes a:		
Pagos a proveedores y terceros	(603,750)	(380,532)
Pagos a trabajadores	(93,125)	(91,795)
Pagos de impuestos a las ganancias	(2,946)	(6,065)
Pagos de regalías	(12,743)	(5,853)
Efectivo (pagado) recibido de coberturas, neto	<u>(13,448)</u>	<u>11,871</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>365,987</u>	<u>170,800</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de inversión	732	-
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(94,094)	(62,382)
Aumento de costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	<u>(80,476)</u>	<u>(55,032)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(173,838)</u>	<u>(117,414)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de obligaciones financieras	469,106	419,947
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(483,328)	(309,051)
Sobregiros y otros pasivos financieros	(14,287)	(47,936)
Prima por recompra bonos	(4,967)	-
Intereses	<u>(42,132)</u>	<u>(37,922)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(75,608)</u>	<u>25,038</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	116,541	78,424
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>114,646</u>	<u>33,828</u>
	231,187	112,252
TRANSFERENCIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	<u>-</u>	<u>2,394</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>231,187</u>	<u>114,646</u>

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Notas	31/12/2021	31/12/2020	Notas	31/12/2021	31/12/2020
		US\$000	US\$000		US\$000	US\$000
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES:						
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	123,174	56,942			8,462
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	7	8,097	3,683	16	437,391	25,706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	305,872	338,487	17	129,103	118,286
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	20,441	26,674	10	14,545	14,463
Otros activos financieros	9	-	94	18	27,594	23,707
Inventarios (neto)	11	24,760	23,891	9	1,426	12,013
		482,344	449,771		610,598	202,637
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Otras cuentas por cobrar	8	2,287	558		6,400	9,600
Inversiones en subsidiarias y asociada	12	1,070,983	1,070,501	16	477,864	872,293
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	280,939	256,336	19	109,944	103,995
Activos por derecho de uso (neto)	14	2,988	2,438	29(a)	88,581	78,934
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	15	487,542	479,613		682,789	1,064,822
Total activos no corrientes		1,844,739	1,809,446		1,293,387	1,267,459
TOTAL ACTIVOS		2,327,083	2,259,217		2,327,083	2,259,217
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES:						
Sobregiros bancarios					539	
Obligaciones financieras						
Cuentas por pagar comerciales						
Cuentas por pagar a entidades relacionadas						
Otras cuentas por pagar						
Otros pasivos financieros						
Total pasivos no corrientes						
Total pasivos						
PATRIMONIO:						
Capital social emitido	20 (a)				1,134,301	1,134,301
Reserva legal	20 (b)				986	986
Resultados no realizados	20 (c)				-	(3,621)
Resultados acumulados					(101,591)	(139,908)
Total patrimonio					1,033,696	991,758
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,327,083	2,259,217		2,327,083	2,259,217

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
Ventas netas	22	522,837	262,641
Costo de ventas	23	<u>(345,999)</u>	<u>(254,782)</u>
Ganancia bruta		176,838	7,859
Gastos de administración	24	(43,512)	(32,825)
Gastos de ventas	25	(10,961)	(7,907)
Otros ingresos	26	29,332	29,835
Otros gastos	26	(22,598)	(15,626)
(Pérdida) recupero por deterioro de subsidiarias	12	<u>(4,770)</u>	<u>14,251</u>
Ganancia (pérdida) operativa		124,329	(4,413)
Ingresos financieros	27	11,524	16,959
Gastos financieros	27	<u>(74,373)</u>	<u>(69,002)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		61,480	(56,456)
Impuesto a las ganancias	29	<u>(23,163)</u>	<u>17,561</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>38,317</u>	<u>(38,895)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	28	<u>3,857,594</u>	<u>3,857,598</u>
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción (en dólares estadounidenses)	28	<u>0.010</u>	<u>(0.010)</u>

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año		38,317	(38,895)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:			
Resultado no realizados por instrumentos financieros derivados	21 (c)	5,136	(5,040)
Impuesto a las ganancias	21 (c)	<u>(1,515)</u>	<u>1,487</u>
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias		<u>3,621</u>	<u>(3,553)</u>
Total de resultados integrales		<u>41,938</u>	<u>(42,448)</u>

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Capital social emitido		Reserva legal		Resultados no realizados		Resultados acumulados		Total
	US\$000	Nota 20 (a)	US\$000	Nota 20 (b)	US\$000	Nota 20 (c)	US\$000	US\$000	
Saldos al 1 de enero de 2020	1,134,301		986		(68)		(101,013)		1,034,206
Resultado integral									
Pérdida neta del año	-		-		-		(38,895)		(38,895)
Otros resultados integrales	-		-		(3,553)		-		(3,553)
Total resultados integrales del año	-		-		(3,553)		(38,895)		(42,448)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,134,301		986		(3,621)		(139,908)		991,758
Resultado integral									
Ganancia neta del año	-		-		-		38,317		38,317
Otros resultados integrales	-		-		3,621		-		3,621
Total resultados integrales del año	-		-		3,621		38,317		41,938
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,134,301		986		-		(101,591)		1,033,696

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas correspondientes a:		
Cobranza de ventas	601,115	319,179
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	-	284
Pagos correspondientes a:		
Pagos a proveedores y terceros	(251,363)	(161,860)
Pagos a trabajadores	(59,671)	(59,066)
Pagos de impuestos a las ganancias	(462)	(3,401)
Pagos de regalías	(8,352)	(2,518)
Efectivo (pagado) recibido de coberturas, neto	<u>(8,498)</u>	<u>6,910</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>272,769</u>	<u>99,528</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6,510	44,534
Intereses por préstamos otorgados a entidades relacionadas	17,809	13,040
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(35,117)	(113,175)
Intereses otorgados a entidades relacionadas	(15,465)	(14,790)
Compra de propiedad, planta y equipo	(60,438)	(32,996)
Aumento en costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	<u>(59,494)</u>	<u>(31,765)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(146,195)</u>	<u>(135,152)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6,251	49,019
Intereses obtenidos de entidades relacionadas	277	11
Obtención de obligaciones financieras	469,106	382,240
Obtención de otros pasivos financieros	-	257
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(470,009)	(272,329)
Sobregiros y otros pasivos financieros	(13,308)	(47,930)
Prima por recompra bonos	(4,967)	-
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	(6,251)	(1,739)
Intereses por préstamos recibidos de entidades relacionadas	(315)	(30)
Intereses	<u>(41,126)</u>	<u>(37,918)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(60,342)</u>	<u>71,581</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	66,232	35,957
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>56,942</u>	<u>20,985</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>123,174</u>	<u>56,942</u>

CAPÍTULO 13



LEGAL

Legal

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, han efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 25,970 que al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 27,596 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía y Subsidiarias determinaron un importe de USD 47,438 (USD 38,352 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

A continuación, se presenta el detalle de contingencia por Compañía y Subsidiarias:

Volcan Compañía Minera S.A.A.

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 15,737 que al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 16,459 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe de USD 40,128 (USD 25,208 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía enfrenta demandas civiles y laborales calificadas como probables por un importe de USD 6,201 (USD 7,201 al 31 de diciembre de 2020), que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a USD 11,467 (USD 11,535 al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 1998 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos.

La Gerencia de la Compañía estima que estos procesos representan una contingencia probable de USD 3,254 que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 (USD 3,750 al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, existen otros procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el principio de causalidad o no contar con el sustento necesario, entre otros conceptos vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a USD 28,346 (USD 13,554 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de USD 6,282 (USD 5,508 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias posibles por un importe de USD 315 al 31 de diciembre de 2021 (USD 119 al 31 de diciembre de 2020).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

Compañía Minera Chungar S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 3,279 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 3,372 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de USD 2,965 al 31 de diciembre de 2021 (USD 11,466 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, Chungar enfrenta demandas civiles y laborales clasificadas como probables por un importe de USD 491 (USD 596 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a USD 537 (USD 4,678 al 31 de diciembre de 2020), por concepto de pago de indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales y otros en proceso de apelación y/o sentencia).

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Chungar tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 2001 al 2005, y 2012 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos. A la fecha, estos procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa, en reclamación ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y apelación ante el Tribunal Fiscal, así como en la vía judicial ante el Poder Judicial.

La Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del

estado consolidado de situación financiera por un importe de USD 262 al 31 de diciembre de 2021 (USD 349 al 31 de diciembre de 2020).

Finalmente, existen otras contingencias originadas por discrepancias conceptuales con la Administración Tributaria, que han sido calificadas como posibles por USD 2,423 al 31 de diciembre de 2021 (USD 6,467 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas de seguridad y salud ocupacional con nivel de contingencia probable por un importe de USD 2,526 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 2,427 al 31 de diciembre de 2020).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a USD 6 (USD 321 al 31 de diciembre de 2020).

Empresa Administradora Cerro S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 4,974 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 5,475 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de USD 2,634 (USD 984 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria enfrenta demandas laborales con nivel de contingencias probables por un importe de USD 2,412 (USD 2,869 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias civiles y laborales clasificadas como posibles ascienden a USD 254 (USD 907 al 31 de diciembre de 2020) por concepto de pago indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales,

reintegro de utilidades, pago de bonos de producción y otros en proceso de apelación y/o sentencia.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuesto, resoluciones de multa e intereses corresponden en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos, así como por diferencias de criterio en la determinación de la base imponible para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría. A la fecha, los procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa.

Asimismo, la Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de USD 920 al 31 de diciembre de 2021 (USD 1,015 al 31 de diciembre de 2020).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a USD 2,315 (USD 27 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por USD 1,642 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 1,591 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias calificadas como posibles por USD 65 (USD 50 al 31 de diciembre de 2020).

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 1,039 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 914 al 31 de diciembre 2020) y contingencias calificadas como posibles por USD 1,711 (USD 694 al 31

de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2021, Vinchos enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de USD 10 (USD30 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tiene procesos tributarios que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) calificados como posibles por USD 1,711 (USD 694 al 31 de diciembre 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, , ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por USD 1,029 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 884 al 31 de diciembre de 2020).

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por USD 98 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (USD 114 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

Óxidos de Pasco S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad ante los organismos reguladores: OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por USD 570 que al 31 de diciembre de 2021 (USD 1,031 que al 31 de diciembre de 2020) se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2021, enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de USD 14, que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver procesos ambientales ante OSINERGMIN por supuestas infracciones a diversas normas con nivel de contingencia probable por USD 258 al 31 de diciembre de 2021 (USD 227 al 31 de diciembre de 2020) se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

CAPÍTULO 14



INFORMACIÓN BURSÁTIL

Información bursátil

Volcan Compañía Minera S.A.A. cotiza en la Bolsa de Valores de Lima, en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y en la Bolsa de Madrid de Latibex.

Tickers acciones Volcan Compañía Minera S.A.A.

Acción	Bolsa de Valores de Lima	Bolsa de Comercio Santiago de Chile	Bolsa de Madrid Latibex
Volcan común clase "A"	VOLCAAC1	VCMAC1	
Volcan común clase "B"	VOLCABC1	VCMBC1	XVOLB.MC

El capital suscrito, pagado e inscrito al 31 de diciembre del 2021, es de S/ 3,546,617,792, representados por 1,633,414,553 acciones comunes clase A y 2,443,157,622 acciones comunes clase B, cada una por un valor nominal de S/ 0.87. La subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C. es titular de 182,994,435 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones comunes de clase B. La subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. es titular de 23,442,345 acciones comunes clase A y la subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A. es titular de 306,283 acciones comunes de clase A.

Composición accionaria

Al 31 de diciembre del 2021, la composición accionaria es la siguiente:

Acciones comunes clase A

Tenencia	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	469	1.40
Entre 1% y 5%	4	9.05
Entre 5% y 10%	3	26.10
Mayor al 10%	3	63.45
Total	479	100.00

Acciones comunes clase B

Tenencia	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	7,089	26.67
Entre 1% y 5%	12	30.50
Entre 5% y 10%	4	31.52
Mayor al 10%	1	11.31
Total	7,106	100.00

El 66.40% del capital social corresponde a accionistas nacionales, que representan 2,707,009,662 acciones y el 33.60% a extranjeros, que representan 1,369,562,513 acciones.

Los accionistas con una participación mayor a 4.0% son los siguientes:

Acciones comunes clase A

Principales accionistas	%	Persona	Nacionalidad	Grupo económico
Glencore International AG (*)	41.91	Jurídica	Suiza	Glencore
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	11.20	Jurídica	Peruana	Volcan
De Romaña Letts José Ignacio	10.34	Natural	Peruana	No aplica
Letts Colmenares de De Romaña Irene Florencia	9.90	Natural	Peruana	No aplica
Blue Streak International N.V.	8.38	Jurídica	Antillas Holandesas	No aplica
Sandown Resources S.A.	7.81	Jurídica	Panameña	Glencore

(*) El grupo Glencore, incluidas todas sus subsidiarias, alcanza el 55.03% de participación.

Acciones comunes clase B

Accionista	Participación (%)	Persona	Nacionalidad	Grupo económico
HA - Fondo 2	11.31	Jurídica	Peruana	No aplica
Profuturo AFP-PR Fondo 2	8.93	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 2	8.54	Jurídica	Peruana	No aplica
Profuturo AFP-PR Fondo 3	7.98	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 3	6.07	Jurídica	Peruana	No aplica
IN - Fondo 3	4.91	Jurídica	Peruana	No aplica
López de Romaña Dalmau Hernando Diego Francisco	4.32	Natural	Peruana	No aplica

Estructura accionaria por tipo de inversionista

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S & P Peru Select Index (al cierre del ejercicio)	Acción:	VOLCAAC1
	Número de tenedores	% de participación (3)
1. Miembros del Directorio y alta gerencia de la sociedad, incluidos parientes (1)	2	20.24%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	2	0.00%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numerales 1 y 2	440	0.50%
4. Fondos de pensiones administrados por las administradoras de fondos de pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	5	0.00%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)		0.00%
6. Entidades del Estado peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5		0.00%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP		0.00%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	1	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	2	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y Fideicomisos Bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero		0.00%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida en la que puedan ser identificados		0.00%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS		0.00%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12		0.00%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones		0.00%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores (2)	27	79.26%
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Peru Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad		0.00%

TOTAL: 479 100.00%

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Peru Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de Participación
Domiciliados	444	33.57%
No domiciliados	35	66.43%

TOTAL: 479 100.00%

		Acción:	VOLCABC1
Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S & P Peru Selective Index (al cierre del ejercicio)		Número de tenedores	% de Participación (3)
1.	Miembros del Directorio y alta gerencia de la sociedad, incluidos parientes (1)	2	1.12%
2.	Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	26	0.05%
3.	Personas naturales, no comprendidas en los numeral 1 y 2	6,917	27.06%
4.	Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	58.93%
5.	Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)		0.00%
6.	Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	2	0.11%
7.	Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	2	0.03%
8.	Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP		0.00%
9.	Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	3	0.03%
10.	Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	11	0.18%
11.	Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados		0.00%
12.	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS		0.00%
13.	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	4	1.49%
14.	Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones		0.00%
15.	Entidades no comprendidas en numerales anteriores (2)	127	10.99%
16.	Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad		0.00%

TOTAL: 7,106 100.00%

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de Participación
Domiciliados	6,906	88.36%
No domiciliados	200	11.64%

TOTAL: 7,106 100.00%

(1) Término "Parientes" según el reglamento de propiedad indirecta, vinculación y grupos económicos.

(2) Término "Entidades" según el reglamento de propiedad indirecta, vinculación y grupos económicos.

(3) Dos decimales.

Dividendos

En el ejercicio 2021 no se han distribuido dividendos en efectivo.

Cotización de las acciones en la Bolsa de Valores de Lima

Durante el 2021, la cotización bursátil de las acciones comunes clase A y acciones comunes clase B expresadas en nuevos soles tuvo la siguiente evolución:

Acciones comunes clase A

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio promedio S/
Enero	3.300	3.300	3.300	3.050	3.060
Febrero	-.-	-.-	-.-	-.-	3.380
Marzo	-.-	-.-	-.-	-.-	3.450
Abril	-.-	-.-	-.-	-.-	3.380
Mayo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Junio	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Julio	-.-	-.-	-.-	-.-	3.290
Agosto	-.-	-.-	-.-	-.-	3.290
Septiembre	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Octubre	3.230	3.230	3.230	3.230	3.240
Noviembre	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Diciembre	3.250	3.250	3.250	3.250	3.250

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Acciones comunes clase B

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio promedio S/
Enero	0.520	0.610	0.610	0.510	0.560
Febrero	0.640	0.770	0.840	0.640	0.760
Marzo	0.770	0.840	0.880	0.750	0.820
Abril	0.840	0.750	0.880	0.600	0.740
Mayo	0.750	0.680	0.780	0.610	0.720
Junio	0.680	0.520	0.750	0.460	0.590
Julio	0.520	0.400	0.520	0.380	0.460
Agosto	0.410	0.490	0.490	0.285	0.410
Septiembre	0.500	0.600	0.640	0.470	0.540
Octubre	0.600	0.710	0.710	0.570	0.650
Noviembre	0.680	0.580	0.690	0.580	0.630
Diciembre	0.580	0.600	0.610	0.560	0.580

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Cotizaciones Latibex año 2021

Mes	Tipo de cambio Euro	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio promedio S/
Enero	4.586	0.54	0.50	0.54	0.50	0.52
Febrero	4.584	0.50	0.81	0.89	0.40	0.68
Marzo	4.675	0.82	0.65	0.70	0.64	0.66
Abril	4.626	0.65	0.60	0.79	0.60	0.66
Mayo	5.085	0.66	0.86	0.92	0.64	0.85
Junio	4.848	0.82	0.53	0.87	0.53	0.86
Julio	5.028	0.55	0.56	0.56	0.56	0.56
Agosto	5.063	0.56	0.45	0.45	0.45	0.45
Septiembre	5.138	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -
Octubre	4.918	0.44	0.54	0.74	0.54	0.59
Noviembre	4.952	0.54	0.74	0.74	0.50	0.50
Diciembre	4.846	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -

Fuentes: Bolsa de Madrid, y Superintendencia de Banca Seguros y AFP

Bonos corporativos

El 26 de enero del 2012, en el marco de una emisión internacional de bonos bajo la Regla 144^a y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933, se llegaron a colocar bonos corporativos por hasta USD 600 MM, por un plazo de 10 años y a una tasa de interés fija anual de 5.375%.

En el marco de una emisión internacional de bonos bajo la Regla 144^a y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933, con fecha 11 de febrero de 2021, se efectuó la colocación de una emisión de bonos corporativos por USD 475 MM, por un plazo de 5 años y a una tasa de interés fija anual de 4.375%.

En el 2021, el Directorio de Volcan aprobó la suscripción de un contrato de préstamo sindicado a cuatro años por USD 400 MM. Los fondos de este préstamo serán utilizados en su totalidad para refinanciar el pago de bonos que vencen en el primer trimestre del 2022.

CAPÍTULO 15



INFORMACIÓN CORPORATIVA

Información corporativa

Trayectoria profesional de la Gerencia:

Carlos Francisco Fernández Navarro

Gerente general desde julio de 2021. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo desde enero de 2018. Se ha desempeñado previamente como gerente de Desarrollo de Negocios – División Zinc de Glencore International AG, gerente de Activos de Sud América – División Zinc de Glencore International AG y como gerente de Relaciones con Inversionistas para Glencore International AG. Es bachiller de Matemáticas Aplicadas por la Universidad de Yale.

Aldo de la Cruz Peceros

Vicepresidente de operaciones desde enero de 2018. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Operaciones de Mina Sinchy Wayra Glencore Zinc, entre octubre 2015 y diciembre 2017. También fue Asesor Técnico Senior en Glencore Zinc Sur América, entre agosto 2012 y octubre 2015. Fue Vicepresidente de Operaciones en Mopani Copper Mines Plc Zambia de Glencore Copper, entre abril 2010 y junio 2012. Asesor Técnico Senior en Glencore Copper, entre noviembre 2009 y marzo 2010.

Entre los años 2003 y 2009 trabajó en diferentes posiciones en Glencore como Gerente General en Kamoto Underground Mine Congo DRC, Gerente General en Mufulira Mine Zambia, Gerente de Proyectos en Nkana Mine, Mopani Copper Mines Plc Zambia. Además, entre los años 1999 y 2003 se desempeñó como Jefe de Mina en Mina Yauliyacu, Perú.

El señor de la Cruz es Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería y Master en Gestión Minera de GERENS. Con diplomado en Gestión Minera en la Universidad del Pacífico.

Jorge Leoncio Murillo Núñez

Vicepresidente de administración y finanzas desde enero de 2018. Previamente se desempeñó como gerente Central de Finanzas desde diciembre de 2013 y como gerente de Planeamiento Financiero y Control de Gestión desde enero de 2011 hasta diciembre de 2013.

Durante su trayectoria laboral se desempeñó como consultor en Finanzas en KPMG Consulting, Controller Financiero del Perú y Colombia en Bearing Point, subgerente corporativo de Planeamiento Financiero en el Grupo Gloria y gerente de Presupuestos en Hochschild Mining Plc.

El señor Murillo es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Perú, con diplomado en Finanzas por la misma universidad y MBA por la Universidad ESAN.

Vanessa Aita de Marzi

Gerente Comercial desde abril de 2018. Se incorporó a Volcan en mayo del 2012, donde se desempeñó como Administradora de Contratos desde febrero de 2014 hasta mayo de 2016, luego fue nombrada subgerente de Planeamiento Comercial.

La señora Aita es bachiller en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad de Lima.

Renzo Muelle Barzotti

Gerente Corporativo de Gestión Humana desde mayo 2019. El señor Muelle ingresó a la Compañía en abril de 2011 como subgerente corporativo de Desarrollo Humano, para luego en el 2014, desempeñarse como gerente corporativo de Desarrollo Humano.

Anteriormente, se desempeñó como gerente de Recursos Humanos para Unilever Perú, gerente de entrenamiento para Unilever Región Andina y como gerente de Recursos Humanos para el negocio de Alimentos en Unilever Colombia.

El señor Muelle es bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad de Lima y cuenta con una maestría en Gestión Estratégica del Factor Humano por la Universidad Peruana de Ciencias – UPC.

Roberto Juan Servat Pereira de Sousa

Gerente Corporativo de Responsabilidad Social y Relaciones Laborales desde diciembre de 2010. Ingresó a Volcan en enero de 2007 como asesor legal de la presidencia del Directorio. Anteriormente, se desempeñó como viceministro de Trabajo, viceministro de Promoción Social, asesor del Despacho Ministerial, director general de Asesoría Jurídica y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, vocal de la Sala Concursal de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual del INDECOPI, y miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud.

Actualmente, es miembro de la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Comercio de Lima, y de la Junta Directiva de la Sociedad Peruana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Es Profesor en la Universidad de Lima.

El señor Servat es abogado de la Universidad de Lima y magíster en Administración Pública por el Instituto Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Juan Alberto Begazo Vizcarra

Gerente de Auditoría desde julio de 2010. Ingresó a Volcan en diciembre de 2008 como gerente de Administración y Control. Anteriormente, se desempeñó como CFO en Gold Fields, Contralor General en Doe Run y gerente de Contabilidad en Centromin.

El señor Begazo es contador público colegiado, miembro del comité de expertos en contabilidad minera y catedrático en el diplomado de gestión minera en la Universidad de Lima.

Alfonso Rebaza González

Gerente legal desde septiembre de 2010. Cuenta con experiencia en derecho corporativo, minero, arbitrajes y contratos. Ha sido socio del Estudio Osterling y profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El señor Rebaza es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ronald Martín Castillo Ángeles

Gerente de Logística desde noviembre 2019. Se desempeñó previamente como gerente, subgerente y jefe de contratos desde febrero de 2011, fecha que retornó a la Compañía. Anteriormente, se desempeñó como jefe corporativo de contratos en Compañía Minera Milpo. También fue jefe de logística-contratos en Compañía Minera Atacocha.

En el año 1997, empezó en la organización en la unidad Chungar como administrador mina, empresa que luego fuera adquirida por Volcan, donde luego fue a pasar a la unidad de Cerro de Pasco y posteriormente a ver temas de contratos a nivel corporativo hasta mayo de 2008.

El señor Castillo es contador público colegiado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad del Pacífico y Esade Business School.

Walter Lino Mendez

Gerente de seguridad y salud ocupacional desde julio 2021, antes se desempeñó en la misma posición en Marcobre desde diciembre 2017, superintendente de seguridad en mina Las Bambas desde julio 2014 y en Anglo American desde 2009 dentro del proyecto Quellaveco.

El señor Lino es ingeniero de minas, tiene un máster en Administración de empresas - MBA otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM PUCP y es especialista en administración de riesgo de la universidad Queensland.

Victor Hernan Tipe Quispe

Gerente Corporativo de Planeamiento desde julio 2021, antes Subgerente Corporativo de Planeamiento desde junio 2018. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Operaciones en Compañía Minera Kolpa, Gerente de Ingeniería en Goldcorp mina Marlin Guatemala, Asistente de Gerente Técnico en Mopani Cooper Mines mina Mufulira Zambia, Jefe de Planeamiento en Compañía Minera San Ignacio de Morococha y Jefe de Planeamiento en Consorcio Minero Horizonte.

El señor Tipe es graduado como Ingeniero de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima Perú, tiene Un Master en Administración de Empresas – MBA otorgado por la Pontifica Universidad Católica del Perú – CENTRUM PUCP

James Atalaya Chacón

Gerente general de operaciones San Cristóbal-Carahuacra desde octubre 2020. También se desempeñó como gerente General de operaciones Chungar desde enero de 2016. El señor Atalaya ingresó a la Compañía en febrero de 2015 como Superintendente de Planeamiento en la unidad Chungar.

Anteriormente, se desempeñó como Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Ares S.A. y como Superintendente de Mina en Minsur S.A.

El señor Atalaya es Ingeniero de Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con diplomado en Gestión de Empresas Mineras en la Universidad del Pacífico y en Finanzas del Tecnológico de Monterrey – México; además, es egresado en la maestría de Gestión Estratégica de Empresas en Centrum Católica.

Gabriel Antonio Caceres Oviedo

Gerente de operaciones de San Cristobal-Carahuacra desde abril 2021. Previamente se desempeñó como superintendente de operaciones mina de la unidad Andaychagua desde el año 2014. Ingresó a Volcan en el año 2012 y antes laboró en Castrovirreyna Compañía Minera como superintendente de mina y proyectos desde el año 2009. Inició su carrera en Minera Los Quenuales en el año 2006.

El señor Caceres es ingeniero de minas colegiado egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Carlos Trillo Medrano

Gerente general de Operaciones Andaychagua desde enero 2019, antes se desempeñó como gerente de operaciones en Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., gerente general del Grupo Minero Bolivar que pertenece a Glencore, gerente de la unidad minera Pallancata-Selene del grupo Hochschild y gerente de operaciones de mina Contonga de Nyrstar Ancash S.A.

El señor Trillo es ingeniero de minas de la Universidad Nacional de Ingeniería, ha realizado el Programa Avanzado de Dirección de Empresas en Administración en ESAN y el ISTECA (International Safety Training And Technology) que es un Sistema de Gestión de Seguridad implementado por Pan American Silver S.A.C..

Eduardo Malpartida Espinoza

Gerente de operaciones Ticlio desde junio 2021, antes gerente de Seguridad y Salud Ocupacional desde enero 2018, gerente de Operaciones de UM Alpamarca desde septiembre de 2014. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Operaciones en BRECA Grupo Empresarial – Administración de Empresas S.A.C, Superintendente General en Grupo ARUNTANI – Anabí y Gerente de Operaciones Arcata, Selene y Pallancata del Grupo Hochschild Mining Plc.

El señor Malpartida es graduado como Ingeniero de Minas en la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión” de Cerro de Pasco, tiene un Master Europeo en Dirección de Operaciones y Logística, otorgado por EOIU – Escuela de Negocios de Madrid, España.

Francisco Grimaldo Zapata

Gerente general de Operaciones Chungar desde febrero 2021, antes se desempeñó como gerente de Operaciones Alpamarca desde enero 2018 y gerente de Operaciones San Cristóbal (Yauli) desde octubre de 2016. Entre enero de 2006 y enero de 2016, se desempeñó como Gerente General unidad Yauliyacu, Gerente de Operaciones y de Proyectos unidad Iscaycruz de Los Quenuales – Grupo Glencore. Asimismo, estuvo como superintendente general Cerro de Pasco en Volcan de septiembre de 1999 a enero de 2005 y antes trabajó en Centromin Perú.

El señor Grimaldo es ingeniero de minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con un MBA en ESAN y ejerció la docencia en la Universidad Nacional de Ingeniería en cursos de especialización en minería por 14 años.

Nilton Evaristo Apaza Cori

Gerente de Operaciones Animón desde Julio 2021. Anteriormente, se desempeñó como Gerente de Operaciones en Compañía Minera Raura. También fue Superintendente de Mina en la Empresa Minera Minsur Unidad San Rafael, Superintendente de Mina en la Empresa Minera los Quenuales Unidad Iscaycruz.

En el año 2003, empezó en la Empresa Minera los Quenuales Unidad Yauliyacu, como asistente de jefe de Mina, pasando por jefe de Mina, Jefe de Proyectos, Asistente Superintendente de Mina y posteriormente a ver la Superintendencia de mina hasta marzo 2016.

El señor Apaza es Ingeniero de Minas Colegiado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohoman, con una Maestría en Administración de Negocios por la Escuela de Postgrado NEUMANN y un Diplomado en Gestión Estratégica en Minería, en la escuela de Postgrado GERENS.

Jose Francisco Zegarra Carmona

Gerente de operaciones Cerro y Óxidos desde junio 2021, antes gerente de Operaciones de la unidad minera Carahuacra desde diciembre 2018; anteriormente se desempeñó como gerente de Operaciones de la unidad minera El Povenir - Atacocha en Votoratim Metais y posteriormente como Nexa Resource.

El señor Zegarra es ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de ingeniería; con un diplomado en gestión minera en Gerens. Actualmente está cursando un MBA en Esan.

Edgardo Zamora Pérez

Gerente del proyecto Romina desde julio 2021. Previamente se desempeñó como gerente corporativo de planeamiento desde enero 2018 y gerente de Operaciones de la unidad Yauli desde septiembre de 2012. Se incorporó a Volcan en mayo de 2000, en 2007 asumió la Superintendencia General de la Empresa Administradora Chungar S.A.C. y en 2010 la Gerencia de Operaciones, hasta 2012.

Cuenta con doce años de experiencia profesional ocupando cargos en operaciones de mina. Se desempeñó como superintendente de Planeamiento hasta marzo de 2007.

El señor Zamora es ingeniero de minas graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Omar Mora Munares

Gerente de mantenimiento desde julio 2021. Anteriormente se desempeñó como superintendente general de mantenimiento en la mina Calenturias y en diferentes operaciones mineras de la multinacional Glencore en Colombia. Trabajó también como sub-director de mantenimiento en el Ministerio de Transportes.

Egresado de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica como Ingeniero Mecánico y Eléctrico. Estudio una especialización en Gerencia de Mantenimiento en la universidad Industrial de Santander Colombia.

Carlos Barrena Chávez

Gerente de Excelencia Operacional desde 2021. Se desempeñó previamente como gerente de unidad de importantes empresas de la industria minera nacional como Nexa Resources, Minsur, Sierra Metals. Siendo líder en la etapa de construcción, puesta en

marcha, operación y crecimiento de la Unidad Minera Cerro Lindo, de Milpo Compañía Minera, actualmente Nexa Resources, que explota más de 20,000 ton/día.

Ha tenido experiencia en el extranjero ya que trabajó como Superintendente de mina en la UM Iván, de la empresa Rayrock en la ciudad de Antofagasta, Chile, por un periodo de 5 años.

El señor Barrena es ingeniero de minas de profesión, colegiado y titulado por la Universidad Nacional de Ingeniería y ha obtenido una Maestría en Gestión Estratégica de empresa por la Universidad Católica del Perú, y Centrum en el año 2010.

Álvaro Luis Cabrera Ramirez

Gerente de Energía hasta octubre 2021. Se incorporó a Volcan en marzo de 2012. Durante su trayectoria laboral, se desempeñó como gerente de operaciones de energía y de su división en Sociedad Minera Corona desde el 2004.

El señor Cabrera es ingeniero electrónico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), magíster en Administración de Empresas en EADA (Barcelona) y Postgrado Derecho en la Energía, Electricidad y Gas (UPC).

Human Barend Daniël

Gerente Central Técnico desde enero 2020. Anteriormente trabajó en Glencore Zinc como Ingeniero Senior de Minas y en Silverstream SEZC como Evaluador Técnico.

El señor Barend es Ingeniero de Minas por la Universidad de Pretoria, Sudáfrica, diplomado en Administración de Empresas y tiene un MBA por la Universidad de Heriot - Watt en Edimburgo.

César Emilio Farfán Bernaldes

Gerente corporativo de geología desde diciembre 2019. Anteriormente, fue gerente de Exploraciones Regionales, jefe corporativo de Exploraciones Regionales, y superintendente general de la unidad minera Vinchos en el 2002.

El señor Farfán es ingeniero geólogo graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de postgrado en Geología-Metalogenia en la Universidad Central de Quito, Ecuador.

Percy Luis Rivera López

Gerente de Asuntos Ambientales desde mayo de 2014. Anteriormente, se desempeñó como gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Minsur S.A. y como gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.

El señor Rivera tiene una maestría en Gestión Ambiental por la Universidad Nacional de Ingeniería, además una especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental en la Universidad Nacional Agraria La Molina y es ingeniero sanitario de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Willy Antonio Montalvo Callirgos

Gerente Corporativo de Contabilidad desde agosto 2021. Anteriormente, se desempeñó como Gerente de Contabilidad y Tributación desde septiembre de 2015 y Contador General de Volcan desde noviembre de 2010. Durante su trayectoria profesional, se ha desempeñado como Contador en Tiendas por Departamento Ripley S.A., Cia. Minera Ares S.A.C. (Grupo Hochschild), Química Suiza S.A., Corporación Andina de Distribución S.A. (Carsa) y PricewaterhouseCoopers.

El señor Montalvo es contador público por la Universidad San Martín de Porres, tiene una maestría en Administración Estratégica de Empresas por Centrum Escuela de Negocios. Además, cuenta con certificaciones internacionales en Especialización de Normas Internacionales de Información Financiera por Association of Chartered Certified Accountants (Londres) y The Institute of Chartered Accountants in England and Wales - ICAEW (Londres), un diplomado en Especialización en Tributación por la Universidad de Lima y una diplomatura en Dirección Financiera y Controlling por Centrum Escuela de Negocios.

Dayan Gustavo Segura Vandervelde

Gerente de Tecnología de Información desde septiembre de 2017. . Anteriormente, se ha desempeñado como Sub Gerente de TI de Infraestructura y Comunicaciones en Volcan.

El señor Segura es Ingeniero de Sistemas de la Universidad de Lima y master en Administración Estratégica de Empresas, con una especialización en Innovación por el Tecnológico de Monterrey.

Mauricio Scerpella Iturburu

Gerente de Presupuesto y Control de Gestión desde febrero de 2014. Anteriormente, se desempeñó como Contralor de Proyectos Mineros y Jefe Corporativo de Costos y Presupuestos en Volcan.

El señor Scerpella tiene una maestría en Administración con especialidad en Estrategia por el Tecnológico de Monterrey. Es graduado de la Universidad San Ignacio de Loyola en la carrera de Economía.

Jorge de Olazabal Angulo

Gerente corporativo de Medio Ambiente y Permisos desde noviembre de 2021. Anteriormente, gerente Técnico de Permisos Ambientales desde junio de 2019, subgerente de Asuntos Ambientales en Volcan, gerente corporativo de Medio Ambiente y Permisos en Inversiones República S.A. - Glencore, gerente de Medio Ambiente Operaciones en Minsur S.A. - División Minera del Grupo Breca, y superintendente corporativo de Medio Ambiente en Compañía Minera Ares S.A.C. – Hochschild Mining PLC.

El señor De Olazabal, tiene un MBA por Centrum de la Pontificia Universidad Católica del Perú, es egresado de la Maestría en Ingeniería y Tecnología Ambiental por FUNIBER, Máster en Gestión Integral de Seguridad, Salud y Medio Ambiente por la Escuela de Negocios EOI (España) y es Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de San Agustín.

Miguel Herrera Quispe

Gerente de Mantenimiento desde mayo 2019. Anteriormente, fue subgerente de Mantenimiento y Productividad en Minera Colquisiri S.A., subgerente de Mantenimiento en la unidad Yauli de Volcan, gerente de Negocios Mineros Norte de Cofipetrol Andina S.A., y otros.

El señor Herrera es ingeniero mecánico por la Universidad Nacional de Ingeniería, ha participado en el Programa de Desarrollo Directivo en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura y un Quick MBA por GERENS.

Eduardo Roque León Vásquez

Gerente Regional de Proyectos para LATAM desde Agosto 2021. Anteriormente se desempeñó como Gerente General de Desarrollo y Proyectos en Nexa Resources Perú. Previamente ejerció posiciones gerenciales en Marcobre, Antamina y Milpo. Previo al sector minero, trabajó más de una década en Cosapi SA, construyendo infraestructura minera en Perú y Chile.

El señor León es Ingeniero Civil de profesión, graduado con grado Cum Laude en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica, donde obtuvo el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas (MBA), y estudios de especialización en Kellogg School of Management y Harvard School of Management.

Jorge Luis Cotrina Luna

Jefe de Valores desde noviembre de 1999. Ocupó diversos cargos en el sector bancario desde 1984 hasta 1999. Es administrador de empresas por la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos, con estudios de Especialización Bancaria y de Mercado de Capitales en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Datos Generales

Volcan Compañía Minera S.A.A.

Datos relativos a la constitución

Volcan Compañía Minera S.A.A. es una empresa minera que se constituyó por escritura pública el 1ero de febrero de 1998, extendida ante el Notario Dr. Abraham Velarde Álvarez, proveniente de la fusión de Volcan Compañía Minera S.A. y Empresa Minera Mahr Túnel S.A., inscrita ante el Registro Público de Minería en el asiento 1, ficha 41074 en la partida 11363057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

La Empresa se dedica a la exploración, explotación y beneficio de minerales por cuenta propia y de subsidiarias, correspondiéndole la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de todos los productos y concentrados.

Sus actividades están enmarcadas en el código CIU No 1320 – Extracción de minerales metalíferos no ferrosos. La duración de la empresa es de carácter indefinido, limitado a la disposición de reservas de mineral lo cual, a su vez, puede variar en función de las inversiones que se efectúen en exploraciones y de los resultados de éstas.

Contacto

Jorge L. Cotrina L. - Jefe de Valores

lcotrina@volcan.com.pe

Oficina principal

Dirección: Av. Manuel Olgúin 373, Santiago de Surco, Lima, Perú

Central telefónica: (511) 416-7000

Sitio web

www.volcan.com.pe



**Volcán Compañía Minera S.A.A. y
Subsidiarias**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el

31 de diciembre de 2021 y 2020



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4-5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8-99



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
Volcán Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias** los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Velásquez, Magueto, Asociados S. Civil de R.L.
Refrendado por:

Karlap (Socia)
Karla Velásquez Alva
CPC Matrícula No. 21595

2 de marzo de 2022

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	231,187	114,646	Sobregiros bancarios		1,168	10,070
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8	43,806	28,781	Obligaciones financieras	15	451,144	36,682
Otras cuentas por cobrar (neto)	9	55,971	89,033	Cuentas por pagar comerciales	16	229,693	222,640
Otros activos financieros	10	-	223	Otras cuentas por pagar	17	70,688	56,283
Inventarios (neto)	11	59,824	60,961	Otros pasivos financieros	10	2,241	15,107
		<u>390,788</u>	<u>293,644</u>			<u>754,934</u>	<u>340,782</u>
Total activos corrientes				Total pasivos corrientes			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar	9	17,445	9,477	Obligaciones financieras	15	485,311	888,615
Inversiones financieras y en asociada	7	187,751	195,346	Otras cuentas por pagar	17	6,400	9,600
Inventarios (neto)	11	6,642	7,077	Provisiones	18	262,370	229,250
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	756,519	772,063	Impuesto a las ganancias diferido	27 (a)	199,831	187,277
Activos por derecho de uso (neto)	13	4,385	4,285			<u>953,912</u>	<u>1,314,742</u>
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	14	801,983	790,553	Total pasivos no corrientes			
		<u>1,774,725</u>	<u>1,778,801</u>	Total pasivos		<u>1,708,846</u>	<u>1,655,524</u>
Total activos no corrientes				PATRIMONIO:			
TOTAL				Capital social emitido	19 (a)	1,134,300	1,134,300
		<u>2,165,513</u>	<u>2,072,445</u>	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	19 (b)	(173,234)	(173,231)
				Acciones en tesorería	19 (c)	(60,934)	(60,930)
				Reserva legal	19 (d)	10,695	11,755
				Resultados no realizados	19 (e)	(9,504)	(9,265)
				Resultados acumulados		<u>(444,656)</u>	<u>(485,708)</u>
				Total patrimonio		<u>456,667</u>	<u>416,921</u>
				TOTAL			
						<u>2,165,513</u>	<u>2,072,445</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Ventas netas	20	937,399	535,469
Costo de ventas	21	(656,031)	(513,266)
Ganancia bruta		281,368	22,203
Gastos de administración	22	(57,680)	(40,752)
Gastos de ventas	23	(21,125)	(15,435)
Otros ingresos	24	42,505	46,783
Otros gastos	24	(79,472)	(97,223)
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	25	(13,397)	(10,659)
Ganancia (pérdida) operativa		152,199	(95,083)
Ingresos financieros	26	3,179	1,820
Gastos financieros	26	(61,591)	(56,473)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		93,787	(149,736)
Impuestos a las ganancias	27	(53,913)	(706)
Ganancia (pérdida) neta del año		39,874	(150,442)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	28	3,857,594	3,857,598
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción	28	0.010	(0.039)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año	39,874	(150,442)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:		
(Pérdida) Ganancia no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	(7,630)	2,445
Ganancia (pérdida) no realizada de instrumentos financieros derivados	7,290	(7,192)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>100</u>	<u>1,400</u>
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	<u>(239)</u>	<u>(3,347)</u>
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	<u>39,635</u>	<u>(153,789)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Capital social emitido	Acciones en tesorería	Reserva legal	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	Nota 19 (a)	Nota 19 (d)	Nota 19 (d)	Nota 19 (c)	Nota 19 (e)		
Saldos al 1 de enero de 2020	1,134,300	(60,926)	11,755	(173,217)	(5,918)	(335,265)	570,729
Resultado integral							
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(150,442)	(150,442)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(3,347)	-	(3,347)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(3,347)	(150,442)	(153,789)
Ajustes	-	(4)	-	(14)	-	(1)	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,134,300	(60,930)	11,755	(173,231)	(9,265)	(485,708)	416,921
Resultado integral							
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	39,874	39,874
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(239)	-	(239)
Liquidación de empresa subsidiaria	-	-	-	-	-	116	116
Otros ajustes	-	(4)	(1,060)	(3)	-	1,062	(5)
Total resultados integrales del año	-	(4)	(1,060)	(3)	(239)	41,052	39,746
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,134,300	(60,934)	10,695	(173,234)	(9,504)	(444,656)	456,667

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Cobranza de ventas	1,055,522	618,526
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	36,477	24,648
Pagos correspondientes a:		
Pagos a proveedores y terceros	(603,750)	(380,532)
Pagos a trabajadores	(93,125)	(91,795)
Pagos de impuestos a las ganancias	(2,946)	(6,065)
Pagos de regalías	(12,743)	(5,853)
Efectivo (pagado) recibido de coberturas, neto	(13,448)	11,871
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>365,987</u>	<u>170,800</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de inversión	732	-
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(94,094)	(62,382)
Aumento de costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	(80,476)	(55,032)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(173,838)</u>	<u>(117,414)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de obligaciones financieras	469,106	419,947
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(483,328)	(309,051)
Sobregiros y otros pasivos financieros	(14,287)	(47,936)
Prima por recompra bonos	(4,967)	-
Intereses	(42,132)	(37,922)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(75,608)</u>	<u>25,038</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	116,541	78,424
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>114,646</u>	<u>33,828</u>
	231,187	112,252
TRANSFERENCIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	<u>-</u>	<u>2,394</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>231,187</u>	<u>114,646</u>

Las transacciones que no generan flujo de efectivo se describen en la nota 35.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SUBSIDIARIAS, OTROS ASUNTOS CONTRACTUALES Y EVENTOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL AÑO

(a) Constitución y actividad económica

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Glencore AG, quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC., una compañía domiciliada en Suiza, en adelante “Matriz”, titular de 63% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 23% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La actividad económica de las Subsidiarias se explica en el acápite (c).

La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad minera, operan las unidades mineras de Yauli, Animón, Alpamarca, Cerro y Óxidos en los departamentos de Cerro de Pasco, Junín y Lima. Las Subsidiarias dedicadas a la actividad de generación eléctrica cuentan con autorizaciones y concesiones de generación eléctrica para autoconsumo en sus operaciones mineras de Animón y para venta a terceros a través de contratos de potencia firme o precio de mercado (SPOT). Las Subsidiarias Huanchor y EGERBA dedicadas al negocio de generación eléctrica operan en el departamento de Lima y están conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

La Gerencia de la Compañía administra y dirige todas las operaciones del grupo económico.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía y Subsidiarias se encuentran en Av. Manuel Olguín No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero de 2022 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021.

(c) Subsidiarias

A continuación, se detallan las Subsidiarias que se incluyen en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Subsidiarias consolidadas y actividad económica	Participación directa e indirecta en la propiedad		Domicilio
	2021	2020	
	%	%	
Exploración y explotación minera:			
Compañía Minera Chungar S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Óxidos de Pasco S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	80.00	80.00	Perú
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	100.00	100.00	Perú
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Generación de energía eléctrica:			
Hidroeléctrica Huanchor S.A.	100.00	100.00	Perú
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	100.00	100.00	Perú
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	100.00	100.00	Perú
Inversiones en general:			
Roquel Global S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Remediadora Ambiental S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	96.41	96.41	Perú
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	100.00	100.00	Perú

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Hidroeléctrica Huanchor S.A. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria:

(c.1) Exploración y explotación minera

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón y Alpamarca, ubicadas en el departamento de Pasco. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 226 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas, 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2036.

Óxidos de Pasco S.A.C.

Actualmente se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee 1 concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2028.

Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. Desarrolla sus actividades en su unidad minera Cerro. La Subsidiaria posee 35 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la nota 32. La Gerencia de la Compañía con base en la estimación de reservas y recursos ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2027.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Desde 2015, no realiza operaciones debido a que la Gerencia decidió reorientar sus actividades mineras en otras Subsidiarias de la Compañía. A partir de 2019, la Gerencia determinó realizar exploraciones para reconsiderar el potencial de su yacimiento y así proceder a su desarrollo y explotación en la medida que sea viable y rentable, caso contrario, en el corto plazo entrará a un proceso de reorganización simple, siendo absorbida por una subsidiaria operativa de la Compañía con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 5 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32.

Minera Aurífera Toruna S.A.C., Minera San Sebastián AMC S.R.L. y Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Se constituyeron para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras, mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2021 y 2020.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos.

Las Subsidiarias Toruna, Minera San Sebastián y Compañía Minera Vichaycocha poseen 7, 4 y 204 concesiones mineras, respectivamente, con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la Nota 32.

(c.2) Generación de energía eléctrica

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadores de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello, cuenta con la central hidroeléctrica de Huanchor de 19.632 MW y la minicentral hidroeléctrica Tamboraque de 1.2 MW, ambas ubicada en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Empresa de Generación Energética Rio Baños S.A.C.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Rucuy de 20 MW, ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima. La central hidroeléctrica Rucuy estuvo paralizada desde marzo de 2017 como consecuencia del fenómeno del Niño Costero, el cual originó problemas en la tubería forzada y la línea de transmisión y reinició sus operaciones en el primer semestre de 2019. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kv. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica indefinida.

(c.3) Inversiones en general

Roquel Global S.A.C.

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante 2019, realizaron trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso.

Remediadora Ambiental S.A.C.

Se dedicaba a las actividades de consultoría ambiental, estudios ambientales y adquisición de predios. Actualmente sus operaciones se encuentran suspendidas.

Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

Se dedica principalmente a la actividad inmobiliaria.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio, manteniendo acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. (Nota 7). La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

(c.4) Entidades no consolidadas

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados incorporando los saldos y transacciones de aquellas entidades en las que posee el control, independientemente del nivel de participación accionaria, con excepción de ciertas Subsidiarias debido a que se encuentran en proceso de liquidación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de las entidades no consolidadas no presentan cifras relevantes para los estados financieros consolidados que pudieran tener incidencia en las decisiones económicas de los usuarios.

(c.5) Información financiera de las Subsidiarias

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados), al 31 de diciembre de 2021, se resumen a continuación:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia
	US\$000	US\$000	US\$000	(Pérdida) neta
				US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	706,204	414,078	292,126	11,818
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	83	20,775	(20,692)	(3,486)
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	250,143	87,977	162,166	(2,155)
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	11	3,097	(3,086)	(1,168)
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	31	2,931	(2,900)	(2,401)
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	122	8,023	(7,901)	(529)
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	66,987	9,898	57,089	1,409
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	46,864	34,220	12,644	(3,094)
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	18,289	1,820	16,469	152
Roquel Global S.A.C.	18,159	1,603	16,556	(9,952)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	6,208	252	5,956	128
Óxidos de Pasco S.A.C.	198,521	29,243	169,278	9,743
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	66,281	161,145	(94,864)	(3,799)
Remediadora Ambiental S.A.C.	187	14,660	(14,473)	695
Entidades no consolidadas	217	-	217	-
	1,378,307	789,722	588,585	(2,639)

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados), al 31 de diciembre de 2020, se resumen a continuación:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	(Pérdida)
	US\$000	US\$000	US\$000	Ganancia neta
				US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	728,332	447,916	280,416	(16,607)
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	1,376	19,015	(17,639)	(664)
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	256,421	85,942	170,479	(329)
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	12	1,930	(1,918)	(685)
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	47	934	(887)	(764)
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	61	10,739	(10,678)	(4,230)
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	70,601	14,921	55,680	1,585
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	50,688	34,950	15,738	(4,240)
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	18,734	2,416	16,318	208
Roquel Global S.A.C.	26,560	1,136	25,424	(1,130)
Corporación Logística Chancay S.A.C.	547	20	527	(78)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	6,590	769	5,821	666
Óxidos de Pasco S.A.C.	198,564	39,029	159,535	(4,992)
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	53,272	144,337	(91,065)	(13,555)
Remediadora Ambiental S.A.C.	54	15,222	(15,168)	(3,607)
Entidades no consolidadas	276	-	276	-
	1,412,135	819,276	592,859	(48,422)

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Hidroeléctrica Huanchor S.A. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

(d) Otros asuntos contractuales

(d.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el

contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000, una vez que ocurra la fecha de cierre, la cual está supeditada a la verificación del cumplimiento de la ley “ Antitrust”, brindada por las autoridades internacionales correspondientes de Ucrania y China.

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. La Compañía mantiene bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha (Nota 7).

El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el “Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles” (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA, CSPL SPV pagó los aportes de capital acordados en el primer semestre de 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrollará un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres, el cual se estima iniciará operaciones en 2024.

(d.2) Programas de bonos

“5.375% Senior Notes Due 2022”

El 2 de febrero de 2012, los bonos denominados “5.375% Senior Notes Due 2022” se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional, a una tasa anual de 5.375% y con un vencimiento a 10 años, el 2 de febrero de 2022. Los intereses se pagan mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012 y no se establecieron “covenants financieros” de cumplimiento para esta obligación, pero sí algunas limitaciones y gravámenes, así como requerimientos de presentación de información financiera anual, que se describen en la Nota 15(b).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la emisión de bonos ascendió a US\$410,264 debido a la recompra parcial que se realizó por US\$125,000 en febrero de 2021 (al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la emisión de bonos ascendía a US\$535,264).

El 2 de febrero de 2022, el capital e intereses del bono denominado “5.375% Senior Notes Due 2022” fue íntegramente pagado, como se explica más adelante (Nota 36).

“4.375% Senior Notes Due 2026”

El 11 de febrero de 2021, los bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026” se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional, bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de Norteamérica. La Compañía solicitó la inclusión de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y la admisión para su negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los bonos tienen vencimiento a 5 años, el 11 de febrero de 2026, devengan intereses a una tasa anual de 4.375% a ser pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 y no se establecieron “covenants financieros” de cumplimiento para esta obligación, pero cuentan con ciertas limitaciones que se describen en Nota 15(c).

En opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ningún evento de incumplimiento derivado de los acuerdos de emisión de bonos.

(d.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía con el Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante “Interbank”.

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre “Interbank” (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras, mantenidas en diferentes instituciones financieras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permiten asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias involucradas.

(e) Eventos Significativos durante el año

(e.1) Pandemia COVID-19

La pandemia en curso de COVID-19 ha causado graves trastornos en la economía mundial, del país y en las operaciones de la Compañía y Subsidiarias. Con el fin de contener la propagación del COVID-19 en Perú, el 16 de marzo de 2020, de conformidad con el Decreto Supremo No. 044-2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia, iniciando un protocolo de cuarentena en toda la nación, que incluían medidas de aislamiento social obligatorio aplicado a todas las industrias y solo las empresas de la industria de la salud, las finanzas y los bienes o servicios esenciales pudieron continuar sus operaciones.

De acuerdo con estas restricciones, la Compañía y sus Subsidiarias mineras dejaron de operar del 16 de marzo al 4 de junio de 2020, fecha en la cual reanudaron de forma gradual sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 se incurrieron en costos por aproximadamente US\$24,647 por paralización de planta, presentados en la línea de costo de ventas del estado consolidado de resultados (Nota 21), mientras que al 31 de diciembre de 2021 no se incurrieron en estos tipos de costos. Además, la implementación de un plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el lugar de trabajo de acuerdo con la normativa del Ministerio de Energía y Minas, el cual fue registrado en el Ministerio de Salud, generó un aumento en los costos de la Compañía y Subsidiarias de US\$15,165 en 2021 (US\$10,574 en 2020).

Como respuesta a esta situación, el gobierno peruano implementó diversas medidas económicas y de salud pública para enfrentar la pandemia causada por COVID-19. En particular, se ha brindado apoyo económico a las empresas, a través de programas como “Reactiva Perú”.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y algunas Subsidiarias tomaron préstamos por US\$13,6 millones bajo el alcance de dicho programa. De acuerdo, a las regulaciones del programa Reactiva Perú, la Compañía y Subsidiarias no pueden pagar por adelantado la deuda actual a menos que utilicen nuevas líneas de crédito y no pueden distribuir dividendos o distribuir ganancias (con la excepción de distribuciones para empleados), durante el plazo de 36 meses del periodo de financiamiento. Estos préstamos se presentan como parte de las obligaciones financieras en el estado consolidado de situación financiera (Nota 15).

Así también, como resultado del impacto económico y comercial originado por la pandemia COVID-19, la Gerencia revisó ciertas estimaciones contables y juicios usados, tales como, la estimación del deterioro asociado a sus activos de largo plazo, los que de acuerdo con los supuestos revisados no han tenido un impacto material en la situación financiera de la Compañía y Subsidiarias ni en el resultado de operaciones de 2021 y 2020 (Nota 25).

Asimismo, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias han evaluado los principales factores que pudieran afectar el funcionamiento y operaciones del negocio, considerando que no existe incertidumbre material que plantee dudas sustanciales sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha. En Nota 5 (a)(iii) se describe la gestión del riesgo de liquidez, disponibilidad de líneas de crédito y los planes de refinanciamiento que permitirán revertir el capital de trabajo negativo.

Dado que la pandemia sigue en curso, la Gerencia continúa monitoreando las medidas tomadas por el Gobierno con el fin de garantizar el ciclo de sus operaciones.

(e.2) Cancelación del acuerdo de compra-venta de acciones de Compañías Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. suscrito entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cerro de Pasco Resources INC.

En noviembre de 2019, la Compañía firmó un acuerdo de compra-venta para la venta de sus acciones en sus Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. La transacción estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes.

Cerro de Pasco Resources Inc. es una empresa listada en Canadian Securities Exchange con presencia en Cerro de Pasco desde hace varios años y titular de la concesión “el Metalurgista” en esta localidad. La transacción contemplaba un pago fijo de US\$30 millones por Óxidos de Pasco S.A.C., un retorno neto de fundición (NSR por sus siglas en inglés) de 2% sobre las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C., y un porcentaje de las ventas futuras de oro (Au) y plata (Ag) de la Planta de Óxidos durante toda su operación, entre otros. Además, Cerro de Pasco Resources tenía la obligación de vender a la Compañía el 100% de los concentrados que se exploten en las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Compañía informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que el plazo para el cierre de la transacción acordado en el tercer anexo al contrato suscrito con Cerro de Pasco Resources Inc. expiró el 30 de octubre de 2020 y no se pudo verificar las condiciones precedentes, con lo cual se procedía a dar por terminado dicho contrato. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía dejó de presentar los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta en los estados financieros consolidados, por considerar de baja probabilidad esta venta en el corto plazo, por no encontrarse en busca de comprador y por optar recuperar la inversión a través del uso de dichos activos. Como resultado, la Compañía registró un impacto en los resultados consolidados por la cancelación de esta transacción de venta de dichas Subsidiarias.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante (inciso e).

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía y Subsidiarias a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del grupo.

Los resultados de las Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en Subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólar estadounidense que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y Subsidiarias y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía y Subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía y Subsidiarias es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a resultados no realizados una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y Subsidiarias que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía y Subsidiarias celebran operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tasas y precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Compañía y Subsidiarias tengan tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía y Subsidiarias generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

Contabilidad de coberturas

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía y Subsidiarias mantenían operaciones de cobertura de tasas de interés (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, los cuales se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía y Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y Subsidiarias cubren realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía y Subsidiarias realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía y Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalanza la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía y Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía y Subsidiarias designan solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a ganancia o pérdida cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el periodo de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a ganancia o pérdida de manera racional: la Compañía y Subsidiarias aplican la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en ganancia o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 5(c) establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 19(e).

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a ganancia o pérdida.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(g) Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrados y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable (concentrado) y obsolescencia o lenta rotación (suministros), se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(h) Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo con su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Depreciación

Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y una porción de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del periodo sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

(i) Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles

Derechos y concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera consolidado y representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos. En caso la Compañía y Subsidiarias abandonen dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía y Subsidiarias evalúan por cada unidad generadora de efectivo si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y Subsidiarias hacen un estimado del importe recuperable del activo.

Costos de evaluación y exploración

Los costos de exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía y Subsidiarias hayan completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación posteriores se capitalizan.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de exploración se amortizan de igual manera que los costos de desarrollo.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se reconocen en los resultados consolidados.

Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo son amortizados desde el comienzo de la producción, y son amortizados usando el método de unidades de producción. Los costos de desarrollo se amortizan sobre la base de reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos a las que se encuentra relacionado.

Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son revisados anualmente con la finalidad de identificar si existe algún indicio de deterioro de acuerdo con lo indicado en el acápite (j).

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía y subsidiarias revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

(k) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de ésta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la

asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

(I) Arrendamientos

La Compañía y Subsidiarias como arrendatario:

La Compañía y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía y Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento par activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

(o) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo calificado y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a

resultados cuando el activo calificado impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos calificables y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía y Subsidiarias durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros son reconocidos cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía y Subsidiarias son responsables del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

Los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía y Subsidiarias concluyeron que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

- (ii) Ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iii) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

(q) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones se presentan como parte de los otros pasivos.

(s) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos e ingreso por reversión de deterioro de activos no financieros y pérdida por deterioro de activos no financieros (neto), sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

(t) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuestos a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía y

Subsidiarias por los impuestos corrientes son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía y Subsidiarias en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía y Subsidiarias son capaces de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(u) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(v) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(w) Segmentos

La Compañía y Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(x) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con aquellas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. La naturaleza de las reclasificaciones, las cantidades reclasificadas y las cuentas afectadas se resumen a continuación:

	<u>2020</u> US\$000
Estado de situación financiera consolidado	
(i) De otras cuentas por cobrar a obligaciones financieras	497
Estado de situación financiera consolidado	
(ii) De otras cuentas por pagar corriente a otras cuentas por pagar no corriente	9,600
(i) Para presentar los costos asociados a los bonos “5.375% Senior notes Due 2022” como parte la obligación financiera medida al costo amortizado.	
(ii) Para una correcta presentación entre la porción corriente y no corriente de los anticipos recibidos de clientes.	

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de éstos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Valuación de inventarios
- Vida útil asignada a derechos mineros, costo de desarrollo, propiedades, planta y equipo y activos intangibles
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Pérdida por deterioro de activos de largo plazo
- Pasivo para retiro de activos y cierre de minas
- Provisiones y estimación de contingencias
- Reconocimiento de ingresos
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuestos a la minería
- Posiciones fiscales inciertas
- Medición de activos mantenidos para la venta

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía y Subsidiarias calculan sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía y Subsidiarias cuentan con personal certificado a nivel internacional, quienes conjuntamente con los especialistas de la Matriz, son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usados en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción (Nota 2(h) y 2(i)), así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras y el análisis del deterioro de los activos no financieros.

Pasivo para retiro de activos y cierre de minas

La Compañía y Subsidiarias determinan una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de efectivo descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera la mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, como se describe en la Nota 32, y corrige los valores del activo y pasivo de ser necesario de manera prospectiva.

Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía y Subsidiarias evalúan de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(j). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía y Subsidiarias, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2(h), la Compañía y Subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual. En las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Contingencias

La Compañía y Subsidiarias están sujetas a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales (Nota 31).

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía y Subsidiarias buscan asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Recuperación de los activos tributarios diferidos: Se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera consolidado. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y Subsidiarias generen utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía y Subsidiarias aplican un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía y Subsidiarias han revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
- La práctica usual del mercado

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del Código Tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado situaciones tributarias inciertas que puedan incidir en la determinación del impuesto a la renta según CINIIF 23, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporal no tienen implicancia significativa en los estados financieros consolidados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la Administración Tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

Medición de activos clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía midió sus activos clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La estimación del valor razonable contempló montos fijos y variables, la parte fija en función a acuerdos contractuales, la parte variable calculada sobre un retorno neto de fundición respecto a las concesiones, y un porcentaje de las ventas futuras sobre la producción durante toda la operación.

Durante 2020, la Compañía concluyó que no continuaría con el plan de ventas de dichos activos.

4. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación efectiva para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2021 o periodos subsecuentes, pero que no afectaron a los registros y revelaciones de la Compañía y Subsidiarias:

- **Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la IFRS 7 Fase 2**

Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la NIIF 9, IAS 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Adoptar estas modificaciones permite que la Compañía refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros consolidados.

- **Concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la NIIF 16**

En marzo de 2021, el IASB emitió Concesiones de Renta relacionadas a COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (enmienda a la NIIF 16).

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- (a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- (b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2022 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2022); y
- (c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados

En la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, la Compañía y Subsidiarias no han aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- **NIIF 17 Contratos de seguros.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y subsidiarias por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las modificaciones.

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en la ganancia o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiarias por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrían impacto en la Compañía y Subsidiarias.

- **Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual 2018* en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 *Gravámenes*, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la Compañía también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía y Subsidiarias.

- **Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con la aplicación anticipada permitida

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una Compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Compañía mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado consolidado de resultados integrales, los estados financieros consolidados deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Compañía, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Compañía deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en los resultados acumulados (o algún componente de patrimonio, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía y Subsidiarias.

- **Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - Costos por cumplir un contrato.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprenden los ‘costos relacionados directamente al contrato’, que consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la Compañía no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la Compañía aplique por primera vez las modificaciones. Los estados financieros comparativos no deben reformularse. En cambio, la Compañía debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en los resultados acumulados o algún otro componente de patrimonio, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía y Subsidiarias.

- **Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020.** Efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF después que su matriz, con respecto a la contabilización de las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) mediante la cual, ahora puede elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros, que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una Compañía incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la Compañía (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la Compañía o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la Compañía aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

NIC 41 Agricultura

Las modificaciones eliminan el requerimiento de NIC 41 para que las Compañías excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable de un activo biológico usando una técnica de valor presente.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía y Subsidiarias.

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados financieros y al Documento de Práctica de las NIIF No 2 Realización de Juicios sobre Materialidad - Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una Compañía, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos sobre la base de dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF N° 2 – Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa.

Las modificaciones a la NIC 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones al documento de práctica de las NIIF No 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- ***Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.***

Las modificaciones reemplazan la definición de “cambios en estimaciones contables”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetaria en los estados financieros que están sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado el ejemplo 3 ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

- ***Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.***

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una Compañía no aplica la exención de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporarias gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporarias gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una Compañía reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

La NIC también añade un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una Compañía reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporarias asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía y subsidiarias.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos financieros:		
Costo amortizado		
Efectivo y equivalente de efectivo	231,187	114,646
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,172	8,006
	<u>239,359</u>	<u>122,652</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	43,806	28,781
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	223
	<u>43,806</u>	<u>29,004</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones financieras	38,325	45,955
	<u>38,325</u>	<u>45,955</u>
Total	<u>321,490</u>	<u>197,611</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado		
Sobregiros bancarios	1,168	10,070
Obligaciones financieras	936,455	925,297
Cuentas por pagar comerciales	229,693	222,640
Otras cuentas por pagar	14,859	5,933
	<u>1,182,175</u>	<u>1,163,940</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	622
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	2,241	7,195
	<u>2,241</u>	<u>7,817</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	7,290
Total	<u>1,184,416</u>	<u>1,179,047</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias realizan principalmente sus ventas en dólares estadounidenses lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los saldos mantenidos en soles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.251, US\$0.277 por S/1.00, respectivamente, y se resumen como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	57,395	77,434
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	3,723	4,040
Otras cuentas por cobrar (neto)	76,810	43,405
	<u>137,928</u>	<u>124,879</u>
Total de activos		
	<u>137,928</u>	<u>124,879</u>
Pasivos		
Sobregiros bancarios	(862)	(1,632)
Obligaciones financieras	(30,572)	(49,235)
Cuentas por pagar comerciales	(149,780)	(155,095)
Otras cuentas por pagar	(31,390)	(17,959)
	<u>(212,604)</u>	<u>(223,921)</u>
Total de pasivos		
	<u>(212,604)</u>	<u>(223,921)</u>
Pasivo neto		
	<u>(74,676)</u>	<u>(99,042)</u>

En 2021, la Compañía y Subsidiarias registraron una ganancia neta por diferencia de cambio de US\$2,041 (pérdida neta de US\$5,640 en 2020) (Nota 26).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Revaluación	+5%	936	1,370
Devaluación	-5%	(936)	(1,370)

Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados. Durante el 2020, la Gerencia suscribió contratos de derivados que califican como cobertura de valor razonable con cambios en resultados que se liquidaron durante 2020 y 2021 (Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida antes de impuestos de la Compañía y Subsidiarias cambiarían, tal como se indica a continuación:

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito)
	Crédito
	US\$000
Concentrado de zinc	
2021:	
Aumento en el precio internacional de zinc	48,846
Disminución en el precio internacional de zinc	(48,846)
2020:	
Aumento en el precio internacional de zinc	23,732
Disminución en el precio internacional de zinc	(23,732)
Concentrado de plomo	
2021:	
Aumento en el precio internacional de plomo	20,975
Disminución en el precio internacional de plomo	(20,975)
2020:	
Aumento en el precio internacional de plomo	14,758
Disminución en el precio internacional de plomo	(14,758)
Concentrado de cobre	
2021:	
Aumento en el precio internacional de cobre	6,622
Disminución en el precio internacional de cobre	(6,622)
2020:	
Aumento en el precio internacional de cobre	3,925
Disminución en el precio internacional de cobre	(3,925)
Concentrado de plata	
2021:	
Aumento en el precio internacional de plata	8,018
Disminución en el precio internacional de plata	(8,018)
2020:	
Aumento en el precio internacional de plata	3,102
Disminución en el precio internacional de plata	(3,102)

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una ganancia de US\$3,308 y US\$1,088, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias tienen activos significativos colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía un préstamo con el Citibank a tasa de interés variable, por el cual se tomaron coberturas de tasa de interés (Nota 29 (b)). Este préstamo fue cancelado en febrero de 2021, con lo cual, también se liquidaron las coberturas mantenidas.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

A continuación, se presenta un análisis de los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras) de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su antigüedad:

	2021			2020		
	Vencidas US\$000	Por vencer US\$000	Total US\$000	Vencidas US\$000	Por vencer US\$000	Total US\$000
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	43,800	43,806	808	27,973	28,781
Otras cuentas por cobrar (neto)	-	8,172	8,172	-	17,483	17,483
Otros activos financieros	-	-	-	-	223	223
	<u>6</u>	<u>51,972</u>	<u>51,978</u>	<u>808</u>	<u>45,679</u>	<u>46,487</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía y Subsidiarias son realizadas a clientes nacionales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con una cartera de 22 clientes (24 clientes al 31 de diciembre de 2020), los 3 clientes más importantes de la Compañía y Subsidiarias representaron el 63% del total de las ventas (65% del total de las ventas en el 2020). La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las

deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la provisión requerida por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias presentan capital de trabajo negativo por US\$364,146 y US\$47,138, respectivamente. Al respecto, la Gerencia cuenta con capacidad crediticia que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden para hacer frente a sus obligaciones, de las cuales tiene pendiente por utilizar US\$199,343. Además, genera flujos de efectivo provenientes de actividades de operación significativos (US\$365,987 en 2021 y US\$170,800 en 2020) y al 31 de diciembre de 2021, se encontraba gestionando la obtención de un nuevo préstamo y otras formas de financiamiento, con el fin de reestructurar sus obligaciones en el corto plazo, el cual se obtuvo en enero de 2022 (Nota 36).

La Gerencia considera que estas medidas permitirán a la Compañía y Subsidiarias disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

Activos Financieros	Menos de 1 año	Entre	Entre	Total
	US\$000	1 y 2 años US\$000	2 y 10 años US\$000	
Al 31 de diciembre de 2021:				
Efectivo y equivalente de efectivo	231,187	-	-	231,187
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,172	-	-	8,172
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	43,806	-	-	43,806
Inversiones financieras	-	-	38,325	38,325
Total	283,165	-	38,325	321,490
Al 31 de diciembre de 2020:				
Efectivo y equivalente de efectivo	114,646	-	-	114,646
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,006	-	-	8,006
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	28,781	-	-	28,781
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	223	-	-	223
Inversiones financieras	-	-	45,955	45,955
Total	151,656	-	45,955	197,611

Pasivos Financieros	Menos de 1	Entre	Entre	Total
	año	1 y 2 años	2 y 10 años	
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2021:				
Sobregiros bancarios	1,168	-	-	1,168
Obligaciones financieras	474,722	32,184	518,180	1,025,086
Cuentas por pagar comerciales	229,693	-	-	229,693
Otras cuentas por pagar	14,859	-	-	14,859
Otros pasivos financieros	2,241	-	-	2,241
Total	722,683	32,184	518,180	1,273,047
Al 31 de diciembre de 2020:				
Sobregiros bancarios	10,070	-	-	10,070
Obligaciones financieras	81,459	596,348	299,725	977,532
Cuentas por pagar comerciales	222,640	-	-	222,640
Otras cuentas por pagar	5,933	-	-	5,933
Otros pasivos financieros	15,107	-	-	15,107
Total	335,209	596,348	299,725	1,231,282

(iv) Riesgo de administración de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía y Subsidiarias de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante 2021 y 2020.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2021	2020
	US\$000	US\$000
Obligaciones financieras	936,455	925,794
Efectivo y equivalentes al efectivo	(231,187)	(114,646)
Total deuda neta	705,268	811,148
Total patrimonio	456,667	416,921
Índice de endeudamiento neto	1.54	1.95

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de éstos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional (Nota 15(b)), es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$870,320 al 31 de diciembre de 2021 (US\$543,523 al 31 de diciembre de 2020).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias que son medidos al valor razonable de forma recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a: cuentas por cobrar comerciales, inversiones financieras e instrumentos financieros derivados.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados por nivel:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos financieros		
Nivel 1		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	38,325	45,955
Nivel 2		
Cuentas por cobrar comerciales (b)	43,806	28,781
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	223
	<u>43,806</u>	<u>29,004</u>
Pasivos financieros		
Nivel 2		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	2,241	7,195
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	7,912
	<u>2,241</u>	<u>15,107</u>

- (a) Inversiones financieras (Nota 7) corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.
- (b) Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado en base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.
- (c) No ha habido transferencias entre los niveles durante el periodo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Efectivo en caja y bancos (a) (d)	184,675	83,669
Depósitos a plazo (b)	25,031	10,007
Fondos mutuos (c)	20,158	20,039
Otros fondos	1,323	931
	<u>231,187</u>	<u>114,646</u>

- (a) El efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Las cuentas corrientes incluyen cuentas en fideicomiso constituidas para cumplir con los compromisos derivados de las obligaciones financieras (Notas 1(d.3) y 15), las cuales son también de libre disponibilidad.
- (b) Los depósitos a plazo tienen vencimiento a 3 meses y generan intereses a una tasa efectiva anual que oscila entre 0.65% - 0.96%.
- (c) Los fondos mutuos comprenden fondos en el Banco Scotiabank, los cuales son invertidos en instrumentos de deuda que pueden ser rescatados por la Compañía cuando lo requiera.
- (d) La Compañía y Subsidiarias presenta como parte del efectivo y equivalente de efectivo, saldos por US\$10,641 y US\$13,118 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que corresponden a efectivo depositado en el Banco de la Nación que tiene como propósito el pago de tributos. Asimismo, se presenta en este rubro importes retenidos por parte de la Administración tributaria por US\$1,382 al 31 de diciembre de 2021 (US\$1,127 al 31 de diciembre de 2020).

7. INVERSIONES FINANCIERAS Y EN ASOCIADA

Las inversiones financieras y en asociada se componen de lo siguiente:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto		Valor nominal	Valor en libros	
			Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
			2021	2020		2021	2020
			%	%		US\$000	US\$000
Asociada:							
Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (a)	Común	312,219,408	40	40	1 Sol	149,144	149,110
Inversiones financieras a valor razonable:							
Cemento Polpaico S.A. (b)	Común	4,056,643	22.7	22.7	8,040 Pesos chilenos	38,325	45,955
Otras Inversiones:							
Otras Compañías	Común	-	-	-	-	282	281
						<u>187,751</u>	<u>195,346</u>

- (a) Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. se dedica a actividades portuarias, teniendo como objetivo el desarrollo, construcción, implementación, puesta en operación y explotación

de un puerto multipropósito en la bahía Chancay, al norte de Lima, y se estima que iniciará operaciones en el año 2024.

En abril de 2021, se acordó el incremento de capital mediante capitalización de prima de capital distribuidas en 32,811,281 a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta inversión en asociada se ha medido utilizando el método de participación patrimonial (Nota 2(k)).

- (b) Cementos Polpaico S.A. se dedica a la producción y comercialización de cemento y cal. La cotización al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 8,040 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$9.447 dólares (8,040 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$11.328 dólares al 31 de diciembre de 2020). Dichas acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Chile.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
A terceros		
Facturas	37,957	32,160
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(19,775)	(19,775)
Derivado implícito	2,934	950
Ajuste de ventas	<u>3,083</u>	<u>1,668</u>
	<u>24,199</u>	<u>15,003</u>
A partes relacionadas		
Facturas	14,995	11,958
Estimación ventas comprometidas	2,720	611
Derivado implícito	374	138
Ajuste de ventas	<u>1,518</u>	<u>1,071</u>
	<u>19,607</u>	<u>13,778</u>
Total	<u><u>43,806</u></u>	<u><u>28,781</u></u>

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no cuentan con garantías específicas y se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente. Un análisis de las cuentas por cobrar clasificadas según saldos vencidos y por vencer se presenta en la Nota 5(b) (ii).

Los principales clientes de la Compañía y Subsidiarias cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias realizaron ventas a las siguientes partes relacionadas: Glencore Perú S.A.C. y Glencore Lima Trading S.A.C. por US\$282,420 y US\$89,464,

respectivamente (al 31 de diciembre de 2020 las ventas a Glencore Perú S.A.C. y Glencore Lima Trading S.A.C. fueron de US\$149,003 y US\$37,799, respectivamente).

La provisión para cobranza dudosa se relaciona principalmente con un cliente que se encuentra en proceso de liquidación y proviene del año 2008. En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	54,959	74,992
Impuestos por recuperar	17,481	9,477
Saldo a favor por impuesto a las ganancias e impuesto temporal los activos netos (b)	13,954	32,262
Préstamos a terceros (c)	10,034	10,055
Cuentas por cobrar a contratistas	8,937	9,088
Gastos pagados por anticipado	5,371	5,072
Anticipos otorgados a contratistas y proveedores	2,700	1,291
Obras públicas por impuestos, en proceso (d)	1,330	2,062
Préstamos al personal	479	1,033
Otros menores	1,255	894
	<u>116,500</u>	<u>146,226</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(51,256)</u>	<u>(55,722)</u>
Subtotal	<u>65,244</u>	<u>90,504</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Préstamos a terceros (c)	698	1,320
Indemnización de seguro	3,866	3,866
Cuentas por cobrar a contratistas	2,233	1,302
Otros menores	1,375	1,518
Subtotal	<u>8,172</u>	<u>8,006</u>
Total	<u>73,416</u>	<u>98,510</u>
Porción no corriente	<u>17,445</u>	<u>9,477</u>
Porción corriente	<u>55,971</u>	<u>89,033</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, incluye un importe de US\$32,246 que corresponde a crédito fiscal originado en las Subsidiarias no operativas y que no se espera recuperar, por lo tanto, se ha constituido una estimación para deterioro por dicho importe.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$1,835, créditos fiscales por US\$3,400 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$8,719, los cuales serán solicitados a partir de 2022 (al 31 de

diciembre de 2020, correspondía al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$13,087, créditos fiscales por US\$8,748 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$11,477, los cuales fueron solicitados desde el año 2021 y se han venido recuperando).

- (c) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasa de mercado y se consideran principalmente de vencimiento corriente. La Compañía y Subsidiarias han considerado provisionar US\$10,034 como cobranza dudosa de acuerdo con la evaluación de riesgo de incobrabilidad.
- (d) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, aún no han sido obtenidos los certificados de “Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público” (CIPRL) que permitirán la cancelación del monto invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión. Durante el 2021, la Compañía obtuvo la totalidad de los “CIPRL” del proyecto de “Mejoramiento y ampliación del sistema de distribución de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del distrito de Huayllay – Pasco - Pasco”; con código SNIP N° 193392, bajo el esquema de la Ley N° 29230 de Obras por Impuestos, por el concepto de “liquidación de proyecto” por US\$632.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$32,246 y préstamos por cobrar por US\$10,034. Al 31 de diciembre de 2020 correspondía principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$36,540 y préstamos por cobrar por US\$10,055.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los otros activos y pasivos financieros se componen de lo siguiente:

Activos financieros:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	223
	<u>-</u>	<u>223</u>

Pasivos financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura (a)	2,241	7,195
Derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 29 (b)) (b)	<u>-</u>	<u>7,912</u>
	<u>2,241</u>	<u>15,107</u>

- (a) Corresponde a las facturas pendiente de pago por liquidaciones de instrumentos financieros derivados.
- (b) Los contratos de instrumentos financieros derivados fueron negociados con diversas entidades financieras internacionales, entre las principales se encuentran J. Aron & Co., Macquarie Bank Limited, JP Morgan y Natixis y fueron liquidados íntegramente en 2021.

11. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Concentrados (a)	11,383	14,209
Mineral (a)	19,610	12,293
Stockpiles de piratas	6,642	7,077
Suministros diversos	45,821	47,858
Existencias por recibir	<u>44</u>	<u>100</u>
	83,500	81,537
Estimación para deterioro (b)	<u>(17,033)</u>	<u>(13,499)</u>
Total	<u>66,466</u>	<u>68,038</u>
Porción no corriente	<u>6,642</u>	<u>7,077</u>
Porción corriente	<u>59,824</u>	<u>60,961</u>

- (a) De acuerdo con los compromisos de ventas, la Gerencia considera que el concentrado mantenido a 31 de diciembre de 2021 será vendido en el primer trimestre, y el mineral será explotado en 2022.
- (b) En 2021, las áreas operativas realizaron una actualización de la estimación por deterioro principalmente por obsolescencia y lenta rotación de repuestos y suministros, determinando una provisión adicional por US\$4,060. En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por obsolescencia cubre el riesgo de pérdidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, neto:

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Ventas y/o retiros	Transferencias	Estimación por deterioro	Saldos al 31 de diciembre de 2021
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:						
Terrenos	31,498	-	(7,961)	-	-	23,537
Edificios y otras construcciones	940,701	2,290	-	33,676	-	976,667
Infraestructura de programa de manejo ambiental	22,281	-	-	-	-	22,281
Maquinaria y equipo	285,931	19,312	(11,975)	7,070	-	300,338
Unidades de transporte	11,172	389	-	-	-	11,561
Muebles y enseres y equipos de cómputo	15,265	696	(3)	131	(59)	16,030
Equipos diversos	479,759	23,487	(946)	195	(4,587)	497,908
Unidades por recibir	9,326	-	(646)	(7,078)	-	1,602
Trabajos en curso (a)	63,734	56,820	(118)	(34,000)	(6,740)	79,696
	<u>1,859,667</u>	<u>102,994</u>	<u>(21,649)</u>	<u>(6)</u>	<u>(11,386)</u>	<u>1,929,620</u>
Depreciación acumulada de:						
Edificios y otras construcciones	428,880	62,812	-	-	-	491,692
Infraestructura de programa de manejo ambiental	22,281	-	-	-	-	22,281
Maquinaria y equipo	249,647	9,641	(10,973)	-	-	248,315
Unidades de transporte	10,724	196	-	-	-	10,920
Muebles y enseres y equipos de cómputo	11,864	1,052	(3)	-	-	12,913
Equipos diversos	364,208	22,966	(194)	-	-	386,980
	<u>1,087,604</u>	<u>96,667</u>	<u>(11,170)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,173,101</u>
Valor neto	<u>772,063</u>					<u>756,519</u>

	Saldos al 1 de enero de 2020 US\$000	Adiciones US\$000	Ventas y/o retiros US\$000	Transferencias US\$000	Estimación por deterioro US\$000	Reclasificación desde activos mantenidos para la venta US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2020 US\$000
Costo de:							
Terrenos	31,353	145	-	-	-	-	31,498
Edificios y otras construcciones	747,170	227	-	20,990	(8,020)	180,334	940,701
Infraestructura de programa de manejo ambiental	11,773	-	-	-	-	10,508	22,281
Maquinaria y equipo	167,681	10,596	(591)	1,014	-	107,231	285,931
Unidades de transporte	4,223	46	(42)	-	-	6,945	11,172
Muebles y enseres y equipos de cómputo	12,780	510	-	-	(20)	1,995	15,265
Equipos diversos	355,816	13,830	(102)	678	(698)	110,235	479,759
Unidades por recibir	3,724	6,066	(45)	(678)	(5)	264	9,326
Trabajos en curso (a)	53,661	30,152	-	(22,004)	(1,665)	3,590	63,734
	<u>1,388,181</u>	<u>61,572</u>	<u>(780)</u>	<u>-</u>	<u>(10,408)</u>	<u>421,102</u>	<u>1,859,667</u>
Depreciación acumulada de:							
Edificios y otras construcciones	289,689	58,701	-	-	-	80,490	428,880
Infraestructura de programa de manejo ambiental	11,773	-	-	-	-	10,508	22,281
Maquinaria y equipo	137,415	7,469	(531)	-	-	105,294	249,647
Unidades de transporte	3,587	215	(23)	-	-	6,945	10,724
Muebles y enseres y equipos de cómputo	9,086	953	-	-	-	1,825	11,864
Equipos diversos	259,841	18,103	(74)	-	-	86,338	364,208
	<u>711,391</u>	<u>85,441</u>	<u>(628)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>291,400</u>	<u>1,087,604</u>
Valor neto	<u>676,790</u>						<u>772,063</u>



- (a) Al 31 de diciembre de 2021, los proyectos que conforman el rubro trabajos en curso pertenecen principalmente a la Compañía por un importe de US\$42,032 y a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. por un importe de US\$30,806 (US\$34,922 y US\$24,311 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente), como se detallan a continuación:

Volcan Compañía Minera S.A.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Recrecimiento depósitos relaves Rumichaca cota 4230 et. IV A	7,184	-
Sistema de bombeo rp 616 nv 1220 al 1120	2,515	2,402
Adquisición e Instalación de celda Rcs-100 Planta Victoria	2,382	-
Recrecimiento de relavera Andaychagua Cota 4412	2,033	-
Depósito de relaves - filtrado Gavilán - Carahuacra	1,964	1,378
Nuevo depósito de relaves filtrados cota 4412	1,889	-
Compra de viviendas San José	1,137	1,121
Construcción de módulos de Vivienda Andaychagua	1,058	-
Sistema Radio Tetra Mina Sc	1,046	-
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4227	-	8,450
Recrecimiento de relavera Andaychagua cota 4410	-	2,677
Vertedero - Relavera Andaychagua Alto	-	2,389
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4224	-	2,286
Sistema de bombeo nv 1120 al nv 1020	-	1,932
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4270	-	1,344
Aliviadero de emergencia - Relavera Rumichaca	-	1,076
Otros Proyectos de menos cuantía	20,824	9,867
	<u>42,032</u>	<u>34,922</u>

Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Sistema de disposición de relaves filtrados	13,494	5,664
Nuevo depósito de relaves Animon Quimacocha	5,331	3,795
Elevación dique depósito de la Relavera Et.V-4688	2,461	-
Proyecto Romina - Infraestructura General	1,040	1,040
Recrecimiento de relavera Alpamarca cota 4684	-	5,936
Sistema de bombeo mina Islay nv 210	-	1,578
Otros proyectos de menor cuantía	8,480	6,298
	<u>30,806</u>	<u>24,311</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras Subsidiarias mantienen proyectos en curso por US\$6,858 y US\$4,500, respectivamente.

Los proyectos mencionados se estiman concluir entre 2022 y 2023.

(b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 21)	92,025	97,189
Gastos de administración (Nota 22)	810	860
Gastos de ventas (Nota 23)	91	80
Otros gastos (Nota 24)	3,741	4,554
Total	<u>96,667</u>	<u>102,683</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021, edificios y maquinaria y equipo, incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero con un saldo en libros de US\$14,968 y US\$30,366 respectivamente (US\$15,577 y US\$18,231 al 31 de diciembre de 2020).

(d) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(e) Al 31 de diciembre de 2021, el costo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$388,302 distribuido en los rubros de edificios y construcciones por US\$332,374, maquinaria y equipos y equipos diversos por US\$43,626 y otros por US\$12,302 (al 31 de diciembre de 2020 se presenta neto de deterioro acumulado por US\$376,720 distribuido en los rubros edificios y construcciones por US\$332,249, maquinaria y equipos y equipos diversos por US\$39,038 y otros por US\$5,433).

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de los activos por derecho de uso, neto:

	<u>Saldos al 1 de enero de 2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes por nueva medición del pasivo por arrendamiento</u>	<u>Estimación por deterioro</u>	<u>Activos mantenidos para la venta</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:						
Maquinarias de operación	33,322	(1)	-	-		33,321
Vehículos	5,761	4,326	797	(196)		10,688
Inmuebles	244	-	-	-		244
	<u>39,327</u>	<u>4,325</u>	<u>797</u>	<u>(196)</u>	<u>-</u>	<u>44,253</u>
Depreciación de:						
Maquinarias de operación	29,851	2,738	-	-		32,589
Vehículos	5,098	2,046	-	-		7,144
Inmuebles	93	42	-	-		135
	<u>35,042</u>	<u>4,826</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39,868</u>
Valor neto	<u>4,285</u>					<u>4,385</u>

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ajustes por nueva medición del pasivo por arrendamiento	Estimación por deterioro	Activos mantenidos para la venta	Saldos al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:						
Maquinarias de operación	36,065	472	(3,215)	-	-	33,322
Vehículos	4,911	926	(446)	(24)	394	5,761
Inmuebles	81	244	(81)	-	-	244
	<u>41,057</u>	<u>1,642</u>	<u>(3,742)</u>	<u>(24)</u>	<u>394</u>	<u>39,327</u>
Depreciación de:						
Maquinarias de operación	16,195	13,656	-	-	-	29,851
Vehículos	2,382	2,486	-	-	230	5,098
Inmuebles	17	76	-	-	-	93
	<u>18,594</u>	<u>16,218</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>230</u>	<u>35,042</u>
Valor neto	<u>22,463</u>					<u>4,285</u>

El cargo anual por depreciación de los activos por derecho en uso se ha distribuido como sigue:

	2021	2020
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 21)	4,058	15,350
Gastos de administración (Nota 22)	768	868
Total	<u>4,826</u>	<u>16,218</u>

14. CONCESIONES MINERAS, COSTO DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS INTANGIBLES (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada de las concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo, cierre de unidades mineras y otros intangibles:

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Retiros / Transferencias	Ajuste valor	Estimación por deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2021
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 26)	US\$000
Costo de:						
Concesiones mineras	272,002	-	(1)	-	-	272,001
Costos de exploración	285,419	20,014	-	-	(1,807)	303,626
Costos de desarrollo (a)	841,080	63,408	-	-	-	904,488
Cierre de unidades mineras	136,813	-	-	17,206	-	154,019
Derechos comunales	18,442	-	-	5,942	-	24,384
Otros intangibles	18,409	340	(920)	-	(7)	17,822
	<u>1,572,165</u>	<u>83,762</u>	<u>(921)</u>	<u>23,148</u>	<u>(1,814)</u>	<u>1,676,340</u>
Amortización de:						
Concesiones mineras	200,272	5,868	-	-	-	206,140
Costos de exploración	125,060	18,241	-	-	-	143,301
Costos de desarrollo (a)	382,432	57,079	-	-	-	439,511
Cierre de unidades mineras	58,119	9,034	-	-	-	67,153
Derechos comunales	2,424	1,540	-	-	-	3,964
Otros intangibles	13,305	983	-	-	-	14,288
	<u>781,612</u>	<u>92,745</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>874,357</u>
Valor neto	<u>790,553</u>					<u>801,983</u>

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ajuste valor	Estimación por deterioro	Reclasificación desde activos mantenidos para la venta	Saldo al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 26)	US\$000	US\$000
Costo de:						
Concesiones mineras	220,135	-	-	-	51,867	272,002
Costos de exploración	268,471	9,187	-	(227)	7,988	285,419
Costos de desarrollo (a)	724,847	41,105	-	-	75,128	841,080
Cierre de unidades mineras	127,039	-	4,431	-	5,343	136,813
Derechos comunales	18,490	-	(48)	-	-	18,442
Otros intangibles	17,468	393	-	-	548	18,409
	<u>1,376,450</u>	<u>50,685</u>	<u>4,383</u>	<u>(227)</u>	<u>140,874</u>	<u>1,572,165</u>
Amortización de:						
Concesiones mineras	144,449	3,956	-	-	51,867	200,272
Costos de exploración	108,604	8,522	-	-	7,934	125,060
Costos de desarrollo (a)	281,692	25,612	-	-	75,128	382,432
Cierre de unidades mineras	48,384	6,230	-	-	3,505	58,119
Derechos comunales	1,451	973	-	-	-	2,424
Otros intangibles	11,748	1,058	-	-	499	13,305
	<u>596,328</u>	<u>46,351</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,933</u>	<u>781,612</u>
Valor neto	<u>780,122</u>					<u>790,553</u>



(a) Costos de desarrollo:

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:			
Yauli	514,179	47,049	561,228
Cerro de Pasco	75,128	-	75,128
Animon	245,515	16,359	261,874
Vinchos	6,258	-	6,258
	<u>841,080</u>	<u>63,408</u>	<u>904,488</u>
Amortización acumulada de:			
Yauli	201,045	40,564	241,609
Cerro de Pasco	75,128	-	75,128
Animon	100,001	16,515	116,516
Vinchos	6,258	-	6,258
	<u>382,432</u>	<u>57,079</u>	<u>439,511</u>
Costo neto	<u>458,648</u>		<u>464,977</u>

	<u>Saldo al 1 de enero de 2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Activos mantenidos para la venta</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>
	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 15)	US\$000
Costo de:				
Yauli	488,104	26,075	-	514,179
Cerro de Pasco	-	-	75,128	75,128
Animon	230,485	15,030	-	245,515
Paragsha y Subsidiarias	-	-	-	-
Vinchos	6,258	-	-	6,258
	<u>724,847</u>	<u>41,105</u>	<u>75,128</u>	<u>841,080</u>
Amortización acumulada de:				
Yauli	184,251	16,794	-	201,045
Cerro de Pasco	-	-	75,128	75,128
Animon	91,183	8,818	-	100,001
Paragsha y Subsidiarias	-	-	-	-
Vinchos	6,258	-	-	6,258
	<u>281,692</u>	<u>25,612</u>	<u>75,128</u>	<u>382,432</u>
Costo neto	<u>443,155</u>			<u>458,648</u>

(b) El cargo anual por amortización se ha distribuido como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 21)	91,431	45,108
Gastos de administración (Nota 22)	1,123	1,225
Otros gastos (Nota 24)	191	262
Total	<u>92,745</u>	<u>46,595</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021, el costo de concesiones mineras, costo de exploración y desarrollo y otros intangibles se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$467,141 distribuido en los rubros de concesiones mineras por US\$45,984, costos de exploración por US\$228,666, costos de desarrollo por US\$140,980 y otros intangibles por US\$51,511 (al 31 de diciembre de 2020 se presenta neto de deterioro acumulado por US\$465,326 distribuido en los rubros de concesiones mineras US\$45,984; costos de exploración por US\$226,859; costos de desarrollo por US\$140,980 y otros intangibles por US\$51,503).

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Monto original		Tasa de interés (%)	Vencimiento	Total	
	S/	US\$000			2021 US\$000	2020 US\$000
Préstamos (a):						
Scotiabank Perú S.A.A.	-	10,000	2.85	Nov-22	2,114	4,169
Banco Internacional del Perú S.A.	-	10,000	2.85	Dic-22	2,114	4,169
Citibank N.A. New York	-	70,000	3.84	Ene-22	-	30,625
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.09	Abr-23	1,781	2,766
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.09	Abr-23	-	2,766
Banco Internacional del Perú-Interbank	3,270	-	0.99	Dic-22	581	905
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.16	Dic-22	1,781	2,766
Banco Internacional del Perú-Interbank	6,300	-	1.48	Jul-23	1,319	1,743
Scotiabank Perú S.A.A.	2,300	-	1.15	Dic-22	505	636
Scotiabank Perú S.A.A.	5,100	-	1.30	Dic-22	1,173	1,410
Scotiabank Perú S.A.A.	2,265	-	1.15	Dic-22	521	626
					<u>11,889</u>	<u>52,581</u>
Bonos:						
Bonos negociados (b)	-	600,000	5.375	Feb-22	410,264	535,264
Bonos negociados (c)	-	475,000	4.375	Feb-26	475,000	-
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)					(5,894)	(497)
					<u>879,370</u>	<u>534,767</u>
Préstamo Sindicado (d)						
	-	300,000	-	Feb-22	-	297,474
					<u>-</u>	<u>297,474</u>
Pasivo por arrendamiento con terceros						
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	2,494	11,406
					<u>2,494</u>	<u>11,406</u>
Pasivo por arrendamiento con instituciones financieras						
Banco Internacional del Perú-Interbank	-	-	Entre 2.19 y 4.45	Entre may-20 y dic-23	9,385	6,297
Scotiabank Perú S.A.A.	-	-	Entre 2.04 y 3.83	Entre abr-20 y nov-24	15,123	8,195
					<u>24,508</u>	<u>14,492</u>
Intereses por pagar						
Total obligaciones financieras					<u>936,455</u>	<u>925,297</u>
Porción no corriente					<u>485,311</u>	<u>888,615</u>
Porción corriente					<u>451,144</u>	<u>36,682</u>

- (a) Corresponde a préstamos de mediano plazo con los bancos Interbank y Scotiabank (Scotiabank, Citibank e Interbank al 31 de diciembre de 2020) para capital de trabajo y adquisición de maquinaria.

Covenants Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias mantienen covenants financieros en cumplimiento con los contratos de mediano plazo con Citibank, Scotiabank e Interbank. Para ello se debe presentar a cada una de las instituciones financieras al cierre de los ejercicios intermedios trimestrales, una comunicación presentando el cálculo de los siguientes ratios sobre la información financiera consolidada:

- Apalancamiento (Deuda financiera / EBITDA): el ratio debe ser menor a 3.75
- Cobertura de intereses (EBITDA / Gastos financieros): el ratio debe ser mayor a 5.00.

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado del ratio de apalancamiento es 2.37 (5.48 al 31 de diciembre de 2020) y el resultado del ratio de cobertura de intereses es 7.31 (3.62 al 31 de diciembre de 2020).

Por el año 2020, se recibió la dispensa al cumplimiento de los ratios por parte de Citibank y Scotiabank. En el caso de Interbank, se obtuvo la dispensa condicional con ratios ajustados; no obstante, los mismos no se cumplieron al 31 de diciembre de 2020. En virtud de ello, se solicitó a Interbank la extensión de la dispensa, la cual fue otorgada por el banco en el primer trimestre del año 2021.

- (b) Los bonos negociados, denominados “5.375% Senior Notes Due 2022”, se emitieron el 2 de febrero de 2012 y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional a una tasa de 5.375 por ciento anual y con un vencimiento a 10 años. Los intereses están siendo pagados mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros (Nota 1 (d.2)); sin embargo, establece algunas limitaciones o gravámenes en cuanto a garantías de otras deudas con propiedades de la Compañía y de las subsidiarias, prohibiciones de ventas con arrendamiento posterior y requerimientos de presentación de información financiera anual.
- (c) Los bonos negociados, denominados “4.375% Senior Notes Due 2026”, se emitieron el 11 de febrero de 2021 y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional a una tasa cupón anual de 4.375 por ciento anual, con vencimiento a 5 años. Los intereses serán pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 hasta el 11 de febrero de 2026. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros, pero mantienen algunas limitaciones como incurrir en endeudamiento adicional, tanto para la Compañía como para las Subsidiarias consideradas restringidas, si en el momento de adquirir dicha deuda el índice consolidado de cobertura de cargo fijo de la Compañía y Subsidiarias sea menor que 2.0; asimismo, se establecen limitaciones para la venta de activos, entre otras.

Los fondos fueron recibidos el 11 de febrero de 2021 y en dicho mes, la Compañía efectuó lo siguiente:

- (i) Recompra parcial de los “5.375% Senior Notes Due 2022” por un importe de US\$125,000.
 - (ii) Cancelación del préstamo sindicado por un importe de US\$303,000, incluyendo intereses devengados.
 - (iii) Pago de otros créditos de mediano plazo por US\$34,000.
 - (iv) El saldo de los fondos recibidos por la nueva emisión de bonos se destinó a gastos relacionados a la operación.
- (d) El 13 de agosto de 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado administrado por Banco Santander S.A. y The Bank of Nova Scotia por un monto de US\$300,000 con vencimiento a 18 meses, de los cuales US\$175,000 del préstamo tiene una tasa igual a LIBOR 3M + un margen y el saldo a tasas fijas.

El préstamo es garantizado por la Compañía y las siguientes entidades relacionadas: Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Compañía Minera Chungar S.A.C. (las Subsidiarias garantes). El acuerdo establece que la Compañía y subsidiarias garantes asegurarán que en conjunto representan no menos del 90% del EBITDA consolidado (el término EBITDA se define en el contrato). En caso las Subsidiarias mencionadas no cubran dicho porcentaje o se vendan, las demás Subsidiarias de la Compañía se convierten en garantes hasta alcanzar dicho porcentaje. Además, el acuerdo ha establecido los siguientes covenants financieros:

- Relación deuda total consolidada a EBITDA: el ratio Deuda a EBITDA a nivel consolidado, medido al último día de cada Trimestre Fiscal descrito a continuación, debe ser mayor que: (i) Q1-2021: 4.85; (ii) Q2-2021: 4.60; (iii) Q3-2021: 4,35; y (iv) Q4-2021 y en adelante: 4.10.
- Ratio de cobertura de interés consolidado: el ratio de cobertura a nivel consolidado, medido el último día de cada trimestre fiscal, debe ser menor que 2,00.

En febrero de 2021, la Compañía efectuó el pago total del préstamo por US\$303,000, incluidos los intereses.

- (e) El cronograma de amortización de la deuda a valor nominal, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
2021	-	81,459
2022	474,722	596,348
2023	32,184	299,489
2024	25,683	236
2025	21,043	-
2026	471,453	-
Total	<u>1,025,085</u>	<u>977,532</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Movimientos relacionados con flujo de efectivo		
Obtención de préstamos bancarios	-	122,473
(Pago) obtención de préstamo sindicado	(297,664)	297,474
Pago de préstamos bancarios a corto plazo	(39,912)	(291,601)
Emisión de bonos	475,000	-
Costos de emisión - bonos	(5,894)	-
Recompra de bonos	(125,000)	-
Pago de arrendamientos con instituciones financieras	(8,142)	(3,107)
Pago de intereses por préstamos	(42,132)	(37,922)
Pago de arrendamientos con terceros	(12,610)	(14,343)
	<u> </u>	<u> </u>
Total	(56,354)	72,974
Movimientos no relacionados con flujo de efectivo		
Obtención de arrendamientos financieros	17,664	10,822
Intereses por préstamos	45,749	38,697
Diferencia de cambio obligaciones financieras	(724)	-
Pasivos por arrendamiento con terceros	4,325	2,503
	<u> </u>	<u> </u>
Aumento de las obligaciones financieras durante el año	<u>10,660</u>	<u>124,996</u>
Obligaciones financieras al inicio del año	<u>925,794</u>	<u>800,798</u>
Obligaciones financieras al final del año	<u>936,454</u>	<u>925,794</u>

- (g) Garantías

La Compañía cuenta con garantías recibidas de sus Subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A.C., Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Óxidos de Pasco S.A.C. con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por la emisión internacional de bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Facturas por pagar (a) (b)	143,186	149,720
Facturas por recibir (c)	73,457	59,751
Fondos de garantía	13,050	13,169
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>229,693</u>	<u>222,640</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y Subsidiarias y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en soles, tienen

vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2021, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía y Subsidiarias que son entre 30 y 90 días en 2021 (entre 30 y 90 días en 2020).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias mantienen obligaciones por US\$40,205 (US\$48,718 al 31 de diciembre de 2020), las cuales se relacionan con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros consolidados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por sus correspondientes proveedores.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Corto plazo		
A terceros		
Remuneraciones y participaciones de los trabajadores (a)	19,010	10,442
Impuesto a las ganancias	8,603	3,266
Detracciones del impuesto general a las ventas	8,389	7,269
Impuestos mineros	3,961	2,147
Anticipos de Cliente	3,200	2,400
Otras cuentas por pagar CINIIF 23	857	2,259
Aporte OEFA	279	12,403
Otros menores	4,025	3,509
	<u>48,324</u>	<u>43,695</u>
Costo amortizado:		
Provisión de Uso/tratamiento/Vertimiento de Agua	6,377	525
Provisión de Derecho de vigencia y penalidades	4,708	1,994
Dividendos	913	1,011
Otros menores	2,861	2,404
	<u>14,859</u>	<u>5,933</u>
	<u>63,183</u>	<u>49,628</u>
A partes relacionadas		
Remuneración y bonificación al Directorio	6,802	6,536
Diversos	703	119
	<u>7,505</u>	<u>6,655</u>
Total	<u>70,688</u>	<u>56,283</u>
Largo plazo		
Anticipos recibidos de clientes	6,400	9,600
	<u>6,400</u>	<u>9,600</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 incluye principalmente vacaciones, participación y bonos de rendimiento de los trabajadores por US\$5,539; US\$6,175 y US\$3,659, respectivamente (US\$6,481 y US\$1,521 por vacaciones y participación de los trabajadores, respectivamente en 2020).

18. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Provisiones por litigios (a)	25,970	27,596
Cierre de minas (Nota 32)	207,693	176,514
Acuerdos comunitarios (b)	23,943	19,924
Otras provisiones	<u>4,764</u>	<u>5,216</u>
Total	<u>262,370</u>	<u>229,250</u>

- (a) A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones por litigios:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	20,273
Provisión del año (Nota 24)	2,800
Reversión (Nota 24)	(2,639)
Transferencia de pasivos mantenidos para la venta	<u>7,162</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>27,596</u>
Provisión del año (Nota 24)	1,114
Reversión (Nota 24)	<u>(2,740)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>25,970</u>

- (b) Al 31 de diciembre 2021 el valor nominal de la provisión por obligaciones con comunidades es de US\$25,487 (US\$21,550 al 31 de diciembre de 2020), el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.5 por ciento (1.6 por ciento en el 2020), resultando un valor neto de US\$23,943 (US\$19,924 al 31 de diciembre de 2020).

19. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. La totalidad de las acciones comunes se encuentran suscritas y pagadas y tienen un valor nominal de 0.87 soles.

El derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo consiste en recibir un pago adicional por concepto de dividendos de 5% por acción, sólo sobre el monto de cada

dividendo en efectivo pagado a cada una de las acciones comunes clase “A”. Este derecho no es acumulable si en cualquier ejercicio la Junta General no declara ni paga dividendos en efectivo.

Tanto las acciones comunes de clase “A” y “B”, inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se negocian activamente en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2021 su cotización fue de S/3.25 y S/0.60 por acción respectivamente (S/3.30 y S/0.52, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 la frecuencia de negociación de las acciones de clase “A” fue de 5% y las de clase “B” fueron de 95% (4.76% por ciento para la clase “A” y 100% para la clase “B” al 31 de diciembre de 2020).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital emitido	Número de accionistas		Porcentaje total de participación	
	2021	2020	2021	2020
			%	%
Menos de 0.20	7,389	7,950	13.00	17.49
De 0.20 al 1.00	16	20	7.96	8.80
De 1.01 al 5.00	16	17	45.00	51.18
De 5.01 al 10.00	3	1	17.25	5.74
De 10.01 al 20.00	1	1	16.79	16.79
	<u>7,425</u>	<u>7,989</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Mayor valor en adquisición de acciones en tesorería

Corresponde al resultado que se obtiene en la compra de las acciones en tesorería, que se acreditan o debitan en esta cuenta.

(c) Acciones en tesorería

Corresponde a las acciones de la Compañía adquiridas por las Subsidiarias. Del total de acciones, 182,994,435 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones de clase B se encuentran en poder de la Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C., 23,442,345 acciones comunes de clase A se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones comunes de clase A se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancia no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(e) Resultados no realizados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) no realizadas de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 10). Esta ganancia o pérdida no realizada se origina porque se pactó el precio de los commodities a un valor mayor o menor que el de su liquidación, según corresponda y a la ganancia o pérdida por efecto del valor razonable de la inversión en instrumentos de patrimonio (Nota 7).



20. VENTAS NETAS

Durante los años 2021 y 2020 los ingresos incluyen principalmente ventas de concentrados de zinc, plomo, plata y cobre, como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ventas netas por concentrado:		
Zinc	488,459	237,321
Plomo	209,746	147,575
Barras de plata	100,349	63,113
Plata	80,179	31,019
Cobre	66,223	39,247
Escoria de plata	(114)	1,725
	<u>944,842</u>	<u>520,000</u>
Ganancia (pérdida) en:		
Ejecución de instrumentos financieros	(13,636)	4,402
Derivado implícito (Nota 29 (c))	2,220	5,201
Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas	1,863	5,255
Estimación de ventas comprometidas	<u>2,110</u>	<u>611</u>
Total	<u><u>937,399</u></u>	<u><u>535,469</u></u>

A continuación, presentamos las ventas netas de concentrados a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito y las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Perú	685,411	345,662
Europa	207,714	127,877
Asia	39,549	41,079
América	<u>12,168</u>	<u>5,382</u>
	<u><u>944,842</u></u>	<u><u>520,000</u></u>

(a) Concentración de ventas

En 2021, los tres clientes más importantes representaron el 63% del total de las ventas (65% del total de las ventas en el año 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el 35% de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (30% al 31 de diciembre de 2020). Las ventas de concentrados de la Compañía y Subsidiarias se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional.

(b) Compromisos de ventas

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias mantienen compromisos con relacionadas y terceros por ventas de concentrados de Zinc, Plomo y Cobre por 903,438 TMH, 116,816 TMH y 800 TMH hasta el 2026 valorizados aproximadamente en US\$877,939, US\$313,866 y US\$3,713, respectivamente (1,044,177 TMH, 95,241 TMH y 3,866 TMH,

respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 valorizados aproximadamente en US\$840,686, US\$229,531 y US\$17,651).

Al 31 de diciembre de 2021 se mantienen compromisos por venta de barras de doré ascendentes a 155,329 oz valorizados en US\$3,568. Al 31 de diciembre de 2020, no existían compromisos de ventas de barras de doré.

21. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial de concentrados (Nota 11)	14,209	11,214
Saldo inicial de mineral (Nota 11)	12,293	11,319
Servicios de terceros, energía y otros	250,051	176,171
Consumo de suministros	118,169	82,165
Depreciación (Nota 12 (b))	88,788	74,415
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13)	4,058	15,350
Mano de obra	75,657	56,733
Amortización (Nota 14 (b))	90,736	42,387
Otros	2,580	3,026
Saldo final de concentrados (Nota 11)	(11,383)	(14,209)
Saldo final de mineral (Nota 11)	<u>(19,610)</u>	<u>(12,293)</u>
Costo por planta paralizada	26,551	41,493
Depreciación por planta paralizada (Nota 12 (b))	3,237	22,774
Amortización por planta paralizada (Nota 14 (b))	<u>695</u>	<u>2,721</u>
Total	<u>656,031</u>	<u>513,266</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	20,648	14,485
Correos y telecomunicaciones y otros menores	7,282	6,399
Servicios de contratistas	3,941	39
Honorarios profesionales	7,945	6,641
Seguros	4,309	3,875
Alquileres	1,338	913
Servicios de personal	1,976	1,984
Derecho de Vigencia - Penalidades	2,670	800
Indemnizaciones	1,996	909
Comunicaciones y tecnología de la información	1,322	1,045
Depreciación (Nota 12 (b))	810	860
Remuneración y bonificaciones directorio	342	300
Amortización (Nota 14 (b))	1,123	1,225
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13)	768	868
Otros	1,210	409
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>57,680</u>	<u>40,752</u>

23. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Fletes	14,829	9,583
Servicios para venta de concentrados	2,093	2,232
Servicios diversos	798	1,164
Servicios de contratistas	682	602
Gastos de personal	788	851
Muestras, análisis y supervisión	760	627
Gastos de embarque	296	86
Servicios de terceros	683	52
Alquileres	105	158
Depreciación (Nota 12 (b))	91	80
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>21,125</u>	<u>15,435</u>

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Otros ingresos:		
Ingreso por venta de suministros diversos	8,834	6,810
Ingreso por ventas de energía a terceros	14,152	12,750
Ingreso por servicio de tratamiento de minerales y otros	7,009	8,107
Recupero de deterioro de mineral	261	5,449
Indemnización por seguros	-	566
Recupero provisión OEFA y OSINERGMIN	1,485	-
Efecto por actualización de valor presente de provisiones de cierre de minas y comunidades	311	-
Reversión de provisión por litigios (Nota 18)	2,740	2,639
Ganancia por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	35	-
Ingreso por recupero de deterioro de otras cuentas por cobrar	1,711	1,739
Otros	5,967	8,723
	<u>42,505</u>	<u>46,783</u>
Total	<u>42,505</u>	<u>46,783</u>

Los otros gastos se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Otros gastos:		
Deterioro de otras cuentas por cobrar (a)	(899)	(1,310)
Costo de ventas de suministros diversos	(8,490)	(5,941)
Gastos diversos no deducibles	(9,084)	(2,968)
Depreciación (Nota 12(b))	(3,741)	(4,554)
Costo de ventas de energía	(7,822)	(6,936)
Obsolescencia de suministros (Nota 11)	(4,060)	(1,495)
Aporte por regulación OEFA y OSINERGMIN	(2,353)	(1,319)
Ajuste de cierre de minas y comunidades	(18,132)	(2,232)
Costo de servicio de tratamiento de minerales y otros	(1,133)	(1,175)
Provisión por litigios (Nota 18)	(1,114)	(2,800)
Pérdida por enajenación de propiedades, planta y equipo	(766)	(27)
Pérdida por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	-	(890)
Amortización (Nota 14 (b))	(191)	(262)
Sanciones administrativas fiscales	(1,228)	(342)
Pérdidas por cese de clasificación de activos disponibles para la venta	-	(58,393)
Castigo de intereses capitalizados	(6,802)	-
Baja de propiedades, planta y equipo	(1,630)	-
Servicios de contratistas	(2,426)	-
Indemnizaciones	(1,266)	-
Otros	(8,335)	(6,579)
	<u>(79,472)</u>	<u>(97,223)</u>
Total	<u>(79,472)</u>	<u>(97,223)</u>

25. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía y Subsidiarias en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro de activos no financieros” actualizaron su evaluación del valor recuperable de los activos de larga duración.

Durante 2021, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una pérdida por estimación de deterioro en Empresa Administradora Cerro S.A.C. por US\$13,397.

Durante 2020, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una pérdida por estimación de deterioro en Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. por US\$8, en Empresa Administradora Cerro S.A.C. por US\$2,631 y un ajuste en la estimación de deterioro en Compañía Minera Chungar S.A.C. por US\$8,020 con un impacto en el impuesto a la renta diferido de US\$2,366.

	2021		2020	
	Estimación de deterioro US\$000	Total US\$000	Estimación de deterioro US\$000	Total US\$000
Unidades generadoras de efectivo:				
Chungar	-	-	(8,020)	(8,020)
Cerro	(13,397)	(13,397)	(2,631)	(2,631)
Vinchos	-	-	(8)	(8)
Total	(13,397)	(13,397)	(10,659)	(10,659)
Registrado en:				
Propiedades, planta y equipo (neto) (Nota 12)	(11,386)	(11,386)	(10,408)	(10,408)
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto) (Nota 14)	(1,815)	(1,815)	(227)	(227)
Activos por derecho de uso (neto) (Nota 13)	(196)	(196)	(24)	(24)
Total	(13,397)	(13,397)	(10,659)	(10,659)

La estimación por deterioro determinada por la Compañía y Subsidiarias se efectuó considerando el valor en uso de cada unidad generadora de efectivo (UGE). Para el cálculo del valor en uso se proyectaron flujos durante la vida de la mina de cada UGE. La tasa de descuento real, para flujos después de impuestos, que se utilizó fue de 5.8% y 5.5% al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente. Las unidades mineras de la Compañía y Subsidiarias están alineadas con el rango de vida de las minas que van desde 2022 hasta el año 2038.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro de activos no financieros es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de deterioro a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Asimismo, la Gerencia considera que no existirán cambios significativos en la tasa de descuento que puedan incrementar la pérdida por deterioro.

26. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ingresos financieros		
Ganancia por diferencia de cambio	2,041	-
Intereses de préstamos efectuados	675	531
Dividendos	-	1,084
Otros ingresos financieros	463	205
	<u>3,179</u>	<u>1,820</u>
Gastos financieros		
Pérdida por diferencia de cambio	-	(5,640)
Intereses de bonos emitidos	(43,317)	(30,206)
Intereses y gastos de obligaciones financieras	(3,597)	(10,072)
Efecto por la actualización del valor presente del cierre de mina (Nota 32)	(2,846)	(3,123)
Intereses por pasivos por arrendamientos	(984)	(2,375)
Costos financieros por recompra de bonos	(4,688)	-
Costo amortizado de bonos	(1,051)	-
Efecto por la actualización del valor presente de comunidades	(315)	(377)
Comisiones y otros gastos	(4,793)	(4,680)
	<u>(61,591)</u>	<u>(56,473)</u>

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias mostrados en el estado consolidado de resultados se componen como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(26,539)	(4,474)
Diferido (a)	(12,662)	9,575
	(39,201)	5,101
Impuesto especial a la minería (b)	(5,565)	(1,067)
Regalías mineras (b)	(8,833)	(4,740)
Aporte al fondo de jubilación minera (c)	(314)	-
	<u>(53,913)</u>	<u>(706)</u>

(a) La Compañía y Subsidiarias reconocen los efectos de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro, según las partidas que los originaron:

	Adiciones (deducciones)				Adiciones (deducciones)				
	Saldo al 1 de enero de 2020 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Estado de cambios en el patrimonio US\$000	Transferencia Activos/Pasivos mantenidos para la venta US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2020 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Otros resultados Integrales US\$000	Otros US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2021 US\$000
Activo diferido									
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	24,629	18,642	-	22,845	66,116	1,988	-	-	68,104
Gastos por amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	54	(2)	-	-	52	(2)	-	-	50
Provisión para cierre de unidades mineras	36,038	1,573	-	679	38,290	4,556	-	-	42,846
Pasivo por arrendamiento	6,850	(3,574)	-	53	3,329	(2,620)	-	-	709
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	456	161	2,121	-	2,738	74	(2,151)	-	661
Provisiones de contingencias	7,368	82	-	162	7,612	(508)	-	-	7,104
Estimación por desvalorización de inventarios	1,924	262	-	356	2,542	886	-	-	3,428
Pérdida tributaria recuperable	-	38,195	-	-	38,195	(10,357)	-	-	27,838
Derivado implícito y ajuste de ventas	1,858	(1,858)	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	-	(4,161)	-	4,206	45	(45)	-	-	-
Valor razonable de acciones Cementos Polpaico S.A.	5,574	-	(721)	-	4,853	-	2,251	-	7,104
Provisiones de acuerdos comunitarios	5,009	(429)	-	-	4,580	1,047	-	-	5,627
Horas compensables	-	1,298	-	-	1,298	(1,298)	-	-	-
Vacaciones pendientes de pago	1,572	(89)	-	50	1,533	179	-	-	1,712
Provisión de cobranza dudosa	92	-	-	-	92	(42)	-	-	50
Subcapitalización - intereses	-	-	-	-	-	4,647	-	-	4,647
Otros	926	111	-	14	1,051	1,375	-	-	2,426
Total	92,350	50,211	1,400	28,365	172,326	(120)	100	-	172,306
Pasivo diferido									
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	(187,305)	(11,676)	-	(60,449)	(259,430)	5,638	-	-	(253,792)
Utilización de beneficios de depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	(1,889)	(4,874)	-	(10,095)	(16,858)	(4,214)	-	-	(21,072)
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	(25,257)	(24,407)	-	(10,850)	(60,514)	(18,625)	-	-	(79,139)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(1,913)	1,899	-	-	(14)	14	-	-	-
Valorización de stockpiles	-	108	-	(2,196)	(2,088)	129	-	-	(1,959)
Ajuste a valor razonable de inversiones en asociadas	(5,395)	263	-	-	(5,132)	(11)	-	-	(5,143)
Indemnización de seguros	(2,025)	-	-	-	(2,025)	-	-	-	(2,025)
Derivado implícito	-	(296)	-	(38)	(334)	(642)	-	-	(976)
Ajuste de ventas	-	(738)	-	-	(738)	(619)	-	-	(1,357)
Préstamo Sindicado	-	(745)	-	-	(745)	711	-	-	(34)
Activación de gastos por emisión de bonos	(282)	135	-	-	(147)	(1,592)	-	-	(1,739)
Otros	(11,273)	(305)	-	-	(11,578)	6,669	-	8	(4,901)
Total	(235,339)	(40,636)	-	(83,628)	(359,603)	(12,542)	-	8	(372,137)
Activo (pasivo) neto	(142,989)	9,575	1,400	(55,263)	(187,277)	(12,662)	100	8	(199,831)

En opinión de la Gerencia, existe certeza razonable de la recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria de la Compañía y su Subsidiaria Chungar por US\$24,522 y US\$3,316, respectivamente a partir de 2022 a través de la generación de los flujos tributarios futuros, considerando el tipo de opción elegido por la Compañía de compensación de pérdidas, y el plan de negocios. En 2021, se recuperó un importe de US\$10,357.

Por las otras Subsidiarias que mantiene pérdidas tributarias, no reconocieron activos por impuestos diferidos generados por US\$66,226 (US\$72,261 al 31 de diciembre de 2020), debido a que no existía certeza sobre la recuperabilidad de dicho activo por impuesto diferido.

(b) Regalías mineras e impuesto especial a la minería

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomarán como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

(c) Aporte al fondo de jubilación minera

Corresponde al aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas antes de impuestos para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 29741 y que es de aplicación a partir del ejercicio 2012.

Los recursos del FCJMMS (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica) serán administrados por el FCR (Fondo Consolidado de Reservas Previsionales) creado por el Decreto Legislativo N° 817, Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado.

La SUNAT administra los aportes al FCJMMS, los cuales serán transferidos al FCR para integrar el FCJMMS. El cobro de los aportes por los solicitantes, se efectúan en los Centros de Atención de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Situación Tributaria

(i) ***Marco tributario actual***

La Compañía y Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2021 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Renta” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas. Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2021.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y Subsidiarias en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 a 2021 e impuesto general a las ventas por los periodos diciembre de 2017 a diciembre de 2021, de la Compañía y Subsidiarias, están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria, con excepción de la Subsidiaria Roquel Global S.A.C. cuyas declaraciones de impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas por el periodo 2017 se encuentran cerradas. En adición, la declaración jurada del impuesto a las ganancias de la Compañía por el ejercicio 2016 también se encuentra sujeta a fiscalización.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía y Subsidiarias, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(iii) Precios de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o

desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos 2020	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,300,000 (US\$2,700,000)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/81,000,000 (US\$23,800,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía y Subsidiarias han cumplido con la presentación ante la Administración Tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al periodo 2020, y está realizando los respectivos reportes por el año 2021.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación con los precios de transferencia.

(iv) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2021 y 2020, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	2021		2020	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	93,787	100.00	(149,736)	100.00
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	27,667	29.50	(44,172)	29.50
Impuesto diferido no reconocido por pérdidas tributarias	3,822	4.08	8,223	(5.49)
Ajuste de impuesto a las ganancias de períodos anteriores	(12,940)	(13.80)	11,856	(7.92)
Efecto de conversión de activos no financieros	21,862	23.31	28,569	(19.08)
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros menores	(1,210)	(1.29)	(9,577)	6.40
Impuestos mineros	14,712	15.69	5,807	(3.88)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	53,913	57.48	706	(0.47)

(v) Impuesto a las ganancias por pagar

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldo acreedor con la Administración Tributaria por US\$8,603 al 31 de diciembre de 2021 (US\$3,266 de diciembre de 2020) (Nota 17).

(vi) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2021, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2021:

Deducibilidad de intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre de 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre de 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplicará para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Convenios de Estabilidad Tributaria

Mediante Decreto Legislativo 1516 se ha establecido que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuesto a la Renta corporativo.

(vii) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias Chungar, Cerro y Óxidos, optaron por el sistema (b) y las otras Subsidiarias optaron por el sistema (a) de compensación de pérdidas.

28. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La ganancia o pérdida por acción es calculada dividiendo la ganancia neta consolidada correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha calculado ganancia o pérdida diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la ganancia por acción básica.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ganancia (Pérdida) neta	39,874	(150,442)
Acciones comunes promedio – Miles de unidades	3,857,594	3,857,598
Ganancia (pérdida) neta del año por acción básica y diluida	0.010	(0.039)

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

La Compañía y Subsidiarias utilizan instrumentos derivados para reducir los riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializan, los cuales fluctúan constantemente.

(a) Operaciones de cobertura de precios de minerales

Durante el 2020, la Compañía y Subsidiarias suscribieron contratos de operaciones de cobertura de precios (contratos swaps) para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas, así como los gastos de tratamiento que están afectos a escaladores que los incrementan en escenarios de precios al alza. Los términos críticos de las operaciones de cobertura han sido negociados con los intermediarios de tal manera que coincidan con los términos negociados en los contratos comerciales relacionados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía vigentes las siguientes operaciones de cobertura (Nota 10), las cuales fueron liquidadas en 2021:

<u>Metal</u>	<u>Volumen total TMF/OZ</u>	<u>Periodo</u>	<u>Valor razonable US\$000</u>
Zinc	31,740	Enero 2021 - diciembre 2021	<u>(6,415)</u>
Total			<u>(6,415)</u>

(b) Operaciones de cobertura de tasas de interés

En el año 2017, la Compañía y Subsidiarias suscribieron un contrato de operaciones de cobertura de tasas de interés (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, cuyos importes y vencimientos coinciden con los términos negociados en el préstamo relacionado.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene vigentes las siguientes operaciones de cobertura por pagar (Nota 10):

Al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	Importe	Periodo	Valor razonable US\$000
Préstamo Citibank N.A. New York	70,000	Enero 2017 - enero 2022	(1,497)
Total			(1,497)

Las coberturas de flujo de efectivo y las de valor razonable vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron evaluadas por la Gerencia de la Compañía como altamente efectivas. La efectividad ha sido medida mediante el método de compensación de flujos, ya que la Gerencia de la Compañía considera que es el método que mejor refleja el objetivo de la administración del riesgo en relación con la cobertura. En febrero de 2021 se canceló el préstamo.

(c) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos de venta de concentrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las liquidaciones provisionales en toneladas métricas (TM) de zinc, plomo y cobre; y onzas (OZ) de plata mantenidos a esa fecha, sus periodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotización	Valor razonable US\$000
Por cobrar			
Zinc	37,824	Enero 2022 - Marzo 2022	3,379
Plomo	14,208	Enero 2022 - Febrero 2022	(206)
Cobre	1,932	Enero 2022 - Febrero 2022	(126)
Plata	1,562	Enero 2022 - Febrero 2022	261
Total			3,308

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotización	Valor razonable US\$000
Por cobrar			
Zinc	21,229	Enero 2021 - Febrero 2021	28
Plomo	3,349	Enero 2021 - Febrero 2021	431
Cobre	860	Enero 2021 - Febrero 2021	284
Plata	947	Enero 2021	345
Total			1,088

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores razonables de los derivados implícitos generaron una ganancia de US\$2,220 y US\$5,201 respectivamente, y se muestra en el rubro Ventas netas del estado consolidado de resultados (Nota 20). Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

La Compañía organiza sus actividades a través de seis segmentos de negocio: Volcan, Chungar, Cerro, Óxidos, inversiones, energía y otros segmentos no reportables.

Las contribuciones de cada uno de los segmentos de negocios se derivan principalmente del margen neto por la producción y venta de concentrados de zinc, plomo, cobre o bulk, la producción y venta de barras de doré, los ingresos por dividendos recibidos de inversiones en instrumentos de patrimonio, los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la venta de energía y potencia.

- Volcan: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Yauli, que comprende las minas San Cristóbal, Carahuacra, Andaychagua y Ticlio, el tajo Carahuacra Norte y las plantas concentradoras Victoria, Andaychagua y Mahr Túnel.
- Chungar: producción y venta de concentrados producidos en las unidades Chungar y Alpamarca. La unidad Chungar comprende las minas Animón e Islay y la planta concentradora Animón. La unidad Alpamarca comprende el tajo Alpamarca, la mina Río Pallanga y la planta Alpamarca.
- Cerro: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Cerro, que comprende stockpiles polimetálicos y las plantas concentradoras San Expedito y Paragsha.
- Óxidos: tratamiento de minerales oxidados en la unidad Óxidos, que comprende los stocks piles de óxidos, los óxidos in situ, los stocks piles de piritas y la planta de lixiviación de Óxidos.
- Inversiones: incluye las operaciones de su Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C.
- Energía: incluye las operaciones de las centrales hidroeléctricas Huanchor, Tingo y Rucuy.
- Otros: incluye las operaciones de las Subsidiarias portuarias, no operativas y otros.

A continuación, presentamos datos de interés por cada segmento de negocio al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Volcan US\$000	Chungar US\$000	Cerro US\$000	Óxidos US\$000	Inversión US\$000	Energía US\$000	Otros US\$000	Eliminaciones US\$000	Total US\$000
Total activos	2,327,083	706,204	66,281	198,521	250,143	132,140	24,801	(1,539,660)	2,165,513
Total pasivos	1,293,387	414,078	161,145	29,243	87,977	45,938	51,341	(374,263)	1,708,846
Ventas	522,837	264,425	85,584	100,235	-	14,152	457	(50,291)	937,399
Ganancia bruta	176,838	47,892	22,693	29,933	-	5,269	457	(1,714)	281,368
Gastos operativos	(81,982)	(35,231)	(28,045)	(7,127)	(2,086)	(5,046)	(3,070)	(10,193)	(172,780)
Otros ingresos operativos	29,473	9,443	11,485	1,266	9	2,840	736	(11,641)	43,611
Ganancia (pérdida) de operación	124,329	22,103	6,134	24,071	(2,077)	3,062	(30,148)	4,725	152,199
Ganancia (pérdida) neta del año	38,317	11,818	(3,799)	9,743	(2,155)	(1,533)	(16,713)	4,196	39,874
Detalle de ventas									
Ventas locales	461,832	205,100	53,641	-	-	14,152	457	(49,770)	685,412
Ventas exterior	67,481	60,710	31,005	100,235	-	-	-	-	259,431
Derivado implícito, Estimación de ventas comprometidas, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	(6,475)	(1,385)	938	-	-	-	-	(522)	(7,444)
	522,838	264,425	85,584	100,235	-	14,152	457	(50,292)	937,399

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Volcan</u> US\$000	<u>Chungar</u> US\$000	<u>Cerro</u> US\$000	<u>Óxidos</u> US\$000	<u>Inversión</u> US\$000	<u>Energía</u> US\$000	<u>Otros</u> US\$000	<u>Eliminaciones</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Total activos	2,259,217	728,332	53,133	198,294	256,421	139,382	35,247	(1,597,582)	2,072,445
Total pasivos	1,267,459	447,917	144,197	38,759	85,942	51,646	49,765	(430,161)	1,655,524
Ventas	262,641	191,353	39,941	64,990	-	13,136	-	(36,592)	535,469
Ganancia bruta	7,806	11,277	(7,588)	8,128	-	4,176	-	(1,596)	22,203
Gastos operativos	(56,437)	(33,330)	(12,684)	(5,498)	(927)	(4,206)	(4,647)	(46,464)	(164,193)
Otros ingresos operativos	46,752	6,291	14,599	621	146	2,902	2,654	(27,058)	46,907
Ganancia (pérdida) de operación	(4,413)	(15,762)	(5,673)	(2,118)	(781)	2,872	(6,083)	(63,125)	(95,083)
Pérdida neta del año	(38,895)	(16,607)	(13,555)	(4,992)	(329)	(2,447)	(10,492)	(63,125)	(150,442)
<u>Detalle de ventas</u>									
Ventas locales	221,459	115,893	31,415	-	-	13,136	-	(36,241)	345,662
Ventas exterior	31,990	69,383	8,127	64,838	-	-	-	-	174,338
Derivado implícito, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	9,192	6,077	399	152	-	-	-	(351)	15,469
	<u>262,641</u>	<u>191,353</u>	<u>39,941</u>	<u>64,990</u>	<u>-</u>	<u>13,136</u>	<u>-</u>	<u>(36,592)</u>	<u>535,469</u>

31. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) *Contingencias*

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, han efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$25,970 que al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$27,596 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía y Subsidiarias determinaron un importe de US\$47,438 (US\$38,352 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

A continuación, se presenta el detalle de contingencia por Compañía y Subsidiarias:

(a.1) *Volcan Compañía Minera S.A.A.*

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$15,737 que al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$16,459 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe de US\$40,128 (US\$25,208 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía enfrenta demandas civiles y laborales calificadas como probables por un importe de US\$6,201 (US\$7,201 al 31 de diciembre de 2020), que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$11,467 (US\$11,535 al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto

general a las ventas de los años 1998 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos.

La Gerencia de la Compañía estima que estos procesos representan una contingencia probable de US\$3,254 que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 (US\$3,750 al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, existen otros procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el principio de causalidad o no contar con el sustento necesario, entre otros conceptos vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a US\$28,346 (US\$13,554 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$6,282 (US\$5,508 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias posibles por un importe de US\$315 al 31 de diciembre de 2021 (US\$119 al 31 de diciembre de 2020).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

(a.2) Compañía Minera Chungar S.A.C. (Chungar)

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$3,280 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$3,372 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de US\$2,965 al 31 de diciembre de 2021 (US\$11,466 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, Chungar enfrenta demandas civiles y laborales clasificadas como probables por un importe de US\$491 (US\$596 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$537 (US\$4,678 al 31 de diciembre de 2020), por concepto de pago de indemnización por daños y perjuicios por

enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales y otros en proceso de apelación y/o sentencia).

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Chungar tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 2001 al 2005, y 2012 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos. A la fecha, estos procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa, en reclamación ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y apelación ante el Tribunal Fiscal, así como en la vía judicial ante el Poder Judicial.

La Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$263 al 31 de diciembre de 2021 (US\$349 al 31 de diciembre de 2020).

Finalmente, existen otras contingencias originadas por discrepancias conceptuales con la Administración Tributaria, que han sido calificadas como posibles por US\$2,423 al 31 de diciembre de 2021 (US\$6,467 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas de seguridad y salud ocupacional con nivel de contingencia probable por un importe de US\$2,526 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$2,427 al 31 de diciembre de 2020).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$6 (US\$321 al 31 de diciembre de 2020).

(a.3) Empresa Administradora Cerro S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$4,974 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$5,475 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de US\$2,634 (US\$984 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria enfrenta demandas laborales con nivel de contingencias probables por un importe de US\$2,412 (US\$2,869 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias civiles y laborales clasificadas como posibles ascienden a US\$254 (US\$907 al 31 de diciembre de 2020) por concepto de pago indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, reintegro de utilidades, pago de bonos de producción y otros en proceso de apelación y/o sentencia.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuesto, resoluciones de multa e intereses corresponden en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos, así como por diferencias de criterio en la determinación de la base imponible para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría. A la fecha, los procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa.

Asimismo, la Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$920 al 31 de diciembre de 2021 (US\$1,015 al 31 de diciembre de 2020).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$2,315 (US\$27 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$1,642 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$1,591 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias calificadas como posibles por US\$65 (US\$50 al 31 de diciembre de 2020).

(a.4) Empresa Explotadora de Vinchos Ltda S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por

contingencias probables por US\$1,039 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$914 al 31 de diciembre 2020) y contingencias calificadas como posibles por US\$1,711 (US\$694 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2021, Vinchos enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de US\$10 (US\$30 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tiene procesos tributarios que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) calificados como posibles por US\$1,711 (US\$694 al 31 de diciembre 2020) .

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$1,029 que al 31 de diciembre de 2021 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$884 al 31 de diciembre de 2020).

(a.5) Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$98 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$114 al 31 de diciembre 2020). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

(a.6) Óxidos de Pasco S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad ante los organismos reguladores: OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$570 que al 31 de diciembre de 2021 (US\$1,031 que al 31 de diciembre de 2020) se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2021, enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de US\$14, que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

(a.7) Compañía Mínera Vichaycocha S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver procesos ambientales ante OSINERGMIN por supuestas infracciones a diversas normas con nivel de contingencia probable por US\$258 al 31 de diciembre de 2021 (US\$227 al 31 de diciembre de 2020) se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

(b) Garantías

La Compañía y Subsidiarias mantienen cartas fianzas con entidades financieras, las cuales vencieron en enero 2022 y fueron renovadas por un año adicional hasta enero 2023, a favor de:

- Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas que garantiza el cumplimiento de los Planes de Cierre de Minas de la Compañía y Subsidiarias aplicables por un importe de US\$98,995 (US\$90,677 en 2020).
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por un total de US\$2,666 para garantizar deudas y obligaciones contraídas con la administración tributaria con vencimiento durante 2021 (US\$33,831 en 2020).
- Terceros que garantizan el cumplimiento de pagos por la prestación de servicios por un total de US\$5,899 (US\$2,395 en 2020).

32. OBLIGACIONES MEDIO AMBIENTALES

Provisión para cierre de unidades mineras

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley N°28090, que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 16 de agosto de 2005 se publicó el Reglamento de la Ley N° 28090.

Durante 2021 y 2020 la Compañía y Subsidiarias han presentado al Ministerio de Energía y Minas las actualizaciones del Plan de Cierre valorizado de sus principales unidades mineras, encontrándose a la espera de las aprobaciones respectivas por ciertas unidades mineras. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y Subsidiarias reconocieron un pasivo ascendente a US\$207,693 correspondiente a todas sus unidades mineras (US\$176,514 al 31 de diciembre de 2020), relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Unidad minera		
Cerro de Pasco	34,558	35,386
Óxidos	2,471	2,381
Chungar	46,253	37,009
Carahuacra	34,249	30,647
San Cristóbal	27,460	27,858
Andaychagua	17,499	15,503
Alpamarca	13,364	12,368
Vinchos	19,256	7,598
Ticlio	3,943	4,029
Vichaycocha	4,865	2,828
Toruna	1,643	554
San Sebastian	<u>2,132</u>	<u>353</u>
Total (Nota 18)	<u>207,693</u>	<u>176,514</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>133,564</u>
Cambios en estimados	5,168
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 26)	3,123
Desembolsos	(3,108)
Transferencia Activos/Pasivos mantenidos para la venta (NIIF 5)	<u>37,767</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>176,514</u>
Cambios en estimados	33,048
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 26)	2,846
Desembolsos	<u>(4,715)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>207,693</u>

La provisión para cierre de minas representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2022 y 2051.

Los cambios en los estimados consideran el cambio en la tasa, la inclusión de nuevas unidades al plan de cierre, la modificación de los presupuestos y la eliminación de costos contingentes. El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente que cumple con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de la unidad minera corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de la unidad minera y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos por realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de la unidad minera dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras.

Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las reservas y recursos de sus unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor nominal de la provisión por cierre de las unidades mineras es de US\$222,731, el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.5 por ciento, resultando un valor presente neto de US\$207,693 (valor nominal de US\$189,873 al 31 de diciembre de 2020 y, utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.6 por ciento, resultó en un valor presente neto de US\$176,514). La Compañía y Subsidiarias consideran que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

33. REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía y Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a US\$10,913 y US\$8,816, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales, bonos y gratificación extraordinaria.

34. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se describe las transacciones que no generaron flujos de efectivo:

2021

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$34,256.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$6,713.
- Activos adquiridos bajo arrendamiento por US\$17,666.
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$41,181.
- Adquisición de concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$26,532.

2020

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$4,632.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$427.
- Activos adquiridos bajo arrendamiento por US\$10,833.
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$26,265.
- Reclasificación de activos clasificados como mantenidos para la venta a propiedades, planta y equipo por US\$129,771 y a concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$1,941.

- Adquisición de concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$17,852.

35. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos se relacionan con arrendamientos de maquinarias menores y equipos cuyos periodos de arrendamiento son de hasta 3 años. La Compañía y Subsidiarias no mantienen contratos de arrendamiento operativos que contengan cláusulas para revisión de rentas de mercado. La Compañía y Subsidiarias no tienen la opción de comprar los activos arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los pagos reconocidos por este concepto fueron de US\$36,018 y US\$25,094 en el periodo 2021 y 2020, respectivamente. Asimismo, los compromisos por arrendamientos son mostrados a continuación según su fecha de vencimiento:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
1 año o menos	13,692	13,722
Más de 1 a 3 años	<u>13,527</u>	<u>8,209</u>
	<u>27,219</u>	<u>21,930</u>

El valor en libros de los activos y pasivos por derechos de uso reconocidos y los movimientos generados durante el periodo son presentados en la Nota 13 y 15, respectivamente.

36. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente, excepto por lo siguiente que se considera importante revelar:

- El 25 de enero de 2022, Volcan Compañía Minera S.A.A. recibió el desembolso de US\$400,000 correspondiente al préstamo sindicado suscrito el 29 de diciembre de 2021, con plazo de 4 años, con las siguientes entidades: Banco Santander, S.A.; Citibank, N.A., actuando a través de su servicio bancario internacional; Citibank, N.A.; Bank of Nova Scotia; Banco Internacional del Perú S.A.A.; Banco Interamericano de Finanzas; Banco de Crédito e Inversiones, S.A.; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.; Bancaribe Curacao Bank N.V.; Banco de Crédito del Perú y Banco de Occidente Panamá, S.A. La tasa de interés de dicho préstamo es variable, equivalente a LIBOR (3m) más un margen calculado sobre la base de la calificación crediticia de la Compañía.

Los fondos de este préstamo fueron utilizados en su totalidad para cancelar las obligaciones en el marco de los bonos existentes denominados "5.375% Senior Notes Due 2022", con vencimiento en febrero de 2022.

Volcán Compañía Minera S.A.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años terminados el
31 de diciembre de 2021 y 2020



VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020	
Estados Separados de Situación Financiera	3
Estados Separados de Resultados y de Otros Resultados Integrales	4-5
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados Separados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Separados	8-89



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
Volcán Compañía Minera S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Volcán Compañía Minera S.A.A.**, los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera separada de **Volcán Compañía Minera S.A.A.** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre información financiera consolidada

7. Los estados financieros separados de **Volcán Compañía Minera S.A.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia de Mercados y Valores (SMV). Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Volcán Compañía Minera S.A.A.** y Subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los que emitimos una opinión sin salvedades en nuestro dictamen de fecha 2 de marzo de 2022.

Velásquez, Magueta, Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

Karlar (Socia)

Karla Velásquez Alva
CPC Matrícula No. 21595

2 de marzo de 2022

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000		<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
ACTIVOS				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	123,174	56,942	Sobregiros bancarios		539	8,462
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	7	8,097	3,683	Obligaciones financieras	16	437,391	25,706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	305,872	338,487	Cuentas por pagar comerciales	17	129,103	118,286
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	20,441	26,674	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	14,545	14,463
Otros activos financieros	9	-	94	Otras cuentas por pagar	18	27,594	23,707
Inventarios (neto)	11	24,760	23,891	Otros pasivos financieros	9	1,426	12,013
		<u>482,344</u>	<u>449,771</u>			<u>610,598</u>	<u>202,637</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar	8	2,287	558	Otras cuentas por pagar		6,400	9,600
Inversiones en subsidiarias y asociada	12	1,070,983	1,070,501	Obligaciones financieras	16	477,864	872,293
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	280,939	256,336	Provisiones	19	109,944	103,995
Activos por derecho de uso (neto)	14	2,988	2,438	Impuesto a las ganancias diferido	29 (a)	88,581	78,934
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	15	487,542	479,613			<u>682,789</u>	<u>1,064,822</u>
Total activos no corrientes		<u>1,844,739</u>	<u>1,809,446</u>	Total pasivos no corrientes		<u>682,789</u>	<u>1,064,822</u>
		<u>2,327,083</u>	<u>2,259,217</u>	Total pasivos		<u>1,293,387</u>	<u>1,267,459</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2,327,083</u>	<u>2,259,217</u>	PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	20 (a)	1,134,301	1,134,301
				Reserva legal	20 (b)	986	986
				Resultados no realizados	20 (c)	-	(3,621)
				Resultados acumulados		<u>(101,591)</u>	<u>(139,908)</u>
				Total patrimonio		<u>1,033,696</u>	<u>991,758</u>
				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>2,327,083</u>	<u>2,259,217</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
Ventas netas	22	522,837	262,641
Costo de ventas	23	<u>(345,999)</u>	<u>(254,782)</u>
Ganancia bruta		176,838	7,859
Gastos de administración	24	(43,512)	(32,825)
Gastos de ventas	25	(10,961)	(7,907)
Otros ingresos	26	29,332	29,835
Otros gastos	26	(22,598)	(15,626)
(Pérdida) recuperado por deterioro de subsidiarias	12	<u>(4,770)</u>	<u>14,251</u>
Ganancia (pérdida) operativa		124,329	(4,413)
Ingresos financieros	27	11,524	16,959
Gastos financieros	27	<u>(74,373)</u>	<u>(69,002)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		61,480	(56,456)
Impuesto a las ganancias	29	<u>(23,163)</u>	<u>17,561</u>
Ganancia (pérdida) neta del año		<u>38,317</u>	<u>(38,895)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	28	<u>3,857,594</u>	<u>3,857,598</u>
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción (en dólares estadounidenses)	28	<u>0.010</u>	<u>(0.010)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año		38,317	(38,895)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:			
Resultado no realizados por instrumentos financieros derivados	21 (c)	5,136	(5,040)
Impuesto a las ganancias	21 (c)	<u>(1,515)</u>	<u>1,487</u>
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias		<u>3,621</u>	<u>(3,553)</u>
Total de resultados integrales		<u><u>41,938</u></u>	<u><u>(42,448)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Capital social emitido</u> US\$000 Nota 20 (a)	<u>Reserva legal</u> US\$000 Nota 20 (b)	<u>Resultados no realizados</u> US\$000 Nota 20 (c)	<u>Resultados acumulados</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Saldos al 1 de enero de 2020	1,134,301	986	(68)	(101,013)	1,034,206
Resultado integral					
Pérdida neta del año	-	-	-	(38,895)	(38,895)
Otros resultados integrales	-	-	(3,553)	-	(3,553)
Total resultados integrales del año	-	-	(3,553)	(38,895)	(42,448)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,134,301</u>	<u>986</u>	<u>(3,621)</u>	<u>(139,908)</u>	<u>991,758</u>
Resultado integral					
Ganancia neta del año	-	-	-	38,317	38,317
Otros resultados integrales	-	-	3,621	-	3,621
Total resultados integrales del año	-	-	3,621	38,317	41,938
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,134,301</u>	<u>986</u>	<u>-</u>	<u>(101,591)</u>	<u>1,033,696</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>31/12/2021</u> US\$000	<u>31/12/2020</u> US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas correspondientes a:		
Cobranza de ventas	601,115	319,179
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	-	284
Pagos correspondientes a:		
Pagos a proveedores y terceros	(251,363)	(161,860)
Pagos a trabajadores	(59,671)	(59,066)
Pagos de impuestos a las ganancias	(462)	(3,401)
Pagos de regalías	(8,352)	(2,518)
Efectivo (pagado) recibido de coberturas, neto	(8,498)	6,910
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>272,769</u>	<u>99,528</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6,510	44,534
Intereses por préstamos otorgados a entidades relacionadas	17,809	13,040
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(35,117)	(113,175)
Intereses otorgados a entidades relacionadas	(15,465)	(14,790)
Compra de propiedad, planta y equipo	(60,438)	(32,996)
Aumento en costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	(59,494)	(31,765)
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(146,195)</u>	<u>(135,152)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6,251	49,019
Intereses obtenidos de entidades relacionadas	277	11
Obtención de obligaciones financieras	469,106	382,240
Obtención de otros pasivos financieros	-	257
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(470,009)	(272,329)
Sobregiros y otros pasivos financieros	(13,308)	(47,930)
Prima por recompra bonos	(4,967)	-
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	(6,251)	(1,739)
Intereses por préstamos recibidos de entidades relacionadas	(315)	(30)
Intereses	(41,126)	(37,918)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(60,342)</u>	<u>71,581</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	66,232	35,957
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>56,942</u>	<u>20,985</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>123,174</u>	<u>56,942</u>

Las transacciones que no generan flujo de efectivo se describen en la nota 32.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, OTROS ASUNTOS SOCIETARIOS Y CONTRACTUALES Y EVENTOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL AÑO

(a) Constitución y actividad económica

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Glencore AG, quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC., una compañía domiciliada en Suiza, en adelante “Matriz”, titular de 63% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 23% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La Compañía opera la unidad minera de Yauli ubicada en el departamento Junín.

El domicilio legal, donde se encuentran las oficinas administrativas de la Compañía, es Av. Manuel Olgúin No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero de 2022 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en las juntas respectivas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021.

(c) Otros asuntos contractuales

(c.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000, una vez que ocurra la fecha de cierre, la cual está supeditada a la verificación del

cumplimiento de la ley “ Antitrust”, brindada por las autoridades internacionales correspondientes de Ucrania y China.

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. La Compañía mantiene bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha (Nota 12).

El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el “Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles” (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA, CSPL SPV pagó los aportes de capital acordados en el primer semestre de 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrollará un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres, el cual se estima iniciará operaciones en 2024.

(c.2) Programas de bonos

“5.375% Senior Notes Due 2022”

El 2 de febrero de 2012, los bonos denominados “5.375% Senior Notes Due 2022” se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional, a una tasa anual de 5.375% y con un vencimiento a 10 años, el 2 de febrero de 2022. Los intereses se pagan mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012 y no se establecieron “covenants financieros” de cumplimiento para esta obligación, pero sí algunas limitaciones y gravámenes, así como requerimientos de presentación de información financiera anual, que se describen en la Nota 16(b).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la emisión de bonos ascendió a US\$410,264 debido a la recompra parcial que se realizó por US\$125,000 en febrero de 2021 (al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la emisión de bonos ascendía a US\$535,264).

El 2 de febrero de 2022, el capital e intereses del bono denominado “5.375% Senior Notes Due 2022” fue íntegramente pagado, como se explica más adelante (Nota 34).

“4.375% Senior Notes Due 2026”

El 11 de febrero de 2021, los bonos denominados “4.375% Senior Notes Due 2026” se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional, bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de Norteamérica. La Compañía

solicitó la inclusión de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y la admisión para su negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Los bonos tienen vencimiento a 5 años, el 11 de febrero de 2026, devengan intereses a una tasa anual de 4.375% a ser pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 y no se establecieron “covenants financieros” de cumplimiento para esta obligación, pero si cuentan con ciertas limitaciones que se describen en la Nota 16(c).

En opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ningún evento de incumplimiento derivado de los acuerdos de emisión de bonos.

(c.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantías con Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante “Interbank”.

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre “Interbank” (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras, mantenidas en diferentes instituciones financieras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permiten asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía.

(d) Eventos significativos durante el año

(d.1) Impacto pandemia COVID-19

La pandemia en curso de COVID-19 ha causado graves trastornos en la economía mundial, del país y en las operaciones de la Compañía. Con el fin de contener la propagación del COVID-19 en Perú, el 16 de marzo de 2020, de conformidad con el Decreto Supremo No. 044-2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia, iniciando un protocolo de cuarentena en toda la nación, que incluían las medidas de aislamiento social obligatorio aplicado a todas las industrias y solo las empresas de la industria de la salud, las finanzas y los bienes o servicios esenciales pudieron continuar sus operaciones.

De acuerdo con estas restricciones, la Compañía dejó de operar del 16 de marzo al 1 de junio de 2020, fecha en la cual reanudó de forma gradual sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 se originó costos de US\$9,381 por paralización de planta presentados en línea de costo de ventas (Nota 23). Además, la implementación de un plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el lugar de trabajo de acuerdo con la normativa del Ministerio de Energía y Minas, el cual fue registrado en el Ministerio de Salud, generó un aumento en los costos de la Compañía en US\$9,005 al 31 de diciembre de 2021 (US\$6,199 al 31 de diciembre de 2020).

Como respuesta a esta situación, el gobierno peruano implementó diversas medidas económicas y de salud pública para enfrentar la pandemia causada por COVID-19. En particular, se ha brindado apoyo económico a las empresas a través de programas como “Reactiva Perú”. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tomó préstamos por US\$2,8 millones bajo el alcance de dicho programa. De acuerdo con las regulaciones de Reactiva Perú, la Compañía no puede pagar por adelantado la deuda actual a menos que utilice nuevas líneas de crédito y no pueden distribuir dividendos o distribuir ganancias (con la excepción de distribuciones para empleados), durante el plazo de 36 meses del periodo de financiamiento. Estos préstamos se presentan como parte de las obligaciones financieras en el estado separado de situación financiera (Nota 16).

Así también, como resultado del impacto económico y comercial originado por la pandemia COVID-19, la Gerencia revisó ciertas estimaciones contables y juicios tales como, la estimación del deterioro asociado a sus activos de largo plazo, que de acuerdo con los supuestos revisados no han tenido un efecto significativo en la situación financiera de la Compañía ni en el resultado de operaciones (Nota 26).

Asimismo, la Gerencia de la Compañía ha evaluado los principales factores que pudieran afectar el funcionamiento y operaciones del negocio, considerando que no existe incertidumbre material que plantee dudas sustanciales sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha. En Nota 5 (b)(iii) se describe la gestión del riesgo de liquidez, disponibilidad de líneas de crédito y los planes de refinanciamiento que permitirán revertir el capital de trabajo negativo que mantiene la Compañía.

Dado que la pandemia sigue en curso, la Gerencia de la Compañía continúa monitoreando las medidas tomadas por el Gobierno con el fin de garantizar el ciclo de sus operaciones.

(d.2) Cancelación del acuerdo de compra-venta de acciones de Compañías Empresa Administradora Cerro S.A.C, Óxidos de Pasco S.A.C y Remediadora Ambiental S.A.C. suscrito entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cerro de Pasco Resources INC

En noviembre de 2019, la Compañía firmó un acuerdo de compra-venta para la venta de sus acciones en sus Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. La transacción estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes.

Cerro de Pasco Resources Inc. es una empresa listada en Canadian Securities Exchange con presencia en Cerro de Pasco desde hace varios años y titular de la concesión “el Metalurgista” en esta localidad. La transacción contemplaba un pago fijo de US\$30 millones por Óxidos de Pasco S.A.C., un retorno neto de fundición (NSR por sus siglas en inglés) de 2% sobre las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C., y un porcentaje de las ventas futuras de oro (Au) y plata (Ag) de la Planta de Óxidos durante toda su operación, entre otros. Además, Cerro de Pasco Resources tenía la obligación de vender a la Compañía el 100% de los concentrados que se exploten en las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Compañía informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que el plazo para el cierre de la transacción acordado en el tercer anexo al contrato suscrito con Cerro de Pasco Resources Inc. expiró el 30 de octubre de 2020 y no se pudo verificar las condiciones precedentes, con lo cual se procedía a dar por terminado dicho contrato. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía dejó de presentar los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta en los estados financieros separados, por considerar de baja probabilidad esta venta en el corto plazo, no encontrarse en busca de comprador y optar por recuperar la inversión a través del uso de dichos activos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros separados, se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International

Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en Ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas (inciso d).

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(c) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, requieren la entrega dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado separado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a resultados no realizados una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tasas y precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros separados a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable y coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene operaciones de cobertura de tasas de interés (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, los cuales se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalanza la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a ganancia o pérdida cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el periodo de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a ganancia o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en ganancia o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Nota 5 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 21(c).

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados separados de otros resultados integrales.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a ganancia o pérdida.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados separados de otros resultados integrales.

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(f) Inventarios y estimación por desvalorización

Los concentrados y materias primas se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable (concentrados) y obsolescencia o lenta rotación (suministros), se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo con su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y estos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada ejercicio.

Depreciación

Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y una porción de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del periodo sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

Método de línea recta

La depreciación de los demás activos no asociados a las unidades mineras se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

(h) Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. Un inversor ejerce el control sobre una participada cuando tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de manera significativa a los rendimientos de la participada y está expuesto o tiene derecho a participar de los rendimientos variables de la empresa donde ha invertido, así mismo, tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento de la participada.

Las inversiones en empresas subsidiarias se registran al costo (el cual incluye los costos de la transacción que estén relacionados directamente a su compra). Los dividendos recibidos en efectivo se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

A cada fecha del estado separado de situación financiera la Gerencia determina si existe evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones. De ser el caso, se determina la pérdida por

deterioro que corresponde a la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros, la que se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(i) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado separado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

(j) Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles

Derechos y concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera separado y representan la titularidad que tiene la Compañía sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos. En caso la Compañía abandone dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada ejercicio, la Compañía evalúa por cada unidad minera generadora de efectivo si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.

Costos de evaluación y exploración

Los costos de exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía haya completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación posteriores se capitalizan.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de exploración se amortizan de igual manera que los costos de desarrollo.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se indica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperan recuperar, se reconocen en los resultados separados.

Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo son amortizados desde el comienzo de la producción, y son amortizados usando el método de unidades de producción. Los costos de desarrollo se amortizan sobre la base de reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos a las que se encuentra relacionado.

Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son revisados anualmente con la finalidad de identificar si existe algún indicio de deterioro de acuerdo con lo indicado en el acápite (k).

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

(l) Arrendamientos

La Compañía como arrendatario:

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra) para los arrendamientos de bienes inmuebles. También aplica la exención de reconocimiento par activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo. Mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

(o) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo calificado y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo calificado impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos calificables y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Los ingresos por venta de concentrados, cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía es responsable del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los

ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

Los contratos de venta de concentrados, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobro y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía concluyó que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

- (ii) Ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iii) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

(q) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral es reconocido en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(s) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos e ingreso por reversión de deterioro de activos no financieros y pérdida por deterioro de activos no financieros (neto), sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

(t) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuestos a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos corrientes son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por

impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(u) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(v) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(w) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con aquellas de los estados financieros separados de 2021. La naturaleza de las reclasificaciones, las cantidades reclasificadas y las cuentas afectadas se resumen a continuación:

	<u>2020</u> US\$000
Estado separado de situación financiera	
(i) De otras cuentas por cobrar (neto) a obligaciones financieras	497
(ii) De otras cuentas por pagar corriente a otras cuentas por pagar no corriente	9,600
(i) Para presentar los costos asociados a los bonos "5.375% Senior Notes Due 2022" como parte la obligación financiera medida al costo amortizado.	
(ii) Para una correcta presentación entre la porción corriente y no corriente de los anticipos recibidos de clientes.	

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Valuación de inventarios

- Vida útil asignada a derechos mineros, costo de desarrollo, propiedades, planta y equipo y activos intangibles
- Determinación de reservas y recursos minerales
- Pérdida por deterioro de activos de largo plazo
- Pasivo para retiro de activos y cierre de minas
- Provisiones y estimación de contingencias
- Reconocimiento de ingresos
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuestos a la minería
- Posiciones fiscales inciertas
- Medición de activos mantenidos para la venta

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía calcula sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía cuenta con personal certificado a nivel internacional, quienes conjuntamente con los especialistas de su Matriz son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usadas en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción (Nota 2 (g) y (j)), así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras y el análisis del deterioro de los activos no financieros.

Pasivo para retiro de activos y cierre de minas

La Compañía determina una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de caja descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera a mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.

La Compañía revisa periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, como se describe en la Nota 32, y corrige los valores del activo y pasivo de ser necesario de manera prospectiva.

Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(k). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se

requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2 (g), la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual, en las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento, para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Contingencias

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales (Nota 30).

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Recuperación de los activos tributarios diferidos: Se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Provisiones fiscales inciertas

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía ha revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- Las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de SUNAT
- La práctica usual del mercado

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del Código Tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado en la Compañía situaciones tributarias inciertas que pueden incidir en la determinación del impuesto a las ganancias según CINIIF 23, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporaria no tienen implicancia significativa en los estados financieros separados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la Administración Tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

Medición de activos clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía midió sus activos clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La estimación del valor razonable contempló montos fijos y variables, la parte fija en función a acuerdos contractuales, la parte variable calculada sobre un retorno neto de fundición respecto a las concesiones, y un porcentaje de las ventas futuras sobre la producción durante toda la operación.

Durante 2020, la Compañía concluyó que no continuaría con el plan de ventas de dichos activos.

4. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación efectiva para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2021 o periodos subsecuentes, pero que no afectaron a los registros y revelaciones de la Compañía:

- ***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la IFRS 7 Fase 2***

Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la NIIF 9, IAS 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Adoptar estas modificaciones permite que la Compañía refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin

generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros separados.

- ***Concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la NIIF 16***

En marzo de 2021, el IASB emitió Concesiones de Renta relacionadas a COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (enmienda a la NIIF 16).

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- (a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- (b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2022 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2022); y
- (c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

(b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados***

En la fecha de aprobación de estos estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- ***NIIF 17 Contratos de Seguro.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las modificaciones.

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida de la controladora sólo en la medida de que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en la ganancia o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como corrientes y No corrientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrían impacto en la Compañía.

- **Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022

Las modificaciones actualizan la NIIF3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la Compañía también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía.

- **Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con la aplicación anticipada permitida

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una Compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Compañía mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Compañía, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros separados de la Compañía en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Compañía deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en los resultados acumulados (o algún componente de patrimonio, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - Costo por cumplir un contrato.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprenden los ‘costos relacionados directamente al contrato’, que consisten en los costos incrementales

y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la Compañía no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la Compañía aplique por primera vez las modificaciones. Los estados financieros comparativos no deben reformularse. En cambio, la Compañía debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en los resultados acumulados o algún otro componente de patrimonio, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

La Gerencia considera que estas modificaciones no tendrán impacto en la Compañía.

- ***Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020.*** Efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF después que su matriz, con respecto a la contabilización de las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) mediante la cual, ahora puede elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros, que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 *Instrumentos Financieros*

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una Compañía incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la Compañía (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la Compañía o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la Compañía aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 *Arrendamientos*

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

NIC 41 *Agricultura*

Las modificaciones eliminan el requerimiento de NIC 41 para que las Compañías excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable de un activo biológico usando una técnica de valor presente.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción inicial.

- ***Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad - Revelación de Políticas Contables***

Las enmiendas cambian los requerimientos a la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una Compañía, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos sobre la base de dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la NIC 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF N° 2 – Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa.

Las modificaciones a la NIC 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones al documento de práctica de las NIIF No 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.***

Las modificaciones reemplazan la definición de “cambios en estimaciones contables”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetaria en los estados financieros que están sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado el ejemplo 3 ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.***

Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una Compañía no aplica la exención de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporarias gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporarias gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una Compañía reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad.

La NIC también añade un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una Compañía reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporarias asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
 - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
- El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas modificaciones tendrán en la Compañía.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos financieros		
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes al efectivo	123,174	56,942
Otras cuentas por cobrar	1,410	1,764
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>291,224</u>	<u>329,644</u>
	<u>415,808</u>	<u>388,350</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8,097	3,683
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14,648	8,843
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	<u>-</u>	<u>94</u>
	<u>22,745</u>	<u>12,620</u>
Total	<u>438,553</u>	<u>400,970</u>
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	132,515	120,180
Obligaciones financieras y sobregiros bancarios	915,794	906,461
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>14,545</u>	<u>14,463</u>
	<u>1,062,854</u>	<u>1,041,104</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	449
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	<u>1,426</u>	<u>6,425</u>
	<u>1,426</u>	<u>6,874</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	<u>-</u>	<u>5,139</u>
Total	<u>1,064,280</u>	<u>1,053,117</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en Soles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en Soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.251, US\$0.277 por S/1.00, respectivamente, y se resumen como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	29,752	20,140
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	665,340	673,825
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>13,859</u>	<u>7,083</u>
Total de activos	<u>708,951</u>	<u>701,048</u>
Pasivos		
Sobregiros bancarios	(695)	(690)
Obligaciones financieras	-	(10,000)
Cuentas por pagar comerciales	(81,664)	(73,718)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(8,962)	(9,074)
Otras cuentas por pagar	<u>(11,037)</u>	<u>(6,845)</u>
Total de pasivos	<u>(102,358)</u>	<u>(100,327)</u>
Activo neto	<u>606,593</u>	<u>600,721</u>

En 2021, la Compañía registró una pérdida por diferencia de cambio neta de US\$15,763 (US\$22,865 en 2020) (Nota 27).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasa de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		2021 US\$000	2020 US\$000
Revaluación	+5%	(7,600)	(8,308)
Devaluación	-5%	7,600	8,308

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, la Gerencia contrata instrumentos financieros derivados.

Durante el 2020, la Gerencia suscribió contratos de derivados que califican como cobertura de valor razonable con cambios en resultados que se liquidaron durante 2020 y 2021 (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida después de impuestos de la Compañía cambiaría, tal como se indica a continuación:

	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de zinc	
2021:	
Aumento en el precio internacional de zinc	33,344
Disminución en el precio internacional de zinc	(33,344)
2020:	
Aumento en el precio internacional de zinc	14,282
Disminución en el precio internacional de zinc	(14,282)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de plomo	
2021:	
Aumento en el precio internacional de plomo	9,700
Disminución en el precio internacional de plomo	(9,700)
2020:	
Aumento en el precio internacional de plomo	7,138
Disminución en el precio internacional de plomo	(7,138)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de cobre	
2021:	
Aumento en el precio internacional de cobre	6,622
Disminución en el precio internacional de cobre	(6,622)
2020:	
Aumento en el precio internacional de cobre	3,925
Disminución en el precio internacional de cobre	(3,925)
	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
	US\$000
Concentrado de plata	
2021:	
Aumento en el precio internacional de plata	3,265
Disminución en el precio internacional de plata	(3,265)
2020:	
Aumento en el precio internacional de plata	-
Disminución en el precio internacional de plata	-

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia de la Compañía aprobó la “Política de Cobertura de Precios de Metales”, la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia de la Compañía cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una ganancia de US\$2,077 y US\$421, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene activos significativos, los cuales son colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía un préstamo con el Citibank a tasa de interés variable, por el cual se tomaron coberturas de tasa de interés (Nota 21). Este préstamo fue cancelado en febrero de 2021, con lo cual, también se liquidaron las coberturas mantenidas.

La Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Los activos financieros de la Compañía no presentan saldos vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía son realizadas a clientes nacionales y del exterior, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 11 clientes (10 clientes al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021, los 3 clientes más importantes de la Compañía representaron el 82% del total de las ventas (los 3 más importantes representaron 85% del total de las ventas en 2020). Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden principalmente a préstamos los cuales están denominados en soles y devengan intereses de 5% en promedio.

La Gerencia de la Compañía considera la historia crediticia de sus clientes y capacidad de pago y realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la provisión requerida por incobrabilidad, concluyendo que no hace falta provisión para incobrables.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo; así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Asimismo, la Gerencia cuenta con capacidad crediticia que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden para hacer frente a sus obligaciones, de las cuales tiene por utilizar US\$181,726. Además, genera flujos de efectivo provenientes de actividades de operación significativos (US\$272,769 en 2021 y US\$99,528 en 2020) y al 31 de diciembre de 2021, se encontraba gestionando la obtención de un nuevo préstamo y otras formas de financiamiento, con el fin de reestructurar sus obligaciones en el corto plazo, el cual se obtuvo en enero 2022 (Nota 34).

La Gerencia considera que estas medidas permitirán a la Compañía disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

Los activos financieros utilizados para gestionar el riesgo de liquidez son clasificados según su vencimiento en menos de 1 año. A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 10 años US\$000	Total US\$000
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>				
Sobregiros bancarios	539,00	-	-	539
Obligaciones financieras	460,637	26,528	516,235	1,003,400
Cuentas por pagar comerciales	129,103	-	-	129,103
Otras cuentas por pagar	3,412	-	-	3,412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14,545	-	-	14,545
Otros pasivos financieros	1,426	-	-	1,426
Total	<u>609,662</u>	<u>26,528</u>	<u>516,235</u>	<u>1,152,425</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>				
Sobregiros bancarios	8,462	-	-	8,462
Obligaciones financieras	69,590	580,015	299,890	949,495
Cuentas por pagar comerciales	118,286	-	-	118,286
Otras cuentas por pagar	1,894	-	-	1,894
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14,463	-	-	14,463
Otros pasivos financieros	10,670	1,343	-	12,013
Total	<u>223,365</u>	<u>581,358</u>	<u>299,890</u>	<u>1,104,613</u>

(iv) Riesgo de administración de capital

El objetivo de la Compañía es salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante 2021 y 2020.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Obligaciones financieras	915,255	898,496
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(123,174)</u>	<u>(56,942)</u>
Total deuda neta	<u>792,081</u>	<u>841,554</u>
Total patrimonio	<u>1,033,696</u>	<u>991,758</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>0.77</u>	<u>0.85</u>

(v) **Valor razonable de instrumentos financieros**

Para propósitos de los estados financieros separados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional (Nota 16 (b)), es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$870,320 al 31 de diciembre de 2021 (US\$543,523 al 31 de diciembre de 2020).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos financieros derivados.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados en el nivel 2:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos financieros		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8,097	3,683
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14,648	8,843
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	94
	<u>22,745</u>	<u>12,620</u>
Pasivos financieros		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	1,426	6,425
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	5,588
	<u>1,426</u>	<u>12,013</u>

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros y relacionadas, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado en base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros separados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.
- (b) No ha habido transferencias entre los niveles durante el periodo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Caja y fondo fijo	8	14
Cuentas corrientes bancarias (a)	96,921	31,217
Depósitos a plazo (b)	5,007	5,004
Fondos mutuos (c)	20,158	20,039
Otros fondos	<u>1,080</u>	<u>668</u>
Total	<u>123,174</u>	<u>56,942</u>

- (a) El efectivo en cuentas corrientes bancarias comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado, con excepción de los saldos mantenidos en el Banco de la Nación, que ascienden a US\$7,067 y US\$4,969 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, que tienen como propósito el pago de tributos; y por lo tanto, no son de libre disponibilidad.

Las cuentas corrientes incluyen cuentas en fideicomiso constituidas para cumplir con los compromisos derivados de las obligaciones financieras (Notas 1 (c.3) y 16), las cuales son también de libre disponibilidad.

- (b) Los depósitos a plazo tienen vencimiento a 3 meses y generan intereses a una tasa efectiva anual que oscila entre 0.65% - 0.96%.

- (c) Los fondos mutuos comprenden fondos en el Banco Scotiabank, los cuales son invertidos en instrumentos de deuda que pueden ser rescatados por la Compañía cuando lo requiera.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
A terceros		
Facturas	21,178	18,735
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(16,429)	(16,429)
Derivado implícito	1,822	283
Ajuste de ventas	<u>1,526</u>	<u>1,094</u>
Total	<u>8,097</u>	<u>3,683</u>

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no cuentan con garantías específicas y se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente.

Los principales clientes de la Compañía cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la estimación para deterioro de cuentas por cobrar corresponde a una provisión específica de años anteriores. En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado separado de situación financiera.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Saldo a favor por impuesto a las ganancias e impuesto temporal a los activos netos (a)	7,955	15,573
Cuentas por cobrar a contratistas	4,882	4,927
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	4,497	3,870
Gastos pagados por anticipado (c)	2,714	1,591
Préstamos a terceros (b)	2,519	2,574
Impuestos por recuperar	2,290	558
Obras públicas por impuestos, en proceso (d)	1,469	1,622
Préstamos al personal	457	950
Otros	<u>1,957</u>	<u>1,323</u>
	28,740	32,988
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	<u>(7,422)</u>	<u>(7,520)</u>
Total	<u>21,318</u>	<u>25,468</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Préstamos a terceros (b)	698	1,185
Cuentas por cobrar a contratistas	115	20
Otros menores	<u>597</u>	<u>559</u>
Total	1,410	1,764
Total	<u>22,728</u>	<u>27,232</u>
Porción no corriente	<u>2,287</u>	<u>558</u>
Porción corriente	<u>20,441</u>	<u>26,674</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a créditos fiscales por US\$3,400, los cuales serán solicitados a partir de 2022 (al 31 de diciembre de 2020, correspondía al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$6,041 y créditos fiscales por US\$4,348, los cuales fueron solicitados desde el año 2021).
- (b) Corresponde a préstamos a terceros que devengan intereses a tasas de mercado y son principalmente de vencimiento corriente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo incluye un importe de US\$2,520 y US\$2,574, respectivamente, que fue provisionado por cobro dudoso de acuerdo con la evaluación de riesgo de incobrabilidad.
- (c) Corresponde principalmente a pólizas de seguros contratadas y licencias con vigencia de hasta 1 año.
- (d) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, aún no han sido obtenidos los certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" (CIPRL) que permitirán la cancelación del monto invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a contratistas y préstamos por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado separado de situación financiera.

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los otros activos y pasivos financieros se componen de lo siguiente:

Activos financieros:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	-	94
	<u>-</u>	<u>94</u>

Pasivos financieros:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura (a)	1,426	6,425
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	5,588
Total	<u>1,426</u>	<u>12,013</u>

- (a) Corresponde a las facturas pendientes de pago por liquidaciones de instrumentos financieros derivados.
- (b) Los contratos de instrumentos financieros derivados fueron negociados con diversas entidades financieras internacionales. Entre las principales se encuentran J. Aron & Co., Macquarie Bank Limited, JP Morgan y Natixis y fueron liquidados íntegramente en 2021.

10. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante 2021 y 2020, las principales transacciones con las entidades relacionadas comprenden:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Ingresos		
Venta de concentrado (i)(ii) (a)	308,403	142,556
Servicios de asesoría gerencial (ii) (c)	11,707	11,729
Intereses por préstamos (ii) (b)	10,919	16,501
Servicios de personal (ii)	2,815	1,695
Procesamiento de datos (ii)	2,108	2,175
Servicios Varios (i)	1,109	1,942
Venta de suministros (ii)	804	344

- (i) Relacionadas
(ii) Subsidiarias

- (a) Durante 2021, comprende principalmente las ventas realizadas a Glencore Perú S.A.C. de concentrado de plomo, zinc y cobre por US\$237,140 (US\$142,551 al 31 de diciembre de 2020).
- (b) Corresponde a los intereses generados por los préstamos otorgados a Subsidiarias, calculados a una tasa promedio del 5% anual.

- (c) La Compañía y Compañía Minera Chungar S.A.C., suscribieron un contrato de asesoría gerencial mediante el cual la Compañía presta servicios de asesoría a cambio de una retribución económica.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
<u>Costos y gastos</u>		
Servicios de personal (ii)	2,681	1,623
Diversos (ii)	1,055	2,086
Costo de ventas de suministros (ii)	830	355
Derivado implícito por compra de concentrado (i)	592	144
Servicio de Consultoría - Asesoría Técnica (i)	299	38
Intereses por préstamos diversos (ii)	235	102
Servicios administrativos (ii)	162	33
Alquiler de equipos (ii)	108	65
Otros Servicios	21	11
<u>Préstamos con subsidiarias</u>		
Obtenidos (ii)	6,250	48,443
Otorgados (ii)	34,508	119,215

- (i) Relacionadas
(ii) Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Cuentas por cobrar comerciales:		
Glencore Perú S.A.C. (i)	11,579	6,758
Glencore Lima Trading S.A.C. (i)	3,069	2,085
Total	14,648	8,843
Cuentas por cobrar diversas:		
Préstamos otorgados (a)		
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii)	90,126	130,814
Compañía Minera Paragsha S.A.C. (ii)	23,776	23,484
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (ii)	1,069	463
Roquel Global S.A.C. (ii)	-	50
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ii)	723	-
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (ii)	327	6
Óxidos de Pasco S.A.C. (ii)	277	1
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (ii)	5	259
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. (ii)	-	1,472
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. (ii)	-	821
Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda. (ii)	-	35
Cia. Industrial Ltda. De Huacho (ii)	-	14
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (ii)	-	4
Total	116,303	157,423
Servicios varios otorgados		
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii) (b)	51,569	43,120
Compañía Minera Paragsha S.A.C. (ii) (b)	44,682	41,867
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ii)	798	432
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (ii)	311	265
Óxidos de Pasco S.A.C. (ii)	293	486
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. (ii)	38	29
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (ii)	18	218
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (ii)	14	344
Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda. (ii)	4	3
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. (ii)	3	20
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (ii)	2	11
Roquel Global S.A.C. (ii)	-	40
Cia. Industrial Ltda. De Huacho (ii)	1	5
Glencore International AG (i)	-	172
Corporación Logística Chancay S.A.C (ii)	-	7
	97,733	87,019
Dividendos por cobrar		
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii)	58,682	64,775
Compañía Minera Paragsha S.A.C. (ii)	18,506	20,427
	77,188	85,202
Total cuentas por cobrar	305,872	338,487

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Cuentas por pagar diversas:		
Remuneración del Directorio		
Glencore International AG (i)	29	2,379
Préstamos recibidos (a)		
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (ii)	-	7,000
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. (ii)	-	1,043
Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda. (ii)	-	2
	-	8,045
Servicios varios recibidos		
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (ii)	10,876	3,715
Glencore International AG (i)	2942	-
Glencore Canada Corporation (i)	515	-
Óxidos de Pasco S.A.C. (ii)	69	61
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (ii)	58	91
Compañía Minera Chungar S.A.C. (ii)	24	57
Empresa Minera Los Quenuales(i)	23	-
Perubar (i)	9	-
Glencore International AG (i)	-	101
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. (ii)	-	14
	14,516	4,039
Total cuentas por pagar	14,545	14,463

- (i) Relacionadas
- (ii) Subsidiarias

- (a) Los préstamos que la Compañía ha recibido y otorgado a sus Subsidiarias son pagables y exigibles en el corto plazo y generan intereses a una tasa promedio del 5% anual.
- (b) Las cuentas por cobrar incluyen servicios gerenciales prestados a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. (acápites anteriores) y pagos efectuados por cuenta de Empresa Minera Paragsha S.A.C. para pagos a cuenta del impuesto a la ganancia.

Remuneración del Personal Clave:

La remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a US\$10,472 y US\$8,078, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales, bonos y gratificación extraordinaria.

11. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Concentrados (a)	4,591	6,833
Materia prima (mineral extraído) (a)	5,228	993
Suministros diversos	20,583	20,366
Existencias por recibir	<u>25</u>	<u>54</u>
Total	30,427	28,246
Estimación por obsolescencia de repuestos y suministros (b)	<u>(5,667)</u>	<u>(4,355)</u>
	<u><u>24,760</u></u>	<u><u>23,891</u></u>

- (a) En 2021, las áreas operativas realizaron una actualización de la estimación por deterioro principalmente por obsolescencia y lenta rotación de repuestos y suministros, determinando una provisión adicional de US\$1,240. En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por obsolescencia cubre el riesgo de pérdidas a la fecha del estado separado de situación financiera.
- (b) De acuerdo con los compromisos de ventas, la Gerencia considera que el concentrado mantenido a 31 de diciembre de 2021 será vendido en el primer trimestre y el mineral será explotado en 2022.

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

Las inversiones en subsidiarias y asociada se componen de lo siguiente:

Entidad	Relación	Clase	Participación en el patrimonio neto		Valor nominal	Valor en libros	
			Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
			2021 %	2020 %		2021 US\$000	2020 US\$000
Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (d)	Asociada	Común	40	40	1 sol	149,144	149,110
Subtotal Asociada						<u>149,144</u>	<u>149,110</u>
Compañía Minera Chungar S.A.C. (b)	Subsidiaria	Común	95	95	1 sol	417,017	417,017
Empresa Minera Paragsha S.A.C. (b)	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	261,938	261,938
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. (a)	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	68,424	68,420
Roquel Global S.A.C. (a)	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	32,681	31,594
Compañía Industrial Limitada Huacho S.A.	Subsidiaria	Común	96	96	1 sol	10,755	10,755
Óxidos de Pasco S.A.C. (c)	Subsidiaria	Común	100	100	1 sol	110,566	110,566
Corporación Logística Chancay S.A.C. (a) (b) (c)	Subsidiaria	Común	-	100	1 sol	-	643
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (a)	Subsidiaria	Común	46	46	1 sol	20,458	20,458
Subtotal Subsidiarias						<u>921,839</u>	<u>921,391</u>
Total						<u><u>1,070,983</u></u>	<u><u>1,070,501</u></u>

- (a) Durante 2021, la Compañía incrementó su inversión a través de capitalización de créditos en Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. por US\$3,305, Roquel Global S.A.C. por US\$1,087, Empresa Explotadora de Vinchos por US\$434 y Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda por US\$388.

Durante 2020, la Compañía incrementó su inversión a través de capitalización de créditos en Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. por US\$21,643, Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda por US\$242, Roquel Global S.A.C. por US\$4,625, Empresa de Generación Eléctrica Río Baños por US\$20,458 y Corporación Logística Chancay S.A.C. por US\$643.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, estas inversiones se presentan netas de una estimación por deterioro como sigue:

Entidad	Deterioro al 1 de enero de 2020 US\$000	Deterioro (recupero) del año US\$000	Deterioro al 31 de diciembre de 2020 US\$000	Deterioro del año US\$000	Deterioro al 31 de diciembre de 2021 US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	175,604	-	175,604	-	175,604
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	55,891	-	55,891	-	55,891
Óxidos de Pasco S.A.C.	231,297	(16,838)	214,459	-	214,459
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	61,625	-	61,625	434	62,059
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	381,580	2,345	383,925	-	383,925
Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda.	9,620	243	9,863	388	10,251
Corporación Logística Chancay S.A.C.	-	-	-	643	643
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	110,623	-	110,623	3,305	113,928
Total	1,026,240	(14,250)	1,011,990	4,770	1,016,760

- (c) En 2021, la provisión por deterioro reconocida ascendió a US\$4,770 que comprende la estimación por deterioro de Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. por US\$3,305, Corporación Logística Chancay S.A.C. por US\$643, Empresa Explotadora de Vinchos por US\$434 y Minera San Sebastián AMC S.R. Ltda por US\$388. En 2020, la provisión por deterioro reconocida ascendió a US\$2,587 que comprendía la estimación por deterioro de Empresa Administradora Cerro por US\$2,345 y San Sebastián por US\$242. Asimismo, durante 2020, la Compañía determinó y registró una recuperación del deterioro de la inversión en la Subsidiaria Óxidos de Pasco S.A.C. por US\$16,838.
- (d) La inversión en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. se mide utilizando el método de participación desde la fecha en que se convirtió en asociada como se describe en la Nota 2(i). Durante el 2021 y 2020 no se recibieron dividendos de la Asociada debido a que aún se encuentra en etapa preoperativa. Los estados financieros de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

	2021 US\$000	2020 US\$000
Activos	426,429	406,889
Pasivos	74,558	51,334
Patrimonio	351,871	355,555
Pérdida preoperativa neta del año	(5,500)	(1,116)
Resultado integral total del año	(3,684)	(1,116)

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animón y Alpamarca, ubicadas en el departamento de Pasco. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 226 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas de las cuales 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco, de los cuales 7 tienen autorización indefinidas, 1 concesión indefinida y 2 no tienen ni concesión ni permiso por ser una Central Hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de concesiones eléctricas. La Gerencia, con base en la estimación de reservas y recursos, ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2036.

Óxidos de Pasco S.A.C.

Actualmente se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee una concesión de beneficio de plazo de duración indefinido. La Gerencia, con base en la estimación de reservas y recursos, ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2028.

Empresa Administradora de Cerro S.A.C.

Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stock piles debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas y desarrolla sus actividades en su unidad minera Cerro. La Subsidiaria posee 35 concesiones mineras de plazo de duración indefinido. La Gerencia, con base en la estimación de reservas y recursos, ha considerado una vida útil de la mina hasta el año 2027.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Desde 2015 no realiza operaciones debido a que la Gerencia decidió reorientar sus actividades mineras en otras subsidiarias de la Compañía. A partir de 2019, la Gerencia determinó realizar exploraciones para reconsiderar el potencial de su yacimiento y así proceder a su desarrollo y explotación en la medida que sea viable y rentable, caso contrario, en el corto plazo entrará a un proceso de reorganización simple, siendo absorbida por una subsidiaria operativa de la Compañía con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 5 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio. Cuenta con acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

Minera Aurífera Toruna S.A.C., Minera San Sebastián AMC S.R.L. y Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Se constituyeron para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras, mediante el financiamiento de la Compañía y empresas del grupo al cual pertenecen. No han desarrollado actividades durante el 2021 y 2020.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple, con la finalidad de realizar sinergias operativas y económicas para el desarrollo de sus proyectos.

Las Subsidiarias Toruna, Minera San Sebastián y Compañía Minera Vichaycocha poseen 7, 4 y 204 concesiones mineras, respectivamente, con un plazo de duración indefinido.

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

Se dedica principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadores de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello cuenta con la Central hidroeléctrica Huanchor de 19.632MW, y la minicentral hidroeléctrica Tamboraque de 1.2MW,

ambas ubicadas en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Empresa de Generación Energética Rio Baños S.A.C.

Se dedica a la generación eléctrica, cuenta con la central hidroeléctrica Rucuy. La central hidroeléctrica Rucuy se encontró paralizada durante el 2018 como consecuencia del fenómeno del Niño Costero, el cual originó problemas en la tubería forzada y la línea de transmisión. La central hidroeléctrica de Rucuy reinició sus operaciones en el primer semestre de 2019. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kv. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (anteriormente, Terminales Portuarios Chancay S.A.)

Actualmente en etapa de desarrollo, se dedicará a actividades portuarias, teniendo como objetivo el desarrollo, construcción, implementación, puesta en operación y explotación de un puerto multipropósito en la bahía Chancay, al norte de Lima. El puerto inició su etapa de construcción en el año 2017, y se estima que iniciará operaciones en el año 2024.

En abril de 2021, se acordó el incremento de capital mediante capitalización de prima de capital distribuidas en 32,811,281 a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta inversión en asociada se ha medido utilizando el método de participación patrimonial (Nota 2(i)).

Roquel Global S.A.C.

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante 2019, realizaron trámites municipales para adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso.

Compañía Industrial Limitada De Huacho S.A.

Se dedica principalmente a la actividad inmobiliaria.

Remediadora Ambiental S.A.C.

Se dedicaba a las actividades de consultoría ambiental, estudios ambientales y adquisición de predios. Actualmente sus operaciones se encuentran suspendidas.

Otras subsidiarias

Además de las subsidiarias descritas anteriormente, existen otras entidades que no son presentadas como subsidiarias en los estados financieros separados debido a que se encuentran en proceso de liquidación y la inversión ha sido deteriorada en su totalidad. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de dichas entidades no representan cifras relevantes para los estados financieros separados que pudieran tener incidencia en las decisiones económicas de los usuarios.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (neto):

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias y reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Terrenos	1,485	-	-	-	1,485
Edificios y otras construcciones	280,077	1,877	-	23,576	305,530
Infraestructura de programa de manejo ambiental	10,072	-	-	-	10,072
Maquinaria y equipo	100,867	10,428	(5,683)	325	105,937
Unidades de transporte	3,392	382	-	-	3,774
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,949	419	(1)	-	9,367
Equipos diversos	204,009	12,230	-	192	216,431
Unidades por recibir	793	243	-	(197)	839
Trabajos en curso (a)	34,922	31,010	-	(23,900)	42,032
	<u>644,566</u>	<u>56,589</u>	<u>(5,684)</u>	<u>(4)</u>	<u>695,467</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	127,895	17,565	-	-	145,460
Infraestructura de programa de manejo ambiental	10,072	-	-	-	10,072
Maquinaria y equipo	81,950	4,598	(5,132)	-	81,416
Unidades de transporte	2,987	189	-	-	3,176
Muebles y enseres y equipo de cómputo	6,774	620	(1)	-	7,393
Equipos diversos	158,552	8,459	-	-	167,011
	<u>388,230</u>	<u>31,431</u>	<u>(5,133)</u>	<u>-</u>	<u>414,528</u>
Valor neto	<u>256,336</u>				<u>280,939</u>
	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias y reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:					
Terrenos	1,485	-	-	-	1,485
Edificios y otras construcciones	263,437	359	-	16,281	280,077
Infraestructura de programa de manejo ambiental	10,072	-	-	-	10,072
Maquinaria y equipo	91,336	9,547	(591)	575	100,867
Unidades de transporte	3,389	45	(42)	-	3,392
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,597	352	-	-	8,949
Equipos diversos	196,534	7,304	-	171	204,009
Unidades por recibir	322	685	(45)	(169)	793
Trabajos en curso (a)	37,076	14,704	-	(16,858)	34,922
	<u>612,248</u>	<u>32,996</u>	<u>(678)</u>	<u>-</u>	<u>644,566</u>
Depreciación acumulada de:					
Edificios y otras construcciones	108,151	19,744	-	-	127,895
Infraestructura de programa de manejo ambiental	10,072	-	-	-	10,072
Maquinaria y equipo	78,870	3,611	(531)	-	81,950
Unidades de transporte	2,801	209	(23)	-	2,987
Muebles y enseres y equipo de cómputo	6,195	579	-	-	6,774
Equipos diversos	150,882	7,670	-	-	158,552
	<u>356,971</u>	<u>31,813</u>	<u>(554)</u>	<u>-</u>	<u>388,230</u>
Valor neto	<u>255,277</u>				<u>256,336</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los proyectos en la Compañía que conforman el rubro de trabajos en curso se detallan a continuación:

Proyectos	2021	2020
	US\$000	US\$000
Recrecimiento depósito relaves Rumichaca cota 4230 et. IVA	7,184	-
Sistema de bombeo rp 616 nv 1220 al 1120	2,515	2,402
Adquisición e instalación de celda Rcs-100 Planta Victoria	2,382	-
Recrecimiento de relavera Andaychagua Cota 4412	2,033	-
Depósito de relaves - filtrado Gavilán - Carahuacra	1,964	1,378
Nuevo depósito de relaves filtrados cota 4412	1,889	-
Compra de viviendas San José	1,137	1,121
Construcción de módulos de Vivienda Andaychagua	1,058	-
Sistema Radio Tetra Mina Sc	1,046	-
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4227	-	8,450
Recrecimiento de relavera Andaychagua cota 4410	-	2,677
Vertedero - Relavera Andaychagua Alto	-	2,389
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4224	-	2,286
Sistema de bombeo nv 1120 al nv 1020	-	1,932
Recrecimiento de relavera Rumichaca cota 4270	-	1,344
Aliviadero de emergencia - Relavera Rumichaca	-	1,076
Otros proyectos de menor cuantía	20,824	9,867
Total	42,032	34,922

Los proyectos mencionados se estiman concluir entre 2022 y 2023.

- (b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

	2021	2020
	US\$000	US\$000
Costos de producción (Nota 23)	29,957	29,956
Gastos de administración (Nota 24)	1,385	1,720
Gastos de ventas (Nota 25)	89	78
Otros gastos (Nota 26)	-	59
Total	31,431	31,813

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, el costo neto de edificios y de maquinaria y equipo bajo arrendamiento financiero asciende a US\$14,968 y US\$20,013 respectivamente (US\$15,577 y US\$12,946 al 31 de diciembre de 2020).
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de propiedades, planta y equipo se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$17,078 distribuido en el rubro edificios y otras construcciones.

14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de los activos por derecho de uso (neto):

	Saldos al 1 de enero de 2021 US\$000	Adiciones US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2021 US\$000
Costo de:			
Maquinarias de operación	23,471	-	23,471
Vehículos	3,142	3,849	6,991
Inmuebles	74	-	74
	<u>26,687</u>	<u>3,849</u>	<u>30,536</u>
Depreciación acumulada de:			
Maquinarias de operación	21,198	1,591	22,789
Vehículos	2,983	1,702	4,685
Inmuebles	68	6	74
	<u>24,249</u>	<u>3,299</u>	<u>27,548</u>
Valor neto	<u>2,438</u>		<u>2,988</u>

	Saldos al 1 de enero de 2020 US\$000	Adiciones US\$000	Ajustes por nueva medición del pasivo por arrendamiento US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2020 US\$000
Costo de:				
Maquinarias de operación	25,598	473	(2,600)	23,471
Vehículos	3,177	147	(182)	3,142
Inmuebles	81	-	(7)	74
	<u>28,856</u>	<u>620</u>	<u>(2,789)</u>	<u>26,687</u>
Depreciación acumulada de:				
Maquinarias de operación	11,543	9,655	-	21,198
Vehículos	1,418	1,565	-	2,983
Inmuebles	17	51	-	68
	<u>12,978</u>	<u>11,271</u>	<u>-</u>	<u>24,249</u>
Valor neto	<u>15,878</u>			<u>2,438</u>

El cargo anual por depreciación de los activos por derecho de uso se ha distribuido como sigue:

	2021 US\$000	2020 US\$000
Costos de producción (Nota 23)	3,137	12,694
Gastos de administración (Nota 24)	162	284
Total	<u>3,299</u>	<u>12,978</u>

15. CONCESIONES MINERAS, COSTO DE EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y OTROS INTANGIBLES (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	Saldos al 1 de enero de 2021 US\$000	Adiciones US\$000	Actualización de valor US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2021 US\$000
Costo de:				
Concesiones mineras	138,136	-	-	138,136
Costos de exploración	156,227	12,252	-	168,479
Costos de desarrollo (a)	514,179	47,049	-	561,228
Cierre de unidades mineras	77,906	-	6,419	84,325
Derechos otorgados por las comunidades	5,299	-	2,248	7,547
Otros intangibles	14,483	198	-	14,681
	<u>906,230</u>	<u>59,499</u>	<u>8,667</u>	<u>974,396</u>
Amortización acumulada de:				
Concesiones mineras	108,951	2,856	-	111,807
Costos de exploración	70,398	11,087	-	81,485
Costos de desarrollo	201,043	40,565	-	241,608
Cierre de unidades mineras	34,085	4,575	-	38,660
Derechos otorgados por las comunidades	646	405	-	1,051
Otros intangibles	11,494	749	-	12,243
	<u>426,617</u>	<u>60,237</u>	<u>-</u>	<u>486,854</u>
Valor neto	<u>479,613</u>			<u>487,542</u>
	Saldos al 1 de enero de 2020 US\$000	Adiciones US\$000	Actualización de valor US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2020 US\$000
Costo de:				
Concesiones mineras	138,136	-	-	138,136
Costos de exploración	150,767	5,460	-	156,227
Costos de desarrollo (a)	488,108	26,071	-	514,179
Cierre de unidades mineras	76,590	-	1,316	77,906
Derechos otorgados por las comunidades	5,552	-	(253)	5,299
Otros intangibles	14,249	234	-	14,483
	<u>873,402</u>	<u>31,765</u>	<u>1,063</u>	<u>906,230</u>
Amortización acumulada de:				
Concesiones mineras	106,981	1,970	-	108,951
Costos de exploración	65,751	4,647	-	70,398
Costos de desarrollo	184,250	16,793	-	201,043
Cierre de unidades mineras	31,464	2,621	-	34,085
Derechos otorgados por las comunidades	385	261	-	646
Otros intangibles	10,657	837	-	11,494
	<u>399,488</u>	<u>27,129</u>	<u>-</u>	<u>426,617</u>
Valor neto	<u>473,914</u>			<u>479,613</u>

- (a) Los costos de desarrollo comprenden trabajos de infraestructura efectuados para poder acceder al mineral. Las adiciones realizadas durante el 2021 corresponden a construcción de rampas y avances en San Cristóbal por US\$21,329 y en Andaychagua por US\$13,256 y desarrollos en Carahuacra y Ticlio por US\$5,444 y US\$7,020, respectivamente.

En 2020 correspondía principalmente a construcción de rampas y avances en San Cristóbal por US\$12,660 y en Andaychagua por US\$6,675 y desarrollos en Carahuacra y Ticlio por US\$4,563 y US\$2,173, respectivamente.

(b) El cargo anual por amortización se ha distribuido como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costos de producción (Nota 23)	59,110	25,903
Gastos de administración (Nota 24)	<u>1,127</u>	<u>1,226</u>
Total	<u>60,237</u>	<u>27,129</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de concesiones mineras, costo de exploración y desarrollo y otros intangibles se presenta neto de un deterioro acumulado de US\$2,171.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Monto original		Tasa de interés	Vencimiento	Total	
	S/	US\$000			2021	2020
					US\$000	US\$000
Préstamos:						
Citibank N.A. New York (a)	-	70,000	3.84	Ene-22	-	30,625
Banco Internacional del Perú-Interbank (a)	10,000	-	1.09	Abr-23	-	2,766
Préstamo Sindicado (d)		300,000		Feb-22	-	297,474
					-	330,865
Bonos:						
Bonos negociados - 5.375% Senior Notes Due 2022 (b)	-	600,000	5.375	Feb-22	410,264	535,264
Bonos negociados - 4.375% Senior Notes Due 2026 (c)	-	475,000	4.375	Feb-26	475,000	-
Ajuste por costo amortizado (costos de emisión)					(5,894)	(497)
					879,370	534,767
Pasivo por arrendamiento con terceros:						
Pasivo por arrendamiento		-	-	-	1,867	7,482
Pasivo por arrendamiento con instituciones financieras:						
Banco Internacional del Perú S.A-Interbank	-	-	2.04 - 2.33	Entre may-20 y nov-24	5,883	4,397
Scotiabank Perú S.A.A.	-	-	2.19 -4.10	Entre abr-20 y dic-23	10,066	6,019
					15,949	10,416
Intereses por pagar					18,069	14,469
Total obligaciones financieras					915,255	897,999
Porción no corriente					477,864	872,293
Porción corriente					437,391	25,706

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía préstamos de mediano plazo con Citibank e Interbank.

Covenants financieros

Al 31 de diciembre 2020, la Compañía mantenía covenants financieros en cumplimiento con el contrato de mediano plazo con Citibank y Scotiabank). Para ello debía presentar a dicha institución financiera al cierre de los ejercicios intermedios trimestrales, una comunicación del cálculo de las siguientes ratios sobre la información financiera consolidada de la Compañía:

- Apalancamiento (Deuda financiera / EBITDA): el ratio debe ser menor a 3.75
- Cobertura de intereses (EBITDA / Gastos financieros): el ratio debe ser mayor a 5.00.

Al 31 de diciembre de 2020 el resultado del ratio de apalancamiento fue 5.48 y el resultado del ratio de cobertura de intereses fue 3.62.

Por el año 2020, se recibió la dispensa al cumplimiento de los ratios por parte de Citibank y Scotiabank. En el caso de Interbank, se obtuvo la dispensa condicional con ratios ajustados; no obstante, los mismos no se cumplieron al 31 de diciembre de 2020. En virtud de ello, se solicitó a Interbank la extensión de la dispensa, la cual fue otorgada por el banco en el primer trimestre del año 2021.

- (b) Los bonos negociados, denominados “5.375% Senior Notes Due 2022”, se emitieron el 2 de febrero de 2012 y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional a una tasa de 5.375 por ciento anual y con un vencimiento a 10 años. Los intereses están siendo pagados mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros (Nota 1 (c.2)); sin embargo, establece algunas limitaciones o gravámenes en cuanto a garantías de otras deudas con propiedades de la Compañía y de las subsidiarias, prohibiciones de ventas con arrendamiento posterior y requerimientos de presentación de información financiera anual.
- (c) Los bonos negociados, denominados “4.375% Senior Notes Due 2026”, se emitieron el 11 de febrero de 2021 y se colocaron en su totalidad por US\$475,000 en el mercado internacional a una tasa cupón anual de 4.375 por ciento anual, con vencimiento a 5 años. Los intereses serán pagados mediante cuotas semestrales a partir del 11 de agosto de 2021 hasta el 11 de febrero de 2026. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros, pero mantienen algunas limitaciones como la de incurrir en endeudamiento adicional, tanto para la Compañía como para las Subsidiarias consideradas restringidas sí en el momento de adquirir dicha deuda el índice consolidado de cobertura de cargos fijos es menor que 2.0; asimismo, se establecen limitaciones para la venta de activos, entre otras.

Los fondos fueron recibidos el 11 de febrero de 2021 y en dicho mes, la Compañía efectuó lo siguiente:

- (i) Recompra parcial de los “5.375% Senior Notes Due 2022” por un importe de US\$125,000.
- (ii) Cancelación del préstamo sindicado por un importe de US\$303,000, incluyendo intereses devengados.

- (iii) Pago de otros créditos de mediano plazo por US\$34,000.
 - (iv) El saldo de los fondos recibidos por la nueva emisión de bonos se destinó a gastos relacionados a la operación.
- (d) El 13 de agosto de 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado administrado por Banco Santander S.A. y The Bank of Nova Scotia por un monto de US\$300,000 con vencimiento a 18 meses, de los cuales US\$175,000 del préstamo tiene una tasa igual a LIBOR 3M + un margen y el saldo a tasas fijas.

El préstamo es garantizado por la Compañía y las siguientes entidades relacionadas: Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Compañía Minera Chungar S.A.C. (las subsidiarias garantes). El acuerdo establece que la Compañía y subsidiarias garantes asegurarán que en conjunto representan no menos del 90% del EBITDA consolidado (el término EBITDA se define en el contrato). En el caso de que las subsidiarias mencionadas no cubran dicho porcentaje o se venden, las demás subsidiarias de la Compañía se convierten en garantes hasta alcanzar dicho porcentaje. Además, el acuerdo ha establecido los siguientes covenants financieros:

- Relación deuda total consolidada a EBITDA: el ratio Deuda a EBITDA a nivel consolidado, medido al último día de cada Trimestre Fiscal descrito a continuación, debe ser mayor que: (i) Q1-2021: 4.85; (ii) Q2-2021: 4.60; Q3-2021: 4,35; y (iv) Q4-2021 y en adelante: 4.10.
- Ratio de cobertura de interés consolidado: el ratio de cobertura a nivel consolidado, medido el último día de cada trimestre fiscal, debe ser menor que 2,00.

En febrero de 2021, la Compañía efectuó el pago total este préstamo, US\$303,000 incluidos intereses.

- (e) El cronograma de amortización de la deuda a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Año	2021	2020
	US\$000	US\$000
2021	-	69,590
2022	460,637	580,015
2023	26,528	299,654
2024	23,869	236
2025	20,912	-
2026	471,454	-
	<u>1,003,400</u>	<u>949,495</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Movimientos relacionados con flujo de efectivo		
Incrementos por préstamos bancarios a corto plazo obtenidos	-	87,766
(Pago) obtención de préstamo Sindicado	(297,664)	294,474
Pago de préstamos bancarios a corto plazo	(33,364)	(260,750)
Emisión de bonos	475,000	-
Costos de emisión - bonos	(5,894)	(497)
Recompra de bonos	(125,000)	-
Pago de arrendamientos financieros	(5,483)	(2,114)
Pago intereses por préstamos	(41,126)	(37,918)
Pago por pasivo por arrendamiento NIIF 16	(8,499)	(9,465)
Total	(42,030)	71,496
Movimientos no relacionados con flujo de efectivo		
Incremento por arrendamientos financieros obtenidos	10,675	9,320
Diferencia de cambio obligaciones financieras	(29)	-
Diferencia de cambio pasivo por arrendamiento NIIF 16	(467)	-
Intereses por arrendamiento financiero	340	-
Intereses por préstamos	44,918	38,606
Pasivo por arrendamiento NIIF 16	3,849	664
Aumento de las obligaciones financieras durante el año	17,256	120,086
Obligaciones financieras al inicio del año	897,999	777,913
Obligaciones financieras al final del año	915,255	897,999

- (g) Garantías

La Compañía cuenta con garantías recibidas de sus Subsidiarias Compañía Minera Chungar S.A.C., Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Óxidos de Pasco S.A.C. con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por la emisión internacional de bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Factura por pagar (a) y (b)	83,704	83,209
Facturas por recibir (c)	38,621	27,984
Fondos de garantía	6,778	7,093
	<u>129,103</u>	<u>118,286</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía que son entre 30 y 60 días.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene obligaciones por US\$26,353, asociadas con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.
- (c) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios por los cuales a la fecha de los estados financieros separados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por los correspondientes proveedores.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Corto plazo		
Remuneraciones y participaciones de los trabajadores (b)	10,193	5,353
Retenciones por detracciones del IGV y judiciales	5,177	4,347
Anticipos de Clientes (a)	3,200	2,400
Regalías por pagar	2,420	960
Aporte OEFA, contribuciones a Essalud y aportes AFP - SNP	958	6,761
Impuesto a las ganancias retenido al personal	621	552
Fondo de jubilación minera	81	10
Remuneración y bonificación al Directorio	108	95
Impuesto General a las Ventas - retenciones	47	30
Dividendos	913	1,011
Otros	464	1,305
	<u>24,182</u>	<u>22,824</u>
<u>Costo amortizado:</u>		
Otros menores	3,412	883
	<u>3,412</u>	<u>883</u>
TOTAL	<u>27,594</u>	<u>23,707</u>
Largo plazo		
Anticipos de Clientes (a)	6,400	9,600
	<u>6,400</u>	<u>9,600</u>

- (a) Corresponde a un anticipo recibido del cliente IXM S.A. para futura entrega de 3,750 TM de concentrado de plomo que culminará en el 2024.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente vacaciones, bono de rendimiento y participación de los trabajadores por US\$3,747; US\$3,196 y US\$1,326, respectivamente (US\$3,477 y US\$87, por vacaciones y participación de los trabajadores, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

19. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Cierre de minas (Nota 31)	83,150	78,037
Provisiones por litigios (a)	15,737	16,459
Acuerdos comunitarios (b)	6,562	4,568
Otras provisiones	4,495	4,931
	<u>109,944</u>	<u>103,995</u>

(a) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por litigios:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	15,683
Provisión del año (Nota 26)	1,793
Reversión (Nota 26)	<u>(1,017)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16,459
Provisión del año (Nota 26)	774
Reversión (Nota 26)	<u>(1,496)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>15,737</u>

(b) Al 31 de diciembre 2021 el valor futuro de la provisión por obligaciones con comunidades es US\$6,880 (US\$4,867 en 2020), el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.5 por ciento (1.6 por ciento en 2020), resultando un valor neto de US\$6,562 (US\$4,568 en 2020).

20. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. Del total de acciones, 182,994,435 acciones de clase "A" y 12,234,901 acciones clase "B" se encuentran en poder de la subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C., 23,442,345 acciones de clase "A" se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones comunes de clase "A" se encuentran en poder de la subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A. La totalidad de las acciones comunes se encuentran suscritas y pagadas y tienen un valor nominal de 0.87 soles.

El derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo consiste en recibir un pago adicional por concepto de dividendos de 5% por acción, sólo sobre el monto de cada dividendo en efectivo pagado a cada una de las acciones comunes clase "A". Este derecho no es acumulable si en cualquier ejercicio la Junta General no declara ni paga dividendos en efectivo.

Tanto las acciones comunes de clase “A” y “B”, inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se negocian activamente en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2021 su cotización fue de S/ 3.25 y S/ 0.60 por acción respectivamente (S/3.30 y S/ 0.52, por acción respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021, la frecuencia de negociación de las acciones de clase “A” fue de 5 por ciento y las de clase “B” fueron de 95 por ciento (4.76 por ciento para la clase “A” y 100 por ciento para la clase “B” al 31 de diciembre de 2020).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital emitido	Número de accionistas		Porcentaje total de participación	
	2021	2020	2021 %	2020 %
Menos de 0.20	7,389	7,950	13.00	17.49
De 0.20 al 1.00	16	20	7.96	8.80
De 1.01 al 5.00	16	17	45.00	51.18
De 5.01 al 10.00	3	1	17.25	5.74
De 10.01 al 20.00	1	1	16.79	16.79
	7,425	7,989	100.00	100.00

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada para compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra pendiente la transferencia legal correspondiente a las utilidades generadas en 2021.

(c) Resultados no realizados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) no realizadas de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 9). Esta ganancia o pérdida no realizada se origina porque se pactó el precio de los commodities a un valor mayor o menor que el de su liquidación.

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

La Compañía utiliza instrumentos derivados para reducir riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializa la Compañía, los cuales fluctúan constantemente.

(a) Operaciones de cobertura de cotizaciones de minerales

Durante el 2020, la Compañía suscribió contratos de operaciones de cobertura de precios (contratos swaps) para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas, así como los gastos de tratamiento que están afectos a escaladores que los incrementan en escenarios de precios al alza. Los términos críticos de las operaciones de cobertura han sido

negociados con los intermediarios de tal manera que coincidan con los términos negociados en los contratos comerciales relacionados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía vigentes las siguientes operaciones de cobertura por pagar (Nota 9):

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Metal</u>	<u>Volumen total TMF/OZ</u>	<u>Períodos</u>	<u>Valor razonable US\$000</u>
<u>Contratos de Swaps</u>			
Zinc	20,175	Enero 2021 - Diciembre 2021	<u>(4,091)</u>

(b) Operaciones de cobertura de tasas de interés

En 2017, la Compañía suscribió un contrato de operaciones de cobertura de tasas (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, cuyos importes y vencimientos coinciden con los términos negociados en el préstamo relacionado.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía vigentes las siguientes operaciones de cobertura por pagar (Nota 9):

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Nota22 (b)</u>	<u>Importe</u>	<u>Períodos</u>	<u>Valor razonable US\$000</u>
<u>Contratos de Swaps</u>			
Préstamo Citibank N.A. New York	70,000	Enero 2017 – Enero 2022	<u>(1,497)</u>

Las coberturas de flujo de efectivo vigentes al 31 de diciembre de 2020, fueron evaluadas por la Gerencia de la Compañía como altamente efectivas. La efectividad ha sido medida mediante el método de compensación de flujos, ya que la Gerencia de la Compañía considera que es el método que mejor refleja el objetivo de la administración del riesgo en relación con la cobertura. En febrero de 2021 se canceló el préstamo relacionado y también se liquidó la operación de cobertura.



- (c) La variación en la cuenta patrimonial “Resultados no realizados por instrumentos financieros derivados de coberturas, netas” es como sigue:

	Instrumentos financieros derivados de US\$000	Impuesto a las ganancias US\$000	(Pérdida) utilidad no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura, neta US\$000
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(5,139)	1,518	(3,621)
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	5,139	(1,518)	3,621
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-

- (d) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos de venta de concentrados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las liquidaciones provisionales en toneladas métricas de zinc, plomo, cobre y plata mantenidos a esa fecha, sus periodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Concentrado	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotizaciones 2021	Valor razonable US\$000
<u>Por cobrar</u>			
a) Terceros			
Cobre	560	Enero 2022 - Febrero 2022	30
Plomo	2,137	Enero 2022	82
Zinc	18,890	Enero 2022 - Marzo 2022	1,710
			1,822
b) Relacionadas			
Zinc	4,733	Enero 2022	437
Total por cobrar			2,259
<u>Por pagar</u>			
a) Relacionadas			
Cobre	1,372	Enero 2022	(156)
Plomo	3,176	Enero 2022	(26)
Total por pagar			(182)
Total neto			2,077

Al 31 de diciembre de 2020:

Concentrado	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotizaciones 2020	Valor razonable US\$000
<u>Por cobrar</u>			
a) Terceros			
Cobre	194	Enero 2021 - Febrero 2021	93
Zinc	11,647	Enero 2021 - Febrero 2021	190
			283
b) Relacionadas			
Cobre	666	Enero 2020	192
Total por cobrar			475
<u>Por pagar</u>			
a) Relacionadas			
Zinc	3,513	Enero 2020 - Mayo 2020	(54)
Total por pagar			(54)
Total neto			421

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores razonables de los derivados implícitos generaron ganancia de US\$1,656 y US\$2,588 respectivamente, y se muestra en el rubro "Ventas netas" del estado separado de resultados y otros resultados integrales (Nota 22). Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

22. VENTAS NETAS

Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de concentrados de zinc, plomo, plata y cobre. A continuación, se presenta el detalle de las ventas netas por concentrado en los años 2021 y 2020:

	2021 US\$000	2020 US\$000
<u>Ventas netas por concentrado:</u>		
Zinc	333,435	142,821
Plomo	97,001	71,382
Cobre	66,223	39,247
Plata	32,652	-
	529,311	253,450
<u>Ganancia (pérdida) en:</u>		
Ejecución de instrumentos financieros	(8,680)	2,388
Derivado implícito (Nota 21 (d))	1,656	2,588
Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas	1,124	3,525
Estimación de ventas comprometidas	(574)	690
	(6,474)	9,191
	522,837	262,641

(a) Concentración de ventas

En 2021, los tres clientes más importantes representaron el 82% del total de las ventas (85% del total de las ventas en el año 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el 42% de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (33% al 31 de diciembre de 2020). Las ventas de concentrados de la Compañía se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional.

(b) Compromisos de ventas

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene compromisos con terceros por ventas de concentrados de zinc, plomo y cobre por 501,436 THM, 99,814 TMH y 800 TMH hasta el año 2026, valorizados en aproximadamente US\$472,582, US\$273,474 y US\$3,713, respectivamente (602,956 TMH; 68,528 TMH y 3,866 TMH al 31 de diciembre de 2020, valorizados en aproximadamente US\$499,402, US\$166,863 y US\$17,651, respectivamente).

23. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta la determinación del rubro:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Inventario inicial de concentrados (Nota 11)	6,833	4,318
Inventario inicial de materia prima (mineral extraído) (Nota 11)	993	971
Costos de producción		
Mano de obra	43,051	32,556
Servicios de terceros, energía y otros	135,510	93,190
Suministros utilizados	56,502	37,899
Depreciación (Nota 13)	28,908	18,251
Depreciación activo por derecho de uso (Nota 14)	3,137	11,271
Amortización (Nota 15)	59,110	24,801
Compra de concentrados y mineral	18,047	7,549
Otros menores	955	2,432
	-	-
Menos - inventario final de concentrados (Nota 11)	(4,591)	(6,833)
Menos - inventario final de materia prima (mineral extraído) (Nota 11)	(5,228)	(993)
Costo de Ventas de Inventarios	<u>343,227</u>	<u>225,412</u>
Costo Planta Paralizada	1,723	16,563
Depreciación Planta Paralizada (Nota 13)	1,049	11,705
Amortización Planta Paralizada (Nota 15)	-	1,102
Costo de ventas	<u>345,999</u>	<u>254,782</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Cargas de personal (a)	18,497	14,035
Honorarios profesionales	5,285	4,360
Correos y telecomunicaciones y otros menores	1,311	1,829
Depreciación (Nota 13)	1,385	1,720
Seguros	1,722	1,587
Amortización (Nota 15)	1,127	1,226
Servicios de personal	1,285	1,198
Donaciones deducibles	230	1,028
Indemnizaciones	1,965	909
Alquileres	1,171	804
Contratistas	2,929	1,567
Cargas diversas ejercicios anteriores	1,983	75
Otros	4,622	2,487
Total	<u>43,512</u>	<u>32,825</u>

(a) Corresponde principalmente a remuneraciones, vacaciones, bonificaciones al personal y participación a los trabajadores.

25. GASTOS DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Transporte de concentrado	5,805	4,452
Servicios diversos	3,226	3,127
Fletes	1,598	157
Gastos de embarque	205	24
Almacenamiento	38	69
Depreciación (Nota 13)	89	78
	<u>10,961</u>	<u>7,907</u>

26. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

A continuación, se presenta la composición de los otros ingresos y otros gastos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Otros ingresos		
Servicios prestados a entidades relacionadas (a)	18,544	17,498
Servicios a terceros	1,811	2,553
Ingreso por venta de suministros diversos	4,941	3,405
Indemnización por seguros	-	326
Recupero de deterioro de Concentrados	-	111
Recupero de provisión por litigios (Nota 19)	1,496	1,017
Ganancia por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	35	-
Penalidades	-	313
Otros	2,505	4,612
	<u>29,332</u>	<u>29,835</u>

- (a) Corresponde principalmente a servicios administrativos, procesamiento de datos, resguardo de concentrado y otros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Gastos		
Costo de ventas de suministros diversos	(5,407)	(2,907)
Gastos diversos no deducibles	(2,101)	(1,403)
Servicio de consultoría	(830)	(469)
Provisión por obsolescencia de suministros (Nota 11)	(1,240)	(823)
Costo de servicios de tratamiento de minerales y de otros servicios a terceros	(4,126)	(4,024)
Provisión por litigios (Nota 19)	(774)	(1,793)
Alquileres	(1,440)	(1,231)
Pérdida por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	-	(890)
Estimación para cobranza dudosa	(774)	-
Sanciones administrativas fiscales	(644)	(126)
Depreciación (Nota 13)	-	(59)
Aporte por regulación OEFA y OSINERMINING	(1,271)	(621)
Costo de enajenación de activos fijos	(410)	(44)
Contratistas	(2,315)	(337)
Otros	(1,266)	(899)
	<u>(22,598)</u>	<u>(15,626)</u>
Total	<u>(22,598)</u>	<u>(15,626)</u>

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ingresos		
Intereses sobre préstamos efectuados	10,919	16,501
Otros ingresos financieros	<u>605</u>	<u>458</u>
	<u>11,524</u>	<u>16,959</u>
Gastos		
Pérdida neta por diferencia de cambio	(15,763)	(22,865)
Intereses por bonos emitidos	(43,317)	(30,206)
Intereses por obligaciones	(2,489)	(8,483)
Intereses por préstamo financiero sintético	(726)	(1,432)
Efecto por actualización de valor presente - cierre de mina (Nota 31)	(1,258)	(1,402)
Efecto por actualización de valor presente - arrendamientos	(356)	(1,334)
Intereses por arrendamiento	(340)	(266)
Costos financieros por recompra de bonos	(4,688)	-
Costo amortizado de bonos	(1,051)	-
Comisiones y otros gastos	<u>(4,385)</u>	<u>(3,014)</u>
	<u>(74,373)</u>	<u>(69,002)</u>

28. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La ganancia por acción es calculada dividiendo la ganancia neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha calculado ganancia diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la ganancia por acción básica.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Ganancia (pérdida) neta del año	38,317	(38,895)
Acciones comunes – Miles de unidades	3,857,594	3,857,598
Ganancia (pérdida) neta del año por acción básica y diluida - US\$	0.010	(0.010)

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias registrado en el estado separado de resultados se compone de:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(5,535)	(322)
Diferido (a)	<u>(8,131)</u>	<u>20,782</u>
	(13,666)	20,460
Impuesto las regalías mineras (b)	(5,313)	(2,537)
Impuesto especiales a la minería (b)	(4,112)	(362)
Aporte al fondo de jubilación minera (c)	<u>(72)</u>	<u>-</u>
	<u>(23,163)</u>	<u>17,561</u>

- (a) La Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro, según las partidas que los originaron

	Adiciones (deducciones)			Adiciones (deducciones)			
	Saldo al 1 de enero de 2020 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Estado de cambios en el patrimonio US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2020 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Estado de cambios en el patrimonio US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2021 US\$000
Activo diferido							
Pérdida tributaria recuperable	-	32,080	-	32,080	(7,558)	-	24,522
Provisión por cierre de unidades mineras	22,519	502	-	23,021	1,508	-	24,529
Obligaciones por arrendamientos	4,803	(2,596)	-	2,207	(1,656)	-	551
Provisión por comunidades	1,569	(221)	-	1,348	588	-	1,936
Valor razonable instrumentos financieros derivados	456	(61)	1,487	1,882	54	(1,515)	421
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo, neto	9,034	4,835	-	13,869	(499)	-	13,370
Provisiones por litigios	6,245	65	-	6,310	(342)	-	5,968
Vacaciones pendientes de pago	1,163	(29)	-	1,134	88	-	1,222
Estimación por desvalorización de inventarios	1,072	213	-	1,285	387	-	1,672
Provisión por regalías mineras	307	(24)	-	283	431	-	714
Desvalorización de cuentas por cobrar	92	-	-	92	(42)	-	50
Horas compensables	-	728	-	728	(728)	-	-
Derivado implícito y ajuste de ventas	1,111	(1,111)	-	-	-	-	-
Subcapitalización - intereses	-	-	-	-	4,647	-	4,647
Bono por objetivos	-	-	-	-	943	-	943
Otros menores	80	(9)	-	71	38	-	109
Total	48,451	34,372	1,487	84,310	(2,141)	(1,515)	80,654
Pasivo diferido							
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	(116,819)	(6,259)	-	(123,078)	(589)	-	(123,667)
Ganancia en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados	(1,283)	1,283	-	-	-	-	-
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	(8,503)	(7,262)	-	(15,765)	(6,093)	-	(21,858)
Capitalización de costos de transacción por emisión de bonos	(282)	135	-	(147)	(1,592)	-	(1,739)
Otros	(6,005)	(41)	-	(6,046)	2,006	-	(4,040)
Costo financiero - Préstamo Sindicado	-	(745)	-	(745)	711	-	(34)
Comisión - estructuración de deuda	-	(110)	-	(110)	52	-	(58)
Estimación de ventas comprometidas	-	(204)	-	(204)	170	-	(34)
Ajuste a valor razonable de inversiones en asociada	(16,762)	263	-	(16,499)	(10)	-	(16,509)
Derivado implícito y ajuste de ventas	-	(650)	-	(650)	(645)	-	(1,295)
Total	(149,654)	(13,590)	-	(163,244)	(5,990)	-	(169,234)
Activo (pasivo) neto	(101,203)	20,782	1,487	(78,934)	(8,131)	(1,515)	(88,580)

En opinión de la Gerencia, existe certeza razonable de la recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria de la Compañía, registrado por un importe de US\$24,522, a partir del año 2022 a través de la generación de los flujos tributarios futuros, considerando el tipo de opción elegido por la Compañía de compensación de pérdidas y el plan de negocios. En 2021, se recuperó un importe de US\$7,558.

(b) Regalías mineras e impuestos especial a la minería

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomarán como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que terminar el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

(c) Aporte al fondo de jubilación minera

Corresponde al aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas antes de impuestos para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 29741 y que es de aplicación a partir del ejercicio 2012.

Los recursos del FCJMMS (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Minera y Siderúrgica) serán administrados por el FCR (Fondo Consolidado de Reservas Previsionales) creado por el Decreto Legislativo N° 817, Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado.

La SUNAT administra los aportes al FCJMMS, los cuales serán transferidos al FCR para integrar el FCJMMS. El cobro de los aportes por los solicitantes, se efectúan en los Centros de Atención de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Situación Tributaria

(a) ***Marco tributario actual***

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2021 y 2020 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la “Ley del Impuesto a la Ganancias” (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas.

Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a las Ganancias, a cargo de la empresa, de 5% durante 2021.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

(b) Años abiertos a revisión fiscal

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 a 2021 e impuesto general a las ventas por los periodos diciembre de 2017 a diciembre de 2021, están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria. Actualmente, la Administración Tributaria se encuentra en proceso de fiscalización del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(c) Precios de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos 2020	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,300,000 (USD2,700,000)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/81,000,000 (USD23,800,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía ha cumplido con la presentación ante la Administración Tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al año 2020, y está realizando los respectivos reportes por el año 2021.

Sobre la base de análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación con los precios de transferencia.

(d) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2021 y 2020, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	2021		2020	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	61,480	100.00	(56,456)	100.00
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	18,137	29.50	(16,655)	29.50
Impuesto diferido no reconocido por deterioro de inversiones	1,218	1.98	763	(1.35)
Recuperación de deterioro de inversión en Subsidiaria	-	0.00	(4,967)	8.80
Efecto de conversión de activos no financieros	6,094	9.91	7,262	(12.86)
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros	(11,781)	(19.16)	(6,863)	12.16
Impuestos mineros como impuesto a las ganancias	9,496	15.45	2,899	(5.13)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	23,163	37.68	(17,561)	31.10

(e) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2021, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.

A continuación, se presentan las principales modificaciones aplicables a partir de 2021:

Prórroga del plazo de vigencia de las exoneraciones del art. 19 de la Ley del IR:

Mediante Ley N° 31106 se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2023 el plazo de vigencia de las exoneraciones previstas en el art. 19 de la Ley del IR.

Deducibilidad de intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1424 hasta el 31 de diciembre de 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre de 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplicará para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Convenios de Estabilidad Tributaria

Mediante Decreto Legislativo 1516 se ha establecido que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Decreto Legislativo 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuestos a la Renta corporativo.

Régimen especial de depreciación y modificación de plazos de depreciación:

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 se estableció, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta. Asimismo, modificó los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Por ejemplo, en el caso de edificios y construcciones destinados exclusivamente a la actividad gravada que hubieran sido adquiridos o construidos a partir del ejercicio 2020 y con un avance de construcción de por lo menos el 80% al cierre de 2022, podrán depreciarse a partir del ejercicio 2021 a razón de un 20% anual. En el régimen general el porcentaje de depreciación es del 5%.

En el caso de bienes muebles, por ejemplo, la maquinaria y equipo; así como los equipos de procesamiento de datos adquiridos durante los ejercicios 2020 y 2021 podrán depreciarse a partir del ejercicio 2021 con una tasa del 20% y del 50%, respectivamente, en lugar del 10% y del 25% previsto en el régimen general.

Mediante la Ley 31107 se modificó el Decreto Legislativo N° 1488 a fin de precisar que se trata de un régimen optativo para los edificios y construcciones. En el caso que opten por depreciar los edificios y construcciones o sus costos posteriores aplicando el 20% anual de depreciación, podrán aplicar dicho porcentaje hasta la total depreciación de aquellos, excepto en el último ejercicio. La opción antes referida debe ejercerse en la oportunidad de la presentación de la declaración jurada anual del IR y no podrán cambiarse.

Empresas de factoring

Mediante el Decreto de Urgencia 013-2020 se extendió a las empresas de factoring las reglas previstas en la Ley del IR para la deducción de intereses por endeudamientos por las empresas del Sistema Financiero.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)

Mediante Ley 31104 se dispuso, de manera excepcional, que la devolución del ITAN correspondiente al ejercicio gravable 2020 se hará en un plazo no mayor a los 30 días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su

solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

Por Decreto Supremo 417-2020-EF se modificó la norma reglamentaria en lo referente al crédito contra el Impuesto a la Renta y la acreditación de pagos a cuenta del IR, a fin de que el monto efectivamente pagado por el ITAN pueda utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del IR de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Información financiera que las empresas del sistema financiero deben proporcionar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias:

Por Decreto Supremo 430-2020-EF y su Anexo se han aprobado la normativa reglamentaria para el envío de la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT con el objetivo de combatir la evasión y elusión tributarias. De esta forma, las referidas empresas deberán informar a la SUNAT mensualmente sobre todas las cuentas en el sistema financiero nacional que tengan saldos con montos iguales o mayores a S/10,000.00.

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar

La Compañía mantiene crédito por impuesto a la renta por US\$7,955 a 31 de diciembre de 2021 (US\$15,573 al 31 de diciembre de 2020).

(g) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (b) para la compensación de pérdidas, el cual consiste en compensar la pérdida neta total imputándola año a año hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Contingencias

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, han efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$15,737 que al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el rubro Provisiones del estado separado de situación financiera (US\$16,459 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe de US\$40,128 (US\$25,208 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía enfrenta demandas civiles y laborales calificadas como probables por un importe de US\$6,201 (US\$7,201 al 31 de diciembre de 2020), que se presenta en el rubro Provisiones del estado separado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$11,467 (US\$11,535 al 31 de diciembre de 2020), respectivamente, por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 1998 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos.

La Gerencia de la Compañía estima que estos procesos representan una contingencia probable de US\$3,254 que se presenta en el rubro Provisiones del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 (US\$3,750 al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, existen otros procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el principio de causalidad o no contar con el sustento necesario, entre otros conceptos vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a US\$28,346 (US\$13,554 al 31 de diciembre de 2020).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado separado de situación financiera por un importe de US\$6,282 (US\$5,508 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias posibles por un importe de US\$315 al 31 de diciembre de 2021 (US\$119 al 31 de diciembre de 2020).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

(b) Garantías

La Compañía mantiene cartas fianzas con entidades financieras, las cuales vencieron en enero 2021 y fueron renovadas por un año adicional hasta enero 2022, a favor de:

- Dirección General de Minería del MEM que garantiza el cumplimiento de los Planes de Cierre de Minas de la Compañía y Subsidiarias aplicables por un importe de US\$59,131 (US\$82,878 en 2020).
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por un total de US\$1,489 para garantizar deudas y obligaciones contraídas con la administración tributaria con vencimiento durante 2020 (US\$3,318 en 2020).
- Terceros que garantizan el cumplimiento de pagos por la prestación de servicios por un total de US\$2,800 (US\$2,394 en 2020).

31. OBLIGACIONES MEDIO AMBIENTALES

(a) Provisión para plan de cierre de pasivos ambientales

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley No. 28090, que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 16 de agosto de 2005 se publicó el Reglamento de la Ley No. 28090.

Durante 2021 y 2020, la Compañía ha presentado al Ministerio de Energía y Minas las actualizaciones del Plan de Cierre valorizado de sus principales unidades mineras, encontrándose a la espera de las aprobaciones respectivas por ciertas unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció un pasivo ascendente a US\$83,150 (US\$78,037 al 31 de diciembre de 2020), relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro de las siguientes unidades mineras, que hacen parte de Yauli:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Unidad minera		
Andaychagua	17,499	15,503
Ticlio	3,943	4,029
San Cristóbal	27,460	27,858
Carahuacra	<u>34,248</u>	<u>30,647</u>
Total (Nota 20)	<u>83,150</u>	<u>78,037</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	<u>US\$000</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	76,334
Cambios en estimados	1,671
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 28)	1,402
Desembolsos	<u>(1,370)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>78,037</u>
Cambios en estimados	5,853
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 28)	1,258
Desembolsos	<u>(1,998)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>83,150</u>

La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2022 y 2035.

Para el año 2021 la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente es del 1.5% (1.6% en el 2020). Los cambios en los estimados consideran el cambio en la tasa, la modificación de los presupuestos, consideración de áreas disturbadas, y la eliminación de costos contingentes. El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente que cumple con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de la unidad minera corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de la unidad minera y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos a realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de la unidad minera dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras.

Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las reservas y recursos de sus unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor nominal de la provisión por cierre de las unidades mineras es de US\$88,713, el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.5% (1.6% en 2020), resultando un valor presente neto de US\$83,151. (el valor nominal y

valor presente al 31 de diciembre de 2020 fue de US\$ 83,781 y US\$ 78,037, respectivamente). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

32. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se describe las transacciones de inversión y financiamiento que no generaron flujos de efectivo:

2021:

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$6,419.
- Deterioro de inversión en subsidiarias por US\$4,770.
- Adiciones por activos por derecho de uso por US\$3,849.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$2,248.
- Adquisición de activos en arrendamiento financiero por US\$10,675.
- Compensación de cuentas por cobrar y por pagar con las subsidiarias por US\$386,444.
- Ganancia por medición a valor razonable de la inversión en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. por US\$35.
- Capitalización de préstamos otorgados a vinculadas por US\$5,312.

2020:

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$1,402.
- Recupero de deterioro, neto de inversión en subsidiarias por US\$14,251.
- Adiciones por activos por derecho de uso por US\$620.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$299.
- Adquisición de activos en arrendamiento financiero por US\$9,328.
- Compensación de cuentas por cobrar y por pagar con las subsidiarias por US\$81,427.
- Reclassificación de activos clasificados como mantenidos para la venta a inversiones en subsidiarias por US\$96,072.
- Pérdida por valor de participación patrimonial en inversión de asociada Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. por US\$890.
- Capitalización de préstamos otorgados a vinculadas por US\$47,707.

33. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos se relacionan con arrendamientos de maquinarias y equipos cuyos periodos de arrendamiento son de hasta 3 años. La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento que contengan cláusulas para revisión de rentas de mercado. La Compañía no tiene la opción de comprar los activos arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los pagos reconocidos por este concepto fueron de US\$19,467 y US\$12,889 en el periodo 2021 y 2020, respectivamente. Asimismo, los compromisos por arrendamientos son mostrados a continuación según fecha de vencimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
1 año o menos	7,265	6,022
Más de 1 a 3 años	<u>10,995</u>	<u>7,561</u>
	<u><u>18,260</u></u>	<u><u>13,583</u></u>

El valor en libros de los activos y pasivos por derechos de uso reconocidos y los movimientos generados durante el periodo son presentados en la Nota 14 y Nota 16, respectivamente.

Asimismo, mostramos el análisis del pasivo por arrendamiento, mostrado en la Nota 16:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	US\$000	US\$000
Año 2021	-	6,313
Año 2022	1,651	1,238
Año 2023	480	158
	<u>2,131</u>	<u>7,709</u>
Menos: Intereses no devengados	<u>(264)</u>	<u>(227)</u>
	<u><u>1,867</u></u>	<u><u>7,482</u></u>
Vencimiento:		
Largo plazo	1,433	1,299
Corto plazo	434	6,183
	<u><u>1,867</u></u>	<u><u>7,482</u></u>

34. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización de los estados financieros separados, que puedan afectarlos significativamente, excepto por lo siguiente que se considera importante revelar:

El 25 de enero de 2022, Volcan Compañía Minera S.A.A. recibió el desembolso de US\$400,000 correspondiente al préstamo sindicado suscrito el 29 de diciembre de 2021, con plazo de 4 años, con las siguientes entidades: Banco Santander, S.A.; Citibank, N.A., actuando a través de su servicio bancario internacional; Citibank, N.A.; Bank of Nova Scotia; Banco Internacional del Perú S.A.A.; Banco Interamericano de Finanzas; Banco de Crédito e Inversiones, S.A.; Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.; Bancaribe Curacao Bank N.V.; Banco de Crédito del Perú y Banco de Occidente Panamá, S.A. La

tasa de interés de dicho préstamo es variable, equivalente a LIBOR (3m) más un margen calculado sobre la base de la calificación crediticia de la Compañía.

Los fondos de este préstamo fueron utilizados en su totalidad para cancelar las obligaciones en el marco de los bonos existentes denominados "5.375% Senior Notes Due 2022", con vencimiento en febrero de 2022.
